

EXILIO IBEROAMERICANO

Exilio, refugio y migración en Latinoamérica

Adalberto Santana
Ricardo Domínguez Guadarrama
(coordinadores)



Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Rector

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers

Secretario General

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretaria de Desarrollo Institucional

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda

Coordinadora de Humanidades

Dra. Guadalupe Valencia García

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Director

Mtro. Rubén Ruiz Guerra

Secretario Académico

Dr. Francisco Mejía Flores

Jefa de Publicaciones

Mtra. Leticia Juárez Lorencilla

CÁTEDRA DEL EXILIO

Representante de la UNAM

Dra. Mari Carmen Serra Puche

**Exilio, refugio y migración
en Latinoamérica**

COLECCIÓN
EXILIO IBEROAMERICANO

17

Adalberto Santana
Ricardo Domínguez Guadarrama
(coordinadores)

Exilio, refugio y migración en Latinoamérica



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
MÉXICO 2023

Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT AG400420, “Dinámica de los exilios en Iberoamérica”.

Catalogación en la publicación UNAM. Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información.

Nombres: Santana, Adalberto, editor. | Domínguez Guadarrama, Ricardo, editor.

Título: Exilio, refugio y migración en Latinoamérica / Adalberto Santana, Ricardo Domínguez Guadarrama (coordinadores).

Descripción: Primera edición. | México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, 2023. | Serie: Colección Exilio iberoamericano ; 17.

Identificadores: LIBRUNAM 2199760 | ISBN 978-607-30-7636-4.

Temas: Exiliados – América Latina. | Refugiados políticos – América Latina. | América Latina – Emigración e inmigración. | América Latina – Política y gobierno.

Clasificación: LCC F1419.A1.E955 2023 | DDC 305.80098—dc23

Imagen de portada: Adalberto Santana, *Crucero de migrantes*,
iponografía, 60 x 80 cm, 2021.

Tratamiento de imagen: Laura Castañeda García

Diseño de portada: Marie-Nicole Brutus H.

Diseño de interiores: Irma Martínez Hidalgo

Primera edición: mayo de 2023

Fecha de edición: 22 de mayo de 2023

D.R. © 2023 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510
Ciudad de México, México

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Torre II de Humanidades, 8° piso, Ciudad Universitaria,
Coyoacán, 04510, Ciudad de México, México
Correo electrónico: cialc@unam.mx
www.cialc.unam.mx

ISBN: 978-607-02-6712-3 (colección)

ISBN: 978-607-30-7636-4 (obra)

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

Introducción	9
--------------------	---

Primera parte EXILIO Y REFUGIO

María Zambrano en Morelia: reflexiones sobre refugiados, destierro y exilio	29
<i>Guiomar Acevedo López</i>	
Exilio cristero en Cuba (1926-1929): ¿un problema diplomático?	39
<i>Erick Ulises Molina Nieto</i>	
Rusos en Cuba y Venezuela (2000-2013)	51
<i>Paulina Domínguez</i>	
Caravana migrante: exilio y refugio centroamericano	63
<i>Adalberto Santana</i>	
Chicago: santuario del exilio centroamericano	75
<i>Oscar Alatríste Guzmán</i>	

Segunda parte MIGRACIÓN REGIONAL

Migración: alternativa al tecnoglobalismo neoliberal.	93
<i>Claudia Matilde Aldana González</i>	

Índice

Migración inducida por doble vulnerabilidad, ambiental y social	119
<i>Luis Carlos Ortega Robledo</i>	
México y Estados Unidos: geopolítica, exilio y migración alrededor de la renegociación del TLCAN	137
<i>Ricardo Domínguez Guadarrama</i>	
El Salvador entre Arena y el FMLN. El fenómeno migratorio . . .	153
<i>Margarita Vilchis Rodríguez</i>	
Violencia y migración en Michoacán	165
<i>Teodoro Aguilar Ortega</i>	
Política agrícola y migración internacional en una comunidad rural de la Ciénega de Chapala, Michoacán	181
<i>Jesús Gil Méndez</i>	
Directorio de colaboradores	193

INTRODUCCIÓN

En México la política y diplomacia solidaria, ética y humana en su práctica se ha caracterizado por otorgar asilo político y refugio. Ha sido uno de sus símbolos ante el mundo; proceso que inició en los primeros años de su vida independiente como Estado-Nación¹ y que fue formalizándose con la modernización del derecho internacional y latinoamericano durante el siglo xx; una base jurídico-normativa que avanza en el siglo xxi.

Pero la tradición mexicana tiene raíces más profundas, porque “hay indicios de que la institución del asilo tiene orígenes muy remotos, pues se encuentran rastros de ella en las civilizaciones más antiguas”.²

En la civilización azteca, todo esclavo cuya condición se debiera a deudas o delito, podía recuperar su libertad si alcanzaba a refugiarse en el Tecpan, el palacio real. Sólo su amo o los hijos de éste, podían oponérsele; ningún otro tenía derecho a impedir la acción de refugio del esclavo bajo la pena de ser considerado él mismo como tal.³

El asilo fue objeto del derecho internacional moderno a partir del siglo xix y se ha dividido básicamente en dos: el asilo territorial (políti-

¹ En 1823 México y la Gran Colombia habrían suscrito un “Tratado de no Extradición por Delitos Políticos”, además del “Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua entre Colombia y México”, del mismo año. Tratados ratificados y convenios ejecutivos celebrados por México y Colombia, México, 1974, p. 630, citado por Cecilia Imaz, “El asilo diplomático en la política exterior de México”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núms. 40-41, otoño-invierno de 1993, p. 58. En <<https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numeros-anteriores/161-rmpe-40-41>>.

² *Ibid.*, p. 53.

³ *Quaderni*, Publicación de la delegación del ACNUR, Roma, 1991, p. 36. Citado en *ibid.*, p. 53.

co) y el extraterritorial (diplomático). Ambos terminan en la figura de refugio temporal o permanente. El asilo significó la protección acordada por un Estado a un individuo que busca refugio en su territorio (asilo político) o en un lugar fuera del mismo (asilo diplomático). Es importante notar que el derecho de asilo otorga al Estado la decisión de ofrecerlo en ejercicio de su soberanía. Sus limitaciones son las que determinan otros compromisos adoptados por el mismo Estado. Lo anterior adquiere relevancia, porque en el pasado no era un derecho otorgado al individuo, sino un derecho delegado a la autoridad soberana del Estado.

Así, se detectaban algunas cuestiones a resolver, por los menos en dos sentidos. En primer lugar, era necesario precisar claramente qué tipo de acciones cometidas por un individuo podían ser calificadas como delito político. En segundo, estaba la necesidad de reconocer derechos al individuo para solicitar y obtener asilo y refugio, no como una concesión de los Estados, sino como parte de una obligación, si no punitiva, por lo menos moral, en términos del derecho internacional.

En cuanto al delito político, no ha sido fácil llegar a una definición universal sobre lo que debe considerarse delito político y que pueda darle plena certeza a la institución del asilo, debido a que para muchos países los actos cometidos por uno o varios individuos, en reclamo de la situación del país o la lucha social para la liberación de sus pueblos, son considerados actos que atentan contra la soberanía y el orden constitucional del país afectado. Sin embargo, esos mismos hechos pueden ser calificados por los Estados receptores de asilo, como actos de estricto carácter político y, por tanto, los individuos que los cometen son sujetos de protección en su territorio o en alguna de sus representaciones diplomáticas, incluida la asentada en el país agredido.⁴

Respecto al derecho de asilo, uno de los fenómenos mundiales que exigieron la afirmación de este derecho como derecho fundamental de la persona y no sólo del Estado, fueron las migraciones masivas a raíz de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial y la necesidad

⁴ Algunos Estados establecen “Santuarios”, que son lugares protegidos por los Estados para resguardar la seguridad e integridad de sus ciudadanos amenazados por cuestiones de índole política.

de refugio de muchas personas, las luchas por la descolonización y la emancipación de sus pueblos que llevaron al exilio a tantos otros.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU), al adoptar en diciembre de 1948 la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, afirmó que “en caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él en cualquier país”.⁵ Otras convenciones internacionales como la de Ginebra de 1951 (Estatuto de los Refugiados) o regionales como las Convenciones de Caracas entre Estados Americanos (1954) ratificaron el derecho de las personas a solicitar asilo y exhortaron a los Estados a otorgarlo.

Esos instrumentos internacionales avanzaron en las dos vertientes señaladas. Si bien dejan asentado que el asilo y refugio son derechos de las personas, también establecen que los Estados pueden rechazar o expulsar al asilado o refugiado, en virtud de la seguridad nacional.

(Artículo) 2. La expulsión del refugiado únicamente se efectuará, en tal caso, en virtud de una decisión tomada conforme a los procedimientos legales vigentes. A no ser que se opongan a ello razones imperiosas de seguridad nacional, se deberá permitir al refugiado presentar pruebas exculpatorias, formular recurso de apelación y hacerse representar a este efecto ante la autoridad competente o ante una o varias personas especialmente designadas por la autoridad competente. (Artículo) 3. Los Estados Contratantes concederán, en tal caso, al refugiado un plazo razonable dentro del cual pueda gestionar su admisión legal en otro país. Los Estados Contratantes se reservan el derecho a aplicar durante ese plazo las medidas de orden interior que estimen necesarias.⁶

La misma AONU en la Resolución 2312 (XXII) del 14 de diciembre de 1967, Declaración sobre Asilo Territorial, destaca que:

El Artículo 1o., párrafo 1, de esa Declaración señala que el asilo concedido por un Estado, en el ejercicio de su soberanía, a las personas autorizadas para invocar el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incluyendo a las personas que luchan contra el colonialismo,

⁵ ONU, Declaración Universal de los Derechos del Hombre, 10 de diciembre de 1948, Artículo 14. En <[https://undocs.org/es/A/RES/217\(III\)](https://undocs.org/es/A/RES/217(III))>.

⁶ Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, Ginebra, Suiza, 28 de julio de 1951, p. 9.

debe ser respetado por otros Estados. En el artículo 2o., párrafo 2, donde indica que, si un Estado encuentra dificultad en conceder o en continuar concediendo el asilo, los Estados, individual o conjuntamente, o a través de las Naciones Unidas deberían considerar, en un espíritu de solidaridad internacional, medidas apropiadas para aligerar la carga de ese Estado.⁷

Al mismo tiempo, avanzan si no en la definición de delito político, sí en los delitos que llevarían a un Estado a negar su protección a las personas que hayan atentado contra la paz, realizado un acto de guerra o contra la humanidad.⁸ En la actualidad, las causas que provocan la denegación de asilo se amplían de acuerdo con el interés nacional de cada país. Por ejemplo, el gobierno de Estados Unidos aplica desde el 12 de septiembre de 2019, una nueva normativa para negar ese derecho a los migrantes indocumentados que se encuentran en su frontera sur y que hayan atravesado territorio mexicano o centroamericano, como Guatemala. Para que los migrantes tengan derecho de asilo, debieron solicitarlo en México o en Guatemala. Está en discusión la legalidad o no de dicha medida en los tribunales estadounidenses, pero mientras se resuelve es una medida que se aplica.⁹

En América Latina, el asilo también ha tenido una tradición histórica, pues empezó a diseñarse durante los primeros años de la vida independiente en los países de la región, hasta convertirse en parte fundante del derecho internacional americano. Entonces, la figura de asilo fue otorgada exclusivamente a los perseguidos políticos.

Los primeros intentos fueron los tratados de extradición que señalaron explícitamente la exclusión de los perseguidos políticos, como el celebrado entre México y Colombia en 1823 y los de 1865 y 1867 en Lima. Empero, la reglamentación propia del asilo se inicia en la VI Conferencia Internacional Americana de La Habana en febrero de 1928, en la cual se suscribe una Convención sobre Asilo; de este modo, se crea el primer instrumento

⁷ César Sepúlveda, "México ante el Asilo. Utopía y Realidad", *Jurídica, Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, núm. 11, 1979, p. 12. En <<http://historico.juridicas.unam.mx/publica/rev/indice.htm?r=jurid&cn=11>>.

⁸ Convención sobre el Estatuto de los Refugiado..., p. 3.

⁹ EFE, Gobierno comienza a aplicar norma para denegar asilo a migrantes en frontera, diario *Hoy*, Los Ángeles California, Estados Unidos, 12 de septiembre de 2019. En <<https://www.hoylosangeles.com/efe-4062720-15762789-20190912-story.html>>.

típicamente latinoamericano. Cinco años después se realizó en Montevideo una Segunda Convención que modificó la de 1928, pero ni definió el asilo, ni reguló la calificación del delito, ni creó obligaciones directas para los Estados.¹⁰

Fue hasta las Convenciones de Caracas de 1954 sobre Asilo Diplomático y Asilo Territorial, cuando se avanzó en la diferencia entre ambas figuras, pero además se acordó dejar en libre decisión a los Estados asilantes la calificación de delito por motivos políticos e hicieron depender el asilo, no de principios humanitarios ni de un régimen consuetudinario, sino de la decisión soberana de cada Estado.

Con la Declaración de Cartagena de 1985, como respuesta a la búsqueda masiva de protección internacional ante la guerra en Centroamérica, se interpretó el concepto de refugio en el ámbito americano. Se recomendó que además de los elementos de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951¹¹ y el Protocolo de 1967 (Declaración sobre Asilo Territorial de 1967),¹²

se considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.¹³

¹⁰ Cecilia Imaz, "El asilo diplomático en la política exterior de México", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núms. 40-41, otoño-invierno de 1993, p. 58.

¹¹ Artículo 2) Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, Ginebra, Suiza, 28 de julio de 1951, p. 2. Que hace referencia al asilo territorial.

¹² AGONU, Resolución 2312 (XXII), 14 de diciembre de 1967. Citado en Sepúlveda, *op. cit.*, p. 3.

¹³ Asamblea General de la OEA: Situación jurídica de los asilados, refugiados y personas desplazadas en el continente americano, punto resolutivo tercero. Citado por Fernando Arlettaz, "Naturaleza y alcance del asilo en el sistema interamericano de Derechos Humanos", en *Revista Ius et Praxis*, año 22, núm. 1, 2016, p. 194. En <<https://scielo.conicyt.cl/pdf/iusetp/v22n1/art07.pdf>>.

En la práctica consuetudinaria y del derecho formal en América Latina se ha establecido una diferencia entre asilo territorial, que fuera de la región se entiende como refugio, con su consiguiente figura de refugiado. En ese sentido, el asilo se otorga para proteger a una persona que es perseguida por delitos políticos o conexos, mientras que el refugio tiene una finalidad de protectoría más amplia que comprende a cualquier persona perseguida.¹⁴ No obstante, cabe señalar que esta apreciación no es del todo compartida por los estudiosos que hemos citado. Al contrario, se destaca que no es posible distinguir el asilo y el refugio como si fueran dos instituciones bien definidas.¹⁵ Lo que se concluye de ese debate es que la institución que se utilice y el alcance de la misma, depende del Estado que la adopte.

En el caso de México, fue en la Constitución de 1917, en el Artículo 15, donde se incorporó expresamente el derecho de asilo y refugio, que ya existía en la Constitución de 1857. En la actualidad, es el Artículo 11, segundo párrafo, el que expresa que “Toda persona tiene derecho a buscar y recibir asilo. El reconocimiento de la condición de refugiado y el otorgamiento de asilo político se realizarán de conformidad con los tratados internacionales. La ley regulará sus procedencias y excepciones”.¹⁶

En su práctica, devenida como tradición, México siempre ha favorecido la protección del perseguido político, como reciprocidad también, del cobijo que han recibido los próceres y personajes mexicanos que han intervenido en las guerras de independencia, la reforma, la revolución, de aquellos que se opusieron y lucharon contra la intervención extranjera que ha sufrido el país, así como tantos otros que han participado en diversos movimientos sociales, como los de 1968 y 1971, por ejemplo.

La Ley General de Población y su Reglamento contemplan expresamente el procedimiento para solicitar asilo y refugio en el país. En

¹⁴ *Ibid.*, p. 195.

¹⁵ Francisco Galindo Vélez, “El asilo en el sistema de las Naciones Unidas y en el sistema interamericano”, en Francisco Galindo Vélez *et al.*, *Compilación de instrumentos jurídicos regionales relativos a derechos humanos, refugio y asilo*, México, ACNUR, 2002, pp. 27, 33, 35, 72 y 73. Arlettaz, *op. cit.*, p. 196.

¹⁶ H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en *Diario Oficial de la Federación*, 9 de agosto de 2019.

el plano internacional, México ha suscrito y ratificado los convenios sobre asilo que existen en la región y a nivel de la comunidad internacional en el contexto de la ONU, pero aún más allá de ratificaciones, ha otorgado protección a nacionales de distintos países de la región y de otras latitudes sin ser parte, incluso, de los instrumentos jurídicos. Así, en su historia, ha dado asilo diplomático, asilo territorial y refugio a españoles, rusos, cubanos, panameños, chilenos, brasileños, argentinos, uruguayos, venezolanos, guatemaltecos y salvadoreños, entre otros muchos más. “Los criterios para otorgar el asilo se han basado en el ejercicio del derecho internacional de los derechos humanos, en el derecho consuetudinario americano y en las sólidas instituciones políticas con que contamos, lo que ha dado al país un reconocido prestigio internacional en la materia”.¹⁷

El asilo y el refugio en México quizá presentan una mayor diferencia respecto al ámbito internacional, pues en cuanto a la institución de asilo, el gobierno mexicano ha considerado, bajo su soberanía, el derecho a admitir a una persona en su territorio, a autorizar su permanecer, e incluso, a negarlo y expulsarlo, también tiene el derecho a negarse a conceder la extradición hacia otro Estado y a no restringir su libertad por enjuiciamiento de otras medidas. Por otra parte, en cuanto al refugio, destacan los siguientes elementos que el Estado ha considerado para otorgarlo: temores fundados, persecución, motivos (raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinados grupos sociales, opiniones políticas), y estar fuera del país de origen.

México, por su situación geográfica y el peso específico de su prestigio internacional, ha vivido circunstancias especiales frente a la situación y circunstancia de otros Estados. Por ejemplo, las masivas salidas de sudamericanos ante las dictaduras en sus países o bien los desplazados de Centroamérica por situaciones de guerra. A ellos, se han sumado, con mayor incidencia desde los años noventa del siglo pasado, los migrantes centroamericanos y caribeños (cubanos y haitianos), que salen de sus países por razones económicas, de inseguridad, por desastres sociales ocasionados por fenómenos naturales y otras causas que no estaban tipificadas o consideradas en el pasado.

¹⁷ Imaz, *op. cit.*, p. 63.

México ha actuado en función de tres elementos fundamentales: por el carácter solidario, ético y humanitario de su política interna y externa; por sus compromisos internacionales en la materia (Pacto de los Derechos Humanos de la OEA en 1948, el Pacto de San José de 1969 y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU de 1981), a través de los cuales se comprometió a no deportar masivamente a los extranjeros y, por último, por su seguridad nacional. Esos elementos llevaron a crear, por ejemplo, la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (Comar), en julio de 1980, para hacer frente al problema de los 43 mil guatemaltecos desplazados de sus territorios y que se asentaron en cuatro entidades federativas del país para escapar de la represión y el genocidio en su país y en general para resguardarse de la guerra que se vivía en Centroamérica.

México suscribió hasta abril del año 2000, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, ratificados en noviembre de 2004, año en que el gobierno mexicano destacó su disposición a armonizar la legislación interna con los estándares e instrumentos del derecho internacional y regional de los derechos humanos, a fin de garantizar el ejercicio y justiciabilidad de los derechos de las personas que solicitan asilo y refugio, en particular los derechos civiles, económicos, sociales y culturales, todo ello incluido en el Programa Nacional de Derechos Humanos 2004.¹⁸ En ese sentido, el 10 de julio de 2011 fue reformado el Artículo 1, Segundo Párrafo, de la Constitución Política, por el que se elevó a rango constitucional el concepto de derechos humanos. “Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia”.¹⁹

Aun cuando la práctica y el derecho nacional, americano e internacional han continuado avanzando, lo cierto es que el tema del asilo y del refugio siguen siendo materia de discusión en contenido y alcance,

¹⁸ Poder Judicial del Estado de Yucatán, *La Reforma al Artículo 1º de la Constitución: apuntes para la aplicación práctica en el Poder Judicial Mexicano*, p. 6.

¹⁹ José Luis Caballero Ochoa, “La cláusula de interpretación conforme y el principio pro persona (artículo 1º, segundo párrafo, de la Constitución)”, en Miguel Carbonell (coord.), *La reforma constitucional de derechos humanos. Un nuevo paradigma*, México, Porrúa/UNAM, 2012, p. 105. En <<https://poderjudicialyucatan.gob.mx/avisos/1erlugar.pdf>>.

y si bien a la fecha se ha avanzado en ambas direcciones, lo cierto es que no se ha llegado a un acuerdo universal (ni siquiera regional), en cuanto a la definición sobre acto político, sobre el derecho absoluto de las personas a ser asiladas y refugiadas y sobre el derecho soberano de los Estados. Estos tres elementos siguen circunscritos a la tradición de cada Estado, a sus compromisos internacionales, pero, sobre todo, a su espíritu ético y voluntarioso en favor del derecho de los más débiles y vulnerables. Hoy por hoy, sigue prevaleciendo la soberanía nacional, sobre el derecho individual.

Aun hoy, el derecho de asilo depende de la opinión de cada Estado. Por ejemplo, “Las directivas de la Unión Europea (UE) que se han adoptado en materia de política de asilo, pero también en otras cuestiones, son claramente aplicables a todos los Estados miembros. Sin embargo, la forma en que cada país interpreta estas directivas y las transforma en leyes nacionales depende de ellos”.²⁰

A este marco es el que responde el interés de los coordinadores para abordar y dar seguimiento a los temas que convocan el libro. Desde hace una década inició el interés de impulsar diversas actividades de orden académico sobre las temáticas señaladas, que han derivado en más de una docena de libros que expresan los resultados y avances de investigaciones de un nutrido grupo de colaboradores. Una de las primeras actividades fue la organización y realización del Primer “Coloquio Migración en el Occidente Mexicano: una visión latinoamericana”, realizado del 9 al 10 de marzo de 2009, que contó con el respaldo de la Coordinación de Humanidades (CH), el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) y la Unidad Académica de Estudios Regionales UAER-UNAM. Desde entonces se han llevado a cabo de manera permanente en la ciudad de Jiquilpan, Michoacán, sede de la UAER. En la primera parte de 2019 se realizaron ocho coloquios donde se conformó una red de especialistas en los temas del exilio, el refugio y la migración en los países iberoamericanos.

²⁰ Carla Bleiker, “El derecho de asilo en la UE: los puntos más importantes”, en DW, 14 de junio de 2018. En <<https://www.dw.com/es/el-derecho-de-asilo-en-la-ue-los-puntos-m%C3%A1s-importantes/a-44213749>>.

Ha sido muy destacada la participación de investigadores de diversas instituciones de educación superior y centros de investigación de distintas partes de la República mexicana, así como de colegas de universidades latinoamericanas, caribeñas y europeas. El empeño de todos ellos se ha materializado en una nutrida discusión multi e interdisciplinaria plasmada en la publicación de varios libros; cuatro volúmenes editados en la serie “Política, Economía y Sociedad”, así como 15 números en la colección “Exilio Iberoamericano”, y uno más en proceso de edición.

Los esfuerzos realizados, en el trabajo de investigación de la red, se vieron ampliados de manera especial con la inclusión de temas relacionados con el exilio a partir del Proyecto PAPIIT AG400117 “Dinámica de los exilios en Iberoamérica”. La apertura de los temas resultó un gran acierto, pues en general el tema de la movilidad de seres humanos por diversas razones quedaba inconcluso al sólo abordar la migración y sus esperados efectos a través de las remesas y su inexistente impacto para promover el desarrollo de las comunidades expulsoras de mano de obra. Era ya inexcusable mantener fuera del foco de la discusión las figuras del exilio y el refugio; fenómenos que muestran la necesidad de las personas que de manera forzada abandonan su lugar de residencia por motivos políticos, que incluye problemas de violencia, filiación o denuncia política.

En ese sentido, se complementó el trabajo de seguimiento, se incorporaron y abrieron nuevas líneas de investigación y, junto con ellas, aportes novedosos en lo realizado hasta entonces. Así se dio paso a la filosofía, a la literatura, al estudio de políticas migratorias y del exilio y refugio en contextos locales desde una perspectiva global, pero también desde enfoques multi e interdisciplinarios.

Es precisamente esta simbiosis entre temas y proyectos desde varias disciplinas que derivó en esta nueva contribución a los estudios de la migración, el exilio al que fueron expuestos, en principio, en el VIII Coloquio Internacional “Migración, exilio y desarrollo en el occidente mexicano: una perspectiva latinoamericana”, y la posterior coordinación con los participantes para organizar un texto que respondiera a los intereses planteados por los coordinadores y organizadores tanto del coloquio como del proyecto PAPIIT AG400420 para conformar el presente texto.

La migración tanto nacional como internacional responde, como se sabe, a la magra situación económica que se vive en las zonas y países menos desarrollados y aun cuando las variadas crisis financieras que se han vivido frenaron en algún sentido el fenómeno, no pudieron contenerlo. Así, después de la crisis de 2008-2009 la migración no sólo recuperó sus estándares pre-crisis sino que ha ido en aumento, generando graves crisis políticas y humanitarias. El fenómeno migratorio, tal como lo hemos vivido, responde en última instancia a las contradicciones del régimen de producción capitalista, que genera desigualdades económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales.

En este texto, se incorporan discusiones en torno a las brechas que generan las políticas científico-tecnológicas entre los centros de producción centrales y las periferias, con impactos precisos y localizados que han impulsado la migración calificada, que, dicho sea de paso, ha crecido proporcionalmente más que la migración no calificada. Se incorporan también estudios sobre los impactos en la migración a causa de las vulnerabilidades ambientales y sociales, provocadas, como se documenta por la llamada economía de mercado.

Las políticas económicas, como responsabilidad de los Estados, amplían de manera directa e indirecta las teorías tradicionales de expulsión-atracción como explicación de la migración y se responsabiliza, precisamente, a los gobiernos como parte fundamental de la expulsión de sus poblaciones; así lo demuestra, por ejemplo, la política neoliberal impulsada en la región latinoamericana y otras zonas periféricas del mundo.

Por otro lado, se han incorporado otras variables como la violencia y su impacto en la migración y los desajustes que provocan las políticas agrícolas en los campesinos y que siguen engrosando las filas migratorias. Casos como los de México y Honduras así lo muestran en este texto, en el que se incluyen las recientes caravanas centroamericanas.

El libro que se presenta está dividido en dos partes. La primera sección se titula “Exilio y refugio” y la segunda parte “Migración regional”.

Guiomar Acevedo López inicia la primera parte con un texto que coloca al lector frente a los conceptos de refugiados, destierro y exilio que, además, resulta ser una introducción amena y didáctica que permite al lector seguir puntualmente el resto de las discusiones y plan-

teamientos vertidos en el libro. En su texto, Guiomar Acevedo evoca a “María Zambrano en Morelia: reflexiones sobre refugiados, destierro y exilio”. La autora destaca que, en las reflexiones sobre el exilio de María Zambrano, el refugiado se hace presente constantemente y su presencia es en particular clara en la dimensión del exilio como acontecimiento histórico que hace la filósofa. Llama la atención el desarrollo de la categoría de refugiado en Zambrano, no sólo por la propia historia de la pensadora, tan estrechamente vinculada al devenir de los primeros refugiados de la Guerra Civil española, sino también por el continuado uso que el apelativo “refugiado” tendrá para la comunidad del exilio republicano español en México para referirse a sí mismos.

Erick Ulises Molina Nieto destaca en su texto “Exilio cristero en Cuba (1926-1929): ¿un problema diplomático?” que las relaciones político-diplomáticas entre Cuba y México durante el periodo revolucionario mexicano tuvieron una suerte de vaivenes según la coyuntura interna de los países y del contexto regional e internacional. Asimismo, señala que la mayor de las Antillas fue un lugar de reunión y organización política y hasta de conspiraciones de exiliados pertenecientes a las diferentes facciones y sectores en conflicto durante la Revolución mexicana. Entre ellos estaban los miembros de la jerarquía católica mexicana. En ese sentido, el interés del autor se centra en investigar el impacto que tuvo el exilio del clero católico mexicano en Cuba durante el conflicto religioso en México conocido como la Guerra Cristera (última gran confrontación del Estado y la Iglesia católica en el siglo xx) en las relaciones diplomáticas de los dos países.

Por su parte, Paulina Domínguez relata en “Rusos en Cuba y Venezuela (2000-2013)”, cómo se da el arribo y permanencia de la Revolución emprendida por Hugo Chávez en Venezuela y en el marco de las renovadas relaciones entre Caracas y La Habana. Además, la presencia rusa en ambos países coincide con la llegada de Vladimir Putin a la presidencia de Rusia y su política internacional orientada a recuperar los espacios dejados por la otrora potencia mundial. En el trabajo de la autora se aborda de manera directa el tema de la geopolítica que, sin embargo, no es exclusivo en el trabajo que ella presenta, pues trabajos que le preceden tanto en materia de las relaciones diplomáticas como en el tema de la utilización de los seres humanos a través del exilio, el refugio y la migración son parte de la geopolítica de las migraciones.

Uno de los temas más novedosos en nuestra región es el que aborda, Adalberto Santana, con el tema de la “Caravana migrante: exilio y refugio centroamericano”. El autor señala que las políticas migratorias basadas en la detención, deportación y criminalización de migrantes, así como el endurecimiento y externalización de fronteras, promueven graves violaciones a derechos humanos y no toman en cuenta las causas estructurales de la migración forzada. A esto se suman discursos y narrativas que deshumanizan a las personas en movilidad humana fomentando contextos de exclusión. Todos esos elementos, de acuerdo con el autor, están detrás de las caravanas que iniciaron en octubre de 2018. Como señala Santana, la politización de la migración en caravanas desde Centroamérica coincide con el triunfo y toma de posesión de un gobierno progresista en México, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, quien ha privilegiado una política migratoria de carácter humanitario y de seguridad nacional en un segundo plano, y ello le ha generado críticas tanto en Estados Unidos como en el sector conservador de México, aunque lo que se niega son los efectos que generan las políticas implementadas en Centroamérica bajo un modelo crudamente neoliberal.

Por su parte, Oscar Alatríste Guzmán cierra esta sección del libro, con el ensayo “Chicago: santuario del exilio centroamericano”, en el que analiza varios aspectos de tal fenómeno en esa zona metropolitana estadounidense, principal centro urbano del estado de Illinois. El autor se centra en un momento significativo del exilio centroamericano en Estados Unidos, el cual se da en un periodo en que las condiciones políticas, socioeconómicas y de violencia se han vuelto intolerables para los habitantes de la región; y en tiempos en que la administración del presidente Donald Trump está dictando una política antiinmigratoria que afecta a los migrantes que cruzan la frontera de México con su vecino del norte y a la población que ya vive bajo diferentes estatus migratorios o de manera indocumentada en el país del norte. El análisis se enfoca en aspectos demográficos y analíticos de los principales rasgos de la política antiinmigratoria norteamericana, las condiciones en los países del triángulo del norte que generan los flujos migratorios hacia Norteamérica de miles de sus pobladores, las características de la zona metropolitana de Chicago como santuario para inmigrantes, y del estatus migratorio en el que se encuentra esta población.

La segunda parte del libro inicia con el texto de Claudia Matilde Aldana González, “Migración: alternativa al tecnoglobalismo neoliberal”. Se trata de un novedoso planteamiento, en el que la autora se refiere a la migración altamente calificada que ha sido protagonista del desarrollo de los centros de avanzada científico-tecnológica más importantes del mundo. Señala que el llamado tecnoglobalismo tiene una estructura muy bien definida, que se finca en cuatro estrategias básicas: *a)* la internacionalización y fragmentación de las actividades de investigación y desarrollo, *b)* la implementación de nuevas formas de control de las agendas de investigación y de apropiación de los productos del trabajo científico, las patentes, por las grandes corporaciones multinacionales, *c)* la creación de un marco institucional para la apropiación privada de los productos del capital intelectual en forma de patentes a partir de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en mancuerna con la Organización Mundial de Comercio y *d)* el creciente reclutamiento de fuerza de trabajo altamente calificada. De acuerdo con datos de la autora, México ha sido de los países que más ha contribuido con científicos y técnicos para incrementar el desarrollo de los polos científico y tecnológico en Estados Unidos, debido tanto a la falta de oportunidades en el país como a los atractivos sueldos y ambientes para el desarrollo de sus investigaciones en Estados Unidos.

A ese trabajo le sigue la colaboración de Luis Carlos Ortega Robledo, quien en su texto “Migración inducida por doble vulnerabilidad, ambiental y social”, señala que, si bien los fenómenos migratorios se han vinculado históricamente a factores políticos, económicos, sociales e incluso religiosos, las evidencias muestran que en la actualidad los cambios en el clima están repercutiendo fuertemente no sólo las poblaciones humanas sino otras formas de vida: animal, vegetal, microorganismos, etc. Como resultado, miles de personas se han visto obligadas a abandonar sus lugares de origen ante la pérdida de sus fuentes de subsistencia; esto es, en la migración existe una posibilidad tanto de adaptación al cambio climático como una forma de supervivencia.

Por su parte, Ricardo Domínguez Guadarrama destaca en su texto “México y Estados Unidos: geopolítica, exilio y migración alrededor de la renegociación del TLCAN”, que a raíz de la llegada a la presiden-

cia estadounidense del republicano Donald Trump, las relaciones bilaterales presentaron un cambio fundamental en el tratamiento de su agenda, pues a diferencia de los últimos casi treinta años, el gobierno de Estados Unidos decidió dejar de discutir tema por tema para entonces establecer una negociación integral. Es decir, de toda la agenda para encontrar soluciones a un apartado específico de la relación o bien la conjugación de temas para ganar/ganar en todos ellos. Alrededor de la nueva estrategia internacional de Estados Unidos para recuperar su hegemonía económica, puso en tela de juicio los acuerdos internacionales, a lo que ese país se suscribió en los pasados 30 años, calificándolos de pésimos acuerdos para el interés nacional estadounidense. El TLCAN con México no fue la excepción. Promovió su “actualización” y condicionó su permanencia al fenómeno migratorio y a la seguridad en México. En ese marco, el gobierno de Donald Trump ha condicionado a México para encontrar soluciones a problemas generados, incluso, por Estados Unidos.

Esta línea de políticas hacia la migración encuentra continuidad en el texto de Margarita Vilchis Rodríguez, titulado “El Salvador entre Arena y el FMLN. El fenómeno migratorio”. El trabajo resulta oportuno y muy interesante porque bajo un método comparativo muestra lo que un gobierno de derecha y otro progresista realizaron para gestionar el fenómeno de la migración salvadoreña. El texto no sólo da a conocer las acciones que ambos gobiernos han emprendido hacia su pueblo a fin de gestionar la migración sino también su concepción sobre el fenómeno. La autora realiza un análisis sobre los programas nacionales de desarrollo de El Salvador, en los que se vierte la intencionalidad, las acciones y las concepciones sobre la migración en ese país centroamericano; hoy protagonista importante de las caravanas que atraviesan México desde octubre de 2018 para llegar a Estados Unidos.

Teodoro Aguilar Ortega, en su texto “Violencia y migración en Michoacán”, hace referencia a uno de los temas que vinculan a México y Centroamérica como detonantes de la migración. Es interesante la vinculación que ofrece este libro al abordar la violencia como eje estructural de la migración en Centroamérica y en un estado de la República mexicana. Michoacán ha vivido, como tantos otros estados de la República, el fenómeno de la violencia derivado de la “Guerra

contra el narcotráfico” que puso en marcha el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa en 2006. Así, el objetivo del autor es presentar un análisis sobre la influencia que ha tenido la inseguridad en el incremento del flujo migratorio en la entidad, comprender si la migración michoacana ha tenido como causa la violencia o si responde a otros factores. La tesis principal de este trabajo es que la migración michoacana tiene sus raíces en la difícil situación económica del país y, si bien mantiene un flujo permanente, éste se incrementa o se reduce con las fluctuaciones económicas; de esa manera, la violencia será un factor más para promover la migración, pero no es determinante, en el caso michoacano.

Finalmente, el libro cierra con la aportación de Jesús Gil Méndez, quien en su ensayo “Política agrícola y migración internacional en una comunidad rural de la Ciénega de Chapala, Michoacán”, abona a la discusión de los temas estructurales que motivan la necesaria migración de las poblaciones menos favorecidas. En su texto, señala que la política agrícola impulsada por el Estado mexicano ha sido uno de los principales artífices en las transformaciones del campo en México y, por ende, en las características actuales de la agricultura en la región Ciénega de Chapala. A su vez, la política migratoria del país vecino de Estados Unidos desde los años cuarenta con la creación de los programas braceros, fomentó la contratación de trabajadores para emplearse de manera temporal en ese país, estos trabajadores provenían en su mayor parte de los estados del occidente de México y fueron los mayores proveedores de mano de obra al vecino del norte. Estos acuerdos y políticas impulsadas en ambos países desde los cuarenta han motivado cambios y han influido en las características que se pueden observar en la actualidad con la agricultura y los movimientos migratorios en la región y, por ende, en el municipio y localidad de estudio.

De esta manera, la presente obra ofrece temas de actualidad, nuevas propuestas y, en su conjunto, discusiones que se entrelazan desde diversos enfoques disciplinarios. Otra cualidad del presente libro es que enfatiza sobre los problemas de raíz que impulsan el exilio, el refugio y la migración, así como las distintas respuestas y responsabilidades de los gobiernos. De esta manera, el lector puede adentrarse a cada uno de los capítulos de manera particular o bien optar por una lectura

amplia e integral para tener al final una perspectiva global sobre los temas que se abordan.

Para concluir, nos complace dejar pleno reconocimiento a Sandra Roan Cano, Técnica Académica de la Unidad Académica de Estudios Regionales (UAER), por el apoyo brindado a los coordinadores de la presente obra para conjuntar los trabajos aquí reunidos. Un especial reconocimiento lo extendemos a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, que, al otorgarnos una serie de recursos económicos, finalmente hizo posible la presente publicación generada en el Proyecto de Investigación PAPIIT IG400420 “Dinámica de los exilios en Iberoamérica”. Conjunción de esfuerzos académicos que dan cuenta de los avances de investigación realizados por todos los participantes reunidos en la presente obra que ponemos en las manos de los lectores y que también expresan el establecimiento de una red de incalculable valor para los temas de nuestro interés.

Agradecemos también al CIALC y al Departamento de Publicaciones su trabajo de edición.

PRIMERA PARTE
EXILIO Y REFUGIO

MARÍA ZAMBRANO EN MORELIA: REFLEXIONES SOBRE REFUGIADOS, DESTIERRO Y EXILIO

Guiomar Acevedo López

Quien habita el exilio detiene la mirada
para, en actitud melancólica, acudir a la
memoria de todas las cosas.

ANGELINA MUÑIZ-HUBERMAN

La reflexión sobre la condición del exilio fue un tema recurrente en la literatura y la filosofía de los exiliados republicanos españoles en México. De hecho, el exilio republicano español en México, en tanto que fenómeno cultural mexicano, tiene sus cimientos en este constante vivir y revivir el sentimiento del exilio, del destierro, del transtierro.

Quizá, precisamente, la más famosa reflexión al respecto es la de José Gaos, que en la década de los cuarenta acuñó el neologismo *trans-terrado*, que hacía hincapié a lo encontrado por encima de lo perdido:

El exilio cobra un significado especial por encima del desgarrón que entraña, pues se trata de un encuentro que es, a la vez, una recuperación. Lo perdido allá, se recupera aquí. El término “*trans-terrado*”, que Gaos acuña al final de la década de los cuarenta, aunque sólo adquiere una creciente carta de ciudadanía después, expresa claramente esta concepción. El exiliado no es tanto el hombre que se ha quedado sin tierra —desterrado o aterrado— sino el que, transplantado a otra, encuentra en ella la tierra perdida.¹

Menos conocida es la crítica que el también filósofo exiliado Adolfo Sánchez Vázquez hará a la propuesta de Gaos. Para Sánchez Vázquez:

¹ Adolfo Sánchez Vázquez, *Del exilio en México. Recuerdos y reflexiones*, México, Grijalbo, 1997, p. 125.

La “patria de origen” y la “patria de destino”, empleando la terminología gaosiana, se identifican en cuanto que la primera se proyecta o continúa en la segunda. Ahora bien, esta idea del exilio como “transtierro” puede ser objetada [...], porque el término “transterrado” subraya lo encontrado, en tanto que el vocablo “desterrado” apunta a lo perdido, no corresponde a la realidad del exilio ni a la conciencia que el exiliado tiene de ella, al menos en sus primeros años. Años en que el exiliado vive en vilo, sin raíz ni centro, escindido de su tierra, de los suyos, atenazado en el presente, entre un pasado que no se va y un futuro que no llega. El desterrado no está simplemente trasplantado de una tierra a otra en la que pronto encuentra o recupera lo perdido. Este talante lo ha expresado muy bien la poesía del exilio, que es ante todo poesía de destierro, no de “transtierro”. Ciertamente, ese talante cambiará con los años, pues el desterrado —cuando su destierro se cuenta por decenios— acabará por echar nuevas raíces e integrarse en la nueva tierra, pero esto será un proceso al cabo del cual, sin dejar de ser fiel a lo perdido, será fiel también a lo encontrado.²

Otra autora para quien el exilio se entenderá a partir del destierro es María Zambrano. Sin embargo, para Zambrano “el encontrarse en el destierro no hace sentir el exilio, sino ante todo la expulsión. Y luego, luego la insalvable distancia y la incierta presencia física del país perdido. Y aquí empieza el exilio”.³

Zambrano plantea que el individuo en el destierro “se siente sin tierra, la suya, y sin otra ajena que pueda sustituirla. Patria, casa, tierra no son exactamente lo mismo. Recintos diferentes o modos diferentes en que el lugar inicial perdido se configura y presenta”.⁴ En este sentido, el “desterrado” de Zambrano se parecerá más al “transterrado” de Gaos que al “desterrado” de Sánchez Vázquez; aunque recuerda a aquel primer momento del destierro que planea Sánchez Vázquez cuando nos habla del “aterrado”, en el doble sentido del que vive sin tierra y con terror.⁵

Ahora bien, si para Zambrano el exiliado vive en el abandono y no tiene “lugar”, y es más que un desterrado, precisamente porque para

² *Loc. cit.*

³ María Zambrano, *Los bienaventurados*, Madrid, Siruela, 1990, p. 32.

⁴ *Ibid.*, pp. 31 y 32.

⁵ Sánchez Vázquez, *op. cit.*, p. 125.

la filósofa este último no vive el abandono, cabe preguntarse cómo entiende la filósofa al lugar de acogida.

ACOGIMIENTO MORELIANO

Zambrano percibe en el refugiado una sentimentalidad que nos recuerda al carácter afectivo de la memoria, y es aquí, al hablar del refugiado, donde encontramos la imagen más clara de acogimiento:

El refugiado se ve acogido más o menos amorosamente en un lugar donde se le hace hueco, que se le ofrece y aún concede y, en el más hiriente de los casos, donde se le tolera. Algo encuentra dentro de lo cual depositar su cuerpo que fue expulsado de ese su lugar primero, patria se le llama, casa propia, de lo propio, aunque fuese el lugar de la propia miseri”.⁶

Y es aquí, en esta definición del refugiado y en esta descripción de su acogida, que nos encontramos con un pequeño atisbo de memoria que nos transporta de regreso a España, a la guerra.

En 1937 María Zambrano y su marido, el historiador Alfonso Rodríguez Aldave, regresan a España para ponerse al servicio de la defensa de la República. Mientras su marido se incorpora al ejército, Zambrano se encargará de la sección de Propaganda del recién creado Consejo Nacional de la Infancia Evacuada, que dirigía Wenceslao Roces y tenía como objetivo garantizar “la organización, dirección, régimen pedagógico y sostenimiento de residencias para los niños evacuados, tanto en España como en otros países”.⁷

Angelina Muñiz-Huberman nos recuerda que, durante su primer año de exilio, la filósofa andaluza escribió (o reescribió) en la ciudad de Morelia dos obras en las que estableció su noción del “exilio como forma de creación y despertar de la conciencia”, *Pensamiento y poesía en la vida española* y *Filosofía y poesía*.⁸

¿Podemos en verdad pensar que cuando recorría las calles de Morelia y pasaba por delante de la Escuela Industrial España-México,

⁶ Zambrano, *op. cit.*, p. 32.

⁷ Cfr. *Gaceta de la República*, núm. 240, 28 de agosto de 1937, p. 827.

⁸ Cfr. Angelina Muñiz-Huberman, “María Zambrano en Morelia ante una ventana”, en *CAUCE Revista de Filología y su Didáctica*, núm. 26, 2003, pp. 311-320.

como la imagina Angelina Muñiz-Huberman, María Zambrano no estaba recordando su vida previa al exilio, cuando ella misma se volcó de lleno en la procuración de refugio para esos niños, ¿los ya entonces y hasta ahora Niños de Morelia?

Los meses de Zambrano en Morelia no estuvieron desprovistos de complicaciones y, en palabras de Muñiz-Huberman, “seguramente el recogimiento de los meses morelianos, las pérdidas que se acumularon y la memoria como fundamento de quien sale al exilio y en el exilio se mantiene, fueron el impulso de los esfuerzos por volver a crear un mundo de la nada”.⁹

Morelia fue para Zambrano la utopía y, al escribir el génesis de su libro *Filosofía y poesía*, lo dejó claro:

Este libro *Filosofía y poesía* [...] fue escrito cuando, después de la derrota, fuimos a México. Y tiene que ver íntimamente porque mi libro lo escribí en aquel otoño mexicano como homenaje a la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, descendiente directo de los estudios de humanidades, fundado por don Vasco de Quiroga no lejos de las orillas del lago Pátzcuaro, que fue allí desde España, a la región de los indios tarascos, para fundar la Utopía de República Cristiana de Tomás Moro. Utópico para mí escribir ese pequeño libro, pues que, siendo irrenunciable en mi vida la vocación filosófica, era perfectamente utópico el que yo escribiera, y aún explicara, como lo hice, en la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, filosofía.¹⁰

Coinciden, como suelen hacerlo, la utopía de Zambrano con las utopías del propio rector de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Natalio Vázquez Pallarés, quien, con el apoyo de otro ilustre michoacano, el presidente Lázaro Cárdenas, se empeñó en que Morelia se convirtiera en

un centro cultural de primer orden, tal y como ya sucediera en el siglo XVI-II [...]. Y para ello firmó en 1939 un convenio con la Casa de España en México [...] que permitía traer “académicos de excelencia” para impartir cursos y seminarios en esta universidad; así: Isaac Costero, Juan de la En-

⁹ *Ibid.*, p. 313.

¹⁰ María Zambrano, *Filosofía y poesía*, México, FCE, 2005, p. 9.

cina, Luis Recasens Siches, Enrique Díaz Canedo, José Giral, Gonzalo Cafera, José Gaos, Puig Villena, Fernando de Buen, Ramón Xirau, Juan López Durá, Adolfo Sánchez Vázquez, María Zambrano y un larguísimo etcétera.¹¹

Así pues, si Morelia fue utopía, ¿será posible que también fuese refugio?

REFUGIADA EN MÉXICO

Entender la vivencia del exilio entendiendo la propia “experiencia subjetiva del refugiado” y poniendo en el centro de cualquier análisis a la “narrativa del refugiado” llevó a Gemie, Reid, Humbert e Ingram a plantear la categoría de “marginado” para describir a aquellos sujetos, refugiados, desterrados, exiliados que han sido rechazados por sus propias patrias.¹² En este sentido, María Zambrano es una marginada o, en sus propias palabras, una “expulsada”.¹³

Es importante detenerse en la categorización de la expulsión, pues para Zambrano, los “pasos del exilio” empezarán, precisamente, en la expulsión, con el refugiado que “proyecta, idea y hasta maquina: ‘hay que rehacerse la vida’ o ‘hay que hacerse una vida diferente que quizá sea mejor’, ‘me equivoqué de camino’. Y la danza de la posibilidad ronda en torno suyo; de las posibilidades allá en la patria, en ‘su País’ y que desperdició por esa obstinación en seguir un derrotero común, con todos ‘esos’ o con ‘aquéllos’”.¹⁴

Zambrano, que fue una exiliada de muchos destierros, desposeída y desenraizada, plantea una clara distinción entre refugiado y desterrado:

¹¹ Sebastián Fenoy, “Presencia y ausencia de Morelia”, en *Aurora: papeles del Seminario María Zambrano*, núm. 2, Universitat de Barcelona, 1999, p. 38.

¹² Cfr. Sharif Germie, Fiona Reid, Laure Humbert y Louise Ingram, *Outcast Europe: Refugees and Relief Workers in an Era of Total War 1936-48*, Londres, Continuum International, 2012.

¹³ Zambrano, *Los bienaventurados...*, p. 32.

¹⁴ *Ibid.*, p. 37.

Al propiamente refugiado, al únicamente refugiado, el destierro no le absorbe, alguna ráfaga de sentimiento, o más bien de sentimentalidad que le hace asomar lágrimas a los ojos, un consuelo en la debilidad y hasta una especie de ofrenda de aplacatoria a los Lares que a medida que abandona se jura mantener en alto siempre. Y se siente así más fiel a su tierra que nunca, más que nadie, más que los demás. Pues que la comparación se va apoderando de su mente y del inagotable cálculo que podríamos llamar “existencial”.

Y mientras, el desterrado mira, sueña con los ojos abiertos, se ha quedado atónito sin llanto y sin palabra, como en estado de pasmo. Y si atiende a su oficio, sea el mismo o diferente de aquel que tenía, no le saca de esa mudez, aunque para cumplirlo haya de hablar. Ningún quehacer le hace salir de ese estado en que todo se ve fijo, nítido, presente, mas sin relación.¹⁵

En las reflexiones sobre el exilio de María Zambrano, el refugiado se hace presente constantemente y su presencia es particularmente clara en la dimensión del exilio como acontecimiento histórico que hace la filósofa:

Camina el refugiado entre escombros. Y en ellos, entre ellos, los escombros de la historia. La Patria es una categoría histórica, no así la tierra ni el lugar. La Patria es lugar de historia, tierra donde una historia fue sembrada un día. Y cuyo crecimiento más que el de ninguna otra historia ha sido atropellado. La sepultura sin cadáver es una de las “arquitecturas” de la historia, mientras que los cadáveres vivientes, sombras animadas por la sangre, vagan unas, quedándose otras en inverosímiles emparedamientos, palpitando todavía —y si es, todavía lo es de por siempre mientras haya historia—, reapareciendo un día extrañamente puras, cuanto pueda ser pura una figura humana de la historia.¹⁶

Llama la atención el desarrollo de la categoría de refugiado en Zambrano, no sólo por la propia historia de la pensadora, tan estrechamente vinculada al devenir de los primeros refugiados de la Guerra Civil española, sino también por el continuado uso que el apelativo

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ *Ibid.*, p. 42.

“refugiado” tendrá para la comunidad del exilio republicano español en México para referirse a sí mismos.

Yo llegué a México invitada por la Casa de España, que muy pronto se llamaría Colegio de México. Era un gesto realmente inusitado, ningún país nos quería a los refugiados españoles, sólo México, sólo México, no me cansaría de decirlo, como una oración. Sólo México nos abrazó, nos abrió camino [...]. Ya profesora de Filosofía como lo era en España, comencé a impartir clases —el mismo día que cayó Madrid en manos de los autollamados salvadores— en la Universidad de Morelia [...]. Y cómo me escucharon, cómo me arroparon.¹⁷

México fue refugio de los expulsados y los españoles fueron refugiados en tanto que categoría subjetiva del ser. En este sentido, me gustaría plantear que esta categoría subjetiva del ser “refugiado”, para el exilio republicano español, puede ser pensada como un “dispositivo”, entendiendo a los mismos a partir de la episteme foucaultiana que los explica como prácticas discursivas que producen formas de subjetividad.¹⁸

Planteado más detalladamente, vemos que desde el punto de vista de la definición legal del término “refugiado”, los españoles republicanos pueden ser considerados refugiados internos cuando la población civil tuvo que ser evacuada de las zonas de conflicto durante la guerra e, igualmente, recibieron el tratamiento legal de refugiados en Francia; sin embargo, para el sistema jurídico mexicano nunca fueron considerados realmente refugiados, sino asilados políticos; el hecho de que hayan tenido la posibilidad de acceder a la nacionalidad mexicana, demuestra que su estatus legal no quedó suspendido en el liminal territorio de incertidumbre jurídica al que los refugiados se ven sujetos, por lo que es posible suponer que el uso coloquial del distintivo “refugiados españoles”, con el que la propia comunidad de exiliados

¹⁷ María Zambrano, “Entre violetas y volcanes”, en Mercedes Gómez Blesa (ed.), *Las palabras del regreso*, Salamanca, Amarú, 1995, p. 142.

¹⁸ Cfr. Michel Foucault, “El juego de Michel Foucault”, en *Saber y verdad*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1984, pp. 127-162. Cabe mencionar que el uso del término dispositivo tomará en cuenta las tres vertientes que señala Foucault: 1) el dispositivo como red —es decir, el conjunto heterogéneo que incluye discursos, instituciones, leyes, proposiciones morales, etc.—, 2) el dispositivo como la propia naturaleza de esta red y, finalmente, 3) el dispositivo como una especie de formación que en un contexto histórico específico responde a una “urgencia”.

en México se ha referido a sí misma, apela a una definición más bien subjetiva y emotiva, que se vincula a diversos fenómenos como la solidaridad a la que el término invoca y el anclaje que dicho apelativo tiene con memorias de la guerra y de la retirada a Francia.

Pero los refugiados fueron también desterrados y exiliados. Para Zambrano, como veíamos, el acogimiento está reservado sólo para el refugiado, el exilio borra tanto el lugar de acogida como el lugar al cual volver; el desterrado, por su parte, es aquel que ya es consciente de su expulsión y en tanto que se sabe expulsado, sabe cuál es su “lugar propio”; finalmente, el exiliado, el verdaderamente exiliado, es aquel que llega a constatar que ya no pertenece a ninguna patria.

Así, la diferencia principal entre el recorrido identitario del exiliado que plantea María Zambrano —quien, vale la pena no olvidar, fue exiliada de muchos destierros y muchos exilios— y el que imperó, no sin ciertas divergencias conceptuales, entre los pensadores del exilio republicano español que permanecieron en México, es que estos últimos reconocerán, como veíamos en Gaos y Sánchez Vázquez, la posibilidad de las múltiples pertenencias, pues sin renunciar a la española, encuentran en México otra patria.

Wenceslao Roces, por mencionar otro ejemplo, escribió sobre su condición de refugiado español “renacido mexicano”, lo siguiente:

Sea cual sea el color de mis papeles, yo soy un mexicano sin dejar por ello de ser español. Y aún diría que yo soy más acendradamente aquello por ser muy honda y arraigadamente esto [...]. Yo no soy un español cualquiera —y todos me parecen respetables—, sino un español refugiado, ante quien las puertas de México se abrieron, creo yo, por una conducta, por una trayectoria y por la natural suposición —sin compromiso alguno, pues nadie, ni yo, y esto es lo hermoso, hemos jurado voto alguno, al venir, ni firmado ningún Libro de Capitulaciones— de que, bajo el cielo de una nueva patria, no seríamos desleales a nuestro linaje. Y lo menos que, como español renacido mexicano, sin perder la primigenia condición, puede uno hacer por la patria de adopción, sin sentirse en modo alguno huérfano de la nacerencia y la conciencia, es compartir sus luchas, sus problemas y sus afanes.¹⁹

¹⁹ Wenceslao Roces, “Pro Domo Mea”, en *Los problemas de la Universidad. Artículos y conferencias*, México, SPAUNAM, 1975; en *Homenaje a W. Roces*, por Andrea Sánchez Quintanar, “Español renacido mexicano”, en Coloquio *La Historia de la Filosofía en México. Siglo XX. Cin-*

Por su parte, Federico Álvarez Arregui, en un homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez, decía en 2006 que:

En verdad que somos un fenómeno histórico vital cerrado, que somos supervivientes de algo que se perdió para siempre, pero su memoria [...] está lejos de cerrarse y, en tanto que memoria, es una herencia incommovible. Se trata, pues, con respecto a nosotros en México, de una identidad digamos, de ida y vuelta. El exilio llegó a México y, sin dejar de serlo [exilio], fue mexicano.²⁰

EL RETORNO NO-RETORNO

A diferencia de otros republicanos, María Zambrano no llegó a ser mexicana, de hecho, no llegó a “trasplantarse” del todo en ninguna parte. Su vida fue casi un exilio perpetuo, un trasiego continuo que la llevó, en 1939, de España a Francia, luego a Nueva York y a La Habana, por fin a Morelia, pero sólo brevemente, pues continúa su camino oscilando entre Cuba y Puerto Rico de 1940 a 1945. Volvió a Francia en 1947 y nuevamente a La Habana y a México y, otra vez, a La Habana en 1948.

De vuelta a Europa en 1949, pasó por Roma y por París, pero en 1953 regresó a La Habana sólo el tiempo necesario para volver a abordar un barco rumbo a Roma, ciudad que le otorgó, salvo por una breve estancia en Suiza, diez años de estabilidad; sin embargo, en 1964, Italia también expulsaría a Zambrano, la eterna marginada. Obligada a partir de Roma, Zambrano regresa a Francia, desde donde sigue viajando hasta que decide mudarse a Ginebra al inicio de los ochenta.

En 1984, tras cuarenta y cinco años de exilio, sin haber podido echar raíces en ninguna parte, Zambrano regresa a España, donde, siete años después, morirá.

Sin embargo, Zambrano vuelve a España, pero no retorna, pues considera que el exilio es una “dimensión esencial” de su vida; por lo

cuenta años de exilio español de 1939. La Filosofía, Universidad Autónoma de Tlaxcala, celebrado el 25-26 de agosto de 1989. Carpeta 4, folios 52-116, “Recortes de periódico y revistas sobre Wenceslao Roces”, microfilm núm. 2833.

²⁰ Federico Álvarez Arregui, “Discurso de D. Federico Álvarez Arregui”, en M. D. Gutiérrez Navas (ed.), *Homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez*, Madrid, FCE/Junta de Andalucía/Consejería de la Cultura, 2007, p. 44.

que se ve obligada a confesar que “me ha costado mucho trabajo renunciar a mis cuarenta años de exilio”.²¹

La imposibilidad del retorno radica, para Zambrano, en la plena consciencia que tiene el exiliado de que eso que se ha perdido jamás podrá volver a ser. Recordemos que, si bien la filósofa entiende al exilio como categoría subjetiva del ser, como concepto filosófico, su planteamiento siempre parte del reconocimiento de la dimensión de acontecimiento histórico del suceso: no se puede volver a la patria que fuera la República española si la República española dejó de existir. Dicho en sus propias palabras:

Tiene la patria verdadera por virtud crear el exilio. Es su signo inequívoco. Y así, en cuanto aurora en la historia, en cuanto se da a ver mínimamente, en verdad basta con que se anuncia, crea el exilio de aquellos que por haberla visto y servido aun mínimamente han de irse de ella. Y luego en la historia apócrifa sigue, en los que dentro y bajo ella más bien se despiertan un día exiliados. No hay opción para ellos: o no se despiertan o se despiertan ya en el exilio. Y así revela igualmente esa patria verdadera siempre incipiente, siempre al nacer, lo apócrifo de la Historia. [...] Y, sin embargo, hubo un instante de lucidez dado en una suerte de impasibilidad del absoluto, de la irreversibilidad del paso de la frontera. Ya nunca más se repararía, o se repararía sin volver nunca a recuperar la situación que se perdía en ese momento: ya no habría eso que por aversión a la retórica se había dicho tan poco, eso, una patria.²²

Además de esta profunda consciencia de lo perdido, Zambrano no retorna del todo porque no está dispuesta a olvidar su vivencia del exilio. Ya desde los sesenta, la filósofa comprendía que la nueva España exigía un precio muy alto para volver: “Ahora, en realidad, se nos llama a salir del exilio hasta el punto de casi ignorarlo, olvidarlo o desconocerlo”.²³ Por eso, frente a la patria perdida, la filósofa afirmará que “el exilio ha sido como mi patria”.²⁴

²¹ María Zambrano, “Amo mi exilio”, en *ABC*, Madrid, 28 de agosto de 1989, p. 14.

²² Zambrano, *Los bienaventurados...*, pp. 43 y 44.

²³ María Zambrano, “Carta sobre el exilio”, en *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, núm. 49, París, 1961, p. 68.

²⁴ Zambrano, “Amo mi exilio”..., p. 14.

FUENTES

- Álvarez Arregui, Federico, “Discurso de D. Federico Álvarez Arregui”, en M. D. Gutiérrez Navas (ed.), *Homenaje a Adolfo Sánchez Vázquez*, Madrid, FCE/Junta de Andalucía/Conserjería de la Cultura, 2007.
- Fenoy, Sebastián, “Presencia y ausencia de Morelia”, en *Aurora: papeles del Seminario María Zambrano*, núm. 2, Universitat de Barcelona, 1999.
- Foucault, Michel, “El juego de Michel Foucault”, en *Saber y verdad*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1984.
- Gaceta de la República*, núm. 240, 28 de agosto de 1937.
- Germie, Sharif, Fiona Reid, Laure Humbert y Louise Ingram, *Outcast Europe: Refugees and Relief Workers in an Era of Total War 1936-48*, Londres, Continuum International, 2012.
- Muñiz-Huberman, Angelina, “María Zambrano en Morelia ante una ventana”, en *CAUCE Revista de Filología y su Didáctica*, núm. 26, 2003.
- Roces, Wenceslao, “Pro Domo Mea”, en *Los problemas de la Universidad. Artículos y conferencias*, México, SPAUNAM, 1975.
- Sánchez Vázquez, Adolfo, *Del exilio en México. Recuerdos y reflexiones*, México, Grijalbo, 1997.
- Zambrano, María, *Filosofía y poesía*, México, FCE, 2005.
- _____, “Entre violetas y volcanes”, en Mercedes Gómez Blesa (ed.), *Las palabras del regreso*, Salamanca, Amarú, 1995.
- _____, *Los bienaventurados*, Madrid, Siruela, 1990.
- _____, “Amo mi exilio”, en *ABC*, Madrid, 28 de agosto de 1989.
- _____, “Carta sobre el exilio”, en *Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura*, núm. 49, París, 1961.

EXILIO CRISTERO EN CUBA (1926-1929): ¿UN PROBLEMA DIPLOMÁTICO?

Erick Ulises Molina Nieto

La zona del Caribe ha sido de gran importancia para México, pues se trata de una región de interés nacional y también estratégico para las grandes potencias a lo largo de la historia. Ha sido la puerta de acceso y salida en lo militar y en lo comercial, por lo que la preocupación de lo que sucede en la región, especialmente en la mayor de las Antillas, ha importado desde recién consumada la Independencia de México, al grado de planearse, desde este último país, la emancipación cubana de la autoridad española.¹ Cuba —y el Caribe en su conjunto— han significado una de las regiones geoestratégicas más importantes del mundo, en donde el flujo de población por diversos motivos (de índole histórico-estructural, política, económica y cultural) ha representado una constante.²

Cuba también fue de enorme relevancia como destino de los exiliados mexicanos, incluido el clero católico. En primer lugar, los destierros a este país han obedecido a razones geográficas, dada la cercanía que tiene con México, sobre todo, en tiempos en los que la navegación era el medio más eficaz —y en ocasiones el único— de traslado de un país a otro; de tal suerte que Cuba era una parada obligada hacia

¹ Ya desde el gobierno de Guadalupe Victoria, su ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán —el destacado pensador ubicado en el conservadurismo—, mencionaba el interés que tenía la zona del “Golfo-Caribe” para el país, sobre lo que debía protegerse y cómo actuar. Laura Muñoz, “El Caribe, la diplomacia y la política mexicana. Percepciones seculares”, en Laura Muñoz (coord.), *México y el Caribe vínculos, intereses, región*, t. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/AMEC/Conacyt, 2002, pp. 165-192. Para una visión más amplia del interés de México en Cuba y el Caribe véase Laura Muñoz, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

² Adalberto Santana, “Migración cubana-mexicana”, en *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historias y perspectivas*, México, Cátedra Extraordinaria José Martí, Cátedra Benito Juárez, CCYDEL-UNAM, 2007 (Memorias, 4), pp. 79 y 80.

Sudamérica, Estados Unidos o Europa. De modo que para muchos exiliados mexicanos Cuba fue el segundo lugar de destino después de Estados Unidos.³

Es por ello que la isla también podía ser un lugar de reunión y organización política de los refugiados, y en varios casos hasta de conspiraciones, ya que existía una considerable cantidad de exiliados mexicanos “al grado de formarse colonias importantes en las ciudades de La Habana, Pinar del Río, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente. Entre 1913 y 1915 el número de mexicanos en ese país aumentó dos veces y medio”.⁴

El intercambio de información en tiempos de guerra es primordial, y La Habana era la forma de triangularla (México, Cuba, Vaticano). Si se deseaba movilidad en diversos países, no podía prescindirse de la capital cubana. También la cuestión cultural juega un papel importante, ya que es claro que los lazos que hermanan a estas dos naciones son de larga data: la lengua, la religión y hasta las diversas posiciones ideológicas, que hacían relacionarse sectores de cubanos con los desterrados.

Además, la situación de la Iglesia católica en Cuba era ventajosa. A partir de la Independencia cubana, la Iglesia fue recuperando sus posiciones de poder, ayudada de sus vínculos con la burguesía y pequeña burguesía, sobre todo la de origen español.⁵ A través de una activa

³ También podrían haber sido los países centroamericanos, pero fue una ruta muy poco utilizada al ser poco común de los exiliados mexicanos. Además, en los países sudamericanos había restricciones para aquellos que quisieran ingresar. Claudia González, *Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución mexicana*, México, Comisión Institucional para la conmemoración del Centenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana/ Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, pp. 40-48.

⁴ “Manuel A. Estela, cónsul mexicano en Estados Unidos, declaró en 1920 que cuando menos medio millón de mexicanos ‘cultos’ emigraron a Estados Unidos, Cuba y Europa con motivo de la Revolución. Otras fuentes estadounidenses indican que hubo 300 000 emigrantes definitivos y 400 000 emigrantes temporales” y según Henry Lane Wilson “vivían cerca de un millón de mexicanos en Estados Unidos en esos años, entre terratenientes, intelectuales, personas de clase media y trabajadores, es decir, de gente que escapaba de la violencia o que buscaba mejores condiciones de vida”. Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa/IIH-UNAM, 2002 (Las ciencias sociales), pp. 15 y 18.

⁵ José Cantón Navarro *et al.*, *Historia de Cuba. La neocolonia, organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba/Editorial Política/Editorial Pueblo y Educación, 1998, p. 179.

reorganización de la institución aumentaron su margen de maniobra política: contaba con diversas organizaciones como Acción Católica y la Asociación de Nacional de Caballeros Católicos; poseía más de 16 publicaciones de índole religiosa y controlaba las secciones religiosas de periódicos como *Diario de la Marina*, *El Mundo* y *El País*, además tenía el control en la educación de las clases dirigentes.⁶

Cuba fue un punto importante de escala del obispo de Tabasco, Pascual Díaz (firmante de los acuerdos junto con el arzobispo Leopoldo Ruiz y Flores) y del arzobispo de Yucatán, Martín Tristchler, para embarcarse con rumbo al Vaticano y entrar en contacto con el Papa Pío XI. También fue lugar de encuentro entre el embajador norteamericano Dwight Morrow y el padre de la Iglesia católica en Estados Unidos, John Burke, como parte del proceso de negociaciones entre México, el Vaticano y Washington. De esta forma, Cuba fue un espacio estratégico para las negociaciones mientras los prelados estaban en el exilio.

Las relaciones político-diplomáticas entre Cuba y México durante el periodo revolucionario mexicano siempre estuvieron condicionadas por el factor Estados Unidos. En noviembre de 1915 Cuba, con Mario García Menocal en la presidencia (en dos periodos consecutivos, 1913-1917 y 1917-1921), reconoció a Venustiano Carranza como presidente de facto, siguiendo la política estadounidense de un mes antes.⁷ A causa de la Primera Guerra Mundial, Cuba fue víctima de una enorme presión por parte de Estados Unidos, que obligó al gobierno de Menocal para censurar a opositores y vigilar a extranjeros sospechosos de mantener contacto con los alemanes. En ese contexto fue que en 1918 sucedió el “Incidente Fabela”. El entonces ministro diplomático en Argentina, Isidro Fabela, fue víctima de sustracción e inspección de su equipaje por las autoridades aduaneras cubanas, con el pretexto de una supuesta germanofilia en México. Esto provocó el disgusto de Carranza y las relaciones entre Cuba y México estuvieron casi por romperse.⁸ Como apunta Argüelles Espinosa, “no puede

⁶ *Ibid.*, pp. 179 y 180.

⁷ Luis Ángel Argüelles Espinosa, *Temas cubano-mexicanos*, México, UNAM, 1989, p. 125.

⁸ “El secretario de Relaciones Exteriores de México, Cándido Aguilar, comunicó a su encargado de Negocios en Cuba, señor Alberto Franco, que clausurara la Legación mexicana y que los archivos los trasladara al consulado de ese país. Ya el 24 de mayo el gobierno azteca, en

hablarse de ruptura de relaciones entre los dos países, pues el representante cubano continuó en la capital mexicana y a través de éste, proseguían los contactos entre los dos gobiernos”.⁹

Durante la presidencia de Álvaro Obregón (1920-1924), mientras Menocal todavía estaba en la presidencia de Cuba, éste quiso reconocer al gobierno mexicano, pero a pesar del visto bueno del procónsul estadounidense en la isla, Enoch Crowder, el Departamento de Estado norteamericano se opuso, aduciendo que eso supondría un apoyo al gobierno mexicano, “y que si Cuba deseaba hacer gala de independencia poniéndose al lado de México cuando gobiernos independientes como Inglaterra estaban del lado de Estados Unidos en una cuestión de principios las consecuencias serían muy malas para Cuba”.¹⁰ Los intereses de Estados Unidos en México, sobre todo petroleros y financieros, fueron los que condicionaron, bajo presión, el accionar de Cuba y seguramente el de varios países latinoamericanos hacia México. El panorama revolucionario mexicano, con todo el conjunto de ideas y planteamientos de carácter popular y antiimperialista, se convirtió en un paradigma en el imaginario de diversos países de la región.¹¹ De lo que se trataba era de aislar a los regímenes revolucionarios mexicanos y sus políticas que afectaban a los intereses imperialistas.

Hacia 1924, cuando Plutarco Elías Calles arribó al poder presidencial, el Estado mexicano había alcanzado una mayor solidez, y su aparato diplomático y burocrático en política exterior daba muestra de ello. Desde el gobierno de Carranza existía un aparato de espionaje en la isla caribeña, encargado de vigilar —e informar— sobre las ac-

una nota oficial, informaba que había decidido retirar su representación diplomática en Cuba para no verse obligada a protestar sistemática e inútilmente contra las medidas que Cuba se veía obligada a decretar con motivo de la Guerra Mundial. Cinco días más tarde apareció una nota del gobierno carrancista en la que se expresaba que ese retiro diplomático no significaba ruptura, sino que era una supresión temporal y que, pasada la crisis cubana, ambos países estarían en aptitud de reanudar sus relaciones diplomáticas sobre una base de justicia y de igualdad.”, *ibid.*, p. 127.

⁹ *Loc. cit.*

¹⁰ Salvador Morales, *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002 (Col. Latinoamericana), p. 267.

¹¹ Adalberto Santana, “La evolución en el pensamiento revolucionario latinoamericano”, en Adalberto Santana, *América Latina y la Revolución mexicana*, México, CIALC-UNAM, 2010, pp. 172 y 173.

tividades de los exiliados “reaccionarios” de la Revolución o facciones revolucionarias adversas a la facción gobernante. El clero católico era un sector de ellos.

En 1925 llegó Gerardo Machado a la presidencia de Cuba (1925-1933), con el fuerte apoyo político-financiero de Estados Unidos y con grandes sectores de la oligarquía cubana, sobre todo la burguesía azucarera.¹² Durante el periodo de Machado, las relaciones diplomáticas con México comenzaron a mejorar notablemente —a pesar del enorme control económico-político que tenía Washington en la mayor de las Antillas—¹³ debido a que Estados Unidos reconoció al gobierno mexicano de Obregón a finales de 1923, después de los Acuerdos de Bucareli, de modo que el gobierno de Calles (1924-1928) tuvo reconocimiento.

Durante su exilio habanero, el arzobispo Tritschler fue el que tuvo una mayor actividad política pública. Abogaba —sin éxito— para que la VI Conferencia Panamericana,¹⁴ que se realizó en La Habana en enero y febrero de 1928, fuera un lugar de eco de los clamores de la Iglesia católica mexicana, con el fin de que se “borraran las leyes” anacrónicas que “esclavizan a la Iglesia”, que se habían originado en 1857, pero además decía que las leyes de 1917 extendieron sus redes en mayor medida después de las Leyes de Reforma, cercenando la libertad

¹² Cantón Navarro *et al.*, *op. cit.*, p. 243.

¹³ A partir de la Enmienda Platt, que contenía ocho artículos que contravenían a la soberanía cubana (entre los que estaba la aceptación a la intervención militar de Estados Unidos en defensa de sus intereses) convertía a Cuba en un protectorado norteamericano. En 1915 los capitales norteamericanos sobrepasaban a los ingleses, sobre todo en la industria azucarera. Además, Estados Unidos tomó el control de varios sectores estratégicos de la economía cubana, como la minería, servicios públicos, la banca, la deuda externa, las tierras, ferrocarriles, etc. Véase José Cantón Navarro, *Historia de Cuba. Biografía de un pueblo*, La Habana, SI-MAR, 2001, pp. 82 y 91.

¹⁴ Las Conferencias Panamericanas eran una serie de reuniones donde delegados y ministros de varios países del continente tenían como fin lograr acuerdos en materia diplomática, comercial y de salud, entre otras. Fueron fomentadas por Estados Unidos como una forma de dominación de la región latinoamericana y especialmente la caribeña. A decir de Guerra Vilaboy, la influencia que iba teniendo Estados Unidos en la región puede medirse por la fuerza que fue cobrando el panamericanismo, como una forma de institucionalizar la alianza con los países latinoamericanos y dejar fuera del juego a las demás potencias imperialistas. Las conferencias realizadas en Santiago de Chile (1923) y sobre todo en La Habana (1928) fueron las más importantes. Los países de Centroamérica y el Caribe fueron los más afectados. Sergio Guerra Vilaboy, *Historia mínima de América Latina*, México, CIALC-UNAM, 2015, pp. 345 y 346.

de la Iglesia.¹⁵ Su posición era claramente de rechazo a la Constitución de 1917 y el nuevo orden político revolucionario, y buscaba que las demandas de la Iglesia fueran puestas a debate en la Conferencia Panamericana.

La actividad política del arzobispo de Yucatán a través de la prensa era notable, sobre todo en uno de los más importantes periódicos de la época en Cuba. Su posición seguía siendo la misma antes de su exilio: rechazo a las leyes vigentes y al sometimiento de la Iglesia católica al Estado. La actividad del clero católico mexicano y cubano en la isla, y particularmente de Tritschler, se intentaba contrarrestar con las declaraciones del embajador de México en Cuba a través de medios que apoyaban al gobierno mexicano,¹⁶ de la contra propaganda y conferencias que defendían la posición del gobierno de Calles.¹⁷

Hay que agregar también que en La Habana se llevó a cabo una reunión entre el embajador norteamericano Dwight Morrow y el padre Burke¹⁸ en enero de 1928, en la que Morrow estaba presente con motivo de la VI Conferencia Panamericana. La razón era tratar de concertar una reunión con Calles e intercambiar impresiones sobre un posible acuerdo para terminar el conflicto, sobre todo lograr el regreso de los preladados del exilio y la reanudación de culto.

El paulista norteamericano, Burke (que contaba con el apoyo de Caruana, exiliado en Cuba)¹⁹ había platicado con Ruiz y Flores y con Pascual Díaz y Barreto (principales negociadores por parte del clero católico)²⁰ días antes en Washington. Así que Morrow llevaba las opi-

¹⁵ Recorte de periódico *Diario de la Marina*, enero 21 de 1928, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 89.

¹⁶ “El señor embajador de México da adecuada respuesta al arzobispo de Yucatán”, en *El anticlerical*, 1º de febrero de 1928, pp. 1-3, 7 y 8; “La verdad acerca de México. Maravillosa conferencia del Sr. ministro de esa nación”, en *Hoy, Diario Espiritista y Masónico*, 27 de febrero de 1928.

¹⁷ Telegrama del embajador de México en Cuba a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 12 de febrero de 1928, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 101.

¹⁸ El sacerdote norteamericano, que dirigía la National Catholic Welfare Conference (NCWC) desempeñó un papel importantísimo en las negociaciones con Calles para llegar a un acuerdo, siendo el embajador Morrow el mediador. A instancia del Papa, se convirtió en un auténtico agente romano. Jean Meyer (comp.), *Las naciones frente al conflicto religioso en México*, México, Tusquets Editores/CIDE, 2010, t. II, pp. 318 y 319.

¹⁹ *Loc. cit.*

²⁰ Para estos momentos, las dos partes ya buscaban una “solución” negociada. Manuel Olímón Nolasco, *Diplomacia insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2006, pp. 34-36.

niones de Calles, y Burke, la de Ruiz y Flores y de Díaz Barreto. Mientras tuvieron dos reuniones Burke y Morrow, la Santa Sede había desconocido al arzobispo de México, José Mora y del Río, como interlocutor del Episcopado Mexicano, al ser acusado de malinformar al Vaticano sobre lo que sucedía en México; Pascual Díaz y Barreto había sido nombrado por el Papa —a través del delegado apostólico en Estados Unidos, Fumasoni Biondi— como su intermediario oficial ante el Episcopado, lo cual fue una buena señal para los partidarios de una salida política.²¹

La importancia de estas reuniones es que se fijaron los principios para un arreglo entre la Iglesia y el Estado. Entre los puntos que se negociaban estaban: que una comisión de obispos debería de reunirse con Calles; que se les permitiera regresar a México; se tendría que reconocer a un delegado apostólico representante de Roma, y ante las negociaciones de alto nivel, tendrían que hacerse declaraciones públicas que ambos tenían que avalar.²² Además, Morrow y Burke acordaron que debía existir un encuentro entre el presidente Plutarco Elías Calles y ellos, reunión que tuvo lugar en el castillo de San Juan de Ulúa, Veracruz, el 4 de abril de 1928. En ese primer encuentro entre Calles y Burke, firmaron cartas —redactadas por Morrow— que encaminaban a un entendimiento entre el gobierno y las autoridades romanas.²³

Si bien estas negociaciones fueron retrasadas un año a causa del asesinato del presidente electo Álvaro Obregón, los antecedentes de los encuentros acaecidos en La Habana, mientras los prelados se encontraban desterrados, fueron claves para llegar a los arreglos de junio de 1929. De esta manera, el presidente interino Emilio Portes Gil se comprometió a seguir las líneas de correspondencia entre Calles y Burke como base de negociación con el arzobispo Ruiz y Flores y Pascual Díaz,²⁴ cosa que finalmente sucedió.

²¹ María del Carmen Collado, *Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930*, México, Acervo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, p. 151.

²² Matthew Redinger, “Burke, Lippman, Walsh: diplomacia privada en la crisis entre la Iglesia y el Estado en México, 1927-1929”, en Jean Meyer (comp.), *Las naciones frente al conflicto religioso...*, pp. 326 y 327.

²³ *Ibid.*, p. 329.

²⁴ *Ibid.*, pp. 332 y 333.

En cuanto a la situación entre Cuba y México, el contexto político era complejo. Las legaciones se elevaron en 1927 al grado de embajadas a propuesta del gobierno mexicano, y se trabajó en la intensificación de las relaciones comerciales.²⁵ Sin embargo, nuevamente Estados Unidos fue un factor de enfriamiento en las relaciones entre Cuba y México, sobre todo en lo que se refiere a las posiciones en política exterior en la región latinoamericana. Calles y Machado diferían en cuanto al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados, que México promovía —frente a la crisis que tenía con Estados Unidos por la cuestión petrolera y financiera— en la VI Conferencia Panamericana,²⁶ realizada en La Habana, pero Cuba mostraba su férrea oposición secundando a Estados Unidos.²⁷ Además, la cuestión política adversa que enfrentaba Machado para su plan reeleccionista lo obligó a visitar Washington en busca de apoyo. A cambio de eso, el presidente cubano se comprometió a que la delegación de su país en la VI Conferencia no diría nada que pudiera provocar malestar o disgusto.²⁸

Además, la política de trato a los exiliados era distinta entre Calles y Machado, dado que en México se abrían las puertas a diversos desterrados políticos, perseguidos por diversas dictaduras latinoamericanas, como la del venezolano Juan Vicente Gómez, la del peruano Augusto Bernardino Leguía y, por supuesto, la de Machado, en tanto que este último consentía los asesinatos de exiliados como el del venezolano Francisco Laguado Jayme.²⁹ El caso más emblemático fue el asesinato

²⁵ Morales, *op. cit.*, p. 291.

²⁶ A decir de Sergio Guerra Vilaboy, en la década de los veinte, el panamericanismo cobró mayor fuerza como mecanismo de integración latinoamericana con el dominio de Estados Unidos, sobre todo en las conferencias realizadas en Chile (1923) y en Cuba (1928). Así, Estados Unidos afianzaba su posición en el continente, dejando fuera del juego a las demás potencias imperialistas. De esta manera, los países centroamericanos y caribeños principalmente quedaron inmersos en las redes de capital foráneo, y Estados Unidos se fue apoderando de las economías débiles de la región. Guerra Vilaboy, *op. cit.*, pp. 345 y 346.

²⁷ Ricardo Domínguez Guadarrama, “La relación México Cuba, un camino sinuoso”, en Jazmín Benítez López *et al.* (coords.), *Geopolítica, relaciones internacionales y etnicidad aspectos de la construcción del Estado en América Latina durante los siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artigas Editores/Universidad de Quintana Roo/CIALC-UNAM/Gobierno del Estado de Quintana Roo/Conaculta, 2012, p. 214.

²⁸ Julio le Riverend, *La república. Dependencia y revolución*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2001, pp. 264 y 277.

²⁹ Morales, *op. cit.*, p. 295.

del líder estudiantil y opositor al régimen de Machado, Julio Antonio Mella, ocurrido en 1929, en las calles de la capital mexicana. Esto generó una severa crisis diplomática bilateral, sobre todo cuando se acusó al embajador cubano en México, Guillermo Fernández Masca-ró, de participar en el homicidio.³⁰

En cuanto a la cuestión religiosa, Salvador Morales ha apuntado que no incidió en lo más mínimo en las relaciones diplomáticas entre ambos países. Muestra de ello es que la correspondencia oficial no acusa la más leve solidaridad con aquellos que clasificaba bajo el rótulo de “fanatismo religioso”. A juicio de los encargados del servicio exterior cubano en México, el alto clero había actuado de modo violento, erróneo e impremeditado, creando una situación potencial para un cisma interno.³¹

Sin embargo, más allá de las coincidencias ideológicas o de identificación política, los flujos de exiliados mexicanos a Cuba fueron utilizados por el gobierno cubano como un mecanismo de presión, especialmente en lo que toca al reconocimiento diplomático y las posiciones de México en el exterior, como la actitud de México con su principio de no intervención, de manera que el exilio era un factor político que impactó en los dos países.³²

Ante las primeras expulsiones de sacerdotes extranjeros, en febrero de 1926, el ministro de México en Cuba informó al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, que la prensa habanera, “española y clerical”, sobre todo el *Diario de la Marina*, habían estado atacando al gobierno mexicano por las expulsiones. Ante ello, el ministro trató el tema con el presidente Gerardo Machado, y éste le aseguró que trabajaría “para acallar los gritos desaforados de la prensa clerical”.³³

El mismo ministro aseguraba días después que “los curas tienen gran predominio en Cuba” y que seguirían dando “dolores de cabeza” en ese país, así como también que la mayoría de los hombres del

³⁰ Domínguez Guadarrama, *op. cit.*, p. 214.

³¹ Morales, *op. cit.*, p. 299.

³² Laura Moreno, *México frente al exilio cubano, 1925-1940*, Ciudad de México, 2016 (tesis de doctorado en Historia contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora), pp. 128 y 129.

³³ Oficio núm. 12, del ministro en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, La Habana, Cuba, 12 de marzo de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 32.

gobierno cubano habían salido del Colegio de Belén, de la orden jesuita, y que la preponderancia de la Iglesia católica cubana iba en aumento.³⁴ Para el 21 de septiembre de 1926, la Legación de Cuba en México informó al secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Aarón Sáenz, que Machado había dispuesto, a través de un decreto, que se denunciara y persiguiera al periódico católico *Revista de San Antonio* por haber dirigido ataques al presidente de México.³⁵ Esta acción fue agradecida por el general Plutarco Elías Calles al general Gerardo Machado.³⁶

Sin embargo, en febrero de 1927, cuando la Guerra Cristera se había intensificado y las relaciones con Estados Unidos habían empeorado, la Legación de México en Cuba informó sobre la insistencia de la *Revista de San Antonio* en los ataques a Calles y al gobierno mexicano, además de que aún lo hacían otros periódicos, como *Diario de la Marina* y *El Mundo*. Estas quejas se llevaban ante la Secretaría de Estado de Cuba.³⁷

Esto supone que las acciones de persecución o censura de Machado no estaban dirigidas a periódicos de gran influencia en la isla, como lo es el *Diario de la Marina*. Puede pensarse que Machado lo hizo simplemente para dar muestras de solidaridad y compromiso con el gobierno mexicano, mientras esto no implicara la confrontación con un sector mediático y económico que hacía loas a su gobierno. De modo que no existía el real compromiso de Machado por enemistarse al interior de su país en favor de las demandas mexicanas.

Por otro lado, también diversos sectores y grupos políticos cubanos apoyaban las acciones del gobierno mexicano, como la *Revista Anticlerical*, órgano oficial de la Federación Anticlerical de Cuba, de la cual fue presidente Julio Antonio Mella y donde él mismo manifestó a través de una carta su apoyo a Calles, que fue respondida por el

³⁴ Oficio núm. 18 del ministro en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, La Habana, Cuba, 31 de marzo de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 37.

³⁵ Carta del ministro de Cuba en México al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, México, 21 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 81.

³⁶ Carta del secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz al ministro de Cuba en México, México, 4 de octubre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 82.

³⁷ Oficio núm. 60, del ministro de México en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, 14 de febrero de 1927, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 85.

presidente mexicano.³⁸ Se llevaban a cabo manifestaciones públicas en apoyo al gobierno mexicano, “contra la maldad y perfidia de los clericales” organizadas por la Federación y la Logia Luz de Oriente,³⁹ además de la participación de sectores estudiantiles como de la Universidad Popular José Martí.⁴⁰ Sin embargo, estas actividades encontraban fuertes resistencias en la capital de parte de sectores católicos, como las “Damas católicas”.⁴¹

El contexto político de La Habana, en cuanto a la cuestión mexicana, era de gran actividad, ya que todavía era un centro neurálgico de propaganda política, tanto del “clero rebelde”, como de grupos revolucionarios contrarios a Calles, así como de operaciones de espionaje del gobierno mexicano. Estas actividades eran seguidas de cerca por la Policía Secreta de Cuba.⁴²

Finalmente, aunque se puede apuntar que la cuestión religiosa en sí misma no fue un aspecto decisivo en las relaciones diplomáticas entre los dos países, la cuestión del exilio católico en Cuba fue distinta, pues constituyó un elemento de presión del gobierno de Machado hacia el gobierno mexicano, en temas de discusión internacional, específicamente en la VI Conferencia Panamericana, como quedó anotado en el apartado anterior. Las demandas del gobierno mexicano al cubano sobre su actitud frente a los elementos clericales no fueron satisfactoriamente atendidas, sino que probablemente cumplían una mera formalidad diplomática. Las acciones realizadas por los integrantes de la Iglesia y varios grupos católicos no encontraron un obstáculo por parte del gobierno de Machado, no de manera importante. El papel de los diplomáticos mexicanos en la Mayor de las Antillas fue, sobre todo, de espionaje y contraofensiva.

³⁸ Sergio Guerra Vilaboy, “Repercusiones de la Revolución mexicana en Cuba”, en Patricia Galeana (coord.), *Impacto de la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI/Senado de la República, Comisión Especial Encargada para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, 2010, p. 286.

³⁹ Carta de la Federación Anticlerical de Cuba al presidente Plutarco Elías Calles, 11 de agosto de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 58.

⁴⁰ *Boletín de la Universidad Popular José Martí*, 4 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 70.

⁴¹ Oficio 294, del ministro de México en Cuba al señor general Plutarco Elías Calles, 6 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 71 y 72.

⁴² Recorte de periódico “Propaganda contra Calles en La Habana”, AHGE-SRE, expediente LE-1532, f. 123.

Temas de alcance internacional que envolvían tanto a México y Cuba eran los que influían en primera instancia y de manera decisiva en la evolución de las relaciones diplomáticas, como fue el caso de la VI Conferencia Panamericana y el papel de Estados Unidos, donde el exilio católico era un pretexto. Aunque las cuestiones internas de Cuba y México incidieron en las relaciones bilaterales, el factor Estados Unidos fue el que mayormente orientó la política exterior de ambos países.

FUENTES

- Argüelles Espinosa, Luis Ángel, *Temas cubano-mexicanos*, México, UNAM, 1989.
- Cantón Navarro, José, *Historia de Cuba. Biografía de un pueblo*, La Habana, SI-MAR, 2001.
- _____, *et al.*, *Historia de Cuba. La neocolonia, organización y crisis. Desde 1899 hasta 1940*, La Habana, Instituto de Historia de Cuba/Editorial Política/Editorial Pueblo y Educación, 1998.
- Collado, María del Carmen, *Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930*, México, Acervo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.
- Domínguez Guadarrama, Ricardo, “La relación México Cuba, un camino sinuoso”, en Jazmín Benítez López *et al.* (coords.), *Geopolítica, relaciones internacionales y etnicidad aspectos de la construcción del Estado en América Latina durante los siglos XIX y XX*, México, Bonilla Artiagas Editores/Universidad de Quintana Roo/CIALC-UNAM/Gobierno del Estado de Quintana Roo/Conaculta, 2012.
- González, Claudia, *Intelectuales, exilio y periodismo en Cuba durante la Revolución mexicana*, México, Comisión Institucional para la conmemoración del Centenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
- Guerra Vilaboy, Sergio, *Historia mínima de América Latina*, México, CIALC-UNAM, 2015.

- _____, “Repercusiones de la Revolución mexicana en Cuba”, en Patricia Galeana (coord.), *Impacto de la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI/Senado de la República, Comisión Especial Encargada para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, LXI Legislatura, 2010.
- Hoy, Diario Espiritista y Masónico*, 27 de febrero de 1928.
- Meyer, Jean (comp.), *Las naciones frente al conflicto religioso en México*, t. II, México, Tusquets Editores/CIDE, 2010.
- Morales, Salvador, *Relaciones interferidas. México y el Caribe 1813-1982*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2002 (Col. Latinoamericana).
- Moreno, Laura, *México frente al exilio cubano, 1925-1940*, Ciudad de México, 2016 (tesis de doctorado en Historia contemporánea, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora).
- Muñoz, Laura, *Geopolítica, seguridad nacional y política exterior. México y el Caribe en el siglo XIX*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.
- _____, (coord.), *México y el Caribe vínculos, intereses, región*, t. 2, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/AMEC/Conacyt, 2002.
- Olimón Nolasco, Manuel, *Diplomacia insólita. El conflicto religioso en México y las negociaciones cupulares (1926-1929)*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 2006.
- Ramírez Rancaño, Mario, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*, México, Miguel Ángel Porrúa/IIH-UNAM, 2002 (Las ciencias sociales).
- Redinger, Matthew, “Burke, Lippman, Walsh: diplomacia privada en la crisis entre la Iglesia y el Estado en México, 1927-1929”, en Jean Meyer (comp.), *Las naciones frente al conflicto religioso en México*, México, Tusquets Editores/CIDE, 2010.
- Riverend, Julio le, *La república. Dependencia y revolución*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2001.
- Santana, Adalberto, “La evolución en el pensamiento revolucionario latinoamericano”, en Adalberto Santana, *América Latina y la Revolución mexicana*, México, CIALC-UNAM, 2010.

_____, “Migración cubana-mexicana”, en *Relaciones México-Cuba 1950-2006. Historias y perspectivas*, México, Cátedra Extraordinaria José Martí, Cátedra Benito Juárez, CCYDEL-UNAM, 2007 (Memorias, 4).

Archivo

Boletín de la Universidad Popular José Martí, 4 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 70.

Carta de la Federación Anticlerical de Cuba al presidente Plutarco Elías Calles, 11 de agosto de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 58.

Carta del ministro de Cuba en México al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, México, 21 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 81.

Carta del secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz al ministro de Cuba en México, México, 4 de octubre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 82.

Diario de la Marina, enero 21 de 1928, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 89.

Oficio 294, del ministro de México en Cuba al señor general Plutarco Elías Calles, 6 de septiembre de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 71 y 72.

Oficio núm. 12, del ministro en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, La Habana, Cuba, 12 de marzo de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 32.

Oficio núm. 18 del ministro en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, La Habana, Cuba, 31 de marzo de 1926, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 37.

Oficio núm. 60, del ministro de México en Cuba al secretario de Relaciones Exteriores, Aarón Sáenz, 14 de febrero de 1927, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 85.

Recorte de periódico “Propaganda contra Calles en La Habana”, AHGE-SRE, expediente LE-1532, f. 123.

Telegrama del embajador de México en Cuba a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 12 de febrero de 1928, AHGE-SRE, exp. LE-1532, f. 101.

RUSOS EN CUBA Y VENEZUELA (2000-2013)

Paulina Domínguez

INTRODUCCIÓN

La presencia rusa en América Latina es cada vez más palpable. Desde el ascenso de Vladimir Putin a la presidencia en el 2000 y del mandato de Hugo Chávez en aquel entonces ha ido en aumento; además, ésta se ha extendido a otros Estados de la región, tal fue el caso de países pertenecientes a los esquemas de integración de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)¹ y del Mercado Común del Sur (Mercosur).²

Los gobiernos latinoamericanos se han visto beneficiados en distintas esferas, desde apoyo armamentista y ejercicios militares hasta ayuda humanitaria e intercambios culturales. A la par, Rusia ha obtenido apoyo político de algunos gobiernos latinoamericanos. Esto en su momento significó un rebalanceo de la geopolítica regional, brindando un mayor margen de maniobra ante la presencia estadounidense, lo que mejoró las posiciones políticas de estos países y atrajo flujos de migración calificada.

Es importante mencionar que estos flujos se vieron condicionados al *boom* de las potencias emergentes, de los bloques económicos y de los gobiernos progresistas, por lo que el giro político de izquierda a derecha, que se ha mantenido durante la segunda década del siglo XXI, ha afectado significativamente la relación que el Kremlin sostiene con países aliados a la Casa Blanca.

¹ Estados miembro: Antigua y Barbuda, Bolivia, Cuba, Dominica, Granada, Nicaragua, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Venezuela.

² Estados miembro: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

LA URSS Y AMÉRICA LATINA

Desde la Guerra Fría³ las relaciones entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la región latinoamericana estuvieron matizadas, o francamente obstaculizadas y hasta interrumpidas, por la confrontación con Estados Unidos. Algunos países de la región se vieron obligados a romper sus vínculos diplomáticos con la URSS, otros se circunscribieron a mantener lazos estrictamente oficiales y otros más conservaron ciertas asociaciones económicas, sobre todo a través del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME); sólo en dos casos sus relaciones se fortalecieron. En este orden de ideas se ubican los siguientes países: como ejemplo del primer grupo sobresale la relación con Colombia; en el segundo, Argentina; mientras que el tercero corresponde a Cuba y Nicaragua. “Para América Latina, la Segunda Guerra Mundial significó la consolidación de la hegemonía de los Estados Unidos sobre la región. La guerra tuvo como primer efecto el supeditar drásticamente las relaciones económicas del área al mercado norteamericano”.⁴

En este marco de guerras indirectas y estrategias de poder a través de la conformación o consolidación de las llamadas esferas de influencia, América Latina y el Caribe se vieron inmersos en la esfera de dominio estadounidense. Sin embargo, apenas diez años después de ser declarada la Guerra Fría a través de la doctrina Truman en 1947 y de ser respaldada por la “cortina de hierro”, en el bastión geopolítico caribeño, Cuba, se gestó el triunfo de la Revolución cubana al mando de Fidel Castro.

La Revolución cubana y su consecuente confrontación con los intereses de Estados Unidos llevaron a que La Habana y Moscú reestablecieran sus relaciones comerciales, diplomáticas y militares (en ese orden) a partir de 1960, por lo que la cooperación y el acompañamiento político de Rusia con Cuba fue fundamental ante el hostigamiento que ésta recibió por parte del gobierno estadounidense. Un

³ Enfrentamiento político, económico, social, militar y científico entre Estados Unidos y la Unión Soviética, iniciado tras finalizar la Segunda Guerra Mundial. Éste culminó en 1991 con el colapso de la URSS y la victoria de Washington.

⁴ Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1984, p. 18.

rápido aislamiento comercial occidental cayó sobre la isla, seguido de su salida de la organización americana de mayor concertación política de la época: la Organización de Estados Americanos (OEA).

La relación entre Moscú y La Habana se fortaleció y se complementó a través del comercio.⁵ Años después la alianza se encontró comprometida en octubre de 1962 con la crisis de los misiles.⁶ Después de este suceso, Cuba recibió ayuda económica por medio del CAME y quedó protegida con el Pacto de Varsovia. Así, por casi tres décadas, se afianzó y estrechó su relación bilateral.

La perestroika y la glásnost en la URSS mermaron la política interna pero también su política exterior, esto se reflejó en el vacío político que dejó en distintas zonas y en países como Cuba y Nicaragua. En el caso cubano, Estados Unidos endureció el bloqueo económico, comercial, financiero y político, lo que llevó a la peor circunstancia nacional que hubiera enfrentado la Revolución cubana:

Para 1990-1991, el Producto Interno Bruto (PIB) cayó 35% y el déficit fiscal alcanzó 33.5% del PIB, además disminuyó 50% el consumo nacional. El gasto social declinó 14% y las erogaciones primarias (educación, salud, vivienda, cultura y deportes) se contrajeron 34%, destacó la disminución de los presupuestos educativos 46% y los dedicados a la cultura 47%.⁷

Como respuesta, el gobierno cubano puso en marcha un programa económico de racionamiento para enfrentar el anunciado bloqueo total estadounidense. El Periodo Especial se puso en marcha en 1991 como parte de los resolutiveos del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba. En este episodio de la historia cubana destacan cinco puntos

⁵ En 1960 se firmaron acuerdos de compra-venta de 2.7 millones de azúcar cubana, al doble del precio internacional, a cambio de equipo industrial soviético; además, la URSS aseguró que proveería los bienes básicos de la economía cubana cuando le fueran negados en otras partes del mundo. Cfr. Manuel Antonio Garretón, "Transformación del Estado en América Latina", en *Espacios. Revista Centroamericana de Cultura Política*, núm. 6, San José, Costa Rica, 1995, p. 138.

⁶ Conflicto entre Estados Unidos, la Unión Soviética y Cuba como consecuencia del descubrimiento, por parte de Estados Unidos, de bases soviéticas con misiles nucleares de alcance medio en territorio cubano. La crisis concluyó con la retirada de los misiles y un acuerdo entre Washington y Moscú el 28 de octubre de 1962.

⁷ Ricardo Domínguez Guadarrama, *Revolución cubana. Política exterior hacia América Latina y el Caribe*, México, CIALC-UNAM, 2013, p. 169.

clave: 1) las dificultades para sostener los niveles de consumo individual y social de la población; 2) la escaza situación de los niveles de energéticos, combustibles y otros productos agropecuarios e industriales; 3) el decrecimiento de los índices macroeconómicos por más de dos años; 4) el aumento del descontento de la población; y 5) el incremento de los grupos disidentes contrarrevolucionarios auspiciados por Estados Unidos.

El caso venezolano durante el mismo lapso fue distinto. Las relaciones diplomáticas entre Caracas y Moscú se establecieron en marzo de 1945; no obstante, dados los conflictos ideológicos éstas fueron suspendidas en 1952 y reanudadas hasta 1970, esto debido a su política exterior en pro de la neutralidad y del Movimiento de Países No Alineados (impulsado por el gobierno de Carlos Andrés Pérez), que buscaba cierto liderazgo regional, sobre todo a partir del *boom* petrolero y del tercermundismo. En 1970 Venezuela y la URSS reabrieron sus representaciones diplomáticas en ambas capitales.

En 1976, el presidente Carlos Andrés Pérez, en su calidad de mandatario venezolano, fue el primero que viajó a la Unión Soviética de manera oficial. “Asimismo, una delegación soviética encabezada por el vicepresidente del Soviet Supremo de la URSS, K. Khalilov, realizó una visita de respuesta a Venezuela”.⁸

Las visitas de alto nivel que se registraron más adelante fueron los viajes a Rusia del presidente del Congreso Nacional y del Senado, Eduardo Gómez Tamayo (1995) y del presidente de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, Ramón Guillermo Acevedo (1997). Por su parte, los líderes rusos que visitaron Venezuela fueron el vicepresidente Aleksander Rutskoy (1992), el presidente del Consejo de la Federación de la Asamblea Federal, Vladimir Shumeyko (1994), el presidente de la Duma Estatal, Gennadiy Seleznyov (1996), el primer vicepresidente del gobierno de Rusia, Boris Nemtsov (1997) y el presidente del gobierno de Rusia, Mijail Kasyanov (2001).⁹

Poco se puede apreciar de un acercamiento real en esa época debido a la diferencia ideológico-religiosa que existió entre la URSS y

⁸ Embajada de la Federación Rusa en la República Bolivariana de Venezuela, “Reseña de las relaciones ruso-venezolanas”, 2018. En <https://venezuela.mid.ru/es_ES/resena-de-relaciones-ruso-venezolanas#etapaactual>.

⁹ *Loc. cit.*

Venezuela. Caracas se mantuvo alineado a Estados Unidos y las visitas que se realizaron fueron bajo el concepto de la libertad política de la casi nula izquierda que existió en Venezuela durante el Pacto de Puntofijo.¹⁰

SIGLO XXI

Durante los primeros años del siglo XXI, las relaciones entre la Federación Rusa y la región latinoamericana se reactivaron e intensificaron. Tal fue el caso de Cuba y Venezuela, gobiernos con los que mostró mayor afinidad, aunque es cierto que no acapararon su atención, pues también desarrolló negociaciones con Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, etc. Este acercamiento dio un apoyo político a los modelos progresistas que gobernaron la primera década del siglo en la mayor parte del continente. En ese marco se celebraron acuerdos en múltiples esferas, lo que promovió y afianzó la influencia rusa en América Latina y el Caribe.¹¹

A esto se le debe agregar el nuevo orden multipolar que promueve la diversificación en materia de política exterior. Así se extendieron los puentes diplomáticos para entablar y reactivar las relaciones bilaterales y multilaterales. Venezuela, gracias a su tendencia política, lideró el bloque de naciones que se unieron a la búsqueda de la multipolaridad; de hecho, se afirma que Caracas propició la entrada rusa al Gran Caribe, no sólo a través del ALBA-TCP o Petrocaribe, sino a partir de las buenas relaciones que Venezuela mantenía con la mayoría de los países de la región.

Rusia no sólo encontró un aliado de sus intereses económicos, sino un abanico de países que buscaron diversificar sus relaciones para superar su dependencia de Estados Unidos. El binomio ruso-venezolano

¹⁰ Acuerdo de gobernabilidad entre los partidos políticos venezolanos Acción Democrática (AD), Copei y Unión Republicana Democrática (URD), excluyendo al Partido Comunista, firmado el 31 de octubre de 1958. Este pacto significó la perpetuidad en el poder, por cuatro décadas, de los partidos AD y Copei. Aunque oficialmente sólo duró hasta el primer gobierno de Rafael Caldera, en la práctica se mantuvo hasta 1999 con la llegada a la presidencia de Hugo Chávez.

¹¹ Los acuerdos firmados y en negociación se concentran, en su mayoría, en el ámbito de la cooperación técnico-militar, energética, de telecomunicaciones y transporte.

representó la mayor alianza antiimperialista hasta ese momento desde la caída de la URSS. Por su parte, la relación ruso-cubana retomó fuerza hasta después del acercamiento ruso con Venezuela, pues el liderazgo de Hugo Chávez generó la confianza para rehabilitar los vínculos que habían quedado suspendidos a finales de los ochenta y los noventa del siglo xx.

De 2000 a 2012, “los presidentes de Rusia visitaron la región latinoamericana seis veces y los ministros de relaciones exteriores más de diez veces. A su vez, sólo en 2009 [...] Rusia fue visitado por jefes de Estado de Bolivia, Brasil, Venezuela, Cuba, Chile y de Ecuador”,¹² por lo que no es de sorprender que se hayan firmado más de 200 documentos conjuntos a la fecha. Por más de diez años las relaciones ruso-latinoamericanas se afianzaron y consolidaron, de modo que, aunque la región haya sufrido un cambio de tendencia política hacia gobiernos más conservadores, Rusia sigue presente en el continente con apoyo político, económico y energético a Venezuela y Cuba, así como con patrocinio en materia de inversiones y comercio a Colombia, México, Nicaragua, Brasil y Argentina.

La participación rusa en las esferas políticas, económicas, sociales e incluso culturales de Venezuela y Cuba ha sido distinta debido a la naturaleza de cada relación. No obstante, se debe hablar de la similitud de ideologías entre el gobierno cubano y el socialismo del siglo XXI venezolano, las cuales han coincidido para fortalecer los vínculos con Rusia. Su inclinación por la multipolaridad, el antiimperialismo, su posición geoestratégica y sus nexos con los países del Caribe y la región sudamericana son los motivos más palpables de las relaciones especiales entre la Federación Rusa y el binomio Cuba-Venezuela.

RUSOS EN CUBA

Ahora bien, reconocida la importancia de Cuba en la historia soviética y posteriormente rusa, es labor de este texto divulgar la presencia de Rusia en la isla. Los flujos migratorios soviéticos fueron importantes

¹² Yuri Paniev, “Cooperación económico-comercial ruso-latinoamericana. Adelantos y deficiencias”, en *Iberoamérica*, núm. 3, 2013, p. 112.

para instalar y desarrollar necesarios e importantes y complejos industriales en Cuba durante la segunda mitad del siglo xx. Estos proyectos fueron dirigidos por soviéticos y desarrollados en conjunto con Cuba.

A la par de la cooperación económica, comercial, financiera y política, la población cubana recibió capacitación de ingenieros rusos: muchos cubanos emigraron a la Unión Soviética con becas escolares y otros recibieron educación en la propia isla. Se estima que alrededor de 8 mil rusos habitaron en La Habana entre 1960 y 1985. Su presencia no sólo fue bien recibida, sino que incluso se dieron casos de matrimonios mixtos y se absorbieron costumbres y tradiciones rusas en Cuba.¹³

Otro factor que influyó considerablemente en la migración rusa hacia la isla fue la presencia militar de la otrora URSS en ella. A raíz de la crisis de los misiles en 1962 llegaron a Cuba 42 mil soldados rusos para proteger los intereses soviéticos en el Gran Caribe; entre ellos había comitivas de enfermeras, doctores, estrategas e ingenieros castrenses. También se calcula que una población de 3 mil asesores políticos, militares y económicos viajaron a la isla con el objeto de implementar el modelo soviético en Cuba.¹⁴

La mayoría habitó en Cuba hasta el fin de la URSS. Sólo 12% de la población decidió permanecer en territorio cubano; esto se debió a que los hombres rusos no pudieron adaptarse a la vida cubana ni mantener matrimonios exitosos; asimismo, las condiciones en las que se encontraba la Federación Rusa eran más esperanzadoras que las experimentadas dentro de la isla.

Una vez iniciado el siglo y con nuevos planes económicos, 987 rusos vivían en la isla de acuerdo con el censo de 2016.¹⁵ Ahora bien, cabe señalar que otra pequeña comunidad de unos 300 individuos son descendientes de los soviéticos que llegaron durante la Guerra Fría, por lo que un total aproximado de 1 300 rusos habitaba la isla en aquel año. Es importante resaltar que la mayoría ha laborado en empresas rusas

¹³ José Luis Rodríguez, “Cuba, su economía y la Unión Soviética”, en *Temas*, núm. 68, octubre-diciembre de 2011, p. 117. En <http://www.temas.cult.cu/sites/default/files/articulos_academicos_en_pdf/Descargar%20art%C3%ADculo%20en_267.pdf>.

¹⁴ Ángel Tomás González, “Historia íntima de los rusos en Cuba”, en *elmundo.es*, 28 de noviembre de 2008. En <<https://www.elmundo.es/elmundo/2008/11/27/cronicasdesdelatinoamerica/1227806657.html>>.

¹⁵ *Cfr.*: Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba, *Anuario Estadístico de Cuba*, La Habana, Cuba, 2016. En <<http://www.one.cu/aec2016/03%20Poblacion.pdf>>.

junto con el gobierno cubano para reanudar los planes de modernización del país.¹⁶

De esto se puede destacar que, durante la segunda década del siglo XXI, la relación bilateral que por momentos se creyó desaparecida se ha visto reavivada y apoyada, incluso al calor de los discursos y acciones emprendidas por el gobierno de Estados Unidos durante el mandato del empresario Donald Trump, quien revirtió el proceso de normalización de las relaciones entre Washington y La Habana iniciado por los presidentes Raúl Castro y Barack Obama el 17 de diciembre de 2014.¹⁷

RUSOS EN VENEZUELA

El caso del acercamiento ruso con la República Bolivariana de Venezuela es distinto, pues éste es relativamente reciente y es el más próximo en lo que va del siglo. La relación comenzó en el marco del gobierno de Hugo Chávez a finales de 1999. Durante su administración se perfilaron las principales esferas de interacción económica: petróleo y gas; cooperación que a lo largo de los años los ha consolidado como socios privilegiados.

A pesar de lo anterior, su relación es de larga data. En el siglo XIX Francisco de Miranda fue el primer contacto de esta alianza. Miranda buscaba la posibilidad de obtener apoyo financiero y político del Imperio ruso para lograr la independencia de Nueva Granada respecto de la corona española, sin embargo, esta ayuda le fue negada.¹⁸ En 1845, sin éxito, se intentó firmar el primer Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre el Imperio ruso y la República de Venezuela. Años más tarde, a comienzos del siglo XX, llegó una pequeña comunidad de rusos huyendo de la Primera Guerra Mundial; estos se establecieron en el distrito de Catia, en la periferia de Caracas; era un pequeño sector obrero aislado de la ciudad, lo que les ayudó a mantener sus tra-

¹⁶ *Loc. cit.*

¹⁷ Para un recuento de ese proceso, véase Ricardo Domínguez Guadarrama, "Cuba y Estados Unidos: el largo proceso del reconocimiento", en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 60, enero-junio de 2015.

¹⁸ Violetta Sheykina, "Historia de las relaciones Rusia-América Latina: evolución y prospectiva", en *Revista Electrónica Iberoamericana*, vol. 4, núm. 1, Centro de Estudios de Iberoamérica-Universidad Rey Juan Carlos, 2010, p. 196.

diciones y costumbres. En la década de 1950 se observó una segunda oleada de rusos que escaparon de la Segunda Guerra Mundial; ellos se asentaron en los barrios de Chacao, Los Palos Grandes y Sebúcan; ahí construyeron un templo dedicado a San Nicolás de Bari, con cúpulas típicas enarbolando la cruz ortodoxa dorada y triunfante sobre la media luna. En los años sesenta, “unas 300 familias de origen ruso estaban asentadas en Altavista”. La mayoría se fue a otros países, muchos de ellos vieron a Venezuela como un punto de tránsito.¹⁹

Ya en la era Chávez se estimó que una población aproximada de 5 mil a 6 mil rusos se encontraba asentada en Venezuela (entre nuevos migrantes y descendientes directos). Muchos de los nuevos migrantes son trabajadores de las empresas rusas Rosneft y Gazprom; unos tienen sus propios negocios; otros son profesores universitarios o investigadores independientes; hay quienes desarrollan emprendimientos turísticos o quienes brindan asesoría militar a la administración oficial venezolana, entre otras actividades.²⁰

El punto clave de la relación ruso-venezolana fue la multipolaridad y su búsqueda de un reequilibrio del sistema internacional al relanzar varios polos de poder, debilitando así la presencia geopolítica estadounidense. Entre 2004 y 2006 Moscú tuvo un acercamiento inédito con Venezuela. Por otro lado, el comercio de armamento levantó dudas en Washington, que veía la militarización de Venezuela como un factor de desestabilización en la región; esto dio paso al dilema de seguridad que prevaleció durante gran parte de la primera década del siglo XXI. A su vez, Venezuela entendió el acercamiento con Vladimir Putin como un impulso decidido hacia la diversificación de alianzas estratégicas, con el objetivo de rebalancear el equilibrio geopolítico.

REFLEXIONES FINALES

Si bien es cierto que la presencia demográfica rusa no es muy significativa en la región como lo son las poblaciones china, española, esta-

¹⁹ Vicente Quintero, “Rusos en Venezuela: una historia en tres tiempos”, 26 de abril de 2019. En <<https://medium.com/@vicentequintero/la-comunidad-rusa-en-venezuela-una-historia-de-tres-siglos-vicente-quintero-pr%C3%ADncipe-1aeb97bd5b73>>.

²⁰ *Loc. cit.*

dounidense, e incluso libanesa; en términos económicos, políticos y geopolíticos es importante. Rusia ha estado apostando por establecer lazos con países latinos que mantuvieron gobiernos progresistas o, en su caso, por buscar un orden multipolar desde inicios del siglo XXI, ello con la intención de hacer un juego de pesos y contrapesos frente a Estados Unidos y con la clara voluntad de recuperar su lugar de potencia dentro del sistema internacional.

Los flujos migratorios explorados en esta oportunidad responden a una migración calificada y, en muchos casos, motivada por mejores oportunidades laborales. Desde la Guerra Fría miles de rusos emigraron a Cuba y a otras naciones de Centroamérica para instruir a la población cubana y para apoyar a las guerrillas con entrenamiento y armamento. En la actualidad trabajan para empresas trasnacionales rusas y su campo laboral se ha diversificado. Aunque la mayoría es en materia energética y militar, también destacan sus puestos en la construcción, el turismo y la ciencia, entre otros.

En el caso particular cubano, a pesar de que la comunidad rusa representa 5% de la población en la isla, ésta es la segunda más importante tras la española; sin embargo, la mayoría son rusos empleados por empresas de su país para completar los proyectos que fueron suspendidos durante la década de los noventa. Dentro de estos destaca la actualización integral de la infraestructura ferroviaria cubana, así como la modernización de la Central Termoeléctrica Máximo Gómez y la empresa siderúrgica cubana Antillana de Acero. También es importante mencionar el apoyo que brindó Moscú a Cuba frente a las hostilidades por parte de Donald Trump, quien sin duda dio un revés a los avances en la relación cubano-estadounidense puestos en marcha durante el mandato de Barack Obama. De igual forma, como gesto de amistad, desde mayo de 2017 Rusia envía un cargamento petrolero para contrarrestar el desplome de los envíos de crudo, el cual es subsidiado desde Venezuela.

Por otro lado, el eje migratorio Moscú-Caracas se ha dado en tres oleadas, sin embargo, la más grande ocurrió en el marco del gobierno de Hugo Chávez cuando sedes de empresas rusas se instalaron en territorio venezolano. Muchos de esos migrantes han establecido su vida en el país latinoamericano, mientras que otros son sólo residentes temporales.

La mayor parte de esta migración calificada se ha establecido en torno a los proyectos energéticos del campo Junín 6, dado que el gobierno ruso se ha empeñado en apoyar a los venezolanos en esta área. Un pequeño grupo ubicado en las zonas de Altavista y Catia se mantiene viviendo ahí desde comienzos del siglo, todos trabajadores de empresas energéticas rusas como Lukoil, Rosneft y Zarubezhneft. La población rusa en Venezuela no figura mucho demográficamente, pero económicamente representa 17% de las inversiones y 8.9% de la fuente de trabajo.

La hipótesis acerca de la presencia rusa en otros ámbitos se confirma con su colaboración educativa y cultural. En 2006 se aprobó el Programa de Cooperación Cultural e Intercambio entre la Agencia Federal de Cultura y Cinematografía de la Federación Rusa y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura venezolano. En el 2015, por primera vez un país latinoamericano participó en la Feria Internacional del Libro de Moscú.

El eje Caracas-Moscú se puede entender como una clara alianza geopolítica que intenta redefinir el balance político-económico en la región latinoamericana. En términos generales, se puede clasificar como una relación de carácter comercial y militar, sin embargo, la cantidad desmesurada de tratados en materia de cooperación, tecnología, educación y cultura, así como en ayuda humanitaria, son indicios de que cada día la relación se va haciendo más profunda y con ejes temáticos cada vez más diversos.

FUENTES

Domínguez Guadarrama, Ricardo, “Cuba y Estados Unidos: el largo proceso del reconocimiento”, en *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 60, enero-junio de 2015.

_____, *Revolución cubana. Política exterior hacia América Latina y el Caribe*, México, CIALC-UNAM, 2013.

Embajada de la Federación Rusa en la República Bolivariana de Venezuela, “Reseña de las relaciones ruso-venezolanas”, 2018. En <https://venezuela.mid.ru/es_ES/resena-de-relaciones-ruso-venezolanas#etapaactual>.

- Garretón, Manuel Antonio, “Transformación del Estado en América Latina”, en *Espacios. Revista Centroamericana de Cultura Política*, núm. 6, San José, Costa Rica, 1995.
- González, Ángel Tomás, “Historia íntima de los rusos en Cuba”, en *elmundo.es*, 28 de noviembre de 2008. En <<https://www.elmundo.es/elmundo/2008/11/27/cronicasdesdelatinoamerica/1227806657.html>>.
- Oficina Nacional de Estadística e Información de Cuba, *Anuario Estadístico de Cuba*, La Habana, Cuba, 2016. En <<http://www.one.cu/aec2016/03%20Poblacion.pdf>>.
- Ojeda, Mario, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1984.
- Paníev, Yuri, “Cooperación económico-comercial ruso-latinoamericana. Adelantos y deficiencias”, en *Iberoamérica*, núm. 3, 2013.
- Quintero, Vicente, “Rusos en Venezuela: una historia en tres tiempos”, 26 de abril de 2019. En <<https://medium.com/@vicentequintero/la-comunidad-rusa-en-venezuela-una-historia-de-tres-siglos-vicente-quintero-pr%C3%ADncipe-1aeb97bd5b73>>.
- Rodríguez, José Luis, “Cuba, su economía y la Unión Soviética”, en *Temas*, núm. 68, octubre-diciembre de 2011. En <http://www.temas.cult.cu/sites/default/files/articulos_academicos_en_pdf/Descargar%20art%C3%ADculo%20en_267.pdf>.
- Sheykina, Violetta, “Historia de las relaciones Rusia-América Latina: evolución y prospectiva”, en *Revista Electrónica Iberoamericana*, vol. 4, núm. 1, Centro de Estudios de Iberoamérica-Universidad Rey Juan Carlos, 2010.

CARAVANA MIGRANTE: EXILIO Y REFUGIO CENTROAMERICANO*

Adalberto Santana

En el presente trabajo se hace un recuento y análisis de las condiciones sociales y políticas que generaron la llamada “Caravana Migrante” iniciada el 13 de octubre de 2018 en San Pedro Sula, Honduras, con destino a Estados Unidos. Este contingente de migrantes, compuesto por hombres, mujeres y niños, cruzó el territorio de Guatemala y México, llegando a sumar un primer grupo de casi 7 mil migrantes, la mayoría de origen hondureño y el resto de nacionalidad guatemalteca y salvadoreña. Asimismo, se hace un balance de ese movimiento migratorio (que repercutió por la magnitud del número de sus integrantes) y se analizan, entre otras, las condiciones político-estructurales que dieron origen a este éxodo.

EL FENÓMENO MIGRATORIO MUNDIAL EN EL SIGLO XXI

Una de las características más relevantes en el escenario global es el constante flujo migratorio, especialmente de los países más vulnerables hacia las economías de mayor desarrollo. En buena medida dicho fenómeno ha sido una constante en el progreso histórico de diversas sociedades y culturas; sin embargo, en nuestros días se puede identificar que éste se genera como producto de la crisis del sistema capitalista, el cual obliga a que los países periféricos, por su misma dependencia estructural de los centros económicos mundiales, se vean en la necesi-

* Ponencia presentada en el VIII Coloquio Internacional “Migración, exilio y desarrollo en el occidente mexicano: una perspectiva latinoamericana”, Unidad Académica de Estudios Regionales-Coordinación de Humanidades-UNAM, Jiquilpan, Michoacán, 15 y 16 de noviembre de 2018.

dad de expulsar a una significativa mano de obra. Esto indica que, en el sistema del mercado capitalista mundial, la migración se reproduce generando una dinámica de expulsión y atracción de trabajadores internacionales.

Pensemos que en el mundo el flujo migratorio representa una movilidad. De acuerdo con la información proporcionada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en los años 2000 y 2014 un estimado de 232 millones de migrantes se desplazó en el orbe. Este flujo entre el norte y el sur o entre países subdesarrollados y economías prósperas presentó las siguientes características desde el año 1990: “el número de migrantes internacionales en el Norte Global ha aumentado alrededor de 53 millones (65%), mientras que la población migrante en el Sur Global ha crecido en torno a 24 millones (34%). Hoy aproximadamente seis de cada diez migrantes internacionales residen en regiones desarrolladas”.¹

En el caso del desplazamiento forzado, señala el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que este fenómeno alcanzó una movilidad cercana a 65.6 millones de personas en el mundo para finales de 2016. Son diversos los grupos sociales que han emigrado o que se han desplazado de sus lugares de origen a otras regiones del planeta, especialmente del mundo subdesarrollado al avanzado; incluso a pesar de que al cruzar determinadas fronteras nacionales se ponen en un gran riesgo. Se ha considerado que tan sólo en

2014 se registraron poco más de 40 mil personas muertas al salir de su país, sobre todo a partir del endurecimiento de las políticas de control fronterizo en el mundo. De acuerdo con información de la Organización [Internacional] para las Migraciones (OIM) entre 2000 y 2014 la cifra de personas que perdieron la vida en su intento por llegar a Europa fue de 22 mil personas, pero sin duda el número real puede ser mayor.²

¹ OECD, “La migración mundial en cifras. Una contribución conjunta del DAES y la OCDE al Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración y el Desarrollo, celebrado el 3 y 4 de octubre de 2013”. En <<https://www.oecd.org/els/mig/SPANISH.pdf>>.

² 8º Foro Social Mundial de las Migraciones 2018, “Eje 2. Realidades de las fronteras, muros y otras barreras”. En <<http://fsmm2018.org/eje-2/>>.

Las políticas migratorias basadas en la detención, deportación y criminalización de migrantes, así como el endurecimiento y la externalización de fronteras, promueven graves violaciones a derechos humanos y no toman en cuenta las causas estructurales de la migración forzada. A esto se suman discursos y narrativas que deshumanizan a las personas, convirtiéndolas en flujos de movilidad y fomentando contextos de exclusión:

Las estrategias de aseguramiento de fronteras dirigidas a detener y deportar a miles de personas cada año, han tenido como resultado la deportación de aproximadamente 2.8 millones de personas desde Estados Unidos entre 2009 y 2016, mientras que Europa deportó a 533 395 personas en 2015 (Banco Mundial). En México la situación no ha sido distinta, durante el 2016 se registraron un total de 188 595 personas deportadas, en su mayoría provenientes de Honduras, El Salvador y Guatemala.³

Sin embargo, en esa dinámica de expulsiones, encargados del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador reconocieron que entre 2018 y 2019 figuraron las siguientes cantidades:

<i>País</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
Honduras	7 328	7 313
Guatemala	7 305	4 641
El Salvador	1 740	1 327
Nicaragua	118	164
Puerto Rico	267	105
Colombia	69	69
Cuba	26	8
Venezuela	10	7
Otros	91	27
Total	16 954	13 661

Fuente: *La Razón*, Ciudad de México, 24 de abril de 2019, p. 6.

³ *Loc. cit.*

Pero el control de fronteras no se reduce al espacio fronterizo, es decir al límite entre países trazado en el imaginario colectivo de quienes cruzan un país (fronteras horizontales). En su intento de migrar y buscar protección, las personas migrantes y solicitantes de asilo se enfrentan a estrategias de control migratorio dentro de los territorios de los países de tránsito y destino (fronteras verticales), espacios en los que no solamente se encuentran con autoridades migratorias o cuerpos de seguridad, sino también a la delincuencia organizada y múltiples discriminaciones provenientes de las poblaciones locales.⁴

CONDICIONES POLÍTICO-ESTRUCTURALES DE LAS CARAVANAS MIGRANTES

El flujo de migrantes centroamericanos en México ha sido una constante durante varias décadas del siglo xx y primeros dos decenios del xxi; sin embargo, en los últimos tiempos su visibilidad ha hecho más evidente el drama migratorio centroamericano. La oim ha apuntado, con base en lo señalado por organizaciones de la sociedad civil, que “el promedio anual de migrantes centroamericanos indocumentados que ingresan al país podría ser de hasta 400 000. Debido a que no cuentan con papeles, no existe un registro certero de datos”.⁵

El 12 de octubre de 2018 se inició en la ciudad de San Pedro Sula la preparación de una gran caravana de migrantes hondureños con rumbo a Estados Unidos. Las condiciones que provocaron esta movilización surgieron de elementos estructurales generados por las políticas puestas en marcha durante el gobierno de Juan Orlando Hernández, las cuales promovieron, en poco más de cuatro años, la implantación de un modelo crudamente neoliberal; es decir, de un capitalismo salvaje en un país muy vulnerable, tanto por su subdesarrollo como por la fragilidad de sus instituciones. En esas condiciones estructurales se presentan, entre otros, los siguientes elementos sociales:

En 2009 había 58% de pobreza y en 2018 la misma asciende a 68%. 3 millones de personas comen una sola vez al día. Junto a Guatemala y El

⁴ *Loc. cit.*

⁵ oim, “Hechos y cifras, 2014”. En <<http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2/>>.

Salvador, Honduras tiene una tasa de 40 asesinatos por día, tres veces por encima de la media mundial, lo que lo posiciona como uno de los países más peligrosos del mundo. En Honduras circulan 4.5 millones de armas de fuego no registradas “made in USA”.⁶

En ese contexto, se hace evidente que la democracia y el Estado de derecho del país centroamericano han quedado en un serio cuestionamiento. Allí sólo crece el crimen organizado especializado en trata de personas, narcotráfico, contrabando y asesinatos por encargo. Al realizar una caracterización de la Caravana Migrante, el profesor Noam Chomsky apuntó que ésta fue estigmatizada por la histeria de Donald Trump y la propaganda de John Bolton, y señaló que dicha caravana era esencialmente un contingente “de personas pobres y empavorecidas que huyen de la severa opresión, la violencia, el terror y la pobreza extrema de tres países: Honduras principalmente, en segundo lugar Guatemala y en tercer lugar El Salvador, no Nicaragua, incidentalmente”.⁷ El mismo lingüista, politólogo y crítico estadounidense afirmó al respecto:

se trata de tres países sometidos por Estados Unidos desde el régimen de Ronald Reagan (1981-1989). Cuando las “guerras de terror” de Reagan devastaron particularmente a El Salvador y Guatemala, y en segundo lugar a Honduras, Nicaragua fue atacada por Reagan, pero fue el único país que tenía un ejército para defender a la población. En los otros, el ejército eran los terroristas del Estado, respaldados por Estados Unidos.⁸

Al iniciarse el año de 2019, México con un nuevo gobierno enfrentó el crecimiento de las caravanas migrantes y de las nuevas oleadas migratorias provenientes de distintos países y regiones. Por ejemplo, la entonces encargada de la Secretaría de Gobernación (Segob), Olga

⁶ Matías Caciabue y Paula Giménez, “¿Quién está detrás de la caravana de hondureños que se dirige a EEUU?”, en *Noticias de América Latina y el Caribe*, 7 de noviembre de 2018. En <<https://www.nodal.am/2018/11/quien-esta-detras-de-la-caravana-de-hondurenos-que-se-dirige-a-eeuu-por-matias-caciabue-y-paula-gimenez-clae/>>.

⁷ “Chomsky: los centroamericanos huyen del horror creado por EU”, en *La Jornada*, Ciudad de México, 6 de noviembre de 2018. En <<http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/06/chomsky-la-caravana-migrante-huye-del-horror-creado-por-eu-3492.html>>.

⁸ *Loc. cit.*

Sánchez Cordero, manifestó que desde el mes de diciembre de 2018 se había estado presentando un flujo migratorio “inédito” e “inusual”, en el que destacaba la alta presencia de niños y mujeres, donde los primeros formaban casi la tercera parte de los migrantes. Sánchez Cordero llegó a manifestar: “Si no fue la caravana madre, pues fueron seis caravanas ‘madrecitas’. No de 20 (mil), pero sí ‘madrecitas’, de más de dos mil personas... Se estima que en los primeros tres meses de este año han transitado por México cerca de 300 mil personas”.⁹

Con esas tendencias de aquellos días, el fenómeno migratorio centroamericano que transitó por territorio mexicano rumbo a la frontera sur de Estados Unidos mostró un gran incremento, incluso de migrantes de otras regiones del mundo; así lo expresó el Instituto Nacional de Migración (INM) en abril de 2019 al identificar en el sur mexicano a personas procedentes de países como India, Pakistán, Afganistán, Sri Lanka, Eritrea, Filipinas, Congo y Togo. Esto dio lugar a que el subsecretario mexicano de Derechos Humanos de la Segob, Alejandro Encinas, reconociera este lugar como la “Babel en Tapachula” (Chiapas).¹⁰

Otros migrantes de la región latinoamericana y caribeña, así como del continente africano, han realizado un periplo que circunda varios países de Sudamérica y América Central para llegar a la frontera sur mexicana. Por ejemplo, “Costa Rica y Panamá vivieron entre 2015 y 2016 una situación de crisis por el paso de migrantes cubanos, que quedaron varados en su intención de llegar a Estados Unidos luego de que Nicaragua les cerró el paso por su territorio”.¹¹ De tal manera que para el INM la presencia de migrantes cubanos en Chiapas durante abril de 2019 generó una fuerte diferenciación respecto del grupo de centroamericanos, en la medida en que los migrantes cubanos son más organizados, cuentan con el respaldo de abogados y tienen más recursos económicos.¹²

⁹ “Segob insta a respetar las leyes mexicanas”, en *La Razón*, Ciudad de México, 24 de abril de 2019, p. 6.

¹⁰ *La Jornada*, Ciudad de México, 27 de abril de 2019, p. 11.

¹¹ “Caravana de migrantes cubanos cruza Panamá con destino a EEUU”, en *La Prensa*, San Pedro Sula, 13 de febrero de 2019. En <<https://www.laprensa.hn/mundo/1258707-410/caravana-migrantes-cubanos-panama-destino-eeuu>>.

¹² En este aspecto, los gobiernos de Cuba y México se reunieron el 3 de mayo de 2019 en La Habana para tratar el tema migratorio cubano en sus diversas aristas: el combate contra el tráfico de migrantes, la trata de personas y delitos relacionados; puntos que se ventilaron en la

Puede pensarse que esto se enmarca en la dinámica del propio exilio político cubano, que desde Miami organiza por medio de agrupaciones de la llamada mafia cubanoamericana una serie de recursos para alentar este tipo de flujos migratorios. Flujos que bien pudieron haber sido reanimados en el contexto de las campañas de Trump para fortalecer el bloqueo contra Cuba; tal como sucedió con el recrudescimiento de la ley Helms-Burton al decretarse, por parte de Washington, la aplicación del tercer capítulo de dicho ordenamiento a partir del 2 de mayo de 2019. Al respecto, el presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, publicó en Twitter lo siguiente: “El propósito de la Ley Helms-Burton es asfixiar e imposibilitar el desarrollo económico de Cuba, atacar a la soberanía de terceros países y destruir a la Revolución cubana. La aplicación de la Helms-Burton no detendrá la marcha de los cubanos”.¹³

Respondiendo a una lógica de agresiones y relacionándola con la crisis de Venezuela, el propio Donald Trump también tuiteó una cruda amenaza contra Cuba:

Si las tropas y milicias cubanas no cesan inmediatamente las operaciones militares y de otro tipo con el propósito de causar la muerte y destrucción a la Constitución de Venezuela, un embargo total y completo, junto con sanciones del más alto nivel se impondrán a la isla de Cuba. Espero que todos los soldados cubanos regresen pronto y pacíficamente a su isla.¹⁴

En este contexto latinoamericano de tensiones, el crecimiento de la migración catracha se agrava en la misma medida en que el gobierno de Honduras parece no hacer nada para desalentar el flujo migratorio. Incluso esta tendencia migratoria le permite tener internamente una válvula de escape frente a sus problemas estructurales y a las medidas represivas y violadoras de los derechos políticos y humanos que la pro-

XIII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares, en Ana Langner, “México y La Habana analizan migración de cubanos”, en *La Jornada*, Ciudad de México, 4 de mayo de 2019, p. 12.

¹³ Citado en “EU intenta asfixiar a Cuba y ataca soberanía de terceros: Díaz-Canel”, en *La Jornada*, Ciudad de México, 4 de mayo de 2019, p. 21.

¹⁴ Citado en “Trump ratifica la amenaza de un embargo total a Cuba”, en *La Jornada*, Ciudad de México, 4 de mayo de 2019, p. 20.

pia administración del presidente Juan Orlando Hernández restringe. Un gobierno que por cierto, contradictoriamente (dada su falta de democracia y manifiesto autoritarismo y políticas represivas), forma parte y muy beligerante del llamado Grupo de Lima, en el cual ha criticado y ha atentado contra la soberanía de Venezuela junto con los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay y Perú. Este grupo, con su política intervencionista, intenta presionar directamente a Cuba para que no se solidarice con el gobierno venezolano del presidente Nicolás Maduro, tal como lo sostuvo en su reunión de cancilleres en Lima el viernes 3 de mayo de 2019.¹⁵

En el marco de ese ambiente regional, el entonces titular del INM, Tonatiuh Guillén, señaló que Honduras (gobierno y sociedad) debería tener una actitud más protectora con los menores de edad:

La decisión de movilizar a niños es una decisión que se construye, en el caso particular del flujo mayor, en Honduras; y desde Honduras, el Estado hondureño, la sociedad hondureña, debiera tener, y es una invitación, debiera tener una actitud de mayor protección, porque finalmente todas esas personas y sobre todo los niños, que es lo que reitero, me preocupa más, terminan en escenarios que nadie de nosotros queremos ver.¹⁶

A toda esta situación se añadió la posición del expresidente Donald Trump, a cuya política de levantar un muro fronterizo a lo largo de toda la frontera con México para frenar el flujo migratorio se sumó la de incrementar las deportaciones de migrantes indocumentados hacia México y Centroamérica. Para el gobierno encabezado por López Obrador, la alternativa para brindar una respuesta social y económica al movimiento migratorio centroamericano y nacional en el sur de la frontera mexicana consiste en impulsar el desarrollo regional. A la par de no recibir más el apoyo económico otorgado por Estados Unidos para reducir el flujo migratorio a través del llamado Plan Mérida, López Obrador ha afirmado: “Respetuosamente pedimos que se atienda el problema con desarrollo. La petición que le hacemos a

¹⁵ *Loc. cit.*

¹⁶ *La Razón*, Ciudad de México, 24 de abril de 2019, p. 6.

Estados Unidos es que, con urgencia, se apoye en el desarrollo de los países hermanos de Centroamérica”.¹⁷

En ese sentido, la postura de López Obrador frente a la seguridad de las caravanas migrantes, particularmente por la composición familiar que las integra, señala lo siguiente: “no queremos que tengan libre paso, no por cuestiones legales, sino por cuestiones de seguridad. Ya hemos tenido problemas de asesinatos de migrantes y no queremos eso, vamos a evitar que los expongan, que les hagan daño y [vamos a] prote[ger] sus derechos humanos”.¹⁸

REFLEXIÓN FINAL

Podemos concluir que el fenómeno migratorio es uno de los grandes retos a nivel global, especialmente cuando éste refleja el tránsito de migrantes irregulares o indocumentados de los países periféricos hacia los centrales; tal como se ha visto en los últimos años en el caso de naciones en guerra como Siria, Irak, Afganistán o Libia, entre otros. Ante la situación de los grandes contingentes en situación migratoria que se dirigen y buscan refugio en los países de Europa, se cierran puertas y emergen grupos o partidos políticos ultraderechistas con una clara postura anti refugiados, como ha ocurrido con la Liga Norte y el partido Hermanos de Italia. También es el caso del partido Vox en España.

Al respecto, Santiago Abascal, presidente de dicha agrupación política, en una conferencia antiinmigrante que dictó en las Canarias (Santa Lucía de Tirajana) se manifestó contra los inmigrantes que en esa localidad sumaban ya 104 nacionalidades “procedentes del Magreb (Marruecos, 1 628 habitantes; Mauritania, 202; Argelia, 37) y de Latinoamérica (Cuba, 1 471 personas; Colombia, 600, o Argentina, 272) frente a italianos (1 186), alemanes (412) o chinos (200). En total, Santa Lucía tiene casi 70 000 habitantes, de los que 15 000 son extranjeros”.¹⁹ Abascal, principal dirigente de la ultraderecha española,

¹⁷ *Ibid.*, p. 7.

¹⁸ *Loc. cit.*

¹⁹ Carlos Sosa, “Abascal (Vox): ‘No es lo mismo un inmigrante hispanoamericano que la inmigración de los países islámicos’”, en *Canarias Ahora*, Las Palmas de Gran Canaria, 17 de

también se manifestó en contra de que “cualquiera pueda elegir el sitio del mundo en el que vive, es decir, que pued[a] venir a España [...] con desorden y concierto y que tengamos que aceptarlo”; agregando a la vez, en su retórica filofranquista y racista, que la inmigración “tiene que estar controlada en función de dos cuestiones: las necesidades de la economía nacional y la falta de expectativas de la juventud, el problema de las pensiones, el paro [y] la necesidad de ayudas sociales para los españoles”. Concluyó diciendo que por su parte él no dejaría cruzar a nadie porque “no necesitamos más inmigración en este momento”.²⁰

Este es el tipo de discurso antiinmigrante y racista que se desarrolla en los países centrales de Europa, así como en Estados Unidos. Sin embargo, también en nuestra región latinoamericana se han generado expresiones similares tanto en Ecuador, Brasil, Colombia, Panamá y Perú contra migrantes venezolanos y de otros países periféricos. Sin duda la crisis monetaria que padece Venezuela, producto del bloqueo económico estadounidense, alienta la emigración de determinados sectores que se ven en la imperiosa necesidad de generar una migración económica, la cual es politizada por los opositores al gobierno chavista y los sectores de la derecha latinoamericana, quienes identifican este fenómeno migratorio como un exilio político.

Dichas expresiones antiinmigrantes contra las caravanas también se manifiestan en sectores mexicanos minoritarios, especialmente en segmentos de la derecha que cuestionan a los migrantes centroamericanos y de otras regiones del mundo, calificándolos como carga social y económica para determinadas poblaciones locales. De esa manera el discurso conservador, con su narrativa antiinmigrante, figura como un capital político frente a las acciones solidarias de los gobiernos y sectores progresistas latinoamericanos.

Sin lugar a duda hemos entrado en una nueva fase latinoamericana de procesos migratorios que comienzan a politizarse y a generar nuevos esquemas de expresión. A estos fenómenos debemos voltear la mirada para identificar sus tendencias y así orientar mejor el desarrollo alternativo de nuestros países. Caben aquí justamente las palabras del

abril de 2018. En <https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/-Abascal-Vox-hispanoamericano-inmigracion_0_761874455.html>.

²⁰ *Loc. cit.*

presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, frente a los retos del nuevo éxodo migratorio centroamericano y mundial: “Política es tiempo. Hay que entender los tiempos que estamos viviendo y por eso lo mejor es la prudencia y actuar de manera responsable”.²¹

FUENTES

Caciabue, Matías y Paula Giménez, “¿Quién está detrás de la caravana de hondureños que se dirige a EEUU?”, en *Noticias de América Latina y el Caribe*, 7 de noviembre de 2018. En <<https://www.nodal.am/2018/11/quien-esta-detras-de-la-caravana-de-hondurenos-que-se-dirige-a-eeuu-por-matias-caciabue-y-paula-gimenez-clae/>>.

“Caravana de migrantes cubanos cruza Panamá con destino a EEUU”, en *La Prensa*, San Pedro Sula, 13 de febrero de 2019. En <<https://www.laprensa.hn/mundo/1258707-410/caravana-migrantes-cubanos-panama-destino-eeuu>>.

“Chomsky: los centroamericanos huyen del horror creado por EU”, en *La Jornada*, Ciudad de México, 6 de noviembre de 2018. En <<http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/06/chomsky-la-caravana-migrante-huye-del-horror-creado-por-eu-3492.html>>.

“Eje 2. Realidades de las fronteras, muros y otras barreras”, 8º Foro Social Mundial de las Migraciones 2018. En <<http://fsmm2018.org/eje-2/>>.

“EU intenta asfixiar a Cuba y ataca soberanía de terceros: Díaz-Canel”, en *La Jornada*, Ciudad de México, 4 de mayo de 2019.

La Jornada, Ciudad de México, 27 de abril de 2019.

Langner, Ana, “México y La Habana analizan migración de cubanos”, en *La Jornada*, Ciudad de México, 4 de mayo de 2019.

La Razón, Ciudad de México, 24 de abril de 2019.

OECD, “La migración mundial en cifras. Una contribución conjunta del DAES y la OCDE al Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración y el Desarrollo, celebrado el 3 y 4 de octubre de 2013”. En <<https://www.oecd.org/els/mig/SPANISH.pdf>>.

²¹ *La Jornada*, Ciudad de México, 27 de abril de 2019, p. 10.

OIM, “Hechos y cifras, 2014”. En <<http://oim.org.mx/hechos-y-cifras-2/>>. “Segob insta a respetar las leyes mexicanas”, en *La Razón*, Ciudad de México, 24 de abril de 2019.

Sosa, Carlos, “Abascal (Vox): ‘No es lo mismo un inmigrante hispanoamericano que la inmigración de los países islámicos’”, en *Canarias Ahora*, Las Palmas de Gran Canaria, 17 de abril de 2018. En <https://www.eldiario.es/canariasahora/sociedad/-Abascal-Vox-hispanoamericano-inmigracion_0_761874455.html>.

“Trump ratifica la amenaza de un embargo total a Cuba”, en *La Jornada*, Ciudad de México, 4 de mayo de 2019.

CHICAGO: SANTUARIO DEL EXILIO CENTROAMERICANO

Oscar Alatríste Guzmán

La presencia latinoamericana o hispana¹ en Estados Unidos ha aumentado de forma importante en los últimos años —el total de sus integrantes se incrementó en más de 10 millones durante la última década según datos del United States Census Bureau—, ésta pasó de poco más de 48.3 millones de habitantes en 2009 a 58.8 en 2017.²

Durante el mismo periodo, la población proveniente de Centroamérica manifestó un patrón similar de crecimiento; ésta se multiplicó de 4.1 millones a 5.5, cifras en las que los países del Triángulo del Norte (Honduras, El Salvador y Guatemala) constituyeron la mayoría. De acuerdo con los datos disponibles, ésta pasó de 3.4 a 4.7, aumentando igualmente el número de inmigrantes (nacidos en sus países de origen), que subió de 2.5 en 2009 a poco más de 3.0 en 2017.³

Las tres naciones centroamericanas han crecido como fuente de inmigrantes en Estados Unidos. Tanto en 2007 como en 2015, El Salvador ocupó el quinto lugar entre los países de origen; en 2015 con 1.4 millones de inmigrantes. En ese mismo año, Guatemala se trasladó

¹ “Hispanos” es la denominación inventada y utilizada por la Oficina del Censo de los Estados Unidos, que incluye a latinos y descendientes de latinoamericanos.

² Para cifras totales por año de hispanos o latinos en Estados Unidos, véase United States Census Bureau, American Fact Finder, Hispanic or Latino origin universe: total population. En <https://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?pid=ACS_17_1YR_B03003&prodType=table>.

³ Para cifras totales de hispanos en Estados Unidos por regiones y por países, véase United States Census Bureau, American Fact Finder, Hispanic or Latino origin by specific origin. En <https://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?pid=ACS_17_1YR_B03001&prodType=table>. Para cifras de los nacidos fuera de Estados Unidos, véase D’Vera Cohn, Jeffrey Passel y Ana González-Barrera, “Rise in U.S. Immigrants From El Salvador, Guatemala and Honduras Outpaces Growth From Elsewhere. Lawful and unauthorized immigrants increase since recession”, Pew Research Center, Washington D.C., 7 de diciembre de 2017. En <<http://www.pewhispanic.org/2017/12/07/rise-in-u-s-immigrants-from-el-salvador-guatemala-and-honduras-outpaces-growth-from-elsewhere/>>.

del onceavo al décimo lugar con 980 mil inmigrantes; mientras que Honduras se movió del decimoséptimo al decimoquinto, con 630 mil. De los 3 millones de inmigrantes del Triángulo del Norte que vivían en Estados Unidos en 2015, 55% era indocumentado: había unos 725 mil de El Salvador, 550 mil de Guatemala y 375 mil de Honduras.⁴ Estas cifras se han incrementado durante los últimos años y no se tiene una idea clara sobre su número actual.

Es cierto que la mayoría de los inmigrantes de este exilio se han ubicado en los estados de California (30% salvadoreños, 29% guatemaltecos, 11% hondureños), Texas (17% hondureños, 15% salvadoreños, 8% guatemaltecos), Florida (15% hondureños, 8% guatemaltecos) y Nueva York (8% salvadoreño, 8% hondureños, 7% guatemaltecos); sin embargo, el estado de Illinois, con la zona metropolitana de Chicago, también ha sido un destino importante. Éste se encuentra en el sexto lugar de preferencia entre los migrantes.⁵

CHICAGO, “CHICAGOLAND”, E ILLINOIS, SANTUARIOS PARA INMIGRANTES

El área metropolitana de Chicago, o “Chicagoland”, incluye la ciudad de Chicago y sus suburbios, que comprenden el resto del condado de Cook y aledaños. Con una población estimada de 9.9 millones de personas, es la tercer área metropolitana más grande de Estados Unidos.

En esta zona se ha desarrollado una de las economías más grandes y diversificadas del mundo y es hogar de más de 400 sedes corporativas principales; en 2017 contó con más de 4 millones de empleados y en 2018 generó un producto regional bruto (GRP por sus siglas en inglés) de aproximadamente 700 mil millones de dólares.⁶

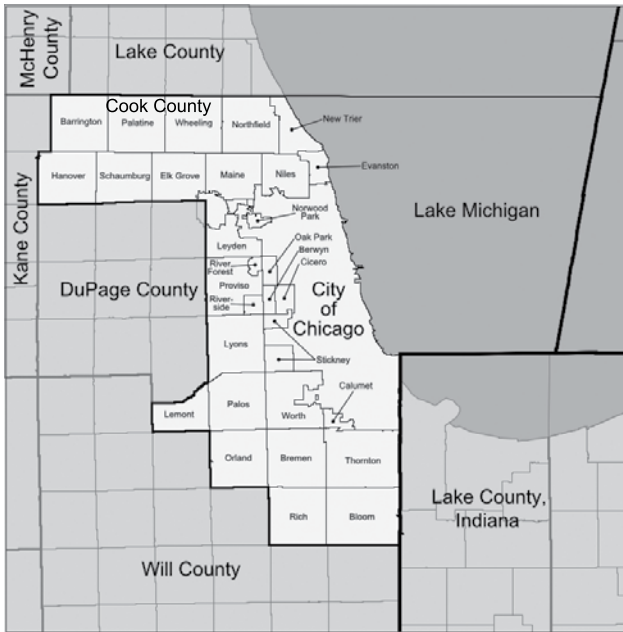
Este crecimiento financiero ha sido un atractivo importante para los centroamericanos que intentan escapar de la pobreza y que desean una vida mejor; por dicha razón, estos migrantes económicos buscan

⁴ Cohn, Passel y González-Barrera, *op. cit.*, pp. 5-6 y 12.

⁵ *Ibid.*, p. 17.

⁶ United States Bureau of Economic Analysis, “Gross Domestic Product (GDP) summary by country and metropolitan area 2018”, 12 de diciembre de 2019.

Imagen 1. Condado de Cook y alrededores



Fuente: Colaboradores de Wikipedia, “Anexo: Municipales del condado de Cook”, en *Wikipedia, la enciclopedia libre*, 16 de febrero de 2020. En <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Anexo:Municipalidades_del_condado_de_Cook&oldid=123585615>.

pasar a los Estados Unidos, legal o ilegalmente, para permanecer allí un largo plazo o temporalmente.

En las últimas tres décadas, los centroamericanos han formado parte de una nueva ola de inmigración que ha contribuido al desarrollo metropolitano de Chicago. Han arribado profesionales altamente calificados, así como trabajadores con niveles educativos básicos; todos son parte de esta nueva inmigración. Los migrantes de Asia y América Latina se han asentado en el área metropolitana, volviendo distinto el paisaje creado por inmigrantes anteriores, aunque no de manera dramática. Hoy en día conviven con grandes poblaciones de europeos, afroamericanos y otras minorías étnicas —cuyos integrantes arribaron a la creciente ciudad y su pujante economía industrial como inmi-

grantes documentados—, las cuales con el tiempo fueron creando sus barrios y zonas de influencia política y cultural.

Otro factor que contribuyó a que Chicago se convirtiera en un foco de atracción para inmigrantes extranjeros fue la condición de “ciudad santuario” que adquirió junto con el condado de Cook a partir de la década de 1980, cuando comenzó a limitar su cooperación con los esfuerzos del gobierno federal para hacer cumplir las leyes migratorias, las cuales negaban la concesión de asilo a los refugiados que llegaban de ciertos países de América Central políticamente inestables durante la época. Desde entonces se convirtió en una de las mejores ciudades para recibir inmigrantes y poblaciones de refugiados.

A partir de mediados de 1982 y durante el resto de la década, alrededor de 20 iglesias del área de Chicago se convirtieron en santuarios al dar albergue a personas que ingresaban ilegalmente al país. Esta iniciativa tenía como objetivo proporcionar un refugio seguro a los centroamericanos que escapaban de la represión política y la violencia en sus países de origen, a quienes se les había negado el asilo debido al apoyo que Estados Unidos mostraba a los gobiernos de El Salvador y Guatemala.

Reconocido por su labor en la organización y el transporte de refugiados salvadoreños a una red de iglesias de acogida en Estados Unidos, el Grupo de Trabajo Religioso de Chicago en Centroamérica se convirtió en la instancia de concientización nacional para el movimiento santuario.

Desde entonces, considerando entre otras cuestiones que no había leyes federales en el país que prohibieran a los empleadores contratar ilícitamente a trabajadores —y que a pesar de que en 1987 se había hecho un esfuerzo para ayudar a inmigrantes ilegales (que radicaban en Estados Unidos desde el 1º de enero de 1982) a convertirse en residentes legales por medio de la aprobación de la Ley de Reforma y Control de Inmigración—,⁷ se han aprobado leyes, ordenanzas, reglamentos, resoluciones, políticas, etc. Éstas han ofrecido vías para que los migrantes obtengan un estatus legal en el país y se han comprometido a asegurar el acceso justo y equitativo al empleo así como a los

⁷ Aceptada por el Congreso y firmada por el presidente Ronald Reagan, alcaldes, el Ayuntamiento de Chicago y el condado de Cook.

beneficios y licencias, independientemente de su nacionalidad o ciudadanía, siempre y cuando los inmigrantes respeten las leyes locales.⁸

En 2006, el Ayuntamiento de la ciudad autorizó una ordenanza mediante la cual se debe ofrecer a todos los residentes acceso equitativo “a los servicios, oportunidades y protección que brinda o administra”. En 2012, el Consejo del condado de Cook aprobó una orden que prohíbe a las agencias del Gobierno Federal, como el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (U.S. Immigration and Customs Enforcement, ICE por sus siglas en inglés),⁹ consultar el estado migratorio de las personas que buscan servicios municipales; asimismo impide que la policía local detenga a las personas sólo por la creencia de que están en Estados Unidos ilegalmente, y que éstas cooperen con agentes federales cuando se sospecha de su estado migratorio.¹⁰

Chicago se estableció firmemente como un refugio seguro para inmigrantes con la ordenanza “Welcoming City” (ciudad que da la bienvenida), firmada por el alcalde de la ciudad Rahm Emanuel, en 2012.¹¹ La disposición tuvo como objetivo convertir a Chicago en la “ciudad más amistosa con los inmigrantes del país” al incorporar protecciones básicas para indocumentados sin antecedentes penales.

⁸ A los ojos de las autoridades del Departamento de Justicia, estas leyes, ordenanzas, reglamentos, resoluciones, políticas u otras prácticas obstruyen la aplicación de la ley de inmigración y protegen a los delincuentes de ICE, ya sea rechazando o prohibiendo que las agencias cumplan con los protocolos de retención de ICE, ya sea imponiendo condiciones irrazonables a la aceptación de los mismos, o negando el acceso de ICE para entrevistar a extranjeros encarcelados o para impedir la comunicación y el intercambio de información entre su personal y los oficiales federales de inmigración.

Un impedimento es la herramienta principal utilizada por ICE para obtener la custodia de extranjeros criminales para su deportación. En un aviso a otra agencia de cumplimiento de la ley, ICE simula asumir la custodia de un extranjero e incluye información sobre su historial criminal anterior, sus violaciones de inmigración y su posible amenaza a la seguridad pública.

⁹ El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos es una agencia de aplicación de la ley del gobierno federal encargada de hacer cumplir las leyes de inmigración e investigar la actividad criminal y terrorista de ciudadanos extranjeros que residen en Estados Unidos.

¹⁰ Kori Rumore, “Chicago’s history as a sanctuary city”, *Chicago Tribune*, 30 de abril de 2020. En <<https://www.chicagotribune.com/news/ct-chicago-sanctuary-history-htmlstory.html>>.

¹¹ Office of the Mayor, City of Chicago, “Mayor Emanuel Introduces Welcoming City Ordinance. Ensure Trust And Good Relationships Between Chicago’s Immigrant Communities, Regardless Of Immigration Status”, 10 de julio de 2012. En <<https://www.chicago.gov/content/dam/city/depts/mayor/Press%20Room/Press%20Releases/2012/July/7.10.12Welcoming.pdf>>.

Con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, se creó una gran incertidumbre entre muchas comunidades inmigrantes en Chicago y en todo el país. El alcalde de la ciudad aseguró que Chicago era y seguiría siendo una “ciudad santuario”. En un comunicado de prensa del 13 de noviembre de 2016 dijo: “Chicago ha sido una ciudad de inmigrantes desde su fundación. Siempre hemos recibido a personas de todas las religiones y antecedentes, y aunque la administración cambiará, nuestros valores y nuestro compromiso con la inclusión no lo harán”.¹²

En respuesta a la aprobación de una orden ejecutiva firmada por Trump al principio de su administración —destinada a bloquear los fondos federales para proteger ciudades¹³ como Chicago—, así como a las amenazas del Departamento de Justicia, en el sentido de que no daría dinero a las ciudades santuario a menos de que otorgaran a las autoridades federales de inmigración acceso a las cárceles y avisaran con anticipación cuando alguien fuera liberado ilegalmente en el país,¹⁴ el alcalde y los concejales de la ciudad votaron para reafirmar que Chicago protegería a todos los residentes independientemente de su raza, etnia, estado migratorio, antecedentes penales, identidad de género u orientación sexual.

Demandas interpuestas por condados en varios estados de la Unión Americana y sobre todo la decisión, en abril y noviembre de 2017,

¹² Mayor’s Press Office, “Mayor Emanuel Reiterates Chicago’s Status As Sanctuary City”, 13 de noviembre de 2016. En <<https://www.chicago.gov/city/en/depts/cdph/provdrs/healthy-chicago/news/2016/november/mayor-emanuel-reiterates-chicago-s-status-as-sanctuary-city.html>>. La traducción es mía.

¹³ El Edward Byrne Memorial Justice Assistance Grant Program (JAG) es la principal fuente de financiamiento de la justicia federal para las jurisdicciones estatales y locales. El programa JAG proporciona a los estados, tribus y gobiernos regionales los fondos críticos necesarios para respaldar una gama de áreas programáticas, entre ellas: la educación y la prevención del delito, el cumplimiento de la ley, los tribunales, el enjuiciamiento, la defensa de indigentes, el tratamiento y control de drogas, la planificación, iniciativas de evaluación, mejora de la tecnología, la protección de víctimas y testigos de delitos, planes de salud mental y esquemas relacionados con la aplicación de la ley y correcciones, incluidos programas de comportamiento y equipos de intervención en crisis. Véase Office of Justice Programs, “Edward Byrne Memorial Justice Assistance Grant Program (JAG)”. En <<https://www.bja.gov/jag/index.html>>.

¹⁴ Se refiere a los polémicos programas revividos por la administración Trump: el “Programa 287(g)” permite a las autoridades locales verificar el estatus migratorio de los detenidos y transferirlos a las autoridades migratorias si son indocumentados; mientras que “Comunidades Seguras” autoriza a los agentes acceder a bases de datos federales de huellas digitales para determinar la identidad y situación migratoria de un detenido sin importar el motivo.

del juez del Tribunal de Distrito de Estados Unidos, William Orrick, provocaron el bloqueo de la orden ejecutiva en todo el país de manera permanente, argumentando que el mandatario carecía de facultades para modificar las condiciones de gasto aprobadas por el Congreso. El fallo favorable de 2 a 1 por la Corte de Apelaciones del Noveno Circuito de Estados Unidos, en California, estableció que la orden excedía la autoridad del mandatario.

Mientras tanto Chicago, que en 2016 había recibido 2.3 millones de dólares en fondos públicos por medio del JAG para combatir la violencia, y que por los altos índices de criminalidad esperaba percibir 3.2 millones para comprar nuevos equipos policiales para los siguientes dos años, obtuvo para esas anualidades y designados para ese concepto un poco más de 2.2 millones de dólares.¹⁵ Si bien es cierto que la asignación de fondos fue mermada un poco, su aprobación significó un nuevo revés para los intentos de la administración Trump de realizar deportaciones masivas. Al mismo tiempo representó un triunfo para el sistema de justicia norteamericano gracias a las demandas impuestas contra la orden ejecutiva y el fallo obtenido.

Aunado a lo anterior, el 28 de agosto de 2017, el gobernador republicano de Illinois, Bruce Rauner, convirtió a esta entidad federativa en estado santuario cuando firmó la “TRUST Act” (Ley de Confianza),¹⁶ la cual otorga mayor protección a la población indocumentada en Illinois.¹⁷ El objetivo de la TRUST Act es hacer de Illinois un lugar más seguro y amigable para los inmigrantes y los refugiados.¹⁸

¹⁵ Office of Justice Programs, “Awards To: City of Chicago”, 16 de marzo de 2019. En <<https://external.ojp.usdoj.gov/selector/awardeeDetail?awardee=City%20of%20Chicago&po=All>>.

¹⁶ Ésta fue presentada por los demócratas para reducir el impacto de la política federal en comunidades de inmigrantes. También propició un debate en torno a quién debería proteger al Estado cuando el gobierno federal lanza una amplia red de deportación que puede enredar a familias y delincuentes que trabajan arduamente. Véase Illinois General Assembly, “General Provisions (5 ILCS 805) Illinois TRUST Act”, 28 de julio de 2017. En <<http://www.ilga.gov/legislation/ilcs/ilcs3.asp?ActID=3818&ChapterID=2>>.

¹⁷ Para una relación de ciudades y estados que ofrecen santuario a inmigrantes, se puede consultar la lista publicada por la organización de abogados de Los Ángeles Paniotto Law, “Cuáles son las ciudades santuario para inmigrantes indocumentados en Estados Unidos”. En <<https://paniottolaw.com/Ciudades-Santuario-Indocumentados-Estados-Unidos>>.

¹⁸ Leticia Espinosa, “Es ley, Illinois es un ‘estado santuario’ para inmigrantes”, en *Hoy Chicago* (versión en español de *Chicago Tribune*), 28 de agosto de 2017. En <<https://www>>.

La norma establece que ningún departamento policial de Illinois podrá colaborar con ICE en tareas de inmigración. Las agencias del orden podrán, sin embargo, retener a un inmigrante si es que hay una orden judicial federal de por medio. La ley no prohíbe el contacto entre policías locales e Inmigración, pero limita la actuación de ICE en los casos en que no se disponga de una orden de detención.¹⁹ Como ya ocurría en Chicago desde hace 43 años, ahora en todo Illinois la policía no puede preguntar el estatus migratorio de las personas o detenerlas por ser indocumentadas. La medida beneficia a más de 500 mil inmigrantes que viven allí, la mayoría de origen mexicano.

Tanto el gobernador Bruce Rauner, que deseaba la reelección en 2018, como el alcalde de Chicago, Rahm Emanuel, que aspiraba a la reelección en 2019, fueron muy cuidadosos al aprobar que el estado, en el primer caso, se convirtiera en una entidad santuario, pues Rauner fue criticado duramente por los legisladores más conservadores de su partido por su decisión de firmar esta legislación y por asegurar ese estatus para la ciudad; mientras que Emanuel corrió el riesgo de sufrir un daño irreparable en su relación con la comunidad inmigrante si cumplía con las nuevas reglas del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Sin embargo, en las elecciones de gobernador en noviembre de 2018, para retener a los votantes conservadores rurales del estado que apoyaban la reelección del presidente Donald Trump, el gobernador Rauner adoptó una posición antiinmigrante al anunciar a fines de agosto de ese año que vetaría las “leyes malas” que ampliaban los derechos de los inmigrantes que vivían ilegalmente en el estado. Rauner dijo que el alto número de inmigrantes indocumentados en Illinois “aumenta nuestra tasa de desempleo y eso reduce los salarios en Illinois y les quita empleos a los estadounidenses. Tenemos que estar en contra de

chicagotribune.com/hoy/chicago/ct-hoy-es-ley-illinois-es-un-estado-santuario-para-inmigrantes-20170828-story.html.

¹⁹ La medida también propuso crear “zonas seguras” a las que no pueden entrar los agentes de ICE, como escuelas, iglesias y hospitales, a menos que exista una orden judicial de arresto. Asimismo, propuso que ningún departamento policial de Illinois debe colaborar con ICE en tareas de inmigración a través de los polémicos programas “Comunidades Seguras” y “287(g)”, revividos por la administración Trump. Igualmente, prohibió los registros de extranjeros basados en su nacionalidad o religión (como el propuesto por el expresidente para los musulmanes) y el uso de prisiones privadas para recluir a indocumentados que esperan ser deportados.

eso”.²⁰ El gobernador perdió las elecciones ante el candidato demócrata J. B. Pritzker, quien prometió que firmaría medidas legislativas que brindaran “soluciones prácticas y de sentido común a asuntos urgentes que los inmigrantes enfrentan”.²¹

Lo que es un hecho es que el estado de Illinois, el condado de Cook y la ciudad de Chicago mantienen su estatus de santuario dando cobijo a miles de inmigrantes documentados e indocumentados de todo el mundo, quienes llegan por distintos motivos y circunstancias.

DEMOGRAFÍA DE LATINOS Y CENTROAMERICANOS EN ZONA METROPOLITANA, CONDADO DE COOK Y CHICAGO

De los cerca de 10 millones de habitantes en la zona metropolitana en 2017, la población hispana o latina llegó a sumar aproximadamente 2 millones, constituyendo 22% del total, mientras que la comunidad afroamericana llegó a 16.4%, la blanca a 53.1% y la asiática a 6.1%.²²

Por su parte, a partir del mismo año, el condado de Cook ha tenido una población de alrededor de 5.2 millones, de los cuales la población hispana o latina es de poco más de 1.3 millones, o sea, 25.4% del total.²³ De acuerdo con el censo de 2010, la nacionalidad de estos se puede ver en la tabla 1.

La población centroamericana fue casi igual a la sudamericana, pero la de los países del Triángulo del Norte fue mayoritaria, con un total de 40 171 habitantes.

Por su parte, la ciudad de Chicago ha mantenido una población más o menos estable. Ésta en 2015 tenía poco más de 2.7 millones de

²⁰ Rick Pearson y Jacqueline Serrato, “El gobernador de Illinois se opone a ‘todo el concepto de santuario’”, en *Chicago Tribune*, 24 de agosto de 2018. En <<https://www.chicagotribune.com/hoy/chicago/ct-el-gobernador-de-illinois-se-opone-a-todo-el-concepto-de-santuario-20180824-story.html>>.

²¹ *Loc. cit.*

²² José Miguel Acosta-Córdova, *The Latino Neighborhoods Report: Issues and Prospects for Chicago*, Chicago, Institute for Research on Race and Public Policy/Great Cities Institute/University of Illinois at Chicago, 2017, p. 7. En <<https://greatcities.uic.edu/wp-content/uploads/2017/10/Latino-Neighborhoods-Report-v2.3.pdf>>.

²³ *Ibid.*, p. 6.

Tabla 1

<i>Sujeto</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Hispano o latino		
Población total	5 194 675	100.0
Hispano o latino (de cualquier raza)	1 244 762	24.0
No hispano o latino	3 949 913	76.0
Hispano o latino por tipo		
Hispano o latino (de cualquier raza)	1 244 762	24.0
Mexicano	961 963	18.5
Puertorriqueño	133 882	2.6
Cubano	13 679	0.3
Dominicano	3 893	0.1
America Central (excluido México)	45 028	0.9
Costa Rica	1 064	0.0
Guatemala	24 931	0.5
Honduras	6 569	0.1
Nicaragua	1 987	0.0
Panamá	1 399	0.0
El Salvador	8 671	0.2
Otros centroamericanos	407	0.0
América del Sur	47 583	0.9
Argentina	3 380	0.1
Bolivia	1 244	0.0
Chile	1 538	0.0
Colombia	12 114	0.2
Ecuador	19 450	0.4
Paraguay	231	0.0
Perú	6 771	0.1
Uruguay	515	0.0
Venezuela	1 821	0.0
Otros sudamericanos	519	0.0
Otros hispanos o latinos	38 734	0.7
España (nacidos <i>in situ</i>)	5 532	0.1
Español (nacidos en EE.UU.)	3 384	0.1
Hispanoamericano	128	0.0
Todos los otros hispanos o latinos	29 690	0.6

Fuente: United States Census Bureau, 2010 Census. Summary File 1, Table PCT 11. En <https://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?pid=DEC_10_SF1_QTP10&prodType=table>.

habitantes, de los cuales la población latina llegaba a cerca de 800 mil habitantes, cuyos países de origen se muestran en la tabla 2.

Llama la atención el hecho de que la población guatemalteca llegó a ocupar el cuarto lugar con relación al número de inmigrantes residentes en la ciudad, antecedida por la mexicana, la puertorriqueña y la ecuatoriana, que en conjunto sumaron cerca de 700 mil habitantes. Asimismo, es notorio que el total de los inmigrantes provenientes de los

Tabla 2. Latinos en Chicago por país de origen, 2015

<i>Sujeto</i>	<i>Número</i>	<i>Porcentaje</i>
Hispanos o latinos	790 649	100.0
Mexicanos	590 422	74.7
Puertorriqueños	104 325	13.2
Cubanos	9 086	1.1
Dominicanos	3 242	0.4
Centroamericanos	34 422	4.4
Costarricenses	654	0.1
Guatemaltecos	19 374	2.5
Hondureños	6 215	0.8
Nicaragüenses	1 242	0.2
Panameños	847	0.1
Salvadoreños	5 489	0.7
Otros centroamericanos	601	0.1
Sudamericanos	39 492	5.0
Argentinos	2 046	0.3
Bolivianos	766	0.1
Chilenos	952	0.1
Colombianos	8 476	1.1
Ecuatorianos	20 621	2.6
Paraguayos	114	0.0
Peruanos	4 198	0.5
Uruguayos	399	0.1
Venezolanos	1 064	0.1
Otros sudamericanos	856	0.1
Otros hispanos o latinos	9 660	1.2
España (nacidos <i>in situ</i>)	3 403	0.4
Español (nacidos en EE.UU.)	1 327	0.2
Todos los otros hispanos o latinos	4 930	0.6

Fuente: 2011-2015, American Community Survey 5-Year Estimates. Citado de Acosta-Córdova, *op. cit.*, p. 8.

países del Triángulo del Norte corresponde a la mayoría de centroamericanos viviendo en Chicago.

A partir de 2016, los hispanos o latinos se convirtieron en la segunda minoría étnica de la ciudad sumando poco más de 800 mil habitantes (29.7% del total), superada por la población blanca (32.6%), aunque mayor que la afroamericana (29.4%) y la asiática (6.3%).²⁴

Los salvadoreños de Chicago se encuentran dispersos por la ciudad y los suburbios, conviviendo con otros inmigrantes de América Central y del Sur. Como es el caso de muchos mexicanos, a menudo encuentran empleo en restaurantes, fábricas, en la construcción y en servicios de taxi. En los suburbios, muchos laboran como jardineros, trabajadores domésticos o niñeras.²⁵ El principal concejero legal del Centro Romero en Rogers Park estima que hoy en día hay aproximadamente 40 mil salvadoreños viviendo en “Chicagoland”.²⁶

Actualmente los hondureños viven en vecindarios de los lados norte y sur de la ciudad, tales como Logan Square, Uptown, South Chicago, West Town, Albany Park y New City. Como en el caso de los salvadoreños y guatemaltecos, se cree que la cifra estimada por la American Community Survey de 6 215 para 2015, con respecto a la ciudad de Chicago, ha sido rebasada varias veces al igual que en el condado de Cook.²⁷

En 2015, la población guatemalteca era el cuarto grupo latino más grande en la ciudad con cerca de 20 mil habitantes así como el tercero en el condado de Cook y la zona metropolitana; en esta última a mediados de la segunda década del presente siglo sumaba más de 40 mil habitantes, sin embargo, es muy probable que actualmente esa cifra haya sido superada. De modo similar a los hondureños, la población se ha concentrado principalmente en barrios del lado norte,

²⁴ Acosta-Córdova, *op. cit.*, p. 6.

²⁵ Kate Caldwell, “Salvadorans”, en *The Electronic Encyclopedia of Chicago*, Chicago, Chicago Historical Society, 2005, p. 1112. En <<http://www.encyclopedia.chicagohistory.org/pages/1112.html>>.

²⁶ Andrea Darlas, “Salvadorans in Chicago may face deportation after immigration protections end”, en *WGN, Canal 9*, 8 de enero de 2018. En <<https://wgntv.com/2018/01/08/thousands-of-salvadorans-in-chicago-may-face-deportation-after-status-change/>>.

²⁷ Kate Caldwell, “Hondurans”, en *The Electronic Encyclopedia of Chicago*, Chicago, Chicago Historical Society, 2005, p. 600. En <<http://www.encyclopedia.chicagohistory.org/pages/600.html>>.

tales como Uptown, Rogers Park, Logan Square y Albany Park. Fuera de la ciudad, la mayoría de los guatemaltecos vive en Elgin. Desde los años ochenta algunos guatemaltecos alcanzaron sus equivalencias profesionales y trabajan de acuerdo con sus especialidades. En cambio, los inmigrantes campesinos mayas, que conforman la mayoría de la población guatemalteca en Chicago y que con frecuencia tienen poca o ninguna educación formal, trabajan principalmente en restaurantes y fábricas de la ciudad, o en los suburbios como jardineros y trabajadores domésticos.

CONDICIÓN MIGRATORIA

En general, el tipo de migrantes que se produce en América Central y que se encuentra en la zona metropolitana de Chicago es mixto; éste se compone de diferentes grupos de personas, como migrantes económicos, refugiados, solicitantes de asilo, apátridas, personas víctimas de trata y niños no acompañados, quienes recorren las mismas rutas y utilizan los mismos medios de transporte. Algunas veces estas personas, también denominados migrantes irregulares, no tienen la documentación requerida, como pasaportes y visas, por lo que recurren a traficantes y utilizan cruces de fronteras no autorizados. Las líneas de distinción entre grupos de flujos migratorios mixtos plantean inquietudes sobre la determinación de su estado migratorio y la protección requerida.

Independientemente de los que ya son ciudadanos o que se hicieron residentes, los centroamericanos —sobre todo los provenientes de los países del Triángulo del Norte que viven en Estados Unidos, particularmente en Chicago—, como muchos otros inmigrantes, lograron hacerlo bajo un régimen legal cuando fueron admitidos, dado que tenían familiares que ya radicaban en Estados Unidos; por lo tanto, se trata de un logro conseguido a través de canales de reunificación, como ocurre con los inmigrantes en general.²⁸ En otros casos, se les otorgan visas provisionales (que les permiten tener protección temporal contra la deportación), bajo programas federales que la Casa Blanca puede ir

²⁸ Cohn, Passel y González-Barrera, *op. cit.*, pp. 15 y 16.

eliminando gradualmente: como la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés), el Estatus de Protección Temporal (TPS por sus siglas en inglés), y los programas de custodia, protección y reunificación familiar diseñados para los miles de niños no acompañados que son detenidos a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México desde 2013.

Estos programas permiten que los inmigrantes tengan una estancia legal mientras se determina su estatus migratorio, a cuyo término, según sea el caso, pueden ajustar a uno de residente o a uno no autorizado o ilegal —esto cuando permanecen en el país ya concluido el programa gubernamental que los protegió y no optan por un ajuste de estatus, o cuando se han establecido en “santuarios” para inmigrantes donde, mientras no cometan delitos y no haya órdenes de aprensión federales en su contra, viven por tiempo indefinido—.

Casos distintos de estancia legal son los de inmigrantes que obtienen refugio. De acuerdo con la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA) de Estados Unidos, este país ofrece refugio a ciertas personas que han sido perseguidas o tienen un temor fundado de persecución a través de dos programas: uno para personas (y sus parientes) elegibles, que se encuentren fuera de su país de origen y de la Unión Americana, y otro de asilo para personas (y sus parientes) elegibles, que estén en Estados Unidos o llegando a uno de sus puertos de entrada.²⁹

Chicago ha sido receptora también de este tipo de inmigrantes, aunque en números muy bajos en comparación con la nacionalidad y la relocalización de este tipo de migrantes en otras ciudades.

En general, han sido modestos los resultados de las solicitudes de refugiados y asilados hispanos o latinoamericanos. Particularmente, en el

²⁹ Además, “la INA le otorga al presidente la autoridad para designar a los países cuyos nacionales pueden ser procesados para obtener el estatus de refugiado dentro de sus respectivos países (lo que se conoce como ‘procesamiento en el país’). En 2015, algunos nacionales de Irak, Cuba, Eurasia y los países bálticos fueron re-designados para un ‘procesamiento en el país’. Además, se estableció por primera vez ‘el procesamiento de refugiados en el país’ para niños calificados en El Salvador, Guatemala y Honduras. También se autoriza el ‘procesamiento en el país’ para casos extraordinarios de protección individual cuya consideración de reasentamiento es solicitada por el embajador de Estados Unidos en cualquier ubicación”. La traducción es mía. Véase Nadwa Mossaad, “Refugees and Asylees: 2015”, en *Annual Flow Report*, Office of Immigration Statistics, U.S. Department of Homeland Security, noviembre de 2016, p. 1. En <https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/Refugees_Asylees_2015.pdf>.

estado de Illinois el número de refugiados beneficiados se vino abajo por las nuevas políticas de la administración de Donald Trump. Por otro lado, los casos de asilo son pocos en contraste con los de refugio, sin embargo, muestran una tendencia más estable. Aunque el grupo es pequeño, sus integrantes cuentan con un estatus legal que les permite solicitar primero la residencia y luego la ciudadanía, acciones que les permitirían quedarse a vivir en Estados Unidos por lo menos hasta que las condiciones políticas y de violencia por las cuales se exiliaron no mejoren.

Es muy probable que hoy en día la población de inmigrantes centroamericanos en Chicago, sobre todo la de los países del Triángulo del Norte, rebase los 100 mil habitantes en la zona metropolitana y que la menor parte sea ciudadana, residente o se encuentre autorizada para estar en la Unión Americana.

CONCLUSIONES

Zonas metropolitanas de Estados Unidos como la de Chicago seguirán siendo una alternativa de vida para migrantes centroamericanos que abandonan sus países, pues ofrecen oportunidades de trabajo, estabilidad socio-económica y seguridad migratoria, dada su denominación de “ciudades santuario” que las convierte en sitios más amigables, menos hostiles y menos racistas para los inmigrantes.

Si bien es cierto que hace un siglo el número de latinos en Chicago llegó a 30 mil, siendo únicamente mexicanos, hoy en día esta cifra rebasa los 2 millones en el área metropolitana, constituyendo así poco más de la tercera parte de su población, la cual cerca del millón radica únicamente en la ciudad de Chicago y el otro en el resto de los “townships” que constituyen el condado de Cook. Esta zona nuclear de la región de los Grandes Lagos rápidamente se está consolidando como la segunda o tercera localidad con más latinos en Estados Unidos. Ya no son únicamente mexicanos, ahora también radican puertorriqueños, cubanos, ecuatorianos, guatemaltecos, salvadoreños, hondureños, etcétera.

Como ciudadanos y residentes, los inmigrantes centroamericanos tienen un estatus legal que les permite vivir en los Estados Unidos.

Los que tienen permisos temporales se encuentran en una situación más o menos insegura, pues dependen de la terminación o prórroga de sus permisos para continuar desarrollándose como lo han hecho hasta la fecha. Muchos inmigrantes que cruzan la frontera buscando refugio y asilo han logrado dicho estatus migratorio, pero su número es bajo comparado con la cantidad de solicitudes, máxime que la tendencia del gobierno de Estados Unidos durante la administración Trump, en materia migratoria, redujo la entrada de este tipo de individuos. Muchos de los niños que llegaron solos o que fueron separados de sus progenitores ya han sido acomodados con un pariente, un patrocinador, o se han vuelto a reunir con sus padres; sin embargo, todavía falta reubicar a un número determinado de infantes que continúa en custodia viviendo en albergues.

Cualquiera que sea la condición migratoria de los inmigrantes latinoamericanos, lo cierto es que su crecimiento se ha vuelto fundamental para el futuro de la región.

FUENTES

- Acosta-Córdova, José Miguel, *The Latino Neighborhoods Report: Issues and Prospects for Chicago*, Chicago, Institute for Research on Race and Public Policy/Great Cities Institute/University of Illinois at Chicago, 2017. En <<https://greatcities.uic.edu/wp-content/uploads/2017/10/Latino-Neighborhoods-Report-v2.3.pdf>>.
- Caldwell, Kate, “Hondurans”, en *The Electronic Encyclopedia of Chicago*, Chicago, Chicago Historical Society, 2005. En <<http://www.encyclopedia.chicagohistory.org/pages/600.html>>.
- _____, “Salvadorans”, en *The Electronic Encyclopedia of Chicago*, Chicago, Chicago Historical Society, 2005. En <<http://www.encyclopedia.chicagohistory.org/pages/1112.html>>.
- Cohn, D’Vera, Jeffrey Passel y Ana González-Barrera, “Rise in U.S. Immigrants From El Salvador, Guatemala and Honduras Outpaces Growth From Elsewhere. Lawful and unauthorized immigrants increase since recession”, Pew Research Center, Washington D.C., 7 de diciembre de 2017. En <<http://www.pewhispanic>.

- org/2017/12/07/rise-in-u-s-immigrants-from-el-salvador-guatemala-and-honduras-outpaces-growth-from-elsewhere/>.
- Colaboradores de Wikipedia, “Anexo: Municipalidades del condado de Cook”, en *Wikipedia, la enciclopedia libre*, 16 de febrero de 2020. En <https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Anexo:Municipalidades_del_condado_de_Cook&oldid=123585615>.
- Darlas, Andrea, “Salvadorans in Chicago may face deportation after immigration protections end”, en *WGN, Canal 9*, 8 de enero de 2018. En <<https://wgntv.com/2018/01/08/thousands-of-salvadorans-in-chicago-may-face-deportation-after-status-change/>>.
- Espinosa, Leticia, “Es ley, Illinois es un ‘estado santuario’ para inmigrantes”, en *Hoy Chicago*, 28 de agosto de 2017. En <<https://www.chicagotribune.com/hoy/chicago/ct-hoy-es-ley-illinois-es-un-estado-santuario-para-inmigrantes-20170828-story.html>>.
- Illinois General Assembly, “General Provisions (5 ILCS 805) Illinois TRUST Act”, 28 de julio de 2017. En <<http://www.ilga.gov/legislation/ilcs/ilcs3.asp?ActID=3818&ChapterID=2>>.
- Mayor’s Press Office, “Mayor Emanuel Reiterates Chicago’s Status As Sanctuary City”, 13 de noviembre de 2016. En <<https://www.chicago.gov/city/en/depts/cdph/provdrs/healthychicago/news/2016/november/mayor-emanuel-reiterates-chicago-s-status-as-sanctuary-city.html>>.
- Mossaad, Nadwa, “Refugees and Asylees: 2015”, en *Annual Flow Report*, Office of Immigration Statistics, U.S. Department of Homeland Security, noviembre de 2016. En <https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/Refugees_Asylees_2015.pdf>.
- Office of Justice Programs, “Awards To: City of Chicago”, 16 de marzo de 2019. En <<https://external.ojp.usdoj.gov/selector/awardeeDetail?awardee=City%20of%20Chicago&po=All>>.
- Office of Justice Programs, “Edward Byrne Memorial Justice Assistance Grant Program (JAG)”. En <<https://www.bja.gov/jag/index.html>>.
- Office of the Mayor, City of Chicago, “Mayor Emanuel Introduces Welcoming City Ordinance. Ensure Trust And Good Relationships Between Chicago’s Immigrant Communities, Regardless Of Immigration Status”, 10 de julio de 2012. En <<https://www.chicago.gov/content/dam/city/depts/mayor/Press%20Room/Press%20Releases/2012/July/7.10.12Welcoming.pdf>>.

- Paniotto Law Firm, “Cuáles son las ciudades santuario para inmigrantes indocumentados en Estados Unidos”. En <<https://paniottolaw.com/Ciudades-Santuario-Indocumentados-Estados-Unidos>>.
- Pearson, Rick y Jacqueline Serrato, “El gobernador de Illinois se opone a ‘todo el concepto de santuario’”, en *Chicago Tribune*, 24 de agosto de 2018. En <<https://www.chicagotribune.com/hoy/chicago/ct-el-gobernador-de-illinois-se-opone-a-todo-el-concepto-de-santuario-20180824-story.html>>.
- Rumore, Kori, “Chicago’s history as a sanctuary city”, *Chicago Tribune*, 30 de abril de 2020. En <<https://www.chicagotribune.com/news/ct-chicago-sanctuary-history-htmlstory.html>>.
- United States Bureau of Economic Analysis, “Gross Domestic Product (GDP) summary by country and metropolitan area 2018”, 12 de diciembre de 2019.
- United States Census Bureau, American Fact Finder, Hispanic or Latino origin by specific origin. En <https://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?pid=ACS_17_1YR_B03001&prodType=table>.
- _____, American Fact Finder, Hispanic or Latino origin universe: total population. En <https://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?pid=ACS_17_1YR_B03003&prodType=table>.
- _____, 2010 Census. Summary File 1, Table PCT 11. En <https://factfinder.census.gov/faces/tableservices/jsf/pages/productview.xhtml?pid=DEC_10_SF1_QTP10&prodType=table>.

SEGUNDA PARTE
MIGRACIÓN REGIONAL

MIGRACIÓN: ALTERNATIVA AL TECNOGLOBALISMO NEOLIBERAL

Claudia Matilde Aldana González

En este capítulo se presentan algunas reflexiones sobre lo que se conoce como tecnoglobalismo, las consecuencias que ha generado en el ámbito científico-tecnológico en México y la manera en que éstas han repercutido en un sector de la migración que por lo regular no es considerado como tal: la migración altamente calificada de nuestro país. La información que se analiza se retoma fundamentalmente de una investigación llevada a cabo por el doctor Raúl Delgado Wise¹ en el marco de un proyecto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) realizado para el Programa Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST) de la UNESCO; en ella se examinó la migración mexicana altamente calificada, especialmente con posgrado.²

EL TECNOGLOBALISMO NEOLIBERAL

Una de las consecuencias de la aplicación a nivel mundial del conjunto de políticas económicas estructurales conocidas como neoliberalismo,

¹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Pensilvania; profesor investigador del Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas; miembro de la Academia Mexicana de Ciencias y del Sistema Nacional de Investigadores (nivel III). Dirige las colecciones “Desarrollo y Migración” y “Estudios Críticos del Desarrollo” de la editorial Miguel Ángel Porrúa y es director de la revista *Migración y Desarrollo* (Conacyt). Es presidente de la Red Internacional de Migración y Desarrollo y codirector de la Red de Estudios Críticos del Desarrollo. Véase “Raúl Delgado Wise”, en *Migrantólogos*. En <<http://www.migrantologos.mx/es/integrantes/110-raul-delgado-wise>>.

² Se trata de una exhaustiva investigación que contempló reuniones de grupos focales con científicos mexicanos en Estados Unidos y Europa, el análisis a fondo de extensas bases de datos y el envío de cuestionarios, con el patrocinio de Conacyt, a un universo de 163 050 de sus becarios, exbecarios y miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) que residen en México y en el extranjero. Los resultados de la investigación “Cómo transformar a México con innovación”, concluida en 2017, se retoman y analizan en el presente capítulo. Cfr: “Migración de mexicanos altamente calificados”, en *UNAM Global*, 5 de marzo de 2018. En <<http://www.unamglobal.unam.mx/?p=34741>>.

a partir de la década de los ochenta,³ ha sido la intensificación de un proceso denominado tecnoglobalismo. Para comprenderlo tenemos dos tipos de definiciones, una superficial y otra crítica, que enuncian lo siguiente:

1. La versión superficial delimita al tecnoglobalismo como transferencia tecnológica, compra de patentes, cooperación y asistencia técnica internacional, y como flujos de conocimiento, de ideas y prácticas de aprendizaje, en el entendido de que por un lado existen “regiones inteligentes” y, por el otro, “territorios que aprenden”.
2. La versión crítica, en cambio, define al tecnoglobalismo como la explotación internacional de la innovación, la ciencia y la tecnología, fincada en los programas de ajuste estructural consistentes en la tríada: apertura, privatización y desregulación; a través de operaciones de subcontratación y maquilización. Esto con dos objetivos básicos: *a)* dismantelar el aparato productivo nacional para generar una desbordante masa de población desempleada o subvaluada (en el caso mexicano 60% de la Población Económicamente Activa (PEA) ha sido arrojada a las filas de la informalidad) que optará por el recurso de la emigración laboral, lo cual, en esencia, le confiere el estatuto de migración forzada; y *b)* la maquilización de las economías periféricas como una estrategia geoeconómica de especialización de territorios que refuerza la división internacional del trabajo.⁴

³ Entre las cuales se encuentran la eliminación de las restricciones a la actividad económica, los controles de precios, la desregulación de los mercados de capital y la reducción de las barreras al comercio, así como la disminución de la influencia del Estado en la economía (especialmente mediante la privatización, la austeridad fiscal y la “flexibilización” laboral). Esto ha dejado en manos de particulares o empresas privadas el mayor número de actividades económicas, enfocadas en la apertura de fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros. Véase James Petras, *Neoliberalismo en América Latina. La izquierda devuelve el golpe*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, 1997, pp. 9-73; Víctor Alarcón y Jorge Velázquez (coords.), *Liberalismo y neoliberalismo. Temas para el debate*, México, Torres Asociados, 2007; y “Neoliberalismo”, en *Wikipedia, la enciclopedia libre*. En <<http://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo>>.

⁴ Véase Raúl Delgado Wise, “Innovación y migración calificada. Reflexiones a partir del caso mexicano”, primera y segunda partes en *Televisión Comunicación Social UAZ* (canal de YouTube), 16 y 22 de junio del 2017. En <https://www.youtube.com/watch?v=w-sQjrGKb6s&list=PL-GWxHq_JGbhGMsQQpdH0e_1BRRqOAO6SJ&index=2&t=2s> y <https://www.youtube.com/watch?v=8GZ_ruBLp5w&list=PLGWxHq_JGbhGMsQQpdH0e_1BRRqOAO6S-

Con base en esta definición crítica, a continuación, se analizará cómo dicho tecnoglobalismo ha originado un verdadero sistema imperial de innovación, según lo ha llamado el doctor Delgado.

EL SISTEMA IMPERIAL DE INNOVACIÓN DEL TECNOGLOBALISMO

Estrategias

El tecnoglobalismo tiene una estructura muy bien definida que se finca en cuatro estrategias básicas. La primera de ellas es la internacionalización y fragmentación de las actividades de investigación y desarrollo a través de la redistribución espacial de las funciones intensivas de conocimiento.

Esta estrategia busca en primera instancia la captación, extracción, concentración y centralización del conocimiento mediante la participación de socios externos como las empresas emergentes o los *headhunters* (reclutadores de talento) y subcontratistas que se ubican en universidades, centros de investigación y grandes corporaciones, atentos a detectar y extraer las innovaciones que se generen en cualquier parte del mundo, para luego avanzar hacia el siguiente paso: la configuración de ecosistemas y redes de innovación tales como Silicon Valley. Es decir, el establecimiento de ciudades científicas como la referida (cuya función sea ser el epicentro de toda la innovación en el mundo), así como ciudades científicas periféricas o maquiladoras científicas que funcionen como proveedoras.

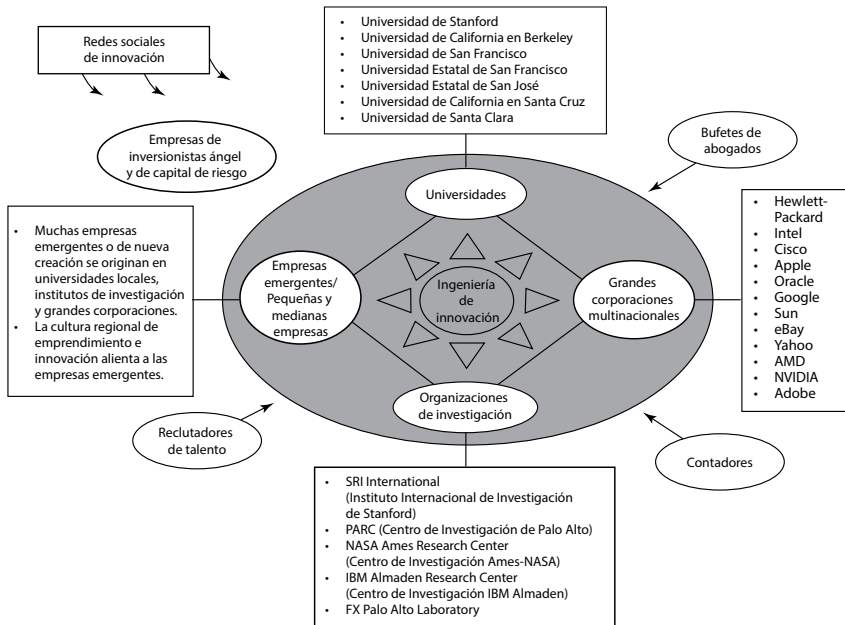
La imagen 1 es una representación de Silicon Valley, un sofisticado ecosistema de innovación. Como se puede apreciar, en el lado izquierdo se encuentran las empresas emergentes, los investigadores e innovadores independientes —firmas que tienen que ver con el capital de

J&index=3>. Raúl Delgado Wise, “Una mirada crítica a la política de inmigración de Donald Trump”, en Agenda Pública, *El País*, 26 de enero de 2017. En <<http://agendapublica.elpais.com/una-mirada-critica-a-la-politica-de-inmigracion-de-donald-trump/>>; Ricardo Méndez Gutiérrez, “Globalización y organización espacial de la actividad económica”, en Juan Romero (coord.), *Geografía humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 224-228.

riesgo— y los *headhunters* de las grandes corporaciones; en la parte inferior se observan los centros de investigación, allí destaca la participación de la NASA o de la industria militar, por ejemplo; en el lado derecho se ubican las firmas de abogados, administradores y contadores, así como las grandes corporaciones multinacionales, entre ellas Apple, Hewlett-Packard, Intel, Tesla Motors, Google y Facebook —las 500 compañías más importantes de base tecnológica están asentadas en este protagónico polo de innovación en Estados Unidos—. Tal estructura ha tenido como consecuencia que la concentración de la ciencia y la innovación se observe como lo muestra el mapa de la imagen 2.

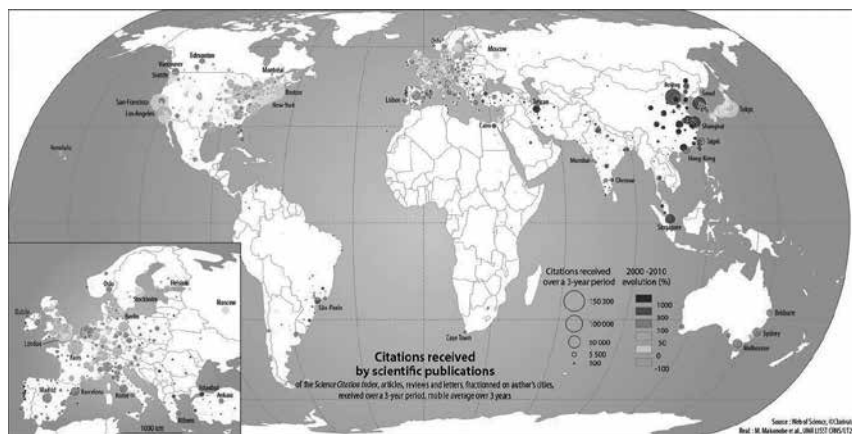
La segunda estrategia del tecnoglobalismo consiste en la implementación de nuevas formas de control en las agendas de investigación y en la apropiación de los productos del trabajo científico (las patentes) por parte de las grandes corporaciones multinacionales mediante recursos

Imagen 1. Estructura de Silicon Valley



Fuente: Tomada de Delgado, “Innovación y migración calificada...”. La traducción es mía.

Imagen 2. Evolución de la distribución de citas recibidas por publicaciones divulgadas entre 2000 y 2010



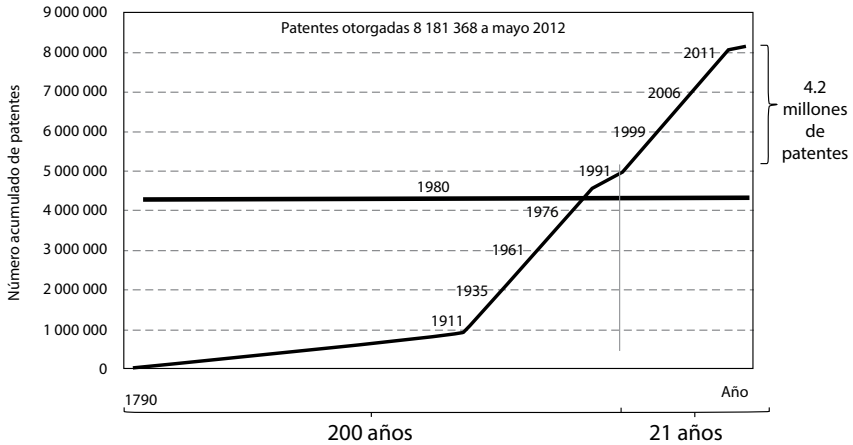
Fuente: Marion Maisonneuve *et al.*, “With data from Clarivate Analytics & Natural Earth”, en *Phys.org*. En <<https://phys.org/news/2017-10-major-cities-scientific-production.html>>.

como subcontratación, asociación, manejo del capital de riesgo y equipos de abogados especializados que logren obtener inversión táctica y legalización del proceso. De ahí el desbordamiento en el ritmo de patentamiento, el cual ha crecido exponencialmente en el curso de las últimas dos décadas; sólo entre 1991 y 1997 el registro de patentes creció 93.6% en el seno de la OCDE. En Estados Unidos, entre 1991 y 2011 se registraron más patentes (4.2 millones) que en 200 años de historia previa. Tal ritmo de patentamiento ha estado controlado y teledirigido por las grandes corporaciones transnacionales, donde Estados Unidos ha tenido la primacía como principal país exportador en la venta de tecnología no incorporada (patentes y servicios), debido al poder de penetración de sus empresas en los mercados internacionales.⁵ En la gráfica de la imagen 3 se evidencia tal proceso.

La tercera estrategia implica la creación de un marco institucional para la apropiación privada de los productos del capital intelectual en

⁵ Cfr. Daniele Archibugi y Bengt-Ake Lundvall, *The globalizing learning economy*, Oxford, Oxford University Press, 2011; y Méndez Gutiérrez, *op. cit.*, pp. 218 y 219.

Imagen 3. Evolución de las patentes registradas en Estados Unidos

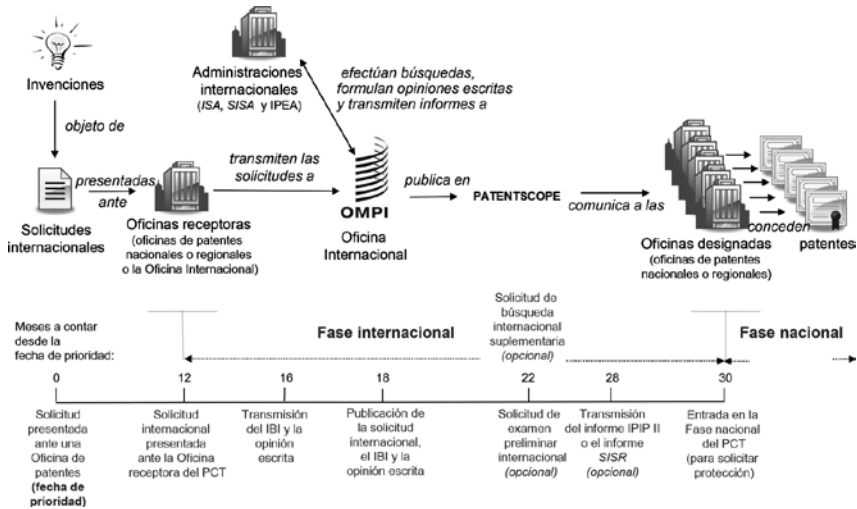


Fuente: Tomada de Delgado, “Innovación y migración calificada...”

forma de patentes, por medio de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en mancuerna con la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este marco ha favorecido una apropiación privada sin precedentes de los bienes del *general intellect*, lo que ha inaugurado una fase regresiva en el avance y aplicación del conocimiento, distanciada e incluso opuesta a la satisfacción de las necesidades sociales y a una relación armónica con la naturaleza. Como afirma el doctor Delgado, en el curso de las últimas dos décadas la dinámica de crecimiento económico en el plano de la innovación se sintetiza en un nuevo lema completamente ajeno a una visión positiva y equitativa del progreso: patentar, patentar, patentar. Que sustituye a lo que en su momento Carlos Marx refirió como: acumular, acumular, acumular.

En la imagen 4 vemos las nuevas reglas del proceso de patentamiento impulsadas por el tratado de la OMPI; ahora a cualquier innovador le es prácticamente imposible llevar a cabo este registro dado que requiere muchos millones de dólares, bastante tiempo y una especialización legal que sólo equipos sumamente sofisticados de abogados pueden ofrecer. La fase internacional de patentamiento lleva alrededor de 30 meses y hasta después pasa a su respectiva fase nacional, por lo que prácticamente las patentes esperan en una “congeladora”, obligando

Imagen 4. Tratado de Cooperación en materia de Patentes, OMPI



Fuente: “FAQs sobre el PCT”, en OMPI, julio de 2022. En <<https://www.wipo.int/pct/es/faqs/faqs.html>>.

a todos los inventores e investigadores independientes a recurrir a las grandes corporaciones para lograr registrar sus inventos.

Esta dinámica de reestructuración en los sistemas de innovación científica ha posibilitado la cuarta estrategia: un creciente reclutamiento de fuerza de trabajo altamente calificada (científicos y tecnólogos provenientes de las periferias) por parte de grandes corporaciones multinacionales, en áreas clave para la innovación: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (CTIM). Su propósito es conformar un contingente científico-tecnológico de trabajadores a su servicio, transferir riesgos y responsabilidades y capitalizar ostensibles beneficios mediante la apropiación de patentes. Se trata de una mercantilización y monopolización sin parangón del trabajo científico, con una visión de corto plazo y ajena a toda preocupación social, donde la emigración física e indirecta de personal altamente calificado originario de los países periféricos desempeña un papel cada vez más significativo. Silicon Valley funciona básicamente gracias a profesionistas extranjeros.

Consecuencia de estas cuatro estrategias ha sido que la brecha tecnológica existente entre los países de la Tríada (Estados Unidos, la

Unión Europea y Japón) y el resto del mundo se haga más honda. En el 2000, los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) concentraron casi 85% de las inversiones en I+D (investigación y desarrollo) realizadas en el mundo; sólo Estados Unidos, Japón y Alemania reunieron 72.4%, proporción que se eleva a 92.7% tras incluir a los seis países que le siguen: Francia, Gran Bretaña, Corea del Sur, Italia, Canadá y los Países Bajos. Fuera de este grupo, solamente China, Rusia y Taiwán tienen inversiones significativas en ese aspecto. También Estados Unidos, Japón y Alemania mantienen su primacía como los principales exportadores mundiales en productos de alta tecnología.⁶

Esta intensa concentración se fomenta con la transferencia tecnológica, la compra de patentes y la asistencia técnica: estrategias clave para aumentar la dependencia tecnológica de los países no pertenecientes a la Tríada. Así es entendido el tecnoglobalismo, como la explotación internacional de la tecnología.

Según cifras de la OCDE de 2016, Estados Unidos ocupaba el cuarto lugar mundial en inversión en I+D con 2.8% de su PIB, detrás de Corea del Sur (4.23%), Japón (3.29%) y Alemania (2.93%); pero delante de Francia (2.23%), Inglaterra (1.70%), Canadá (1.67%) y España (1.22%); muy por arriba de Brasil (1.4%), Argentina (0.63%), Costa Rica (0.57%) y México (0.50%). He aquí la brecha tecnológica manifiesta. De modo contrario, México redujo 26% del presupuesto destinado a ciencia y tecnología para la investigación.⁷ En las imágenes 5 y 6 se pueden apreciar estos datos de manera gráfica.

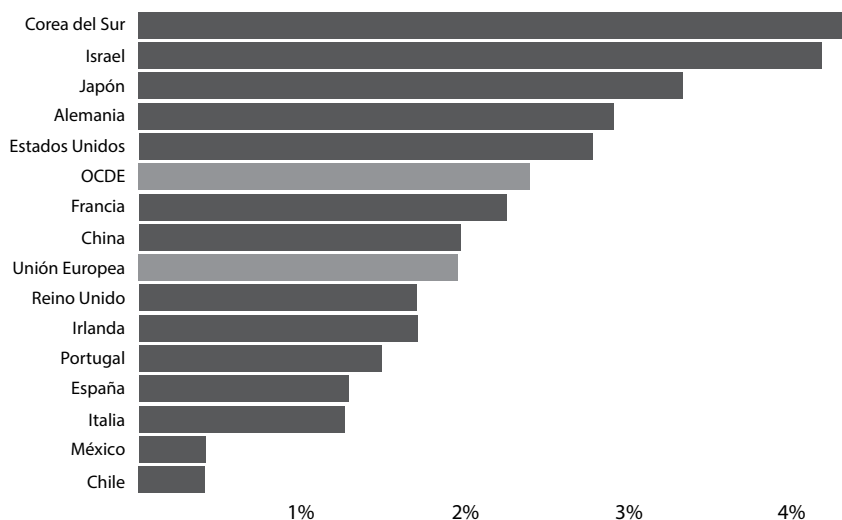
Pero no sólo es la cantidad, sino el modo en que Estados Unidos invierte, pues concentra las áreas del conocimiento más estratégicas para poder controlar a las demás. La cantidad de inversión que hace este país así como la calidad y el número de patentes que registra (una tercera parte del total mundial) tienen un impacto realmente geoestratégico: control.

Según demuestra la imagen 6, Estados Unidos despunta como la primera potencia del mundo en materia de innovación, al concentrar

⁶ Cfr. Archibugi y Lundvall, *op. cit.*, pp. 218 y 219.

⁷ "Educación, ciencia y tecnología", en *Elecciones México 2018*, Canal 22, 1º de junio de 2018.

Imagen 5. Inversión en I+D (% del PIB)



Fuente: “Invertir en I+D, solución al mundo competitivo”, en *Forbes México*, 5 de mayo de 2018. En <<https://www.forbes.com.mx/invertir-en-id-solucion-al-mundo-competitivo/>>.

Imagen 6. PCT-WIPO* solicitud de patentes

País	Solicitudes de patentes 1996-2010	Solicitudes de patentes 2015
Total global	4 482 343	217 235
Total OECD**	4 032 186	
Primeros 10 países	3 673 953	188 291
Estados Unidos	1 237 060	57 123
Japón	710 516	44 053
Alemania	627 460	18 004
Reino Unido	216 480	5 290
Francia	212 571	8 421
China	208 665	29 839
Corea del Sur	183 584	14 564
Canadá	102 917	2 821
Países Bajos	93 105	4 334
Suecia	81 595	3 842

Notas:

*Patent Cooperation Treaty (PCT), World International Patent Organization (WIPO).

**No incluye a México, Chile y Turquía.

Fuente: Estimaciones propias con datos de Miguelez, E. y Fink, C. (2012). “Measuring the international mobility of inventors: a new database”, WIPO Economic Research Working Paper No. 8. En <http://wipo.int/pct/en/pct_contracting_states.html>.

Fuente: Tomada de Delgado, “Innovación y migración calificada...”

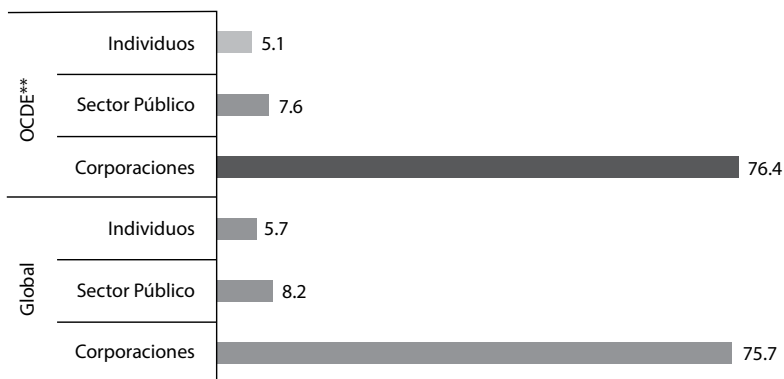
28% de la totalidad de patentes gestionadas de 1996 a la fecha. Al considerar el total de países de la OCDE, sin incluir a México, Chile y Turquía, se aprecia que en conjunto concentra 94% de las solicitudes mundiales de patentes. Muy por el contrario, el nivel de participación de América Latina y el Caribe en la generación de patentes es extremadamente bajo, su aporte al cúmulo global de solicitudes consignadas alcanza apenas 0.7%. Ésta es la verdadera razón de la reestructuración de los sistemas de innovación, y a lo que el doctor Delgado llama un auténtico “sistema imperial de innovación”.

Ha sido a causa de esta reestructuración en los sistemas de innovación que en Estados Unidos la tasa de patentamiento de extranjeros se haya elevado de 18% en 1963 a 28% en 1990, y posteriormente a 51% en 2014, y a 54% en 2017; esto evidencia que cada vez más este país depende del trabajo de extranjeros provenientes de regiones periféricas. De manera asombrosa, 76% de las patentes en universidades estadounidenses es producto de investigaciones realizadas por científicos extranjeros procedentes de 88 países. Lo lamentable es que 91% de todas las patentes, aunque hayan sido generadas por extranjeros, son adjudicadas por las grandes corporaciones multinacionales; no es fortuito que 7 de las primeras 10 y 36 de las 100 principales empresas innovadoras tengan su matriz en Estados Unidos. La imagen 7 lo ilustra.

En la imagen 8 se observa cómo prácticamente en 2010 la mitad de las patentes se hacía por científicos y tecnólogos provenientes de naciones periféricas o del sur. Y esto se debe a que tanto en Estados Unidos como en Europa hay una “escasez” de talento porque los estudios son muy caros; en Estados Unidos, por ejemplo, 27% de los médicos son extranjeros. Lo más sugestivo es que ahora las reglas del juego dicen que ya no hay que señalar el lugar de origen del patentador en las estadísticas porque se está volviendo peligroso evidenciar la significativa dependencia que tienen los países industrializados de los periféricos, y es que más de la mitad de las patentes del mundo han sido generadas por algún científico o tecnólogo proveniente de naciones del sur, como la nuestra.⁸

⁸ Véase “Migración de profesionistas, ¿fuga de talentos?”, en *Diálogos en confianza*, Canal Once, 20 de septiembre de 2018. En <<https://www.youtube.com/watch?v=AKTfTpRI-RR0&list=PL6TLhVRMTcHh0MIJ9VeZDXly-BiYuFC&index=11&ct=1655s>>.

Imagen 7. PCT-WIPO* 1996-2010:
solicitud de patentes según el interesado



Nota: *Patent Cooperation Treaty (PCT), World International Patent Organization (WIPO).

**Países de la OCDE, no incluye a México, Chile y Turquía.

Fuente: Estimaciones propias con base en Migueluez y Fink (2012).

Fuente: Tomada de Delgado, "Innovación y migración calificada..."

Imagen 8. Solicitudes de patentes hechas por migrantes,
1990, 2000 y 2010

Dirección de flujos	Periodo 1990- 2010	Año		Tasa de crecimiento 1990-2010	Distribución porcentual		
		1990	2010		1990-2010	1990	2010
Total	820 072	2 922	91 720	18.8	100.0	100.0	100.0
Sur-Norte							
Países no OCDE a países OCDE*	317 946	654	39 936	22.8	38.8	22.4	43.5
Norte-Sur							
Países OCDE a países no OCDE*	23 598	54	3 822	23.7	2.9	1.8	4.2
Norte-Norte							
Países OCDE a países OCDE*	464 900	2 208	45 880	16.4	56.7	75.6	50.0
Sur-Sur							
Países no OCDE a países no OCDE*	13 628	6	2 082	34.0	1.7	0.2	2.3

Patent Cooperation Treaty (PCT), World International Patent Organization (WIPO).

*Países de la OCDE no incluye a México, Chile y Turquía.

Fuente: Estimaciones propias con base en Migueluez y Fink (2012).

Fuente: Tomada de Delgado, "Innovación y migración calificada..."

LA MIGRACIÓN CALIFICADA MEXICANA BAJO EL TECNOGLOBALISMO

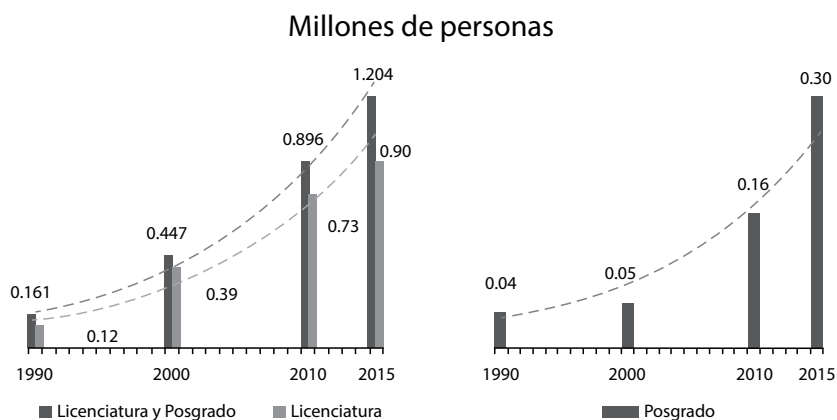
A continuación, veremos de qué manera ha impactado el tecnoglobalismo sobre la migración altamente calificada, principalmente en México. El monopolio de este tipo de migración se encuentra en seis regiones: Estados Unidos con 34%, Reino Unido con 14%, Australia con 7%, Japón con 4%, Francia y Canadá. En términos mundiales, entre 1990 y 2010 hubo un crecimiento en la cifra de migrantes con educación terciaria de prácticamente el doble a la de la migración en general. En el caso de México, según la investigación del doctor Delgado ya referida, la migración altamente calificada ha crecido de manera exponencial: los migrantes mexicanos con licenciatura y posgrado aumentaron de 161 000 en 1990 a más de 1 200 000 en 2015. Es una masa crítica de profesionistas mexicanos impresionante (véase imagen 9).

En el caso de los estudiantes exclusivamente de posgrado, estos pasaron de 40 mil a más de 300 mil. Por ello, México es el país líder de América Latina con más profesionistas altamente especializados en el extranjero: 28% de los migrantes calificados en esta zona y el Caribe son mexicanos, ocupando el sexto lugar en la escala mundial como exportador hacia países pertenecientes a la OCDE.⁹

A diferencia de la migración general mexicana que se dirige en casi 97% a Estados Unidos, la migración altamente calificada de la misma nacionalidad se está diversificando, pues actualmente ésta se encuentra ubicada en 67 países distribuidos en los cinco continentes: principalmente Europa (España, Francia, Gran Bretaña, Alemania) con 46%, América (Estados Unidos) con 30%, y Australia con 2%, allí el grupo más altamente calificado de inmigrantes proviene de México. Es decir, la migración mexicana con posgrado tiene mayor oportunidad de dispersión geográfica a diferencia de la migración general o con menos estudios. Aun así, 84.4% a nivel licenciatura y 82.2% con estudios de posgrado tiene como destino Estados Unidos.

⁹ Véase Carla Pederzini y Luciana Gandini, “Migración calificada”, en *Observatorio*, TV UNAM, 28 de enero de 2015. En <<https://www.youtube.com/watch?v=qOy83GqaiVg>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=GXMqKMYeSoI>>. Mario López Peña, “México es el país con los mayores niveles de migración calificada en Latinoamérica”, en *Canal Judicial*, 23 de octubre de 2017; y “Migración de profesionistas...”.

Imagen 9. Tendencias de la migración mexicana calificada



Fuente: SIMDE-UAZ. Estimación propia con base en censos de países, disponibles en *IPUMS Internacional*, Minnesota Population Center, 2014, y en UN-DESA, 2013; United States Bureau of the Census, Percent Samples 1990 y 2000, *American Community Survey (ACS) 2010* y *Current Population Survey march supplementary (CPS) 2015*.

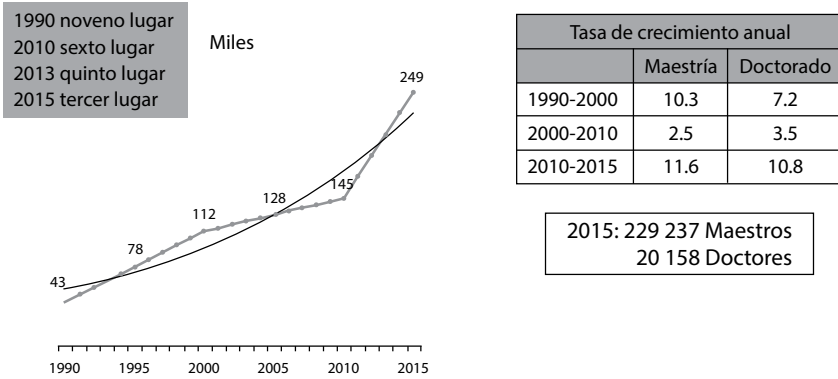
Fuente: Tomada de Raúl Delgado Wise, “Innovación y migración...”

No obstante, la migración de posgraduados que se dirige específicamente a Estados Unidos ha crecido exponencialmente de 1990 a 2015. Como nos muestra la imagen 10, en 1990 México ocupaba el noveno lugar, en 2010 el sexto, en 2013 el quinto, y en 2015 el tercero, apenas abajo de India y Filipinas; es decir, se multiplicó casi seis veces para alcanzar 249 mil posgraduados en Estados Unidos. Las cifras que nos da el cuadro para 2015 son de maestros y doctores en el área de Ciencias, y es sumamente relevante porque significa que hay más científicos mexicanos contratados en Estados Unidos que en el Sistema Nacional de Investigadores (25 mil miembros en 2016). Si tomáramos en cuenta a los que se hallan en otros países, tendríamos el equivalente de un SNI, pero en el extranjero.¹⁰

Ahora, los posgraduados en México han crecido entre 2010 y 2015 mostrando una tasa anual de 7.0%, sin embargo, los posgraduados mexicanos que radican en el exterior crecieron con una tasa práctica-

¹⁰ Cfr: “La economía de la ciencia y la tecnología en México”, en *Economía al día*, TVUAQ, 21 de febrero de 2017.

Imagen 10. Estados Unidos: población nacida en México con posgrado



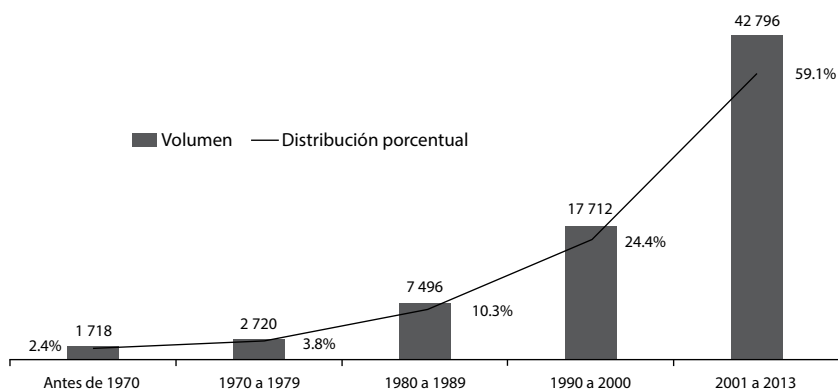
Fuente: SIMDE UAQ, con base en United States Bureau of the Census, Dataferret, Percent Samples 1990 y 2000; American Community Survey (ACS) 2010 y Current Population Survey march supplementary (CPS) 2015.

Fuente: Tomada de Delgado, “Innovación y migración calificada...”

mente del doble (13%). Para entender mejor esto podemos expresar que por cada 100 mexicanos con maestría residentes en México hay 20 en Estados Unidos y 5 más en el extranjero; y por cada 100 mexicanos con doctorado residentes en México hay 12 en Estados Unidos y 3 más en el extranjero. Específicamente, como lo ilustra la imagen 11, los posgraduados que estudiaron en México e ingresaron a Estados Unidos crecieron de manera exponencial entre 2001 y 2013, con una tasa de casi 60%.

Recordemos que las áreas de conocimiento CTIM, más emprendimiento, son las claves de la innovación y que, por supuesto, conforman el grupo más dinámico que más crece en Estados Unidos, no tanto por los profesionales que forma en su territorio, sino porque es nutrido de posgraduados mexicanos. Lamentablemente en México no existen buenas oportunidades laborales para este sector —los científicos y tecnólogos son castigados con bajos sueldos e inseguridad laboral y prácticamente lanzados a la búsqueda de condiciones laborales dignas en el exterior—. Por lo contrario, Estados Unidos maneja una agresiva política de atracción, o de pirateo, de mexicanos altamente calificados, dado que son vitales (y más baratos) para toda su innovación, fundamental para el mantenimiento de su predominio a nivel mundial.

Imagen 11. Estados Unidos: Posgraduados mexicanos que estudiaron en México por periodo de ingreso, 2001-2013



Fuente: Estimación y metodología propia con base en United States Bureau of the Census, *American Community Survey (ACS)* 2013 y Gaspar Olvera (2015).

Fuente: Tomada de Delgado, “Innovación y migración calificada...”

Según un estudio hecho por Miguel Santiago Reyes Hernández, especialista del Instituto de Investigación para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana, existen más de 9.3 millones de mexicanos con estudios de licenciatura y maestría que viven en condiciones de pobreza y precariedad económica, sus ingresos no alcanzan para comprar una canasta básica alimentaria y la merma del poder adquisitivo en el sector calificado se disparó hasta 25% en el sexenio anterior. “Es una realidad: mientras mayor sea el nivel educativo, mayor es la pérdida del poder adquisitivo. ¿Por qué? Porque se están cerrando las plazas que ofrecían seis, siete u ocho salarios, que tenían licenciatura y hasta posgrados”. Esto como parte de una situación general en la que México tiene al 60% de su Población Económicamente Activa en la informalidad: no hay campo laboral ni para los que están al interior, la mayoría de los altos puestos están ocupados por extranjeros y no se otorgan estas plazas a mexicanos aún con altos posgrados. Así de grave es la situación.¹¹

¹¹ Mario Mendoza, “En pobreza, más de 9.3 millones de mexicanos con licenciatura y maestría”, en *Publimetro*, 29 de abril de 2018. En <<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2018/04/29/pobreza-mas-9-3-millones-mexicanos-licenciatura-maestria.html>>.

Empero, en la Unión Americana, al igual que en México, el grueso de la migración calificada comparte características con la migración no calificada. Los migrantes altamente especializados se enfrentan a la subutilización, pues para las empresas el tener grados académicos no es una condición para ser bien remunerados —40% está inserto en labores que no se corresponden con su nivel educativo (en México 68%)—; asimismo se enfrentan a la precarización y flexibilización de su fuerza de trabajo o al desempleo, al no ser contratados por estar sobrecalificados, pues las compañías prefieren a gente más joven, no tan preparada y que esté dispuesta a trabajar más horas por un menor salario. Incluso ganan un poco menos que los científicos estadounidenses, pero es mucho más de lo que hubieran ganado en México; por ejemplo, una persona doctorada en México tiene un ingreso aproximado de 6 dólares la hora, mientras que en Estados Unidos sube a 26, llegando a percibir en promedio \$74 500 mensuales.¹²

En México no existe una política de atracción de talento, al contrario, las escuelas del sector privado promueven la emigración; desde que sus estudiantes son muy pequeños les fomentan la idea de que tienen que viajar al extranjero porque allá las condiciones laborales y de vida son mejores. Desde el ámbito gubernamental, en los últimos sexenios la Secretaría de Educación Pública (SEP) promueve en los jóvenes los estudios a nivel técnico: “Sabías que...? Los ingresos de un trabajador con nivel técnico pueden ser mejores que los de una persona con estudios universitarios”. Así versa la publicidad de la Subsecretaría de Educación Media Superior.¹³

En las imágenes 12 y 13 vemos la relación de los posgraduados que se producen en Estados Unidos según su edad, sexo y área de conocimiento.

En realidad, el crecimiento del mercado laboral en Estados Unidos ha dependido en los últimos 15 años de casi el 50% de los inmigrantes. Dentro de esta línea es importante saber que se otorgan visas a

¹² Cfr. Luciana Gandini, “Migración calificada”, en *Ciudad TV 21.2*, 22 de marzo de 2018. En <<https://www.youtube.com/watch?v=RWO6sxewu4>>. Carla Pederzini y Luciana Gandini, “Migración calificada...”; “Migración de profesionistas...”; y Mario López Peña, “México es el país...”.

¹³ En “Subdirección de la Coordinación de Enlace Operativo de la DGCFT” (folleto publicitario), Distrito Federal/Estado de México, Subsecretaría de Educación Media Superior, s. f.

Imagen 12. Estados Unidos: posgraduados mexicanos según país de estudios y área del conocimiento, 2011-2013

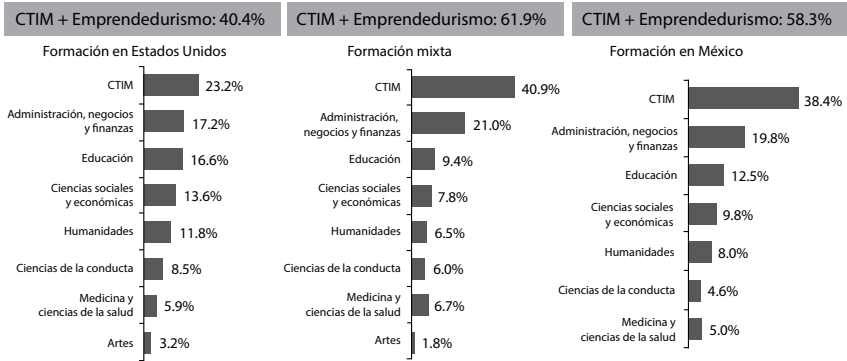
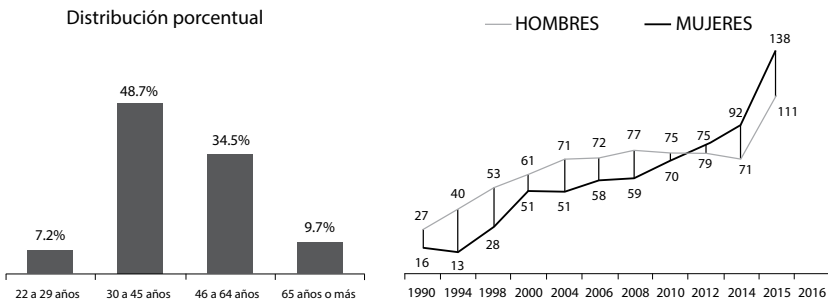


Imagen 13. Estados Unidos: posgraduados mexicanos según grupos de edad y sexo



Fuente: Estimación y metodología propia con base en United States Bureau of the Census, *American Community Survey* (ACS) 2013 y Gaspar Olvera (2015).

Fuente: SIMDE UAZ. Estimación propia con base en United States Bureau of the Census, Percent Samples 1990 y 2000; *American Community Survey* (ACS) 2000-2012 y *Current Population Survey march supplementary* (CPS) 1994-1998 y 2013-2015.

Fuente: Ambas imágenes tomadas de Delgado, "Innovación y migración calificada..."

menos de la mitad de los que ese país necesita porque existe una política de Estado, desde hace mucho tiempo, que fabrica una población indocumentada como estrategia para ganar ventajas competitivas con base en el abaratamiento de las tarifas laborales y del establecimiento

de plantas maquiladoras, como las que hay en México. Y esto también incluye a la migración calificada.¹⁴

Todos estos datos nos dan una idea de la enorme importancia de la migración mexicana, con posgrado, en el exterior. El desafío ahora —refieren expertos como Luciana Gandini, Carla Pederzini, Camelia Tigau, Itzel Eguiluz, Axel Didriksson Takayanagui, Ana María Aragonés, Guillermo Foladori, entre muchos más encabezados por el doctor Raúl Delgado Wise— es ver de qué manera reconectarlos y vincularlos estratégicamente con México, pues representan un potencial impresionante de profesionistas aprendiendo y trabajando desde las entrañas del sistema de innovación internacional. Si estos hubieran decidido regresar, no lo conocerían tan bien; por esta razón, ellos son un capital intelectual que hay que saber aprovechar.

Generar estrategias para construir una base endógena de desarrollo aprovechando esa capacidad crítica, ese otro Sistema Nacional de Investigadores que está perfectamente bien ubicado en el extranjero y que presenta una oportunidad para repensar el desarrollo del país para transformar a México con innovación, así como detener el absurdo de estar contratando de fuera la sapiencia tecnológica que fuimos perdiendo por falta de oportunidades —no de talento, en opinión del doctor Delgado—, podría darle a México el impulso de raíz que necesita para salir del subdesarrollo estructural.

Lo que no se debe hacer es ver este fenómeno migratorio de manera superficial y resignada, o reconocerlo como una “circulación de saberes”, “circulación de cerebros”, “ganancia de talentos”..., es decir, a partir de categorías que pretenden darnos una visión “optimista” (amañada) de la migración altamente calificada sin tomar en cuenta la realidad del sistema imperial de innovación que ha reestructurado el sistema de innovación mundial en beneficio de las grandes corporaciones multinacionales.

No debemos olvidar, como bien lo señala el doctor Delgado, que el conocimiento, el *general intellect*, es uno de los bienes comunes intangibles que se caracterizan por ser ilimitados, infinitos, inagotables, no consumibles y no devastados. Estos no deberían ser bienes apropia-

¹⁴ Raúl Delgado Wise (entrevista), “¿Por qué emigran los científicos mexicanos?”, en *Tercer Nivel: Conacyt, Tele con Ciencia*, 1º de junio de 2017.

dos, ni mercantilizables, ni mucho menos privatizados, porque de lo contrario pasan a ser mercancías ficticias, como calificó Karl Polanyi al trabajo, la tierra y el dinero.¹⁵ Lamentablemente, según lo que aquí se ha presentado, la ciencia ha pasado a ser una mercancía ficticia más.

La inversión en activos tangibles e intangibles¹⁶ de distintos países (imagen 14) ilustra que en Estados Unidos ha predominado la financiación de bienes comunes intangibles, pues son la base de todo su sistema imperial de innovación junto con el papel estratégico que tienen en la concentración y apropiación de patentes y sus ganancias para las grandes corporaciones transnacionales, que son las que se llevan la enorme plusvalía dentro de este sistema imperial de innovación. Así funciona el capitalismo contemporáneo de los monopolios generalizados, mundializados y financiarizados, en términos de Samir Amin.¹⁷

Así entonces, estamos hablando de una verdadera ciencia ficticia generada por el tecnoglobalismo. Como afirma el doctor Delgado, de acuerdo con Guillermo Foladori,¹⁸ existe una “creciente subsunción de la ciencia como servicio (conocimiento socialmente útil) a la ciencia como esfera de valorización de capital (conocimiento para la ganancia/ganancia extraordinaria)” de las grandes corporaciones multinacionales; “los ecosistemas de innovación en todos sus componentes son fragmentados, mercantilizados y privatizados. El espectro de bienes patentables crece exponencialmente”, todo se patenta. Y es que para las grandes corporaciones multinacionales “las patentes son fuente de ventajas competitivas, pero también constituyen artilugios para evitar la competencia (buena parte de ellas no llegan a usarse)”; de manera

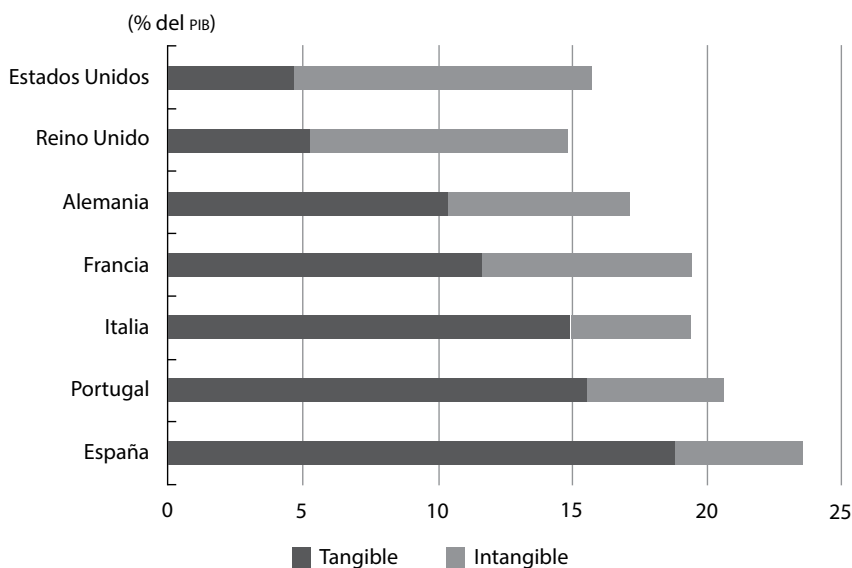
¹⁵ Véase Karl Polanyi, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, FCE, 2012, pp. 118-127; y Karl Polanyi, *El sustento del hombre*, Madrid, Capitán Swing, 2009, pp. 57-108.

¹⁶ Los activos intangibles son información, conocimiento, capacidad y propiedad intelectual, capital humano, competencias.

¹⁷ Véase Samir Amin, *El capitalismo contemporáneo*, Barcelona, El Viejo Topo, 2012, pp. 179 y 180.

¹⁸ Antropólogo uruguayo, doctor en Economía; catedrático en universidades de México, Honduras, Nicaragua, Uruguay y Brasil; profesor visitante en la Universidad de Columbia; docente en el Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas; miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Coordina la Red Latinoamericana de Nanotecnología y Sociedad.

Imagen 14. Inversión en activos tangibles e intangibles*



Nota: *En 2009.

Fuente: "La Caixa" Research, a partir de datos de Falk, M. (2013). *New Empirical Findings for International Investment in Intangible Assets*.

Fuente: Tomada de Clàudia Canals, "Intangibles: la nueva inversión en la era del conocimiento", en *Caixa Bank Research*, 10 de noviembre de 2014. En <<http://www.caixabankresearch.com/1411im-d2-es>>.

increíble, sólo para regular los mercados, se guardan patentes que podrían tener altos beneficios sociales.¹⁹

Cuando esto ocurre y las patentes se comercializan pero no se utilizan, es decir, cuando se ejerce un tipo de cercamiento, acaparamiento, privatización, comercialización y especulación financiera sobre ellas (del conocimiento), la ciencia y la tecnología pervierten su verdadero valor para el desarrollo de la vida y el avance social del conocimiento y engendran una ciencia ficticia. Así como hay mercancías ficticias, capital ficticio, economía de mercado autorregulado ficticia... también

¹⁹ Delgado, "Innovación y migración calificada...".

existe la ciencia ficticia. Este es el espectáculo de la simulación, el parecer, del que nos advirtió Guy Debord.²⁰

CONSECUENCIAS DEL TECNOGLOBALISMO

En síntesis, las consecuencias nodales del tecnoglobalismo refuerzan la división internacional del trabajo y los lazos de dependencia estructural neocolonial. Las nuevas dinámicas de privatización y financiación de los bienes comunes intangibles, comandadas por las grandes corporaciones multinacionales y los Estados imperiales, principalmente Estados Unidos, exacerbaban y profundizan las dinámicas de desarrollo desigual, vulnerable y de dependencia de sus periferias a través de: 1) la transferencia de los costos de producción de la fuerza de trabajo altamente calificada, y de su potencial creativo, a los países periféricos que participan masiva y exponencialmente en los procesos de innovación en los países centrales, y 2) de la transferencia de las ganancias extraordinarias que se derivan de las maquiladoras científicas que operan en países periféricos.

El tecnoglobalismo representa, pues, una modalidad extensiva, parasitaria, rentista y depredadora del globalismo neoliberal, fincada en la explotación masiva y extrema de la fuerza de trabajo altamente calificada y barata, que incluye la apropiación de bienes comunes intangibles, además del saqueo y despojo de los bienes comunes tangibles, con el objetivo de impedir el desarrollo endógeno de las periferias, con devastadoras consecuencias económicas, sociales y ambientales. A pesar de ello, los especialistas aseguran que existen diversas alternativas no sólo para aminorar este dañino proceso, sino para capitalizarlo.

La primera de ellas es resistir semejante tendencia de apropiación, privatización y financiación corporativa de los bienes comunes intangibles a través de dos estrategias: por un lado, promover agendas de investigación alternativas mediante redes de conocimiento interrelacionadas entre sí y en alianza con organizaciones, movimientos sociales e instituciones de educación pública, lo que incluye una férrea defensa de la universidad pública; por otra parte, desarrollar formas

²⁰ Guy Debord, *La sociedad del espectáculo*, Santiago de Chile, Ediciones Naufragio, 1995.

novedosas de creación y diálogo de saberes, así como la vinculación de estos con el tejido productivo y social bajo un prisma emancipatorio, es decir, construir una modalidad alternativa que trascienda al neoliberalismo.²¹

Para ello es indispensable concientizarnos de la urgencia de salir de este modelo maquilador en el que hemos estado por mucho tiempo; el cual ha implicado subordinarse a Estados Unidos y mantener un subdesarrollo estructural, histórico y condicionado, basado en la producción primaria y el consumo de bienes importados. Se requiere, como señala el investigador Axel Didriksson Takayanagai,²² pasar de la sociedad de la ignorancia a una sociedad del conocimiento, dejar la economía del capital para construir una economía basada en el conocimiento y que éste impacte en las personas a través de políticas públicas que transformen verdaderamente a México haciéndolo un país competitivo e independiente. Debemos transitar de consumidores a generadores de ciencia, tecnología e innovación. Y esto, como también confirma el doctor Roberto Salvarezza,²³ implica la intervención decidida del gobierno del Estado porque, para impulsar la ciencia, la gran inversión inicial tiene que hacerse desde dicha instancia: la ciencia debe formar parte fundamental de las políticas públicas. El Estado tiene que impulsar el interés de la población por la ciencia, no desalentarlo como vimos que hace la misma SEP.²⁴

Así pues, a pesar de lo eficaz que ha resultado, este sistema imperial de innovación sí se puede enfrentar; Ecuador y Bolivia, por ejemplo, lo han logrado. Estos gobiernos crearon nuevas leyes para proteger sus áreas estratégicas y actualmente desarrollan sus propias líneas de investigación y sus propias patentes sin consecuencias económicas o

²¹ Véase Delgado, “Innovación y migración calificada...”.

²² Doctor en Economía e investigador en la UNAM; miembro de la Cátedra UNESCO “Universidad e Integración Regional”. Es coordinador entre el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y la UNESCO. En “Educación, ciencia y tecnología...”.

²³ Científico y político argentino; diputado nacional por la Provincia de Buenos Aires; investigador Superior del CONICET (que presidió entre 2012 y 2015) en las áreas de nanociencia y nanotecnología. Director del INIFTA. En “Ciencia y neoliberalismo ¿una convivencia conflictiva?”, *Contexto TV* (canal de YouTube), 24 de abril de 2016. En <<https://www.youtube.com/watch?v=-ZhY9aZBBY0&list=PL6TLhVRMTcHh0MIImJ9VeZDXly-iBiYuFC&index=2&ct=10s>>.

²⁴ *Vid. supra*, p. 109.

sanciones de la OMC, el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial. Siempre habrá alternativas o márgenes en los que uno se pueda mover; allí las necesidades sociales y no la ganancia ciega deberán ser las que orienten la investigación. Lo importante de tener ciencia, como apunta el doctor Salvarezza, es “ciencia para qué”.

Finalizo este capítulo con una breve lista de los científicos mexicanos líderes de investigación en el extranjero en diversas áreas del conocimiento:

- Héctor García Molina[†], director y profesor del Departamento de Ciencias de la Computación de la Universidad de Stanford y antiguo asesor de Larry Page y Sergey Brin (creadores de Google).
- Héctor Flores, líder mundial en la creación de dispositivos que usan nanotecnología.
- Eulalio Torres García, líder en investigación sobre energía eólica en el Instituto de Microgravedad “Ignacio Da Riva” de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Luis Enrique Velasco, ingeniero y jefe de diseño de la Misión Marte 2020 de la NASA.
- Mario Valle, radicado en Silicon Valley, director ejecutivo del fondo de inversión de capital de riesgo Altered Ventures.
- Raúl Rojas González, inventor del vehículo automatizado más revolucionario en el ámbito de la robótica que se desarrolla en Alemania.
- Arturo Reyes Sandoval y César López Camacho, investigadores de vacunas para humanos contra el virus del Zika y chikungunya en la Universidad de Oxford.
- Mariana Vargas Caballero, neurocientífica, encabeza estudios contra el Alzheimer en la Universidad de Southampton, Inglaterra.
- Miguel José Yacamán, director del Departamento de Física de la Universidad de Texas.
- Ali Guarneros, ingeniera aeroespacial de la NASA encargada de desarrollar proyectos para realizar misiones espaciales.
- Liliana Carreño Fuentes, ingeniera biotecnóloga del IPN y doctora en Ciencias Bioquímicas por la UNAM que en España utiliza virus mutantes para atacar células cancerosas.

- Jennyfer Cázares Delgadillo, doctora en Ciencias Farmacéuticas radicada en Suiza, trabaja en la aplicación de moléculas terapéuticas con tecnología láser para evitar el rechazo de órganos trasplantados y para suministrar fármacos a través de la piel.

Además, refiere el doctor Miguel José Yacamán, existen cerca de 400 profesores mexicanos de muy alto nivel en universidades de Estados Unidos; no hay una sola casa de estudios, de las más importantes en ese país, que no tenga mexicanos en sus cuerpos docentes, directivos o de investigación. Silicon Valley está lleno de mexicanos.²⁵

Lo más alentador para las alternativas propuestas anteriormente es que la mayoría de los posgraduados mexicanos que residen en el exterior expresó su disposición para retornar al país si se le ofreciera un buen empleo y la garantía de desarrollo profesional. El 70% de los doctores (más de 20 mil sólo en Estados Unidos) dijo estar dispuesto a regresar de manera permanente, 28% de manera temporal y únicamente 2% indicó que no volvería bajo ninguna circunstancia. Cabe señalar que se requieren mínimos recursos para traerlos.²⁶

Algunos de los proyectos de atracción y repatriación del migrante altamente calificado que existen actualmente son el programa de Repatriaciones y Retenciones de Conacyt; la Red sobre Internacionalización y Movilidades Académicas y Científicas (RIMAC), en coordinación con Cinvestav y Conacyt; la Red Global de Mexicanos Calificados (Red Global MX), organizada por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior con apoyo de Conacyt y de mexicanos en Silicon Valley (se encuentra en 29 países); y el Foro Internacional de Talento Mexicano Innovation Match Mx.

Especialistas consultados:

- Dr. Raúl Delgado Wise, profesor investigador del Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Dra. Luciana Gandini, investigadora del IJ-UNAM.

²⁵ “Científicos contra Donald Trump”, *Imagen Noticias*, 13 de febrero de 2017.

²⁶ Véase Delgado, “¿Por qué emigran los científicos mexicanos?...”.

- Dra. Camelia Tigau, investigadora del CISAN-UNAM.
- Dra. Elizabeth Salamanca, profesora de la Universidad de las Américas de Puebla.
- Dra. Itzel Eguiluz, doctorada en Migraciones Internacionales e Integración Social por la Universidad Complutense de Madrid.
- Mtra. Sofía Orozco Aguirre, directora adjunta en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Dr. Axel Didriksson Takayanagui, investigador del IISUE-UNAM.
- Dr. Manuel Toledano Ayala, exdirector del área de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Dr. Miguel Santiago Reyes Hernández, especialista del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad de la Universidad Iberoamericana.
- Dra. Carla Pederzini, demógrafa y especialista del Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana.
- Dr. René Drucker Colín[†], exdirector de la DGDC-UNAM.
- Dr. Jorge Flores Valdés, investigador emérito del Instituto de Física-UNAM.
- Dr. Rafael Loyola, investigador del IIS-UNAM.
- Dr. José Luis Solleiro, investigador del ICAT-UNAM.
- Dr. Leonel Corona Treviño, profesor del posgrado en Economía-UNAM.
- Dra. Ana María Aragonés, profesora del IIEC-UNAM.
- Dra. María Antonieta Barrón, profesora de la Facultad de Economía-UNAM.
- Jorge Martínez, investigador experto en migraciones internacionales en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) de la CEPAL.
- Dr. Guillermo Foladori, profesor en el Programa de Doctorado en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Dr. Roberto Salvarezza, investigador Superior del CONICET y director del INIFTA.

FUENTES

- Alarcón, Víctor y Jorge Velázquez (coords.), *Liberalismo y Neoliberalismo. Temas para el debate*, México, Torres Asociados, 2007.
- Alcaraz, Yetlaneci, “El científico mexicano que triunfa en Alemania”, en *Proceso.com.mx*, 28 de marzo de 2015. En <<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2015/3/28/el-cientifico-mexicano-que-triunfa-en-alemania-145003.html>>.
- Amin, Samir, *El capitalismo contemporáneo*, Barcelona, El Viejo Topo, 2012.
- Archibugi, Daniele y Bengt-Ake Lundvall, *The globalizing learning economy*, Oxford, Oxford University Press, 2011.
- Canals, Cláudia, “Intangibles: la nueva inversión en la era del conocimiento”, en *Caixa Bank Research*, 10 de noviembre de 2014. En <<http://www.caixabankresearch.com/1411im-d2-es>>.
- Cetto Kramis, Ana María, “La migración mexicana” (entrevista), *UNAM Global* (canal de YouTube), 24 de octubre de 2016. En <https://www.youtube.com/watch?v=1qSdCL_xYac&list=PL6TLhVRMTcHh0MIImJ9VeZDXly-iBiYuFC&index=18&t=0s>.
- “Científica mexicana lidera estudio contra Alzheimer en Inglaterra”, en *Uniradio Informa*, 5 de octubre de 2017. En <<https://www.uniradioinforma.com/noticias/salud/496879/cientifica-mexicana-lidera-estudio-contra-alzheimer-en-in-glaterra.html>>.
- “Científicos contra Donald Trump”, en *Imagen Noticias*, 13 de febrero de 2017. En <<https://www.youtube.com/watch?v=JcODZ1E4R-2c&list=PL6TLhVRMTcHh0MIImJ9VeZDXly-iBiYuFC&index=12&t=0s>>.
- “Contactan empresarios y talentosos científicos mexicanos en el extranjero para invertir en proyectos científicos”, en *Investigación y Desarrollo*, 19 de junio de 2018. En <<http://invdes.com.mx/agencia-id/contactan-empresarios-talentosos-cientificos-mexicanos-extranjero-invertir-proyectos-cientificos/>>.
- Debord, Guy, *La sociedad del espectáculo*, Santiago de Chile, Ediciones Naufragio, 1995.
- Delgado Wise, Raúl, “Innovación y migración calificada. Reflexiones a partir del caso mexicano”, primera y segunda partes en *Televisión Comunicación Social UAZ* (canal de YouTube), 16 y 22 de

- junio del 2017. En <https://www.youtube.com/watch?v=w-sQ-jrGKb6s&list=PLGWxHq_JGbhGMsQOpdH0e_1BRRqOAQ6SJ&index=2&t=2s> y <https://www.youtube.com/watch?v=8GZ_ruBLp5w&list=PLGWxHq_JGbhGMsQOpdH0e_1BRRqOAQ6S-J&index=3>.
- _____, “¿Por qué emigran los científicos mexicanos?” (entrevista), en *Tercer Nivel: Conacyt*, Tele con Ciencia, 1° de junio de 2017.
- _____, “Una mirada crítica a la política de inmigración de Donald Trump”, en Agenda Pública, *El País*, 26 de enero de 2017. En <<http://agendapublica.elpais.com/una-mirada-critica-a-la-politica-de-inmigracion-de-donald-trump/>>.
- “Desde España, un mexicano innova tecnología para mayor aprovechamiento de energía eólica”, *Mi Patente*, 19 de enero de 2017. En <<https://www.mipatente.com/desde-espana-un-mexicano-innova-tecnologia-para-mayor-aprovechamiento-de-energia-eolica/#more>>.
- “Educación, ciencia y tecnología”, en *Elecciones México 2018*, Canal 22, 1° de junio de 2018. En <<https://www.youtube.com/watch?v=SEVdzxpf63E&list=PL6TLhVRMTcHh0MIImJ9VeZDXly-iBiYuFC&index=5&t=0s>>, consultado: 22 de octubre 2018>.
- “FAQS sobre el PCT”, en *OMPI*, julio de 2022. En <<https://www.wipo.int/pct/es/faqs/faqs.html>>.
- Gandini, Luciana, “Migración calificada”, en *Ciudad TV 21.2*, 22 de marzo de 2018. En <<https://www.youtube.com/watch?v=RWO-f6sxewu4>>.
- “Invertir en I+D, solución al mundo competitivo”, en *Forbes México*, 5 de marzo de 2018. En <<https://www.forbes.com.mx/invertir-en-id-solucion-al-mundo-competitivo/>>.
- “La ciencia en México”, en *Creando conciencia* (programa de televisión de la DGDC-UNAM), 11 de marzo de 2011. En <<https://www.youtube.com/watch?v=Rws8iW5QeFA&list=PL6TLhVRMTcHh0MIImJ9VeZDXlyiBiYuFC&index=8&t=0s>>.
- “La economía de la ciencia y la tecnología en México”, en *Economía al día*, TVUAQ, 21 de febrero de 2017.
- López Peña, Mario, “México es el país con los mayores niveles de migración calificada en Latinoamérica”, en *Canal Judicial*, 23 de octubre de 2017.

- Maisonobe, Marion *et al.*, “With data from Clarivate Analytics & Natural Earth”, en *Phys.org*. En <<https://phys.org/news/2017-10-major-cities-scientific-production.html>>.
- Méndez Gutiérrez, Ricardo, “Globalización y organización espacial de la actividad económica”, en Juan Romero (coord.), *Geografía humana. Procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*, Barcelona, Ariel, 2004.
- Mendoza, Mario, “En pobreza, más de 9.3 millones de mexicanos con licenciatura y maestría”, en *Publímetro*, 29 de abril de 2018. En <[https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2018/04/29/pobreza-mas-9-3-millones-mexicanos-licenciatura -maestria.html](https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2018/04/29/pobreza-mas-9-3-millones-mexicanos-licenciatura-maestria.html)>.
- “Migración de mexicanos altamente calificados”, en *UNAM Global*, 5 de marzo de 2018. En <<http://www.unamglobal.unam.mx/?p=34741>>.
- “Migración de profesionistas, ¿fuga de talentos?”, en *Diálogos en confianza*, Canal Once, 20 de septiembre de 2018. En <<https://www.youtube.com/watch?v=AKTfTpRIRR0&list=PL6TLhVRMTcHh0MIImJ9VeZDXly-iBiYuFC&index=11&t=1655s>>.
- “Migración. La huella del abandono”, en *Creando conciencia* (programa de televisión de la DGDC-UNAM), 9 de marzo de 2011. En <<https://www.youtube.com/watch?v=6fnedxRWUxk&list=PL6TLhVRMTcHh0MIImJ9VeZDXly-iBiYuFC&index=9&t=0s>>.
- “Neoliberalismo”, en *Wikipedia, la enciclopedia libre*. En <<http://es.wikipedia.org/wiki/Neoliberalismo>>.
- Patiño González, Dalia, “Científicos mexicanos experimentarán vacuna contra el virus del zika en Reino Unido”, en *Ciencia MX Noticias*, 16 de febrero de 2017. En <<http://www.cienciamx.com/index.php/ciencia/salud/12675-cientificos-mexicanos-experimentaran-vacuna-contra-el-virus-del-zika-en-reino-unido>>.
- Pederzini, Carla y Luciana Gandini, “Migración calificada”, en *Observatorio*, TV UNAM, 28 de enero de 2015. En <<https://www.youtube.com/watch?v=qOy83GqaiVg>> y <<https://www.youtube.com/watch?v=GXMqKMYeSoI>>.
- Petras, James, *Neoliberalismo en América Latina. La izquierda devuelve el golpe*, Rosario, Homo Sapiens Ediciones, Argentina, 1997.
- Polanyi, Karl, *El sustento del hombre*, Madrid, Capitán Swing, 2009.

- _____, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, FCE, 2012.
- “Raúl Delgado Wise”, en *Migrantólogos*. En <<http://www.migrantologos.mx/es/integrantes/110-raul-delgado-wise>>.
- Salvarezza, Roberto, “Ciencia y neoliberalismo ¿una convivencia conflictiva?”, *Contexto TV* (canal de YouTube), 24 de abril de 2016. En <<https://www.youtube.com/watch?v=-ZhY9aZBBYo&list=PL6TLhVRMTcHh0MImj9VeZDXly-iBiYuFC&index=2&t=10s>>.
- “Subdirección de la Coordinación de Enlace Operativo de la DGCFT” (folleto publicitario), Distrito Federal/Estado de México, Subsecretaría de Educación Media Superior, s.f.
- Trejo, Antonio, “La diáspora de científicos mexicanos”, en *Ciencia MX Noticias*, 28 de febrero de 2018. En <<http://www.cienciamx.com/index.php/sociedad/politica-cientifica/20512-diaspora-cientificos-mexicanos>>.

MIGRACIÓN INDUCIDA POR DOBLE VULNERABILIDAD, AMBIENTAL Y SOCIAL

Luis Carlos Ortega Robledo

INTRODUCCIÓN

Desde principios del siglo xx el sistema mundo presenció de manera acelerada procesos de transformación en la biosfera, tan profundos, que algunos centros de investigación han formulado la tesis de que vivimos en una nueva época geológica: *el Antropoceno*, término introducido por el químico neerlandés Paul Crutzen en 2000, para identificar la nueva era en el planeta que sustituyó al Holoceno (el periodo después de la última glaciación, hace aproximadamente 10 000 años) y que reconoce a los seres humanos como la fuerza transformadora de los ecosistemas y el cambio del clima.¹

Si bien el Antropoceno es todavía un concepto científico en discusión y construcción, investigadores de diversas disciplinas han establecido que, si bien han ocurrido grandes cambios en el clima a lo largo de la historia del planeta, la transformación que está ocurriendo actualmente es más vertiginosa y profunda, es decir, observan en la acción directa de las actividades del ser humano la fuerza geofísica predominante y transformadora de la morfología de la tierra en la era moderna.²

Esta nueva fase antropogénica, marcada por una pérdida masiva de la biodiversidad en el planeta, junto a la explotación intensiva y extensiva de los recursos fósiles que comienza a gestarse a finales del siglo xviii con las innovaciones tecno-científicas de la revolución industrial, trata de un conjunto de alteraciones por acciones de los seres

¹ Úrsula Oswald-Spring, Serena Eréndira Serrano-Oswald y Hans Günther Brauch, "Introducción, preguntas y metas del libro", en Úrsula Oswald-Spring *et al.*, *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, 2014, p. 16.

² Helmuth Trischler, "The Anthropocene, a Geological or a Cultural Concept, or Both?", en *Desacatos*, núm. 54, 2017, p. 86.

humanos sobre los ciclos biogeoquímicos con severos efectos en el funcionamiento y composición químico-física del aire, del agua, del suelo, del subsuelo y de los ecosistemas,³ mismos que han provocado un incremento en la temperatura promedio del planeta y una biocapacidad regeneradora rebasada por la huella ecológica.⁴

Este cambio en la composición atmosférica, producto de la sobreexplotación de los recursos bióticos,⁵ una alta explosión demográfica,⁶ consumismo masivo, cambio en el uso del suelo, expansión de la frontera agrícola, actividades productivas altamente contaminantes y distintos patrones de acumulación por desposesión propias de la aplicación de políticas capitalistas, ha deteriorado los procesos productivos y la ya de por sí compleja interrelación entre naturaleza y sociedad; dicho de otro modo, tiene que ver con una crisis ecológica.⁷

Los serios efectos sobre el planeta que ha provocado el calentamiento de la tierra y de la atmósfera,⁸ tales como el incremento en el nivel del mar, la acidificación de los océanos, desertificación del suelo,⁹

³ La tierra provee a los seres vivos de servicios ecosistémicos como agua, aire y alimentos, mismos que apoyan la producción, desintegran los desechos, generan oxígeno, nitrógeno y desarrollan otros ciclos naturales. En tanto, los ecosistemas regulan el clima, mitigan el viento, retienen e infiltran el agua. Véase Oswald-Spring *et al.*, “Introducción, preguntas...”, p. 17.

⁴ La huella ecológica es un indicador para conocer el grado de impacto de la sociedad sobre el ambiente. El concepto fue propuesto en 1996 por William Rees y Malthis Wackernagel. Es una herramienta que mide el área de tierra y agua biológicamente productivas requeridas para producir los recursos que consume un individuo, una población o una actividad determinada, y para absorber los desechos que estos individuos, comunidades o actividades generan, dadas las condiciones tecnológicas y de manejo de recursos prevaletientes.

⁵ Hoy utilizamos los recursos equivalentes a 1.5 más veces el planeta tierra para satisfacer nuestras necesidades productivas y de consumo.

⁶ Durante el siglo xx la población mundial se triplicó y el uso del agua se multiplicó por seis.

⁷ La sobreexplotación de los recursos naturales y su contaminación han provocado un Calentamiento Ambiental Global (CAG), lo que implica que por primera vez el ser humano es quien destruye los recursos naturales y al mismo tiempo sufre las consecuencias de sus comportamientos depredadores en eventos hidrometeorológicos cada vez más extremos y frecuentes. Véase Richard Bilborrow, *Cambio climático y migración*, México, UNAM, 2017, p. 19.

⁸ Estudios científicos afirman que los principales causantes del calentamiento global son los aumentos en las emisiones de CO₂ y de metano. Véase Margarita Caballero, Socorro Lozano y Beatriz Ortega, “Efecto invernadero, calentamiento global y cambio climático: una perspectiva desde la ciencia de la tierra”, en *Revista Digital Universitaria*, vol. 8, núm. 10, 2007, p. 7.

⁹ En 2012 los suelos de más de la mitad del planeta se encontraban en proceso de desertificación y más de la mitad de la población mundial vivía en ciudades poco sustentables. Adriana Estrada Álvarez y Úrsula Oswald-Spring, “Cultura ambiental, percepción del deterioro en sus comunidades y salidas sociales diversas”, en Oswald-Spring, *Vulnerabilidad social...*, p. 354.

cambios a largo plazo en las temperaturas y precipitaciones, especialmente en lugares tropicales, entre otros, han impactado negativamente en la calidad de vida de los seres humanos y los ciclos de regeneración medioambiental.

Condiciones ambientales y naturales adversas, como vivir en zonas de alto riesgo o eventos hidrometeorológicos extremos,¹⁰ sequía, erosión, larga desertificación en los suelos o con contaminación y escasez de recursos, principalmente agua, aunado a procesos sociales de marginación, pérdida de la soberanía alimentaria, desigualdad, desempleo, depauperación y discriminación, están vinculados a una *doble vulnerabilidad*, la ambiental y la social, que ha puesto a comunidades enteras ante el dilema de la supervivencia.¹¹

Ante el creciente deterioro del medio ambiente y su impacto en el sistema social, el World Water Council (wwc) ha reconocido que la paulatina escasez de recursos y la alteración medioambiental constituyen el mayor reto para el presente siglo, hasta convertirse en materia de política internacional y ser tema central de seguridad también en el ámbito nacional.¹²

Por el impacto que tiene la biosfera sobre el bienestar y el desarrollo de las comunidades y por la compleja interrelación que guarda con los procesos productivos, los servicios ecosistémicos y las necesidades básicas humanas (consumo y salud), el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), expresó en 1990 que la migración humana puede ser una de las consecuencias más graves del impacto ambiental.¹³

Si bien los fenómenos migratorios se han vinculado históricamente a factores políticos, económicos, sociales e incluso religiosos, las

¹⁰ Datos acerca de los eventos hidrometeorológicos mostraron que desde 2005 se han presentado desastres más severos en diferentes partes del mundo, con la pérdida de vidas humanas y crecientes costos económicos. Véase Maribel Ríos, “Educación socioambiental y transición hacia una sustentabilidad regional y social”, en *ibid.*, p. 390.

¹¹ Úrsula Oswald-Spring, *Gender and Disasters. Human, Gender and Environmental Security: A Huge Challenge*, Bonn, UNU-EHS, 2008, p. 75.

¹² United Nations World Water Assessment Programme/UN-Water, *The United Nations World Water Development Report 2018: Nature-Based Solutions for Water*, París, UNESCO, 2018, p. 28.

¹³ J. T. Houghton, G. J. Jenkins y J. J. Ephraums (eds.), *Climate Change: The IPCC Scientific Assessment 1990*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, p. 56.

evidencias muestran que actualmente los cambios en el clima están repercutiendo fuertemente sobre las poblaciones humanas y otras formas de vida (animal, vegetal, microorganismos, etc.). Como resultado, miles de personas se han visto obligadas a abandonar sus lugares de origen ante la pérdida de sus fuentes de subsistencia, esto es, han visto en la migración una posibilidad de adaptación al cambio climático como forma de supervivencia.¹⁴

Por lo tanto, nuestra hipótesis consiste en que el cambio ambiental, como factor que genera doble vulnerabilidad: la ambiental y la social, contribuye al desarrollo de la migración, pues esta es una manera de enfrentar las fuertes transformaciones de los elementos geofísicos y biológicos del planeta a causa de la acción directa de la especie humana.

DOBLE VULNERABILIDAD

El ser vulnerable implica ser susceptible de sufrir daño y tener dificultad para recuperarse ante la presencia de un fenómeno peligroso. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) define la vulnerabilidad como “La incapacidad o debilidad intrínseca de un sujeto o elemento determinado para absorber mediante el autoajuste, los efectos de un determinado cambio de su ambiente, o sea, su ‘inflexibilidad’ para adaptarse a ese cambio”.¹⁵

Macías se refiere a la noción de vulnerabilidad como “la relación entre una condición (susceptible de ser modificada y recibir daño, [físico o moral]) en referencia a otra (condición no dañada), en cuya relación median, en orden, el peligro y el riesgo”.¹⁶

Para que el daño ocurra dentro de un sujeto o un objeto, deben presentarse las siguientes condiciones: 1) un hecho potencialmente

¹⁴ María Aragonés, *Consecuencias del cambio climático sobre la migración. Un análisis para México*, México, IIE-UNAM, 2016, pp. 12 y 13.

¹⁵ Banco Interamericano de Desarrollo, “Reducción de la vulnerabilidad ante amenazas naturales: lecciones aprendidas del huracán Mitch. Documento estratégico sobre gestión ambiental”, Estocolmo, Departamento Regional de Operaciones II del Banco Interamericano de Desarrollo, 1999. En <<http://www.disaster-info.net/lideres/spanish/mexico/biblio/spa/doc11606/doc11606-introduccion.pdf>>.

¹⁶ Jesús Macías, “El significado de la vulnerabilidad social frente a los desastres”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 54, núm. 4, 1992, p. 34.

adverso (un riesgo exógeno o endógeno); 2) una incapacidad de respuesta frente a esa contingencia; y 3) una inhabilidad para adaptarse al nuevo escenario generado por la materialización del riesgo.¹⁷

La vulnerabilidad en sí misma constituye un sistema dinámico que surge de la interacción entre las características internas y externas en un tiempo y espacio. Esto significa que existen factores que contribuyen a conformar un nivel de vulnerabilidad, principalmente cuando cada uno de ellos es alterado de su estado natural y se convierten en amenazas.

Las amenazas surgen por dos tipos de factores: biofísicos y sociales. Si atendemos a esta clasificación, en un primer nivel se encuentran las amenazas de tipo natural, aquellas que son propias del planeta tierra y que están en constante transformación, como las geológicas (sismos, erupciones volcánicas, terremotos) e hidrometeorológicas (huracanes, tormentas tropicales, tornados, granizadas, tormentas eléctricas, sequías, fenómeno de El Niño, etc.).¹⁸

Pero la existencia de estos eventos por sí solos representa únicamente fenómenos naturales que se desarrollan como parte de los ciclos geológicos y meteorológicos de la naturaleza dentro del planeta Tierra. Es la intervención y efectos negativos de la actividad productiva del ser humano sobre los ecosistemas naturales lo que aumenta la vulnerabilidad ambiental.

El aumento y la variabilidad en la temperatura (frío y calor extremos) relacionados con el cambio ambiental global, la sobreexplotación de recursos y su contaminación son amenazas antrópicas que están alterando los ciclos ambientales y agudizan la manifestación de fenómenos y desastres naturales a nivel local y regional.¹⁹

Los desastres provocados por la alteración natural refuerzan las condiciones sociales de alta marginación, pobreza y estratificación social, las cuales empeoran por la ausencia de servicios públicos, educación

¹⁷ Susan L. Cutter y Michael S. Scott, "Revealing the Vulnerability of People and Places: A Case Study of Georgetown County", en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 90, núm. 4, 2000, pp. 13-37.

¹⁸ Patricia Ávila García, "Vulnerabilidad socioambiental, seguridad hídrica y escenarios de crisis por el agua", en *Ciencias*, núm. 90, 2008, p. 46.

¹⁹ Christopher B. Field y Vicente R. Barros (eds.), *Cambio climático 2014: impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de políticas*, Ginebra, IPCC, 2014, pp. 75-78.

deficiente y la negligencia por parte de las autoridades para alertar oportunamente y crear resiliencia entre la población ante fenómenos y desastres naturales.²⁰

El Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) define vulnerabilidad como: “El grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático y, en particular, la variabilidad del clima y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad dependerá del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático a que esté expuesto un sistema, y de su sensibilidad y capacidad de adaptación”.²¹

En este contexto, Oswald²² habla de una doble vulnerabilidad (social y ambiental), donde los seres humanos y los ecosistemas están sujetos a un constante riesgo por daños o amenazas ocasionados por la conjunción de fenómenos naturales extremos y acciones antrópicas.

Las variaciones en el patrón de precipitación conllevan a la ocurrencia de sequías e inundaciones provocada por el cambio climático, la contaminación de los cuerpos de agua, la degradación de la biodiversidad y la tala inmoderada en bosques y selvas que conllevan a situaciones críticas e irreversibles en torno a la calidad y cantidad de los medios de subsistencia, principalmente el agua y el suelo.

Estos factores han reducido la capacidad de la sociedad para garantizar un suministro fiable y eficiente de agua, necesario para el funcionamiento de los ecosistemas, la producción y autosuficiencia alimentaria, la satisfacción de las necesidades básicas de la población y la reducción de los conflictos y disputas por el vital líquido.²³

Las presiones causadas por eventos hidrometeorológicos extremos han afectado gravemente los sectores productivos, principalmente del sector agrícola. Por ejemplo, los efectos directos del cambio climático sobre las áreas de cultivo (la desertificación o inundación de la tierra cultivada) han mermado la producción, la calidad y la autosuficiencia alimentaria.

²⁰ Mario Buch y Marvin Turcios, *Vulnerabilidad socioambiental: aplicaciones para Guatemala*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, 2003, p. 19.

²¹ Field y Barros, *op. cit.*, p. 81.

²² Úrsula Oswald, “Dual Vulnerability Among Female Household Heads”, en *Acta Colombiana de Psicología*, vol. 16, núm. 2, 2013, p. 23.

²³ *Loc. cit.*

Al respecto, la reducción y retraso de las precipitaciones pluviales, que son resultado de la alteración en la dinámica atmosférica de la humedad asociada al cambio climático y por efecto del fenómeno de El Niño,²⁴ el cual a su vez ha sido alterado por las variaciones climáticas, han acelerado los procesos de desertificación, lo que se traduce en la pérdida de la fertilidad natural del suelo y, por ende, en una reducción en la productividad de los cultivos.

Por lo mismo, el agua se ha convertido en el componente limitante de la producción agrícola en los últimos cincuenta años, junto con la falta de apoyos al campo para adquirir los insumos necesarios para efectuar una sana producción y comercialización.²⁵

En contraparte, las tormentas y huracanes, ocasionados por el aumento en la temperatura del mar, han provocado intensos y prolongados torrenciales y precipitaciones que han derivado en inundaciones, deslizamiento de suelo, oleajes y mareas sumamente fuertes,²⁶ sobre todo en las localidades y ecosistemas costeros, lo que ha provocado la intrusión de agua salina en los mantos freáticos, agravado por la sobreexplotación de acuíferos costeros.²⁷

Estos fenómenos hidrometeorológicos son capaces de causar daños a extensas áreas de vegetación, por lo que tienen un impacto fuerte sobre la biodiversidad de las ecoregiones y sobre la población que se dedica a actividades relacionadas con la acuicultura, la pesca y la agri-

²⁴ El Niño es un evento más o menos cíclico que ocurre en un periodo que oscila entre tres y siete años, en el cual una masa de agua cálida se desplaza de su posición habitual en el oeste del Océano Pacífico hacia las costas del continente americano, ocasionando un incremento en las lluvias en Perú y sequías en los bosques tropicales de Indonesia, entre otros impactos. Es resultado de una interacción entre la atmósfera y el océano (en el Pacífico tropical) y forma parte de un fenómeno más grande conocido como ENOS (El Niño Oscilación del Sur), el cual incluye también a La Niña. Véase Úrsula Oswald, "Vulnerabilidad y seguridad societal del agua", en Úrsula Oswald y Lourdes Hernández (coords.), *El valor del agua: una visión socioeconómica de un conflicto ambiental*, México, El Colegio de Tlaxcala, 2005, p. 54.

²⁵ European Environment Agency, "European Bathing Water Quality in 2013", 2014. En <<https://www.eea.europa.eu/publications/european-bathing-water-quality-in-2013>>.

²⁶ Jorge Rojas Hernández y Ricardo Barra, "Geopolítica hídrica planetaria: visión comunitaria de la maduración material del mercado hídrico mundial", en Jorge Rojas Hernández y Ricardo Barra Ríos (eds.), *Seguridad hídrica: derechos de agua, escasez, impactos y percepciones ciudadanas en tiempos de cambio climático*, Santiago, RIL Editores/Universidad de Concepción, 2020, p. 15.

²⁷ GWP, *Road-mapping for Advancing Integrated Water Resources Management (IWRM) Processes*, Copenhagen, UN-Water and the Global Water Partnership, 2015, pp. 105-110.

cultura. Además, los derrumbes, deslaves y cárcavas que se producen por las inundaciones han originado desprendimientos por procesos de erosión superficial, lo que provoca un gran impacto socioeconómico, ya que son causantes de la pérdida de bienes materiales y vidas humanas.²⁸

Un ejemplo reciente ocurrió en octubre de 2005 en Centroamérica y la región del sureste de México con el paso del huracán Stan, el cual dejó un saldo de 1 500 muertos en Guatemala y 82 personas en Chiapas; 92 000 damnificados; 45 166 viviendas destruidas y 253 puentes dañados, así como cerca de medio millón de personas sin hogar y casi 2 mil millones de dólares en pérdidas.²⁹

Se estima que 50% de las pérdidas económicas causadas por este evento se debieron a una mala gestión del riesgo, que incluyó el mal diseño de viviendas, puentes e industrias.³⁰

Conforme a los escenarios proyectados por el IPCC, la región del istmo centroamericano tiene mayor probabilidad de sufrir más y con mayor frecuencia eventos hidrometeorológicos extremos asociables al cambio climático, debido, en gran parte, a su ubicación geoclimática, ya que se sitúa en un istmo que sirve de puente entre dos continentes y entre dos sistemas oceánicos, el Pacífico y el Atlántico, con sus correspondientes procesos climáticos y corrientes marítimas, por lo cual se ve gravemente afectada por ciclones y por el fenómeno de El Niño.³¹

Los fenómenos hidrometeorológicos suscitados en países en desarrollo, caso de México y los países del istmo centroamericano, se ven agravados por otras acciones antrópicas, tales como: *a)* contaminación del agua (química, física o bacteriológica), el cual influye en el desarrollo de enfermedades infecciosas o diarreicas sobre la población; *b)* deforestación, que impide la filtración del agua de lluvia en el suelo, principalmente en áreas de recarga; *c)* fragmentación y cambio en el uso del suelo, basados en la expansión ganadera y petrolera, lo cual ha diezmando el acceso a los servicios ecosistémicos por parte de la po-

²⁸ Robert H. Manson *et al.*, *Perturbaciones y desastres naturales: impactos sobre las ecorregiones, la biodiversidad y el bienestar socioeconómico*, México, Conabio, 2009, pp. 12-15.

²⁹ Cenapred, *Características e impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en la República mexicana en el año 2007*, México, Secretaría de Gobernación, 2007, p. 147.

³⁰ Macha Farrant, *Migration and Development: Opportunities and Challenges for Policy-makers*, Ginebra, International Organization for Migration, 2006, p. 35.

³¹ Field y Barros, *op. cit.*, p. 101.

blación local, principalmente grupos indígenas y campesinos, lo que reproduce un esquema de desigualdad en la distribución de activos que perpetúa y acentúa las brechas de productividad; y *d*) distorsiones locales provenientes de las políticas socioeconómicas globales, que generan territorios de exclusión o periféricos.³²

Como resultado del deterioro ambiental, la población rural ha perdido un apoyo productivo importante que les permite obtener bienes e ingresos para satisfacer sus necesidades básicas e indispensables, así como desarrollar su potencial productivo.

Al desaparecer sus medios de subsistencia por la alteración de los ecosistemas, los miembros de algunas familias se ven obligados a escoger alternativas indeseables, como quedarse en su tierra y sufrir el hambre, la devastación natural, el desempleo, la pobreza e inseguridad o emigrar a las grandes ciudades o arriesgar su vida en un cruce ilegal hacia países con mejor desarrollo y estabilidad económica en busca de mejores oportunidades y medios de vida, a fin de mitigar sus condiciones de pobreza.³³

Esta salida aumenta la vulnerabilidad social de las personas que se quedan, principalmente mujeres, quienes se convierten en las proveedoras y cabezas de familia, lo cual las obliga a desarrollar estrategias de supervivencia para poder vivir, aunque sea en precarias condiciones, y a trabajar más arduamente para producir cosechas con menos recursos, ya que no cuentan con el apoyo de sus esposos e hijos.³⁴

La vulnerabilidad ambiental también ha exacerbado los conflictos locales por el control del agua y el acceso a la tierra y pozos de regadío, en un contexto en el que las relaciones tradicionales han facilitado la corrupción y permitido los cacicazgos locales para captar estos recursos.³⁵

³² Roberto Constantino e Hilda Dávila, "Una aproximación a la vulnerabilidad y la resiliencia ante eventos hidrometeorológicos extremos en México", en *Política y Cultura*, núm. 36, 2011, p. 19.

³³ Carlos Gay, José Rueda y Luis Fernández Carril, "Migración climática: aspectos a considerar", en Aragonés, *op. cit.*, p. 40.

³⁴ Úrsula Oswald y Hans Günter Brauch, "Globalización y desafíos ambientales cambian la conceptualización de seguridad en América Latina", en Úrsula Oswald y Hans Günter Brauch (coords.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, 2009, p. 54.

³⁵ *Ibid.*, p. 57.

Homer Dixon³⁶ expresó que pueden establecerse vínculos entre la escasez y la violencia relacionadas con asuntos ambientales. El deterioro ambiental es un factor determinante de dónde y cuándo puede ocurrir la violencia.

Simon Dalby³⁷ ejemplifica empíricamente los vínculos causales entre escasez ambiental y conflicto sociopolítico en torno al debate del agua como caso de estudio. Al respecto establece que los cambios en los patrones de precipitación surgidos del cambio climático provocan escasez y alteración sobre el recurso, lo cual ocasiona que sociedades y Estados compitan por obtener el control y gestión sobre ríos, lagos, cuencas etc., sobre todo en aquellos que son compartidos o transfronterizos, con el fin de asegurar fuentes de abasto de agua dulce.

Debido a que las presiones antrópicas han incentivado una mayor vulnerabilidad social, entendida como: “La posibilidad de exposición a eventos naturales y antrópicos con poca capacidad o resiliencia para prevenir, recuperarse o adaptarse al deterioro de las condiciones socio-ambientales, eventos meteorológicos extremos o crisis socio-económicas”,³⁸ se introdujo dentro de los debates de investigación y seguridad ambiental la problemática del cambio ambiental global y el desequilibrio ecológico como riesgos potenciales para la seguridad humana, ambiental y social.³⁹

Dalby⁴⁰ expone que la cooperación política entre Estados facilita la preservación de la biodiversidad y controla el desmesurado uso de los medios de producción, lo cual representa un modo de dar respuesta pacífica ante las dificultades ambientales, promoviendo la paz y seguridad humana entre los Estados, sobre todo, de las poblaciones vulnerables del sur y sus necesidades. “La vulnerabilidad ahora se entiende como un problema complejo y la cooperación es mejor opción que el

³⁶ Thomas F. Homer-Dixon, *Environment, Scarcity, and Violence*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1999, p. 46.

³⁷ Simon Dalby, *Environmental Security*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2002, p. 156.

³⁸ Úrsula Oswald *et al.* (eds.), *Facing Global Environmental Change. Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, Berlín, Springer-Verlag/Heidelberg, 2009, p. 208.

³⁹ Hans Günter Brauch, “Threats, Challenges, Vulnerabilities and Risk of Environmental and Human Security”, Bonn, UNU-EHS, p. 27.

⁴⁰ Dalby, *op. cit.*, p. 277.

conflicto frente al cambio ambiental [...] El ambiente, el desarrollo y la seguridad humana se ven como factores del mismo tema [...] Ni el cambio ambiental, ni la globalización puede dejarse de lado”.

La falta de planeación y ordenamiento territorial y ambiental puede aumentar los peligros y desastres ante eventos naturales. La incapacidad para prevenir y lidiar con los desastres se debe a una deficiente organización técnica, política, socioeconómica y cultural.⁴¹

Por lo tanto, al ordenar con la participación de las comunidades los espacios naturales, rurales y urbanos se podría generar resiliencia ante deterioros ambientales y reducir los riesgos ante desastres naturales.

CAMBIO AMBIENTAL Y MIGRACIÓN

La migración como hecho social no es un fenómeno novedoso dentro del sistema mundo. Es claro que todas las poblaciones mundiales actuales son resultado de algún movimiento migratorio del pasado; la propia historia de la humanidad comienza con sociedades nómadas que se desplazaban de un lugar a otro en busca de satisfacer sus propias necesidades de supervivencia (alimentarias, de seguridad, hábitat). Por ejemplo, hace unos 15 500 años llegaron a América los primeros pobladores, *homo sapiens sapiens*, provenientes de las estepas centrales de Asia y de la región nororiental de Siberia, que cruzaron a través de un puente natural de aproximadamente 1 500 kilómetros de ancho llamado *Beringia*, que unía los 90 km que separan las tierras de Asia con América, en busca de pastos más verdes, portando una cultura paleolítica superior con un evolucionado complejo tecnológico.⁴²

La llegada de estos grupos nómadas al continente americano forma parte de una compleja serie de oleadas migratorias, es decir, migrar y cambiar de residencia son acciones regulares en la historia de las sociedades humanas. ¿Pero, qué significado tiene la migración y su sujeto, el migrante?

⁴¹ Laurie Nathan, *Local Ownership of Security Sector Reform: a Guide for Donors*, Reino Unido, Security Sector Reform Strategy of the UK Government's Global Conflict Prevention Pool, 2007, p. 64.

⁴² C. Rodríguez, “Los primeros pobladores de América”, en *Inmunología*, vol. 31, núm. 3, 2011, p. 3.

En términos operativos y de sentido común, migrar puede entenderse como la acción de trasladarse de un sitio a otro. En ciencias sociales la migración se refiere al movimiento voluntario y forzado de personas que, por razones políticas, económicas, sociales, familiares o religiosas, dejan su lugar de origen y se trasladan a otras áreas de su país (migración interna) o a países extranjeros dentro o fuera del continente (migración internacional).⁴³

Normalmente se considera *migrante* a las personas que permanecen fuera de su lugar de residencia original por un periodo de al menos tres meses.⁴⁴ El desplazamiento es una forma particular de migración, en la que los individuos se ven forzados a moverse contra su voluntad. Cuando las personas se ven obligadas a moverse al interior de su lugar de origen se le denomina desplazamiento interno; cuando lo hacen a otro país pueden convertirse en refugiados, aunque la legislación internacional reserva el estatus de refugiado a aquellas personas que cumplen con la definición de la Convención de Refugiados de Ginebra de 1951 y su protocolo de 1967 y se reconoce como tal por el estado de acogida o por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.⁴⁵

Como se apreció líneas arriba, las causas que generan los movimientos migratorios son diversas y variadas. Pueden originarse por crisis políticas y conflictos violentos con altos índices de inseguridad personal; por factores socioeconómicos como altos niveles de subempleo y desarrollo que dificultan la supervivencia en el lugar de origen o por factores internacionales que reducen los precios en el mercado

⁴³ Serena Eréndira Serrano-Oswald, Hans Günter Brauch y Ürsula Oswald-Spring, “Teorías sobre la migración”, en *Vulnerabilidad social...*, p. 32.

⁴⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Informe anual 2011-2012. El futuro sostenible que queremos”, Nueva York, ONU, 2012, p. 85.

⁴⁵ La Convención de 1951 de las Naciones Unidas y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 establecen claramente que el término ha de restringirse a las personas que huyen de una persecución: “Un refugiado es una persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”. Véase Asamblea General de las Naciones Unidas, “Resolución 429”, Ginebra, ONU, 1951. En <elhekieabhbkmcefcobojddigj-caadp/https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>.

para la fabricación y venta de productos que provocan disminución de los ingresos locales de las personas.⁴⁶

No obstante, estos factores comparten un común denominador (visto desde la lógica de la historia reciente), y es el hecho de que la gente se ve obligada a migrar por motivos de sobrevivencia.⁴⁷ La mayoría de los migrantes, ilegales, irregulares, no autorizados o indocumentados, huyen de su lugar de origen ante la pérdida de sus fuentes de subsistencia o porque sus vidas se ven amenazadas (factor de expulsión).⁴⁸

En forma paralela el cambio climático y el calentamiento global, como resultado de las alteraciones antrópicas que degradan y reducen los factores naturales (aire, agua y suelo) y resultan en cosechas marginales o fallidas, contaminación industrial y desastres naturales han cobrado cada vez mayor importancia en el quehacer científico al ser parte de las causas de los fenómenos migratorios.

Hasta antes de la década de los noventa del siglo pasado no se vislumbraba el tema del deterioro de los ecosistemas como detonador de movimientos.⁴⁹ Es a partir de esta década que comienza a explorarse el binomio migración-ambiente ante las estimaciones presentadas por el ecólogo británico Norman Myers, quien presentó datos que señalan que en el mundo existen cerca de 20 millones de refugiados ambientales, planteamiento que fue aceptado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).⁵⁰

Asimismo, las muertes y afectaciones económicas y materiales causadas por desastres naturales y eventos hidro-meteorológicos extremos, como las lluvias torrenciales, inundaciones y deslaves causados por el ciclón tropical Stan, han impactado severamente la seguridad

⁴⁶ Serrano-Oswald, Brauch y Oswald- Spring, "Teorías de la migración...", p. 36.

⁴⁷ Leticia Calderón Chelius, "Cambios en la agenda migratoria: entre el nuevo marco jurídico y las nuevas formas de migración en México", en Telésforo Ramírez García y Manuel Ángel Castillo (coords.), *México ante los recientes desafíos de la migración internacional*, México, Conapo, 2012, p. 26.

⁴⁸ *Loc. cit.*

⁴⁹ Sara Curran, "Migration, Social Capital, and the Environment: Considering Migrant Selectivity and Networks in Relation to Coastal Ecosystem", en *Population and Development Review*, vol. 28, 2002, p. 91.

⁵⁰ Norman Myers, "Environmental Refugees: a Growing Phenomenon of the 21st Century", en *Royal Society*, vol. 357, núm. 1420, 2002, p. 610.

humana, y perjudican sobre todo a los grupos más vulnerables, lo que resultó en nuevos debates en cuanto a los estudios sobre migración.⁵¹

Es así que en 2007, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático definió por primera vez el concepto de “migrante ambiental” (llamados también refugiados ambientales)⁵² para referirse a “las personas o grupos de personas que por causa de cambios medioambientales ineludibles, súbitos o progresivos, que afectan de forma negativa sus vidas o sus condiciones de vida, se ven forzadas a dejar sus lugares de origen, o bien, deciden hacerlo voluntariamente, de manera temporal o permanente, en el interior de su país o en el extranjero”.⁵³

Este nuevo concepto reconoce que el cambio climático es más que un escenario a futuro, descriptivo del tiempo atmosférico, al presentarlo como un factor detonante de la migración humana. De hecho, un estudio realizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estimó en 2008 que una de las consecuencias sociales más graves del cambio climático, de no atenderse a tiempo, es la posibilidad de que entre 200 millones a 1 billón de personas se vean forzadas a migrar de su zona habitual en los próximos años, cifras que sobrepasarán al conjunto de refugiados por persecución política o por

⁵¹ Carlos Ortega, “Escasez y degradación del agua como factor migratorio en el estado de Chiapas”, en Teodoro Aguilar y Ricardo Domínguez, *Política migratoria, redes y remesas. Un análisis desde México*, México, UNAM, 2021, pp. 163 y 164.

⁵² Sin embargo, la palabra “refugiado” para describir a los que huyen de presiones medioambientales no es estrictamente adecuada dentro del marco de la ley internacional. La Convención de 1951 de las Naciones Unidas y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967 establecen claramente que el término ha de restringirse a las personas que huyen de una persecución: “un refugiado es una persona que debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país”. Véase Asamblea General de las Naciones Unidas, “Resolución 429”, 1951. Dado que la mayoría de quienes se trasladen a causa del cambio climático probablemente permanecerán en su propio país, restringir la definición a quienes crucen los límites fronterizos internacionales restaría importancia a la gravedad del problema. Véase M. L. Parry *et al.* (eds.), “Contribución del Grupo de Trabajo II al Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático 2007: impactos, adaptación y vulnerabilidad”, Cambridge, Cambridge University Press, 2007, p. 16.

⁵³ Organización Internacional para las Migraciones, “Migration, Climate and the Environment”, Suiza, UN Migration. En <<https://environmentalmigration.iom.int/training-manual>>.

guerras,⁵⁴ esto sin contar que al menos la tercera parte de la población mundial vive en zonas costeras o que aproximadamente 40% de ellas vive en zonas urbanas con escasez de recursos.⁵⁵

En otras palabras, será el gradual deterioro de las condiciones ecosistémicas que compromete dimensiones fundamentales de subsistencia, salud pública, seguridad alimentaria y disponibilidad de agua la que exacerbe vulnerabilidades pre-existentes y propicie la migración que aquellas por motivaciones de orden político, religioso (persecuciones) o económico (pobreza).

No obstante, el concepto o definición de migrante o refugiado ambiental es aún ambiguo e impreciso, lo que dificulta a la comunidad científica, a los negociadores internacionales y juristas, el establecimiento de normas que resguarden la integridad y derechos de las personas que por los efectos negativos del cambio climático tendrán que migrar.⁵⁶

Actualmente la Convención Internacional de Refugiados no considera el término *refugiado ambiental*, ya que el concepto “refugiado” tiende a llevar implícito el derecho de regreso una vez que haya cesado la persecución que originó la huida. Esto, por supuesto, es imposible en el caso de la elevación del nivel del mar o por la contaminación ambiental y, por tanto, el término deforma la naturaleza del problema. Asimismo, ningún organismo se encarga de recopilar datos sobre la cantidad de migrantes por causas ambientales, y menos aún de proporcionarles los servicios básicos, lo que agrava aún más su condición.⁵⁷

⁵⁴ Estudios prospectivos realizados por la Universidad de Oxford estiman que el volumen de los futuros flujos de migrantes climáticos puede llegar a 50 millones para 2020 y hasta 200 o 1 000 millones para 2050, lo que significa que una persona por cada 45 en el mundo se verá obligada a desplazarse fuera de sus hogares por las alteraciones en los ecosistemas, cantidad que sobrepasa la actual población migrante mundial, la cual se estima en 214 millones. Véase Myers, *op. cit.*, p. 613.

⁵⁵ World Resources Institute, “World Resources 2010-2011. Decision Making in a Changing Climate. Adaptation Challenges and Choices”, p. 78. En <<https://www.wri.org/initiatives/world-resources-report-adaptation-changing-climate>>.

⁵⁶ *Loc. cit.*

⁵⁷ En 2010 el gobierno de Nueva Zelanda negó el estatus de refugiado climático a Ioane Teitiota, ciudadano de la pequeña república de Kiribati, una isla rodeada de atolones en la mitad del Pacífico, donde las fuentes de agua han quedado contaminadas por la sal y los desagües, debido al incremento del nivel del mar a causa del cambio climático por el calentamiento global. Según la agencia local NZN, el gobierno neozelandés rechazó que el cambio climático pudiera establecerse como un motivo de refugio, ya que la calidad de refugiado requiere de

Esto resulta en una mayor vulnerabilidad para los migrantes que dejan sus lugares de origen para reubicarse en otras zonas de forma permanente ante las amenazas que las nuevas condiciones climáticas suponen para su seguridad, incluido el riesgo de perder la vida, al no existir un instrumento jurídico en el ámbito mundial.

Además de lo anterior, es necesario enfatizar las consecuencias que traerán la falta de regulaciones y políticas migratorias internacionales que brinden protección a las personas que huyen o se desplazan para sobrevivir a desastres naturales o condiciones medioambientales difíciles o deterioradas, pues los términos en los que se mueve actualmente la migración legal (asilo y refugio) cambiarán de manera significativa por la cantidad de migrantes climáticos que requerirán de normas jurídicas que les amparen a la hora de desplazarse de un lugar a otro con todas las garantías reconocidas. De no contar con dichas regulaciones sobre la migración inducida por factores ambientales, el número de personas apátridas podría incrementarse, lo que provocaría una mayor desestabilización política y social dentro y fuera de las fronteras.

CONCLUSIONES

Es incuestionable el hecho de que la antropogenia del cambio climático como fenómeno científicamente probado representa uno de los principales peligros y desafíos que enfrenta la comunidad internacional, al grado de ser incluida en uno de los ocho puntos de la Declaración del Milenio. Sus efectos en la estabilidad del sistema medioambiental y las repercusiones sobre los asentamientos humanos, la seguridad alimentaria, la disponibilidad de agua, la salud, las zonas costeras, etc., dan muestra de que los siguientes desplazamientos masivos poblacionales se originarán —o se están originando— a causa de una doble vulnerabilidad: ambiental y social, más que por motivaciones de corte político-religioso o económico.

Lo antes dicho sirve para argumentar que el deterioro ambiental tiene una relación directa con las variables socio-productivas, porque si

una persecución y una agencia humana directa. Véase *ABC*, “Nueva Zelanda rechaza al que intentaba ser el primer refugiado climático”. En <<https://www.abc.es/sociedad/20150923/ab-ci-asilo-kiribati-cambio-climatico-201509231107.html>>.

éstas se ven afectadas de forma negativa, representan pérdidas y costos económicos para las comunidades, lo que obstaculiza su desarrollo y crecimiento sostenible. Además, los eventos meteorológicos extremos sin medidas de prevención y alerta temprana para reducir los riesgos y peligros ante desastres naturales, producen zonas inhabitables o poco productivas ante la salinización de los suelos.

En este sentido, la migración en su dimensión ambiental representa una estrategia de adaptación y supervivencia ante los estragos del cambio climático, por lo que se requiere de una definición de *migrante ambiental* autónoma, independiente y aceptada por la comunidad internacional, con el fin de brindar soluciones jurídicas que protejan y resguarden la integridad y derechos de estos migrantes, pues de no tenerse tales instrumentos se corre el riesgo de que más de 200 millones de habitantes del mundo queden expuestos a violaciones en el corto o mediano plazo, esto sin contar la posibilidad de que en el presente siglo predominen las guerras por los recursos naturales, principalmente por el líquido vital, el agua.

FUENTES

ABC, “Nueva Zelanda rechaza al que intentaba ser el primer refugiado climático”. En <<https://www.abc.es/sociedad/20150923/abci-asilo-kiribati-cambio-climatico-201509231107.html>>.

Aragónés, María, *Consecuencias del cambio climático sobre la migración. Un análisis para México*, México, IIE-UNAM, 2016.

Asamblea General de las Naciones Unidas, “Resolución 429”, Ginebra, ONU, 1951. En <[elhekieabhbkpmcefcoobjddigicaadp/https://www.acnur.org/5b0766944.pdf](https://www.acnur.org/5b0766944.pdf)>.

Asamblea General de las Naciones Unidas, “Resolución 429”, 1951.

Ávila García, Patricia, “Vulnerabilidad socioambiental, seguridad hídrica y escenarios de crisis por el agua”, en *Ciencias*, núm. 90, 2008.

Banco Interamericano de Desarrollo, “Reducción de la vulnerabilidad ante amenazas naturales: lecciones aprendidas del huracán Mitch. Documento estratégico sobre gestión ambiental”, Estocolmo, Departamento Regional de Operaciones II del Banco Interamericano

- de Desarrollo, 1999. En <<http://www.disaster-info.net/lideres/spanish/mexico/biblio/spa/doc11606/doc11606-introduccion.pdf>>.
- Bilsborrow, Richard, “Cambio climático y migración”, en Ana María Aragonés (coord.), *Consecuencias del cambio climático sobre la migración: un análisis para México*, México, IIEC-UNAM, 2015.
- Brauch, Hans Günter, “Threats, Challenges, Vulnerabilities and Risk of Environmental and Human Security”, Bonn, UNU-EHS.
- Buch, Mario y Marvin Turcios, *Vulnerabilidad socioambiental: aplicaciones para Guatemala*, Guatemala, Universidad Rafael Landívar, 2003.
- Caballero, Margarita, Socorro Lozano y Beatriz Ortega, “Efecto invernadero, calentamiento global y cambio climático: una perspectiva desde la ciencia de la tierra”, en *Revista Digital Universitaria*, vol. 8, núm. 10, 2007.
- Calderón Chelius, Leticia, “Cambios en la agenda migratoria: entre el nuevo marco jurídico y las nuevas formas de migración en México”, en Telésforo Ramírez García y Manuel Ángel Castillo (coords.), *México ante los recientes desafíos de la migración internacional*, México, Conapo, 2012.
- Cenapred, *Características e impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en la República mexicana en el año 2007*, México, Secretaría de Gobernación, 2007.
- Constantino, Roberto e Hilda Dávila, “Una aproximación a la vulnerabilidad y la resiliencia ante eventos hidrometeorológicos extremos en México”, en *Política y Cultura*, núm. 36, 2011.
- Curran, Sara, “Migration, Social Capital, and the Environment: Considering Migrant Selectivity and Networks in Relation to Coastal Ecosystem”, en *Population and Development Review*, vol. 28, 2002.
- Cutter, Susan L. y Michael S. Scott, “Revealing the Vulnerability of People and Places: A Case Study of Georgetown County”, en *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 90, núm. 4, 2000.
- Dalby, Simon, *Environmental Security*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2002.
- European Environment Agency, “European Bathing Water Quality in 2013”, 2014. En <<https://www.eea.europa.eu/publications/european-bathing-water-quality-in-2013>>.

- Farrant, Macha, *Migration and Development: Opportunities and Challenges for Policymakers*, Ginebra, International Organization for Migration, 2006.
- Field, Christopher B. y Vicente R. Barros (eds.), *Cambio climático 2014: impactos, adaptación y vulnerabilidad. Resumen para responsables de políticas*, Ginebra, IPCC, 2014.
- Gay, Carlos, José Rueda y Luis Fernández Carril, “Migración climática: aspectos a considerar”, en María Aragonés, *Consecuencias del cambio climático sobre la migración. Un análisis para México*, México, IIE-UNAM, 2016.
- GWP, *Road-mapping for Advancing Integrated Water Resources Management (IWRM) Processes*, Copenhague, UN-Water and the Global Water Partnership, 2015.
- Homer-Dixon, Thomas F., *Environment, Scarcity, and Violence*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1999.
- Houghton, J. T., G. J. Jenkins y J. J. Ephraums (eds.), *Climate Change: The IPCC Scientific Assessment 1990*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- Macías, Jesús, “El significado de la vulnerabilidad social frente a los desastres”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 54, núm. 4, 1992.
- Manson, Robert H. et al., *Perturbaciones y desastres naturales: impactos sobre las ecorregiones, la biodiversidad y el bienestar socioeconómico*, México, Conabio, 2009.
- Myers, Norman, “Environmental Refugees: a Growing Phenomenon of the 21st Century”, en *Royal Society*, vol. 357, núm. 1420, 2002.
- Nathan, Laurie, *Local Ownership of Security Sector Reform: a Guide for Donors*, Reino Unido, Security Sector Reform Strategy of the UK Government’s Global Conflict Prevention Pool, 2007.
- Organización Internacional para las Migraciones, “Migration, Climate and the Environment”, Suiza, UN Migration. En <<https://environmentalmigration.iom.int/training-manual>>.
- Ortega, Carlos, “Escasez y degradación del agua como factor migratorio en el estado de Chiapas”, en Teodoro Aguilar y Ricardo Domínguez, *Política migratoria, redes y remesas. Un análisis desde México*, México, UNAM, 2021.
- Oswald, Úrsula, “Dual Vulnerability Among Female Household Heads”, en *Acta Colombiana de Psicología*, vol. 16, núm. 2, 2013.

- _____ *et al.* (eds.), *Facing Global Environmental Change. Environmental, Human, Energy, Food, Health and Water Security Concepts*, Berlín, Springer-Verlag/Heidelberg, 2009.
- _____-Spring, *Gender and Disasters. Human, Gender and Environmental Security: A Huge Challenge*, Bonn, UNU-EHS, 2008.
- _____ y Hans Günter Brauch, “Globalización y desafíos ambientales cambian la conceptualización de seguridad en América Latina”, en Úrsula Oswald y Hans Günter Brauch (coords.), *Reconceptualizar la seguridad en el siglo XXI*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, 2009.
- _____, Serena Eréndira Serrano-Oswald y Hans Günther Brauch, “Introducción, preguntas y metas del libro”, en Úrsula Oswald-Spring *et al.*, *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, 2014.
- Parry, M. L. *et al.* (eds.), “Contribución del Grupo de Trabajo II al Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático 2007: impactos, adaptación y vulnerabilidad”, Cambridge, Cambridge University Press, 2007.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Informe anual 2011-2012. El futuro sostenible que queremos”, Nueva York, ONU, 2012.
- Ríos, Maribel, “Educación socioambiental y transición hacia una sustentabilidad regional y social”, en Úrsula Oswald-Spring *et al.*, *Vulnerabilidad social y género entre migrantes ambientales*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-UNAM, 2014.
- Rodríguez, C., “Los primeros pobladores de América”, en *Inmunología*, vol. 31, núm. 3, 2011, p. 3.
- Rojas Hernández, Jorge y Ricardo Barra, “Geopolítica hídrica planetaria: visión comunitaria de la maduración material del mercado hídrico mundial”, en Jorge Rojas Hernández y Ricardo Barra Ríos (eds.), *Seguridad hídrica: derechos de agua, escasez, impactos y percepciones ciudadanas en tiempos de cambio climático*, Santiago, RIL Editores/Universidad de Concepción, 2020.
- Trischler, Helmuth, “The Anthropocene, a Geological or a Cultural Concept, or Both?”, en *Desacatos*, núm. 54, 2017.

United Nations World Water Assessment Programme/UN-Water, *The United Nations World Water Development Report 2018: Nature-Based Solutions for Water*, París, UNESCO, 2018.

World Resources Institute, “World Resources 2010-2011. Decision Making in a Changing Climate. Adaptation Challenges and Choices”. En <<https://www.wri.org/initiatives/world-resources-report-adaptation-changing-climate>>.

MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS: GEOPOLÍTICA, EXILIO Y MIGRACIÓN ALREDEDOR DE LA RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

Ricardo Domínguez Guadarrama

INTRODUCCIÓN

La participación del empresario Donald John Trump en el escenario político de Estados Unidos a partir de su candidatura y luego como ganador de la presidencia de ese país, cargo que ejerció entre el 20 de enero de 2017 y el 20 de enero de 2021, respondió, por un lado, a una larga crisis interna en ese país “resultado de los conflictos que vive la sociedad estadounidense, la enorme polarización existente y el descrédito de las instituciones gubernamentales”¹ y, por el otro, a la necesaria recuperación de la hegemonía estadounidense trastocada por un nuevo entorno mundial.

El mandatario, al prometer restaurar el espíritu de la nación, incluyó en su ejercicio gubernamental acciones que fortalecieran el papel mundial de Estados Unidos a través de sus consignas “*America First*” y “*Make Great America Again*”, en beneficio de los llamados olvidados: blancos, anglosajones, empleados con bajos niveles educativos en quienes se ha concentrado el desempleo y la pérdida de casas, autos y ahorros, situación agudizada por la crisis de 2008-2009.

America First será el eslogan de nuevo credo patriótico que pretende restituir una grandeza que se considera sacrificada en nombre de supuestas responsabilidades globales cuyo costo-beneficio habría sido negativo para

¹ Jorge Hernández Martínez, “Estados Unidos en su contexto político-ideológico: crisis y transición a la luz electoral de 2016”, en Marco Antonio Gandásegui (hijo) y Jaime Antonio Preciado Coronado (coords.), *Hegemonía y democracia en disputa. Trump y la geopolítica del neo-conservadurismo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2017, p. 121.

el país. Inmigración, proteccionismo, libre-comercio, multilateralismo, seguridad internacional, compromiso con aliados.²

La confrontación económica, comercial, financiera, tecnológica, política y diplomática con diversos países de Europa, Asia, el Medio Oriente y América Latina y el Caribe, formaron parte de la estrategia estadounidense para recolocar sus intereses geopolíticos en el mundo; acciones que desde luego estuvieron acompañadas por una campaña mediática interna que justificó, alentó y avaló la actitud del presidente Trump.

En ese contexto, la relación de Estados Unidos con México se vio trastocada, pues para el presidente Trump, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ha sido el peor acuerdo suscrito por Estados Unidos, con amplios beneficios para México y Canadá según su discurso. La postura del mandatario implicó un cambio en la base diplomática de la relación bilateral.

REESTRUCTURACIÓN DE LAS RELACIONES BILATERALES

Con el TLCAN, suscrito el 8 de diciembre 1992 y en vigor desde 1º de enero de 1994, las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y México se institucionalizaron a través de diversos esquemas de diálogo, concertación política y de cooperación en las más diversas áreas, todas enfocadas a favorecer el comercio, las finanzas y las inversiones. Estados Unidos es el país con el que México tiene el mayor número de mecanismos de trabajo binacionales en el mundo. La nueva institucionalidad incluyó también una nueva lógica política y diplomática en su ejercicio cotidiano, centrada en negociar, resolver y avanzar de manera aislada en cada uno de los temas de la agenda bilateral, para evitar que una posible desavenencia afectara la relación en su conjunto. La llamada compartimentalización se basó en los principios de la interdependencia, aunque no se dijo nada sobre la asimetría realmente

² Luis Fernando Ayerbe, "De Clinton a Trump: orden internacional y liderazgo estadounidense", en Gandásegui y Preciado, *op. cit.*, p. 128.

existente entre los negociadores, lo que permitió que privaran los intereses de Estados Unidos sobre los de México.

Con Donald Trump, el gobierno de Estados Unidos rompió con ambas características: puso en tela de juicio la institucionalidad lograda en los años noventa y rechazó la estrategia de compartimentalización al devolver al ejercicio diplomático y político estadounidense la gestión integral de su agenda internacional y bilateral. Por ello no es casual que ante su decisión de cambiar las reglas del juego comercial exigiera, al mismo tiempo, solución a otros temas como la lucha contra el terrorismo, la contención a la migración, mayor efectividad contra las bandas delincuenciales, etc. En el pasado, Washington promovió en sus relaciones internacionales la sectorización como estrategia diplomática y la globalización y el libre comercio como política económica mundial; pero durante la administración de Trump, la diplomacia estadounidense retomó como estrategia de negociación internacional la gestión de sus agendas a partir de una visión de conjunto sobre las bases del neoconservadurismo para restaurar su poder nacional y su hegemonía, que no significan aislamiento internacional y mucho menos renuncia al libre comercio.³

Aquella lógica de la política exterior de Estados Unidos dificultó analizar de manera individual la agenda con México, sin la consideración de que cada uno de los temas que la conformaban y su valoración en conjunto abonaban al objetivo general del presidente Trump “Primero Estados Unidos”.⁴ Así, la renegociación para la actualización del TLCAN estuvo acompañada de exigencias en materia de migración, narcotráfico, bandas criminales, muro fronterizo, y de la expectativa arrojada por la situación interna en México (elecciones, nuevo gobierno y objetivos nacionales de corto, mediano y largo plazos).

³ Marco Antonio Gandásegui (hijo) y Jaime A. Preciado Coronado, “Introducción. La sociología latinoamericana y las ciencias sociales: hegemonía, debate democrático y neoconservadurismo”, en Gandásegui y Preciado, *op. cit.*, pp. 15-49.

⁴ AFP, “Primero Estados Unidos’: Trump presenta el lema central de su política externa”, en *Noticias*, 27 de abril de 2016. En <<https://www.noticiasrcn.com/internacional-america/primero-estados-unidos-trump-presenta-el-lema-central-su-politica-externa>>.

LAS PRIORIDADES DE LA AGENDA BILATERAL

Durante su campaña presidencial en Estados Unidos, el empresario Donald John Trump se mostró contrario a los acuerdos comerciales que su país había suscrito pues, según su apreciación, varias empresas cambiaron de residencia para aprovechar la mano de obra barata en las naciones subdesarrolladas, con lo cual la economía decreció, aumentaron el desempleo y el déficit comercial y financiero frente a terceras naciones. Aunado a ello, se habría ampliado la mano de obra inmigrante en detrimento de la clase trabajadora estadounidense (anglosajona) y, al mismo tiempo, la seguridad nacional se había vulnerado. El libre comercio y la globalización habían provocado una menor capacidad de defensa, poder y hegemonía frente a China o Rusia, considerados una amenaza para el país.⁵

En ese marco, el TLCAN, los inmigrantes mexicanos y los temas de la frontera con México fueron considerados temas negativos para Estados Unidos. En enero de 2017 el presidente Trump ratificó que construiría un muro en toda la frontera sur y que lo pagaría el gobierno mexicano, ya fuera a través de capital efectivo o bien vía impuestos al envío de remesas; afirmó que deportaría además a tres millones de inmigrantes indocumentados, confrontaría el lavado de dinero en la zona fronteriza con México y renegociaría o cancelaría el TLCAN.

El 18 de agosto de 2017 iniciaron las renegociaciones para modernizar el TLCAN y el 8 de agosto de 2018 se acordó el Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC o USMCA, por sus siglas en inglés), aunque Canadá se unió verbalmente a él hasta el 30 de septiembre de 2018. El T-MEC fue firmado el 30 de noviembre de 2018 en el marco de la Cumbre de Líderes del G20, realizada en Argentina.

Estados Unidos logró que se aumentara el porcentaje del 62.5 a 85% de los insumos regionales a los automóviles que se ensamblan en

⁵ Miguel Ángel Benedicto, “Trump y su estrategia de seguridad nacional: una *contradictio in terminis*”, en Instituto Español de Estudios Estratégicos (ieee.es), núm. 9, 26 de enero de 2018. En <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEEO09-2018_Trump_y_ESN_Miguel_Angel_Benedicto.pdf>.

México y que son exportados al mercado estadounidense,⁶ establecer una vigencia quinquenal al tratado e incluir otros sectores que no estaban contemplados en el acuerdo original, como los energéticos. La negociación del T-MEC se desarrolló bajo la amenaza de denunciar el TLCAN, es decir, cancelarlo. Además de esa presión, el 23 de enero de 2018 decretó el aumento de 30% a los impuestos de importación de los paneles solares construidos en México y de 20% a las lavadoras, con efecto a partir de 2019, que irían disminuyendo 5% hasta 2022.⁷ El 8 de marzo de 2018 impuso impuestos de importación de 25% al acero y 10% al aluminio “para defender la seguridad nacional”.⁸ Los aranceles impuestos para México y Canadá fungieron como mecanismos de presión para la renegociación del TLCAN. “Si llegamos a un acuerdo, lo más probable es que no le cobremos esos aranceles a esos dos países”.⁹

Al igual que la “modernización o actualización” del TLCAN, otros temas de la agenda bilateral establecida en los años noventa del siglo xx fueron revisados. Uno de ellos fue la posible expulsión de migrantes indocumentados mexicanos (tres millones de los seis que hay). El 25 de enero de 2017 (cinco días después de su toma de posesión), el presidente Trump emitió una Orden Ejecutiva, en la que estableció “Mejoras a la seguridad de la frontera y a la aplicación de la Ley de Inmigración”.¹⁰ La sección primera señala que:

La seguridad en la frontera es crítica para la seguridad nacional de los Estados Unidos. Los extranjeros que ilegalmente entren a Estados Unidos sin una inspección o admisión representan una amenaza significativa a la seguridad nacional y a la seguridad pública. Dichos extranjeros no

⁶ Estados Unidos pretende que de ese 85%, la mitad, es decir, 50%, sea contenido estadounidense. María Saldaña, “EU oficializa propuesta de subir a 85% reglas de origen en autos del TLCAN”, en *El Universal*, 2017.

⁷ REUTERS, AFP, “Trump firma decreto para imponer aranceles a paneles solares y lavadoras”, *Milenio. Negocios*, 23 de enero de 2018. En <http://www.milenio.com/negocios/trump-firma-decreto-aranceles-lavadoras-paneles-solares-importaciones_0_1108689339.html 2018>.

⁸ Liz Sanders *et al.*, “Trump impone aranceles de 25% a las importaciones de acero y 10% a las de aluminio”, en CNN, digital, 8 de marzo de 2018. En <<http://cnnespanol.cnn.com/2018/03/08/trump-hace-oficial-los-aranceles-de-25-al-acero-y-10-al-aluminio/>>.

⁹ *Loc. cit.*

¹⁰ Embajada y consulados de Estados Unidos en México, “Mejoras a la seguridad de la frontera y a la aplicación de la ley de inmigración”, 25 de enero de 2017. En <<https://mx.usembassy.gov/es/mejoras-la-seguridad-de-la-frontera-y-la-aplicacion-de-la-ley-de-inmigracion/>>.

han sido identificados o inspeccionados por las autoridades federales de inmigración para determinar si son admisibles dentro de los Estados Unidos. La reciente ola de inmigración ilegal en la frontera sur con México ha puesto presión significativa en los recursos federales y abrumado a las agencias encargadas de la seguridad de la frontera y la aplicación de la ley de inmigración, así como a las comunidades locales en las que estos extranjeros se localizan. Organizaciones criminales transnacionales operan sofisticadas redes de tráfico humano y de drogas, además de operaciones de contrabando en ambos lados de nuestra frontera sur, contribuyendo a un incremento significativo en la violencia criminal y en muertes de estadounidenses por drogas peligrosas. Entre aquellos quienes ilegalmente entran, están quienes buscan herir estadounidenses a través de actos de terror o conducta criminal. La inmigración ilegal continua representa un peligro claro y actual para los intereses de los Estados Unidos.¹¹

Es clara la vinculación directa entre la migración indocumentada, la seguridad y el interés nacional de Estados Unidos, asociada la inmigración también con el aspecto económico, al considerar que extranjeros indocumentados constriñen el mercado laboral y precarizan los salarios, en detrimento de la base trabajadora estadounidense. En ese sentido, el gobierno de Estados Unidos justifica la construcción de un muro fronterizo, el cual servirá para contener también las drogas y la muerte de estadounidenses a manos de la delincuencia organizada, es decir, todos los males que padece la nación del norte vienen del extranjero.

Las nuevas directrices de inmigración ampliaron el periodo excepcional de 14 días a dos años para efectuar deportaciones expeditas (sin que pasen a consideración de un juez), e incrementaron el número de oficiales, jueces, abogados y fiscales para atender de manera rápida los casos relacionados con la frontera.

La política actual de seguridad fronteriza de Estados Unidos ha fortalecido los enfoques de control fronterizo y de criminalización hacia los migrantes. El fundamento legal de dicha política es la Ley de Inmigración y Nacionalidad (8 U.S.C. 1101 et seq.) (INA), la Ley del Cerco Seguro de

¹¹ *Loc. cit.*

2006 (Ley pública 109367) (Ley del Cerco Seguro), y la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante de 1996 (Ley pública 104208 Div. C) (IIRIRA), orientadas a garantizar la seguridad y la integridad territorial de Estados Unidos.¹²

De acuerdo con datos del Pew Hispanic Center, la población en Estados Unidos nacida en México pasó de 12.8 millones en 2007 a 11.7 millones en 2014, de ellos, 6.9 millones eran indocumentados en 2007 y disminuyeron 1.3 millones en 2014, para colocarse en 5.6 millones ese año,¹³ cifra que aumentó a 5.7 millones en 2016. A pesar de las declaraciones del presidente Trump sobre una deportación masiva, funcionarios del Instituto Nacional de Migración señalaron, en diciembre de 2017, que durante ese año fueron repatriados 156 057 mexicanos; 25% menos en relación con los 209 217 retornados en 2016,¹⁴ último año de gobierno del presidente Barack Obama, quien entre 2012 y 2016 deportó a 900 mil mexicanos.¹⁵

Otro sector de inmigrantes mexicanos, cuya posible deportación implicaría grandes retos para el gobierno mexicano, es la de los 622 170 jóvenes que fueron llevados de manera indocumentada a EU cuando era niños. Los llamados soñadores mexicanos (*dreamers*), representan 78% del total en Estados Unidos (800 mil aproximadamente). El 5 de septiembre de 2017, el presidente Trump anunció la conclusión del Programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), a partir del 5 de marzo de 2018, programa que estableció el presidente Obama el 15 de junio de 2012 y que les

¹² José María Ramos García, “La administración del presidente Donald Trump y la relación con México a un año de su elección, 2016-2017”, en *Opiniones*, 2017. En <<https://www.colef.mx/opinion/la-administracion-del-presidente-donald-trump-y-la-relacion-con-mexico-a-un-ano-de-su-eleccion-2016-2017/>>.

¹³ Ana González-Barrera, “More Mexicans Leaving than Coming to the U.S.”, en *Pew Research Center. Hispanic Trends*, 19 de noviembre de 2015. En <<http://www.pewhispanic.org/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>>.

¹⁴ Notimex, 2017, “Número de mexicanos deportados de Estados Unidos disminuye en 2017”, en *Economía hoy.mx*, México, 29 de diciembre de 2017. En <<http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/8839162/12/17/Numero-de-mexicanos-deportados-de-Estados-Unidos-disminuye-en-2017.html>>.

¹⁵ Alberto Nájjar, “La dramática situación de los millones de mexicanos deportados de EE. UU. por el gobierno de Barack Obama”, *BBC News Mundo*, Ciudad de México, 7 de diciembre de 2016. En <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38048221>>.

permitiría solicitar la suspensión de su deportación, residir legalmente por dos años y renovar dicho permiso. Diversos fallos judiciales impidieron la conclusión del programa.¹⁶

La aprobación de una ley de migración ha estado condicionada por el Ejecutivo frente al Legislativo estadounidense a cambio de conseguir recursos financieros para la construcción del muro fronterizo, lo que significa la utilización política de seres humanos para presionar a los legisladores demócratas y al gobierno mexicano en favor del interés y seguridad de Estados Unidos, de acuerdo con la perspectiva del mandatario estadounidense.

Si bien la geopolítica hace referencia a la utilización política del espacio para obtener, mantener o acrecentar poder, la población que en él se encuentra resulta un factor de negociación política, donde los derechos individuales de los inmigrantes son ignorados y sus intereses se convierten en moneda de cambio en favor del interés nacional.

En tanto que los migrantes y los emigrados de origen mexicano pueden considerarse exiliados económicos en Estados Unidos, su condición indocumentada o ilegal para el caso de las leyes de Estados Unidos incrementa su vulnerabilidad y, por el tamaño de esa comunidad, su retorno a México genera presiones políticas y económicas de proporciones alarmantes para el país, dada la situación de desempleo e inseguridad que se vive en México, pero también desde el punto de vista de las finanzas internacionales mexicanas, debido a que las remesas podrían verse disminuidas y afectar con ello la situación social de localidades enteras.

Pero la deportación o expulsión de los inmigrados no sólo es un desafío para el país de origen sino también para el país de recepción, pues esa misma comunidad migrante genera riqueza a diversos sectores productivos estadounidenses y al gobierno por medio de impuestos, a empresas telefónicas, agencias de viajes y a empresas de transporte, entre otros, por lo que su estancia y retorno circular, así como su incremento por las necesidades económico-productivas de Estados Unidos, los hacen necesarios. Esa importancia económica les otorga importancia política, no sólo porque la comunidad hispana en aquel país tiene cada vez

¹⁶ AFP, "Trump cancela DACA y deja a miles de jóvenes migrantes en peligro de ser deportados", en *Animal Político*, México, 5 de septiembre de 2017. En <<https://www.animalpolitico.com/2017/09/daca-cancelado-trump-jovenes-migrantes/>>.

más importancia electoral sino porque su regularización, deportación o ingreso han elevado su incidencia en la agenda nacional estadounidense; no pocos demócratas y republicanos basan su carrera política en el tema de la migración.

En la relación bilateral México-Estados Unidos que necesariamente se ha ido reconfigurando, los migrantes adquirieron un renovado interés, su utilización como instrumento de negociación entre ambos gobiernos ha sobrepasado los intereses particulares y hasta los derechos humanos de las personas involucradas desde la lógica del interés nacional. Así, durante el gobierno de Donald Trump se evidenció la utilización que se hizo de los migrantes mexicanos en la construcción de las nuevas relaciones entre México y Estados Unidos.

Cabe señalar que el avance en las negociaciones del TLCAN, la solución a los *dreamers* y una nueva ley migratoria, así como la posible construcción del muro, la contención al narcotráfico y a la delincuencia organizada, fueron temas que incidieron en la política nacional mexicana, pues el desahogo favorable de la agenda, es decir, que resguardara los intereses de la sociedad, pudo favorecer la imagen de gobierno en turno. Para desventaja del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y para el gobierno encabezado por Enrique Peña Nieto (2012-2018), la nueva circunstancia en la relación con Estados Unidos tuvo un efecto negativo y fue, entre otros muchos temas, un elemento que llevó a la clase que gobernó México desde los años ochenta del siglo XX, incluidos los dos gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN), a perder las elecciones del 1º de julio de 2018, frente al progresista Andrés Manuel López Obrador y su Movimiento de Regeneración Nacional.

La estrategia de conciliación y diálogo político del gobierno de Enrique Peña Nieto frente a su par Donald Trump fue considerada por la mayoría de la sociedad mexicana como una respuesta “tibia”, pues se esperaba un fuerte reclamo ante los ataques verbales del presidente estadounidense contra los migrantes y mexicanos en general.

LA RESPUESTA MEXICANA

Como la mayoría de los analistas y políticos en el mundo, el gobierno mexicano calculó que el candidato republicano, Donald Trump, no ga-

naría las elecciones frente a la demócrata Hillary Clinton, quien había declarado en reiteradas ocasiones que buscaría profundizar la sociedad con México y respaldar las reformas estructurales que había puesto en marcha el gobierno en 2012, aunque también exigiría el respeto a los derechos humanos y una continuada lucha contra el narcotráfico, pero desde un enfoque de responsabilidad compartida.

No obstante, el gobierno de México invitó a visitar el país a ambos contendientes, lo que generó discrepancias dentro del gobierno y de diversos sectores sociales y políticos en México, pues consideraban una afrenta nacional invitar a Donald Trump, quien se había empeñado en acusar a México, y en diversas formas le exigía pagar la construcción del muro. El 31 de agosto de 2016, Trump realizó una visita a México que resultó ríspida. Incluso, el presidente Enrique Peña Nieto señaló que “los postulados de Trump pueden representar un riesgo y una amenaza para México”.¹⁷ Durante su encuentro, el gobierno de México abordó los temas de la agenda bilateral que Trump había puesto en la mesa: comercio, seguridad nacional y regional, frontera, migración, combate a cárteles y modernización del TLCAN.

Frente el rechazo social y político contundente por la decisión del gobierno, el 7 de septiembre de 2016, el presidente mexicano pidió la renuncia del secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray, uno de sus mayores aliados en el gobierno y responsable de la invitación. No obstante, ante la victoria del candidato republicano, el 4 de enero de 2017 el presidente Peña Nieto designó a Videgaray como nuevo secretario de Relaciones Exteriores, en sustitución de Claudia Ruiz Massieu, quien nunca estuvo de acuerdo con la invitación a Trump.

Lo anterior fue un reflejo de la estrategia que adoptó el gobierno mexicano frente al nuevo presidente estadounidense. Por un lado, colocó como interlocutor al quizá único funcionario de alto nivel del gobierno mexicano que calculó la posibilidad de que Trump venciera en las elecciones de noviembre de 2016. Además, su estrecha relación con el yerno del nuevo mandatario fue un factor de importancia para su regreso al gabinete de gobierno. La señal política era privilegiar el

¹⁷ Francisco Reséndiz, “Tras visita, Peña ve amenaza en Trump”, en *El Universal*, México, 1º de septiembre de 2016. En <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/09/1/tras-visita-pena-ve-amenaza-en-trump#imagen-1>>.

diálogo y evitar la confrontación, el objetivo: lograr un nuevo acuerdo comercial.

Por otro lado, el 24 de febrero de 2017, día de la bandera nacional, el presidente mexicano reiteró sus llamados a la unidad de la nación

en torno a los valores de la Constitución, a los valores de una gran nación, soberanía, libertad, justicia, democracia, igualdad, solidaridad, trabajo y la familia. A quienes nos ven desde afuera, decimos que los mexicanos seguiremos sintiendo un enorme orgullo de nuestra tierra y nuestro pueblo. México está listo para competir con quien sea y en donde sea. Esta es la hora de la unidad por México y para México.¹⁸

La promoción de la unidad nacional esperaba ser un elemento que diera al gobierno mexicano poder de negociación frente a Estados Unidos.

Unos días antes, el 7 de febrero de ese mismo 2017, una supuesta iniciativa de la sociedad civil convocó a realizar una gran marcha por la unidad nacional, “un acto en defensa de nuestros intereses con enorme dignidad y una vocación de trabajar en un clima de civilidad, respeto y de exigir respeto para nosotros”, habría declarado el presidente Peña Nieto.¹⁹ El 12 de febrero se reunieron en el centro de la capital del país aproximadamente 20 mil personas, entre intelectuales de derecha y organizaciones que mostraron más desacuerdos que coincidencias, incluso, la participación de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México fue escasa. Hubo también pequeños grupos que participaron en 15 de los 32 estados de la República mexicana, “en contra del absurdo, la injusticia, y el atropello [del] que nuestros paisanos en Estados Unidos y sus familias en México están siendo víctimas [por parte] de ese monstruo que por un accidente histórico ocupa la Casa Blanca”.²⁰

¹⁸ *Excélsior*, “Peña Nieto llama a los mexicanos a la unidad nacional”, en *Excélsior*, 24 de febrero de 2017. En <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/02/24/1148417>>.

¹⁹ Agencias, “Festeja Peña Nieto la marcha Vibra México”, en *Sipse*, México, 11 de febrero de 2017. En <<https://sipse.com/mexico/pena-nieto-convocatoria-marcha-vibra-mexico-movilizacion-242370.html>>.

²⁰ Moisés Castillo, “Marchas anti-Trump: división y sin impacto”, en *Revista Siempre*, México, 13 de febrero de 2017. En <<http://www.siempre.mx/2017/02/marchas-anti-trump-division-y-sin-impacto/2017>>.

La demostración de fuerza, acompañamiento y unidad que pretendió el gobierno tuvo resultados contrarios, pues mostró la escasa simpatía, apego y acompañamiento del gobierno por parte de una sociedad que demandaba diversas medidas sin respuesta. México tiene una población que alcanza los 120 millones de personas, y sólo salieron a las calles 20 mil personas. Como contraste, se puede destacar que el candidato de la izquierda para las elecciones del 1º de julio de 2006, Andrés Manuel López Obrador (hoy presidente de la República 2018-2024), logró aglutinar en reclamo al fraude electoral cometido en su contra a 1.2 millones de personas en el centro de la capital mexicana.

De tal modo, la doble estrategia del gobierno mexicano para enfrentar al presidente Donald Trump no tuvo los resultados esperados, pues mientras que la deseada unidad nacional mostró su nulidad, el nuevo canciller, Luis Videgaray, declaró, el 4 de enero de 2017 en su toma de protesta como nuevo secretario de Relaciones Exteriores, que en realidad llegaba a aprender sobre diplomacia y política exterior.

Por otro lado, el gobierno de México impulsó una mayor actividad con diversos sectores sociales en Estados Unidos, a fin de buscar alianzas en apoyo a los derechos de los inmigrantes, intensificó el trabajo de defensa y promoción de los migrantes a través de sus 50 consulados, estableció talleres diversos en apoyo a la educación, finanzas y vínculos con los mexicanos en el exterior, mientras que el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores establecieron el 5 de diciembre de 2016 el “Programa Somos Mexicanos”, a través del cual los repatriados recibirían un apoyo integral con la finalidad de lograr un retorno en las mejores condiciones y promover sus habilidades para obtener un empleo que contribuiría a su desarrollo y al de México.

De acuerdo con el INM, en esos años más de 50% de los mexicanos inmigrados dominaban el idioma inglés, se habían profesionalizado en diversas técnicas y oficios, como la construcción, la industria en alimentos, jardinería, agricultura, ganadería, con una alta adaptabilidad a los esquemas laborales. Entre los apoyos inmediatos que ofrecía el programa estaba: la expedición de la constancia de repatriación y la CURP, servicios básicos de alimentación, el seguro popular, llamadas gratuitas para comunicarse con sus familiares, traslado local y apo-

yo para transporte foráneo y opciones laborales. Participaban los tres niveles de gobierno, la iniciativa privada, la sociedad civil organizada, organismos internacionales y fundaciones para ofrecer beneficios a través de los distintos programas sociales en materia de salud, desarrollo social y vivienda.²¹

Pero la iniciativa para apoyar a los deportados motivó también la actuación de los gobiernos locales. Hoy no hay un solo estado de la República que escape al fenómeno de la migración internacional. Por ejemplo, el gobierno de la Ciudad de México puso en marcha a partir de diciembre de 2016 el “Operativo Migrante”, mediante la cual se implementó el seguro de desempleo para todo aquel migrante de retorno, mexicano o no, que quisiera establecerse en la Ciudad. Además de los 1 200 pesos al mes durante medio año, el gobierno de la capital brindaría capacitación para laborar en diversos sectores, ofrecería capacitación y asesoraría financiera para un negocio propio, otorgaría apoyo médico gratuito, daría acceso a otros programas del gobierno de la ciudad y brindaría información al respecto en las estaciones del metro, en el aeropuerto y en las 16 delegaciones.²²

En otros estados, como el caso de Michoacán, uno de los mayores expulsores de mano de obra en México, privilegiaría a los deportados al otorgarles 25 mil pesos a cada uno de ellos a través del programa Fondo de Apoyo a Migrantes (FAMI), a fin de que pusieran un negocio propio. Hasta septiembre de 2017, apoyó 701 proyectos, cuyo monto rebasó los 21 millones de pesos. El gobierno de Michoacán, no obstante, señaló que no estaba en la capacidad de recibir una oleada masiva de retornados. Tan sólo entre 2016 y 2017, regresaron 13 mil, lo que representó una ínfima parte de los 4.2 millones de personas de ascendencia michoacana en Estados Unidos.

Hasta aquí pueden inferirse dos realidades. Las amenazas de deportación de migrantes de parte del presidente Trump implicaron una alarma tanto para el gobierno federal como para los gobiernos estata-

²¹ INM, “En México hay oportunidades para los repatriados”, en Instituto Nacional de Migración, 5 de diciembre de 2016. En <<https://www.gob.mx/inm/articulos/en-mexico-hay-oportunidades-para-los-repatriados?idiom=es>>.

²² Jesús García, “CDMX ayuda económicamente a inmigrantes deportados de cualquier país”, en *El Diario*, México, 22 de diciembre de 2016. En <<https://eldiario.com/2016/12/22/cdmx-ayuda-economicamente-a-inmigrantes-deportados-de-cualquier-pais/>>.

les y los llevó a poner en marcha diversas iniciativas, mismas que no dejaron de tener una intención político-electoral. Otra realidad fue que, en efecto, México no estaba en capacidad de absorber a los 5.6 millones de indocumentados mexicanos que se encontraban en el país del norte.

Las habilidades que adquirieron los migrantes retornados no sólo podían sobrepasar la capacitación que tienen sus paisanos en iguales circunstancias educativas, sino que, además, era difícil que lo aprendido pudiera ser puesto en práctica en México, pues no existía ni la maquinaria ni las condiciones económicas en la población mexicana para que replicaran su experiencia en territorio nacional, además de que los sueldos que recibirían no se comparaban con sus ingresos en Estados Unidos, de hecho y en todo caso, recibirían entre 88 y 180 pesos al día, cuando ganaban eso con una hora de trabajo en el mercado estadounidense.

CONCLUSIONES

Las relaciones políticas, económicas y diplomáticas entre México y Estados Unidos atravesaron por una reconfiguración clara, atadas al interés, seguridad y poder nacional del gobierno estadounidense, donde el desahogo de todos los temas de la agenda bilateral dependió de lo que Washington definiera. Así, la actualización del TLCAN hoy transformado en T-MEC fue el tema de mayor importancia para la élite mexicana que durante 30 años promovió el libre comercio. Su intención de contender en el escenario electoral del 1º de julio de 2018 estuvo supeditada al éxito de sus capacidades de negociación frente a un presidente estadounidense que se comprometió con su base electoral a cambiar las reglas del juego internacional para recuperar el papel de única potencia en el mundo, frente al desafío que le presentan tanto Rusia como China.

En ese sentido, México, dentro del esquema geopolítico estadounidense, resulta ser un jugador menor que, sin embargo, puede ser tomado como un ejemplo de la capacidad y el poder que tiene Estados Unidos en su entorno inmediato. Y eso porque la seguridad nacional estadounidense es vital en la intención de recuperar su papel en el

mundo, a través de la estrategia neoconservadora, por tanto, todos los temas de la agenda bilateral con México estuvieron circunscritos a ella, aunque fueran trastocados los intereses de las élites mexicanas que se habían beneficiado por el libre comercio a través del TLCAN.

El problema fue más grande para esas élites, porque la nueva estrategia de negociación estadounidense incluyó no sólo al sector económico, sino también a la migración, el combate al narcotráfico y sus delitos conexos, así como la política nacional hacia el crimen organizado. Muestra de ello es que el presidente Trump declaró en abril de 2018 que, si México no hacía nada por detener la migración indocumentada a Estados Unidos, muy probablemente las negociaciones para actualizar el TLCAN no llegarían a buen término y podría denunciarlo; una amenaza que ha sido reiterativa junto con diversos temas, como el del pago del muro fronterizo, por ejemplo.

Las amenazas de parte del presidente de Estados Unidos de abandonar el TLCAN en caso de que México no quisiera pagar el muro fronterizo, que no combatiera el crimen organizado, el narcotráfico o que no detuviera la migración mexicana, centroamericana, caribeña y de otras latitudes que utilizan a México como territorio de paso o tránsito para internarse a territorio estadounidense, tuvieron una repercusión directa en el ambiente electoral. En realidad, la incertidumbre que provocó Donald Trump en torno al comercio bilateral y en general la tensión provocada en las relaciones bilaterales jugaron un papel negativo para el gobierno del PRI, pues el nuevo acuerdo comercial no se concretó sino pasadas las elecciones del 1º de julio de 2018. El T-MEC se logró verbalmente en agosto y en él participó ya el nuevo equipo de gobierno encabezado por el progresista Andrés Manuel López Obrador, quien instruyó defender el interés nacional, lo cual derivó en algunas modificaciones a lo que se venía negociando.

De tal manera que el gobierno mexicano de Enrique Peña Nieto tuvo escasas posibilidades de imponerse frente al interés nacional de Estados Unidos, no sólo por la diferencia de poderes nacionales entre ellos, sino porque en realidad en el caso de México dicho poder nacional estaba ya muy debilitado por los magros resultados sociales que tuvo el neoliberalismo impuesto desde los años ochenta. A diferencia del periodo 1940-1970, la conexión entre el Estado y la sociedad esta-

ba muy dañada, lo cual impidió el ejercicio de la unidad nacional como elemento de negociación entre México y Estados Unidos.

Aún más allá de que el presidente de Estados Unidos hubiera cumplido sus amenazas de deportación masiva de migrantes mexicanos, de cancelar el TLAN o de terminar de levantar el muro fronterizo, lo cierto es que su discurso y actitud amenazantes afectaron política y económicamente al país, al grado de convertirse en un factor electoral que disminuyó aún más las posibilidades de triunfo a los políticos y partidos tradicionales, aunque, por otro lado, hizo recordar la urgente necesidad de buscar alternativas de alianza política y de mercados para disminuir la dependencia del vecino del norte, una vieja añoranza de los gobiernos mexicanos.

FUENTES

AFP, “Trump cancela DACA y deja a miles de jóvenes migrantes en peligro de ser deportados”, en *Animal Político*, México, 5 de septiembre de 2017. En <<https://www.animalpolitico.com/2017/09/daca-cancelado-trump-jovenes-migrantes/>>.

_____, “Primero Estados Unidos’: Trump presenta el lema central de su política externa”, en *Noticias*, 27 de abril de 2016. En <<https://www.noticiasrcn.com/internacional-america/primero-estados-unidos-trump-presenta-el-lema-central-su-politica-externa>>.

Ayerbe, Luis Fernando, “De Clinton a Trump: orden internacional y liderazgo estadounidense”, en Gandásegui y Preciado, *Hegemonía y democracia en disputa. Trump y la geopolítica del neoconservadurismo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2017.

Benedicto, Miguel Ángel, “Trump y su estrategia de seguridad nacional: una *contradictio in terminis*”, en Instituto Español de Estudios Estratégicos (ieee.es), núm. 9, 26 de enero de 2018. En <http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2018/DIEEE009-2018_Trump_y_ESN_Miguel_Angel_Benedicto.pdf>.

Castillo, Moisés, “Marchas anti-Trump: división y sin impacto”, en *Revista Siempre*, México, 13 de febrero de 2017. En <<http://www.siempre.mx/2017/02/marchas-anti-trump-division-y-sin-impacto/2017>>.

- Embajada y consulados de Estados Unidos en México, “Mejoras a la seguridad de la frontera y a la aplicación de la ley de inmigración”, 25 de enero de 2017. En <<https://mx.usembassy.gov/es/mejoras-la-seguridad-de-la-frontera-y-la-aplicacion-de-la-ley-de-inmigracion/>>.
- Excelsior*, “Peña Nieto llama a los mexicanos a la unidad nacional”, en *Excelsior*, 24 de febrero de 2017. En <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/02/24/1148417>>.
- Gandásegui, Marco Antonio (hijo) y Jaime A. Preciado Coronado, “Introducción. La sociología latinoamericana y las ciencias sociales: hegemonía, debate democrático y neoconservadurismo”, en Marco Antonio Gandásegui (hijo) y Jaime Antonio Preciado Coronado (coords.), *Hegemonía y democracia en disputa. Trump y la geopolítica del neoconservadurismo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2017.
- García, Jesús, “CDMX ayuda económicamente a inmigrantes deportados de cualquier país”, en *El Diario*, México, 22 de diciembre de 2016. En <<https://eldiariiony.com/2016/12/22/cdmx-ayuda-economicamente-a-inmigrantes-deportados-de-cualquier-pais/>>.
- González-Barrera, Ana, “More Mexicans Leaving than Coming to the U.S.”, en *Pew Research Center. Hispanic Trends*, 19 de noviembre de 2015. En <<http://www.pewhispanic.org/2015/11/19/more-mexicans-leaving-than-coming-to-the-u-s/>>.
- Hernández Martínez, Jorge, “Estados Unidos en su contexto político-ideológico: crisis y transición a la luz electoral de 2016”, en Marco Antonio Gandásegui (hijo) y Jaime Antonio Preciado Coronado (coords.), *Hegemonía y democracia en disputa. Trump y la geopolítica del neoconservadurismo*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2017.
- INM, “En México hay oportunidades para los repatriados”, en Instituto Nacional de Migración, 5 de diciembre de 2016. En <<https://www.gob.mx/inm/articulos/en-mexico-hay-oportunidades-para-los-repatriados?idiom=es>>.
- Nájar, Alberto, “La dramática situación de los millones de mexicanos deportados de EE. UU. por el gobierno de Barack Obama”, *BBC News Mundo*, Ciudad de México, 7 de diciembre de 2016. En <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38048221>>.

- Notimex, 2017, “Número de mexicanos deportados de Estados Unidos disminuye en 2017”, en *Economíahoy.mx*, México, 29 de diciembre de 2017. En <<http://www.economiahoy.mx/nacional-eAm-mx/noticias/8839162/12/17/Numero-de-mexicanos-deportados-de-Estados-Unidos-disminuye-en-2017.html>>.
- Ramos García, José María, “La administración del presidente Donald Trump y la relación con México a un año de su elección, 2016-2017”, en *Opiniones*, 2017. En <<https://www.colef.mx/opinion/la-administracion-del-presidente-donald-trump-y-la-relacion-con-mexico-a-un-ano-de-su-eleccion-2016-2017/>>.
- Reséndiz, Francisco, “Tras visita, Peña ve amenaza en Trump”, en *El Universal*, México, 1º de septiembre de 2016. En <<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/09/1/tras-visita-pena-ve-amenaza-en-trump#imagen-1>>.
- REUTERS, AFP, “Trump firma decreto para imponer aranceles a paneles solares y lavadoras”, *Milenio. Negocios*, 23 de enero de 2018. En <http://www.milenio.com/negocios/trump-firma-decreto-aranceles-lavadoras-paneles-solares-importaciones_0_1108689339.html 2018>.
- Sanders, Liz *et al.*, “Trump impone aranceles de 25% a las importaciones de acero y 10% a las de aluminio”, en CNN, digital, 8 de marzo de 2018. En <<http://cnnespanol.cnn.com/2018/03/08/trump-hace-oficial-los-aranceles-de-25-al-acero-y-10-al-aluminio/>>.
- Sipse*, México, 11 de febrero de 2017. En <<https://sipse.com/mexico/pena-nieto-convocatoria-marcha-vibra-mexico-movilizacion-242370.html>>.

EL SALVADOR ENTRE ARENA Y EL FMLN. EL FENÓMENO MIGRATORIO

Margarita Vilchis Rodríguez

El Salvador al ser el país más pequeño de la región centroamericana, tiene una migración diferente a la global, es decir, dos de cada tres salvadoreños que migran lo hacen al exterior.¹

Las causas que llevan a la gente a migrar son diversas, pero antes de los ochenta la principal motivación era la búsqueda de un mejor nivel de vida y la guerra civil, que arrojó a la población hacia el exterior ¿Qué hicieron los gobiernos emanados de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) ante este fenómeno?

Para responder esta cuestión se revisarán los planes de los gobiernos emanados de cada una de estas fuerzas políticas, con el objetivo de visualizar las acciones emprendidas para enfrentar la migración.

ARENA Y LA MIGRACIÓN

Los presidentes surgidos de Arena fueron cuatro, esta fuerza política llegó al poder con las elecciones de marzo de 1989, surgió como el partido de la burguesía en El Salvador, supo visualizar las ideas, intenciones y expectativas de la gama más amplia de la derecha.

Desde el periodo electoral de 1988 hasta el triunfo de Alfredo Cristiani en marzo de 1989, Arena tuvo la habilidad de atraer a la población joven y a las clases medias del país, pero no tuvo eco en el seno de las organizaciones de trabajadores. A pesar de ello, ¿cuál fue el legado en materia migratoria?

¹ Rodrigo Baires Quezada, “PNUD Urge al Estado Políticas Integrales para la Migración”, en SPMNEWS, 6 de octubre de 2009. En <<http://www.salvadorenosporelmundo.net/2009/10/pnud-urge-al-estado-politicas.html>>.

De acuerdo con los planes de Desarrollo,

alrededor de un millón han emigrado a otras tierras y un tercio de la población vive en extrema pobreza [El Plan de Desarrollo Económico y Social se orientó a] establecer un sistema de economía social de mercado, enmarcar el rol del Estado a una función normadora, abrir la economía al exterior y lograr las condiciones para mantener un crecimiento.²

El desempleo registrado fue de 10%; se produjo un incremento en el empleo informal, abarcó casi a la mitad de la población económicamente activa y sobrevino una emigración a tierras extranjeras de muchos trabajadores salvadoreños calificados.³ La acción ante tal hecho fue crear un programa de estabilización y una reorientación de la economía, cuyo objetivo sería reactivar la economía y superar el estancamiento de la producción y la inversión, así como reconocer la importancia de las remesas de los emigrantes que se han constituido en la segunda fuente de ingreso del exterior. Se comprometieron a crear, desarrollar y fortalecer una infraestructura institucional, y para estimular la inversión su compromiso fue establecer mecanismos crediticios que motivaran a los salvadoreños a la adquisición de viviendas, compra de terrenos, creación de micro o pequeñas empresas, compra de acciones de las empresas en poder del Estado que se privatizaran y cualquier otra función productiva. Con las políticas de captación de remesas se busca transformar a los trabajadores salvadoreños en socios del desarrollo económico.⁴

Con el plan de gobierno de 1994-1999 se pretendió trabajar sobre los postulados sociales, las finalidades, las estrategias, las políticas de sustentación y el gasto social a desarrollar, todo ello para erradicar la pobreza en la población salvadoreña y así poder recuperar los derechos humanos; ser un país de oportunidades y movilidad social, teniendo como base el respeto a la ley, con una autonomía económica, y construir una paz social permanente.

² Véase "Introducción", en *Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994*, Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social, El Salvador, p. 1.

³ "La situación económica. Los años 80", en *ibid.*, p. 2.

⁴ "Políticas de Capacitación de las Remesas de los Emigrantes", en *ibid.*, p. 34.

Para lograr esto se fijaron cuatro áreas de acción: 1) plan de acción en el área política; 2) plan de fortalecimiento del Estado de derecho y de seguridad pública; 3) plan de desarrollo económico; 4) plan de desarrollo social. Cada uno de ellos cuenta con sus propios objetivos.

En estas áreas de acción no se contempló la migración de salvadoreños, sólo se hace una somera mención en el área 4, sobre desarrollo social, el cual se divide en dos partes: el que se denomina como de impacto de corto plazo: programas de apoyo social para la superación humana; y el de impacto de medio-largo plazo: políticas sectoriales para el desarrollo humano. Cada uno de ellos cuenta con una serie de puntos a trabajar. El primero tiene cinco incisos, que incluyen área de capacitación; atención al sector vulnerable (madres, niños y tercera edad); infraestructura, juventud y deporte. Mientras que la de desarrollo humano tiene ocho políticas: educación y cultura; vivienda; salud y nutrición; medio ambiente; acueductos y alcantarillados; previsión social; protección a la familia; desarrollo y fortalecimiento municipal. Las políticas están planteadas para el desarrollo de la población con la visión puesta en la carestía que existe en El Salvador, pero no menciona nada sobre la problemática de la migración.

El plan de 1999-2004 tocó los temas de: pobreza, migración, economía y legalidad. Señaló una alianza con sectores progresistas, para consolidar la democracia, facilitar el desarrollo humano, ser un país de oportunidades y movilidad social, como objetivos de la nación con base en el respeto a la ley, con autonomía económica, con la finalidad de construir una paz social permanente.⁵

Se encuentra nuevamente el tema de la migración en su estructura conceptual, como un área estratégica a la cual atiende con acciones sustantivas, en seis módulos operativos. Estableció que:

es una de las realidades más importantes y de mayor impacto positivo en la historia reciente de El Salvador. Ha significado una nueva forma de vida para los salvadoreños que viven dentro y fuera del país. La comunidad salvadoreña en el exterior cobra mayor relevancia para el desarrollo nacional, debido a los múltiples y dinámicos vínculos que establecen con sus familias y comunidades de origen, que han potenciado una serie de

⁵ "Estructura Conceptual", en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, p. 4.

nuevos campos de acción, tradicionalmente restringidos a la transferencia de fondos unilaterales. La importancia cualitativa y cuantitativa de la comunidad de salvadoreños en el exterior presenta nuevas y únicas oportunidades para el incremento de la producción, las exportaciones, el empleo y el desarrollo nacional.⁶

Así que una de las pretensiones es “incorporar a los salvadoreños en el exterior, propiciando su participación como socios del desarrollo nacional, facilitando la construcción de redes solidarias que fortalezcan los vínculos comunitarios y promuevan los lazos culturales que refuercen la identidad nacional”.⁷

Para lograr esto, señala tres líneas de estrategia:⁸

1. Fortalecer el marco legal e institucional para facilitar la integración de los salvadoreños en el exterior al desarrollo nacional, incluyendo medios permanentes de información especializada para la comunidad salvadoreña en el exterior. Con acciones en el fortalecimiento del marco legal que propicie la integración de los salvadoreños en el exterior; en el marco institucional de apoyo al desarrollo de la comunidad emigrante; en desarrollar mecanismos que permitan involucrar la participación de los salvadoreños en el exterior en los programas e iniciativas de desarrollo local.
2. Apoyar a migrantes salvadoreños en la identificación y desarrollo de operaciones de comercio e inversión en el país. Con acciones como “facilitar el incremento de inversiones en el país por parte de la comunidad salvadoreña residentes en el exterior; facilitar las relaciones comerciales y el establecimiento de redes de negocios permanentes con los salvadoreños en el exterior; promover el desarrollo del Cluster de la Comunidad de Salvadoreños en el Exterior; facilitar la identificación de oportunidades de in-

⁶ “Salvadoreños en el Exterior: Socios del Desarrollo”, en *Programa de Gobierno 1999-2004*, p. 22.

⁷ *Loc. cit.*

⁸ “LE 2.05.01 Fortalecer el marco legal e institucional para facilitar la integración de los salvadoreños en el exterior al desarrollo nacional, incluyendo medios permanentes de información especializada para la comunidad salvadoreña en el exterior”, en *ibid.*, p. 22.

versión vía la diseminación de información; coordinar esfuerzos con los grupos gestores del Plan de Nación”.⁹

3. Establecer mecanismos que faciliten contactos y experiencias de salvadoreños en el exterior, en apoyo a la penetración de mercados de exportaciones salvadoreñas, y la transferencia de nuevas tecnologías y conocimientos adquiridos. Con acciones como: “promover el desarrollo de redes virtuales; facilitar los procesos de intermediación para insertarse en el mercado de trabajo; desarrollar un programa de intercambio de experiencia y aprovechamiento de los conocimientos alcanzados por salvadoreños en el exterior para que compartan sus experiencias con centros nacionales.”¹⁰

El plan de acción 2004-2009 mostró la admiración por los gobiernos emanados de Arena que le precedieron, enfatizando que se ha cumplido con el objetivo de tener a El Salvador en paz, el siguiente paso es que El Salvador entre a la dinámica mundial de apertura económica y desarrollo tecnológico. Para lograr ello, entre otras cosas, señaló la importancia de atender al migrante en el exterior como socios estratégicos del progreso, reconociendo la emigración de su población, pues constituye un factor estructural en la sociedad salvadoreña, estimando que es 25% de la población la que vive fuera del territorio nacional. La causa principal es la búsqueda de nuevas oportunidades que les permitan la generación de mayores ingresos para sus familias, el costo es la desintegración familiar, así que el plan de gobierno 2004-2009 estipuló abrir las oportunidades de mejorar las condiciones económicas, y así la población no tenga que salir. Se notó además, el reconocimiento que cada emigrante representa al tener conocimientos, experiencias y recursos (obtenidos a través de las remesas), lo cual significaba que el gobierno debía atender a esta comunidad, brindando los servicios necesarios, con políticas de acercamiento, interrelación e integración permanente para

⁹ “LE 2.05.02 Apoyar a migrantes salvadoreños en la identificación y desarrollo de operaciones de comercio e inversión en el país”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.

¹⁰ “LE 2.05.03 Establecer mecanismos que faciliten contactos y experiencias de salvadoreños en el exterior, en apoyo a la penetración de mercados de exportaciones salvadoreñas; y la transferencia de nuevas tecnologías y conocimientos adquiridos”, en *ibid.*, p. 23.

garantizar su participación en los esfuerzos y oportunidades de la vida nacional, así como para proteger y ampliar sus derechos.

Para tratar el problema establece distintas acciones: crear un Comisionado Presidencial, lograr la reunificación familiar, hacer un pacto migratorio, dar facilidad en los trámites gubernamentales, fortalecer los servicios consulares, obtener el voto en el exterior, favorecer las remesas familiares, fomentar la interconexión entre las comunidades dentro y fuera del país, etcétera.¹¹

Reconoce que “Desde hace ya 15 años [cuando Arena llegó al gobierno en 1989] se ha trabajado en la construcción de una economía social de mercado y un ambiente macroeconómico estable”,¹² pero ello no ha incidido en reducir la pobreza.¹³

Como resultado, el partido de Farabundo Martí (FMLN) recibió apoyo popular por parte de sectores pobres y áreas afectadas por actividades criminales, llegó al poder en 2009 con Mauricio Funes, —el primer Quinquenio— y el segundo se dio en 2015, con Salvador Sánchez Cerén.

A continuación reseñaré la propuesta en materia de migración de esta otra alternativa surgida de la guerrilla, a través de sus planes de gobierno.

EL FMNL Y SU POLÍTICA MIGRATORIA

El primer plan (2009) puso en evidencia la inviabilidad del modelo económico y social anterior por el bajo crecimiento registrado y la debilidad institucional:

El lento crecimiento experimentado por la economía salvadoreña en los últimos tres lustros radica en su débil capacidad de generación de empleo

¹¹ “Plan de trabajo”, en *País Seguro: Plan de Gobierno 2004–2009*, Arena, pp. 24 y 25.

¹² “Descubriendo Potenciales Productivos: Camino del Crecimiento. Oportunidades”, en *País Seguro: Plan de Gobierno 2004–2009*, Arena, p. 40.

¹³ “Por otra parte, el descontento también es evidente en el aumento de guardias de seguridad privados que protegen a las clases altas del país que generalmente están identificadas con el partido conservador ARENA. Los ciudadanos han llegado a asociar la falta de protección gubernamental con el aumento en guardias privados”. Manuel Orozco, “Centroamérica: puntos de conflicto después de la Tormenta”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 66, 2003, p. 44. En <<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ri/article/view/7964>>.

e ingresos para amplios sectores de la población, en un contexto de acelerada urbanización del país y de una marcada tercerización de la economía y que alrededor del 40% de la población económicamente activa en las áreas urbanas se encuentra desempleada o subempleada. Puso en peligro la gobernabilidad democrática al imposibilitar que se propicien oportunidades de vida digna para los jóvenes, quienes ante la falta de empleo decente y de oportunidades de desarrollo personal se ven expuestos a sucumbir frente al fenómeno de la violencia disruptiva, que se expresa a través de la actividad de las pandillas juveniles y de las maras (e incluso de las redes del crimen organizado), o bien deciden emigrar hacia el exterior en busca de mejores opciones de vida.¹⁴

La falta de un sector exportador dinámico y diversificado que genere divisas para asegurar la estabilidad macroeconómica y para cubrir las importaciones requeridas por el aparato productivo dejó fuera de la dinámica económica internacional a El Salvador,

[P]rofundizado su dependencia de las importaciones, que son cubiertas por las remesas familiares procedentes del exterior [...] ubicándolo entre las quince economías con el déficit comercial más alto en el mundo y [como] el séptimo país con el consumo privado más alto en todo el planeta como porcentaje del Producto Interno Bruto. Si no fuera por el flujo de las remesas familiares, la brecha comercial sería inmanejable y el país sería inviable en lo macroeconómico.¹⁵

El bajo crecimiento económico y la falta de mecanismos redistributivos han hecho que El Salvador no pueda solucionar problemas como la seguridad social, la credibilidad de las instituciones, la violencia y la cohesión social. No se logró productividad, pues su economía es de servicios y de comercio, con gran dependencia de las importaciones y las remesas.

El problema de pobreza que enfrenta El Salvador sigue siendo la constante permanente del Estado y en este plan la ligan completamen-

¹⁴ “El punto de partida del gobierno nacional”, en *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014*, Gobierno de El Salvador, noviembre de 2010, pp. 21-23.

¹⁵ *Ibid.*, p. 23.

te al modelo neoliberal implantado en las administraciones anteriores, al surgir el fenómeno de la emigración se le da el siguiente crédito:

De no ser por la continua migración de población al exterior, particularmente hacia Estados Unidos, la situación económica y social del país sería más apremiante [...] los avances en materia social reportados desde comienzos de la década de 1990 se explican en virtud del fenómeno de la migración al exterior (y su resultante, las remesas familiares), que opera como una válvula de escape del mercado laboral —al reducir el desbalance entre la oferta de trabajo y la capacidad de la economía para generar empleo y disminuir la presión sobre los servicios sociales básicos— y que a la vez complementa los ingresos de los hogares. En tal sentido el binomio migración-remesas familiares se ha constituido en la principal red no institucional de protección social —una verdadera red de solidaridad familiar y comunitaria, de mayor alcance que los mecanismos formales de protección social ofrecidos por las políticas públicas— que ha permitido a importantes segmentos poblacionales amortiguar el deterioro general de la economía desde mediados de la década de 1990.¹⁶

Se nota el énfasis de las remesas en la economía del Estado, que a final de cuentas son las que han mantenido con alfileres el poco o nulo desarrollo de El Salvador.

En el plan de 2014-2019 se hace un recuento, nuevamente, de la situación de El Salvador y en materia migratoria se refiere con respecto a la población de salvadoreños en el exterior, el deber de promocionar el respeto y protección de sus derechos humanos, así como la necesidad de vincular a la ciudadanía residente en el exterior con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos del país.

LA MIGRACIÓN SALVADOREÑA EN ESTADOS UNIDOS

La migración como fenómeno es causa y efecto de una serie de dinámicas y transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que no siempre son compatibles con el buen vivir. Según censos de Estados Unidos, entre 2000 y 2010 la migración de personas salva-

¹⁶ *Ibid.*, p. 28.

doreñas creció en 151.7 %, por lo que ocupan el segundo lugar como inmigrantes irregulares en dicho país. Al desglosar los flujos migratorios por regiones, la zona oriental ocupa el primer lugar con 31.9% del total de migrantes, seguido por el área metropolitana de San Salvador con 19.6% y por la zona occidental con 18.9%.¹⁷

Los factores que motivan a la población a buscar opciones en el extranjero son diversos como la pobreza, el desempleo y la inseguridad; aparte enfrentan riesgos en la ruta hacia sus nuevos destinos y hay un impacto de la separación física y familiar en las personas y las comunidades; existen delitos transnacionales asociados a la migración, así como la crisis humanitaria generada por la migración de niños, niñas y adolescentes sin acompañantes, particularmente hacia Estados Unidos. Además, existe una falta de reconocimiento de las garantías a los derechos de la población migrante y a sus familias. En suma, los riesgos en la ruta son múltiples. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH), en 2011, 18% de 10 000 personas migrantes registradas como secuestradas eran de nacionalidad salvadoreña, así como 313 víctimas de violación de derechos humanos y de delitos graves.

Algunos indicadores asociados a las condiciones de vida sugieren ciertos rezagos en términos de ingresos, nivel educativo, acceso a vivienda propia y acceso a seguro de salud de la población de origen salvadoreño en Estados Unidos respecto al total de la población y al total de inmigrantes en ese país.

La necesidad es palpable y latente para profundizar los esfuerzos de garantizar el buen vivir de la población salvadoreña en el extranjero.

La población migrante de salvadoreños en Estados Unidos aporta entre 60 000 y 76 000 millones de dólares a la economía de ese país (equivalente a 0.5 % del PIB de Estados Unidos y a casi tres veces el PIB de El Salvador). Por otro lado, desde 2000 este país recibe un flujo creciente de remesas que representó, sólo en 2013, 16.4 % del PIB.¹⁸

El reconocimiento a los derechos de la población migrante y sus familias supone también garantizar el ejercicio de una ciudadanía ple-

¹⁷ “Situación Actual”, en *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*, Secretaría Técnica y de Planificación, Gobierno de El Salvador, enero de 2015, p. 181.

¹⁸ *Ibid.*, p. 182.

na, tanto en el país de destino como en el de origen. En este contexto resulta fundamental superar la visión mediática y reduccionista de la población salvadoreña en el extranjero como una “fuente de remesas” o como un “mercado cautivo” y avanzar en la valoración del potencial y crucial función que tiene en el desarrollo de El Salvador.

Lo anterior implica eliminar progresivamente las restricciones formales a la participación de la población salvadoreña en el extranjero en los procesos políticos, económicos, culturales y sociales relevantes para el desarrollo del país. Algunas de estas restricciones se derivan de aspectos tan esenciales como la falta de acceso a documentos de identidad (partidas de nacimiento, Documento Único de Identidad –DUI–, pasaportes). Como referencia, en el quinquenio anterior se registraron 600 000 emisiones de documentos residentes en el exterior, que es una cantidad relativamente baja si se toma en cuenta que se superan los dos millones.

En ese marco, se ampliaron los espacios de participación política y económica a partir de la Ley especial para el ejercicio del voto desde el exterior en las elecciones presidenciales,¹⁹ y se consolidó uno de los mecanismos de participación más relevante. Aunque en la elección de 2014 votaron sólo 10 337²⁰ salvadoreños que viven en el exterior, cifra más simbólica que representativa, pese a todo, se marcó un hito en el esfuerzo por consolidar el reconocimiento de este derecho político.

Finalmente, destaca la limitada vinculación de la población salvadoreña en el extranjero con los procesos del desarrollo nacional, los insuficientes espacios y mecanismos para participar en el desarrollo de los territorios de origen, así como la desarticulación interinstitucional para una respuesta integral al fenómeno migratorio.

Para ello, en el segundo gobierno del FMLN de 2014-2019, a cargo del presidente Salvador Sánchez Cerén, se establecieron algunas líneas de acción, como el fortalecimiento de la vinculación de la ciudadanía salvadoreña residente en el exterior con los procesos sociales, culturales, políticos y económicos del país, mediante mecanismos jurídicos,

¹⁹ “Ley especial para el ejercicio del voto desde el exterior en las elecciones presidenciales”, en el Decreto No. 273, 8 de febrero de 2013, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. En <Ley-Voto-desde-el-Exterior-2020-04-30.pdf (tse.gob.sv)>.

²⁰ Beatriz Benítez, “Apenas 1 150 salvadoreños en el exterior se han empadronado”, en *La Prensa Gráfica*, 2 de agosto de 2018. En <Apenas 1,150 salvadoreños en el exterior se han empadronado - La Prensa Gráfica (laprensagrafica.com)>.

institucionales y financieros con los organismos gubernamentales que atienden a la población migrante y a la coordinación intersectorial e interinstitucional.

Otra acción fue la promoción del respeto y protección de los derechos humanos de las personas salvadoreñas migrantes y de sus familias. Profundizar los esfuerzos y alianzas con los gobiernos de países donde residen es necesario para asegurar la estabilidad migratoria y el respeto a sus derechos. Así como promover acciones y mecanismos de apoyo con el fin de propiciar la reunificación familiar, la cobertura, la organización, y utilizar a la región centroamericana como plataforma para abordar estructuralmente los factores que generan el fenómeno migratorio, mecanismos interinstitucionales de asistencia y protección humanitaria para personas retornadas, crear redes de apoyo con la comunidad residente en el exterior para ayudar a las personas migrantes en tránsito o en condiciones especiales, y fortalecer la calidad, cobertura y rapidez de respuesta de los servicios consulares.²¹

CONCLUSIÓN

Al revisar los planes de gobierno se observó que se tiene claro y presente el problema de migración, aunque con matices distintos entre los gobiernos de Arena y el FMLN, sin embargo, en la mención a dicho fenómeno se nota que se tiene presente que el problema se ha ido incrementando a tal grado que, como se vio en las propuestas de los planes de Arena, con la política neoliberal implantada, la idea era convertir en socios (“capitalistas”) del desarrollo a la población residente en el exterior.

Mientras que, para los gobiernos del FMLN, el problema se incrementó en los años de gobierno de Arena, así que el planteamiento es reivindicar los derechos humanos y crear incentivos para que la población no tenga que migrar. Lo cierto es que los resultados aún no son los esperados.

La situación que vive El Salvador es de imperiosa atención por su alta tasa de criminalidad y de migración. Se observa que falta la vo-

²¹ *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, op. cit.*

luntad y acción de los gobiernos aunque la intención es hacer realidad aquello que se desea a través de dichos planes.

FUENTES

Arena, “Descubriendo Potenciales Productivos: Camino del Crecimiento. Oportunidades”, en *País Seguro: Plan de Gobierno 2004-2009*, Arena.

_____, “Plan de trabajo”, en *País Seguro: Plan de Gobierno 2004-2009*, Arena.

Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador, “Ley Especial para el ejercicio del voto desde el exterior en las elecciones presidenciales”, Decreto No. 273, 8 de febrero de 2013, Asamblea Legislativa de la Republica de El Salvador. En <Ley-Voto-desde-el-Exterior-2020-04-30.pdf (tse.gob.sv)>.

Baires Quezada, Rodrigo, “pnud Urge al Estado Políticas Integrales para la Migración”, SPMNEWS, octubre 6, 2009. En <<http://www.salvadorenosporelmundo.net/2009/10/pnud-urge-al-estado-politicas.html> >.

Benítez, Beatriz, “Apenas 1.150 salvadoreños en el exterior se han empadronado”, en *La Prensa Gráfica*, 2 de agosto de 2018. En <Apenas 1,150 salvadoreños en el exterior se han empadronado - La Prensa Gráfica (laprensagrafica.com)>.

Calderón Sol, Armando, “Plan de Gobierno Republicano Nacionalista 1994-1999”, *Plan de Gobierno 1994-1999*, El Salvador, Alianza Republicana Nacionalista/Instituto de Formación Política Mayor Roberto d’Aubuisson.

Gobierno de El Salvador, “El punto de partida del gobierno nacional”, en *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014*, Gobierno de El Salvador, noviembre de 2010.

_____, “Situación Actual”, en *Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019*, Secretaría Técnica y de Planificación, Gobierno de El Salvador, enero de 2015.

Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social “Introducción”, en *Plan de Desarrollo Económico y Social*

- 1989-1994, Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social, El Salvador.
- _____, “La situación económica. Los años 80”, en *Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994*, Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social, El Salvador.
- _____, “Políticas de Capacitación de las Remesas de los Emigrantes”, en *Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1994*, Ministerio de Planificación y Coordinación de Desarrollo Económico y Social, El Salvador.
- Gobierno de El Salvador, “Estructura Conceptual”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.
- _____, “LE 2.05.01 Fortalecer el marco legal e institucional para facilitar la integración de los salvadoreños en el exterior al desarrollo nacional, incluyendo medios permanentes de información especializada para la comunidad salvadoreña en el exterior”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.
- _____, “LE 2.05.02 Apoyar a migrantes salvadoreños en la identificación y desarrollo de operaciones de comercio e inversión en el país”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.
- _____, “LE 2.05.03 Establecer mecanismos que faciliten contactos y experiencias de salvadoreños en el exterior, en apoyo a la penetración de mercados de exportaciones salvadoreñas; y la transferencia de nuevas tecnologías y conocimientos adquiridos”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.
- _____, “Salvadoreños en el Exterior: Socios del Desarrollo”, en *Programa de Gobierno 1999-2004: La Nueva Alianza*, El Salvador.
- Orozco, Manuel, “Centroamérica: Puntos de conflicto después de la Tormenta”, en *Relaciones Internacionales*, núm. 66, 2003.

VIOLENCIA Y MIGRACIÓN EN MICHOACÁN

Teodoro Aguilar Ortega

INTRODUCCIÓN

La migración es un fenómeno que tiene larga data en Michoacán. La expulsión de población se observa en los 113 municipios de la entidad, en menor o mayor grado, sin embargo, está presente en la vida de todos los michoacanos. Tal parece que esta migración se ha convertido gradualmente en un factor cultural y de costumbre, aunque los factores económicos siguen siendo fundamentales.

Se observa que tradicionalmente ha existido un flujo constante de migrantes michoacanos hacia los Estados Unidos desde principios del siglo pasado, aunque dicho flujo tuvo un aumento importante durante el Programa Bracero de los años cuarenta del siglo pasado, pues al finalizar aquel programa, el conocimiento sobre rutas y destinos facilitó la salida de miles de michoacanos.

Sin embargo, ahora pareciera que la migración de los michoacanos ha estado en función de los problemas económicos y de seguridad en la entidad. Como ha sido el caso de los graves problemas de inseguridad que se han vivido en Michoacán desde principios de los años noventa del siglo pasado, pero que apenas hace cinco años se hizo notar en el ámbito nacional. Esta etapa de inseguridad pudo haber provocado un cambio en el patrón migratorio de la entidad y aparentemente ahora los municipios más inseguros se han convertido en los que mayor número de población pierden por causa de la migración.

Empero, los datos muestran que la principal causa de la salida de michoacanos hacia la Unión Americana ha sido la falta de ingresos, como ocurrió con la crisis mexicana de principios de los ochenta del siglo pasado y su extensión en la segunda mitad de la misma década, que significaron un duro golpe para el bienestar de las familias mexi-

canas, aunque los efectos se resintieron en mayor medida en entidades como Michoacán.

Sumado a lo anterior, en los últimos cinco años, según el gobierno estatal, los graves problemas de inseguridad que existen en la entidad han provocado un cambio en el patrón migratorio y pareciera que ahora los municipios más inseguros se han convertido en los que mayor número de población pierden por causa de la migración, asociada principalmente a la violencia.

Aunque, a decir verdad, la violencia tampoco es un fenómeno nuevo en Michoacán, pues a principios de la década de los noventa la entidad sufrió una escala de enfrentamientos entre grupos delincuenciales que provocaron una gran cantidad de asesinatos, los cuales tuvieron otro auge de 2007 a 2009, que concluyó con la etapa más sangrienta del Operativo Michoacán y la Guerra contra las Drogas de Felipe Calderón, que provocaron el surgimiento de otros grupos organizados conocidos como Autodefensas.

Lo anterior ha dado pie a que también el gobierno federal señale reiteradamente que la violencia por parte de los grupos criminales es la causante de la huida de miles de familias que salen de Michoacán escapando de la violencia, aunque la evidencia empírica demuestra lo contrario. Y es que esta violencia tiene su explicación en la deplorable situación económica de nuestro país, que ha sido un aliciente para la bonanza de dos actividades en la entidad: la migración y el narcotráfico.

Además de las estrategias neoliberales han alentado una nueva forma de apropiación de los recursos, ahora de forma más agresiva y directa, sin importar la población. De esa manera, se patrocinan grupos paramilitares que provocan miedo entre la población a fin de imponer políticas acordes a la acumulación acelerada de riqueza, mediante el despojo y la explotación laboral.

Por lo anterior, el objetivo del presente trabajo es hacer un análisis sobre la influencia que ha tenido la inseguridad en el incremento del flujo migratorio en la entidad; comprender si la migración michoacana ha tenido como causa la violencia o si responde a otros factores. La tesis principal de este trabajo es que la migración en Michoacán tiene sus raíces en la difícil situación económica de nuestro país y, si bien mantiene un flujo permanente, éste se incrementa o se reduce

con las fluctuaciones económicas; de esa manera, la violencia será un factor más para promover la migración, pero no es determinante. Se pretende hacer un análisis entre aquellos municipios michoacanos con los mayores problemas de inseguridad y el flujo migratorio observado en la entidad en los últimos 20 años.

MIGRACIÓN EN MICHOACÁN

La migración se define como el desplazamiento de personas que se produce de un lugar de origen a otro de destino con la intención de cambiar, temporal o definitivamente, de residencia.¹ En ese sentido, la migración michoacana hacia Estados Unidos no es un fenómeno reciente, su auge comenzó a mediados del siglo pasado cuando el gobierno norteamericano creó el Programa Bracero, el cual alentó la incorporación de trabajadores mexicanos a las actividades agrícolas en aquel país. Al finalizar el mencionado programa, muchos campesinos michoacanos, que habían trabajado en Estados Unidos adscritos a él, contaban con la experiencia y los conocimientos necesarios para continuar su traslado circular y regular hacia aquel país. De esta manera, el conocimiento adquirido por los braceros promovió de manera permanente la migración de michoacanos hacia el país del norte.

Por las razones anteriores, en 1980 el total de michoacanos que habían salido de sus localidades para vivir en Estados Unidos era de 489 mil 79 personas; sin embargo, a causa de las reiteradas crisis económicas en nuestro país, en apenas una década fueron expulsados casi la misma cantidad de michoacanos, por lo cual, en 1990 alcanzaron la cifra de 881 mil 842; para ese año, casi 20% de la población michoacana estaba en Estados Unidos. Sumado a ello, durante la década de los noventa del siglo pasado, más de medio millón de michoacanos partieron rumbo al país del norte y en 2000, el número de emigrantes oriundos de esa entidad alcanzó la cifra de casi 1.5 millones en la Unión Americana.²

¹ Teodoro Aguilar Ortega, "Migración y dinámica poblacional en Michoacán", en *Ketzalcalli*, núm. 1, México, Universidad de Quintana Roo, 2013, p. 64.

² Consejo Nacional de Población, *Indicadores demográficos básicos 1990-2010*, México, Conapo, 2011.

Por otra parte, si se observan los flujos migratorios por periodo, se hace evidente que las etapas de mayor expulsión de población en Michoacán comienzan en los años ochenta del siglo pasado, pues hasta 1970 el flujo migratorio mantuvo una constante,³ hasta ese año apenas 9% de los michoacanos había emigrado a Estados Unidos, y en 1980 ya eran 14%; sin embargo, en esa década la migración se disparó y fueron expulsados 392 mil 767 michoacanos.⁴

El INEGI reporta que hasta 2000, de cada mil habitantes de Michoacán 42 habían salido con rumbo a Estados Unidos, con la intención de cambiar de residencia,⁵ tal promedio corresponde a 166 mil migrantes anuales. Para hacer una comparación, en ese mismo periodo el promedio para todo el país era de 16 por cada mil.⁶ Es decir, los michoacanos siempre han tenido una mayor predisposición para irse al “Norte”, casi el triple del promedio nacional. De hecho, en la última década del siglo pasado, de cada diez migrantes que salían de nuestro país, uno era michoacano.⁷

En los primeros años de la década de los noventa hay una cierta estabilización del flujo migratorio con respecto a la década anterior, 23% de la población michoacana había emigrado al país del norte en 1995. Pero en la segunda mitad de los años noventa nuevamente hay un repunte de la migración y ésta crece de manera acelerada hasta llegar en 2000 a 27% de la población michoacana expulsada de sus localidades.⁸

En la primera década de este siglo la migración michoacana ha mantenido una tendencia constante, pues en esos años más de medio millón de michoacanos se fueron a vivir a Estados Unidos, y en 2010 alcanzaron la cifra de dos millones, que corresponden a 32% de la población michoacana. Sumado a ello, el gobierno de Michoacán señala que de 2010 a 2012 salieron de la entidad un promedio de 165

³ Gustavo López Castro, “Migración, desarrollo y regiones”, en José Luis Calva, *Políticas de desarrollo regional*, México, UNAM/Porrúa, 2007, p. 102.

⁴ Consejo Nacional de Población, *Indicadores demográficos básicos...*

⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *La situación demográfica en México*, México, INEGI, 2007.

⁶ López Castro, *op. cit.*, p. 102.

⁷ Aguilar Ortega, *op. cit.*, p. 65.

⁸ *Ibid.*, p. 68.

mil personas anualmente con rumbo a Estados Unidos.⁹ Para una población de 4.3 millones, esa cantidad significa que cada año 4% de su población era expulsada.

Por todo lo anterior, en 2015 el número aproximado de michoacanos en la Unión Americana era de 2.1 millones, correspondientes a 32% de la población en la entidad.¹⁰ Prácticamente se puede establecer que uno de cada dos michoacanos radica permanentemente en la Unión Americana a la mitad de la segunda década de este milenio.

NEOLIBERALISMO Y VIOLENCIA

El neoliberalismo ha reactivado el acelerado proceso de acumulación capitalista mediante el despojo y la explotación,¹¹ de esa manera, la apropiación de tierras campesinas, comunales o ejidales y la explotación laboral de millones de trabajadores han provocado la enorme desigualdad que existe en muchas partes del mundo, donde se genera enorme riqueza que va a parar a algunas manos, mientras que al mismo tiempo se incrementa la pobreza entre la población. Este proceso va acompañado de acuerdo a acuerdos económicos y políticos entre las élites de las naciones.

Para el caso mexicano, las reformas estructurales llevadas a cabo por el gobierno han tenido como fin principal legalizar el despojo de los bienes y recursos públicos en favor de las grandes corporaciones transnacionales, así como la desregulación y flexibilización laboral para asegurar la completa sumisión de los trabajadores a los designios de los empresarios y evitar conflictos laborales que perjudiquen la producción y las ganancias.

En la etapa más aguda del neoliberalismo, esas políticas de Estado se han impuesto a través de la violencia contra la población, como fue el caso de la Guerra contra las Drogas de Felipe Calderón Hinojosa

⁹ Véase <<http://www.sinembargo.mx/14-11-2012/428983>> (fecha de consulta: 21 de mayo de 2014).

¹⁰ Teodoro Aguilar Ortega, *Población y migración en Michoacán. Un análisis regional*, México, UNAM, 2018, p. 140.

¹¹ Miguel Ángel Vite Pérez, "Los territorios ilegales mexicanos y la violencia regional en Michoacán", en *Política y Cultura*, núm. 46, México, UAM, 2016, p. 103.

en 2006,¹² cuyo propósito principal fue preparar el terreno para implementar las más intensas reformas estructurales de despojo y saqueo, llevadas a cabo por el gobierno de Enrique Peña Nieto. La Guerra de Felipe Calderón comenzó con un despliegue de militares en su tierra natal mediante el Operativo Conjunto Michoacán, el 10 de diciembre de 2006.

Sin embargo, la violencia tiene otros antecedentes en México, pues desde el inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, en 1988, las condiciones económicas y de seguridad nacional tuvieron un cambio importante en nuestro país, debido a la ola de privatizaciones y al desmantelamiento del Estado de bienestar que provocó un incremento acelerado de la pobreza y la marginación.

De esa manera, la desaparición de las instituciones encargadas de apoyar a los productores agrícolas mexicanos estimuló la transformación productiva en diversas regiones del país hacia bienes altamente demandados en Estados Unidos, así como la aparición y ampliación de grupos que buscaban apoderarse de los beneficios obtenidos por la producción y exportación de drogas, acorde con el nuevo modelo de acumulación. Es decir, las políticas neoliberales determinan que las ganancias deben incrementarse sin importar las consecuencias.

La Guerra contra las Drogas (2006-2012) es ejemplo de lo anterior, no tenía como objetivo principal contener la violencia en el país, sino que buscaba fortalecer el control de la población mediante el miedo y la desesperación con el despliegue del ejército en las calles. Comenzó en Michoacán porque el Puerto de Lázaro Cárdenas se convirtió en el principal punto de ingreso de sustancias ilícitas en su paso hacia Estados Unidos, y los grandes montos económicos que genera el tráfico de drogas comenzaron a llamar la atención de diversos grupos, tanto legales como ilegales.

En ese sentido, el Operativo Michoacán no pretendía detener la violencia social, sino trasladar el control del tráfico, así como sus ganancias, hacia grupos ligados al poder político, acorde con las normas neoliberales de acumulación acelerada y despojo de riqueza, sin importar su origen. Ejemplo de lo anterior es que, a pesar del despliegue

¹² Alejandro Madrazo Lajous *et al.*, “Los combates: la ‘Guerra contra las Drogas’ de Felipe Calderón”, en *Nexos*, abril de 2017.

de 10 mil elementos de las fuerzas federales, oficialmente ocurrieron en Michoacán 1 349 homicidios ligados al narcotráfico en 2006, mientras que en 2007 hubo 1 484 asesinatos; por su parte, en 2008 la cifra fue de 1 906 muertes por esas mismas causas, con otro incremento en 2009 cuando hubo 2 265 decesos, con una ligera baja en 2010 cuando se registraron 2 029 asesinatos, mientras que en 2011 fueron 2 272 las muertes y, finalmente, en 2012 sucedieron 2 287 asesinatos en Michoacán.¹³

Es decir, en los seis años que duró el Operativo Michoacán los asesinatos que reconoce el Estado, ligados a la Guerra contra las Drogas, se incrementaron 70%, aunque falta descubrir aquellas muertes que no se reportaron o de las cuales se ocultó la información.¹⁴ Por lo que la entidad se convirtió en un laboratorio para experimentar la reacción de la sociedad ante la violencia tolerada y a veces promovida por el Estado.

Esas políticas posteriormente se implementaron en todo el país a fin de que la sociedad mexicana estuviera más al pendiente de la Guerra contra las Drogas y considerara menos importante la defensa de los recursos y bienes nacionales, para que éstos pudieran ser privatizados y explotados por grandes trasnacionales. Eso implica que la relación entre la Guerra contra las Drogas y la violencia que desencadenó no están ligadas a las prácticas tradicionales de las localidades michoacanas, es decir, en las zonas agrícolas se mantuvo esa costumbre, lo mismo que en las regiones de mayor migración ésta se mantuvo casi inalterada a pesar de la violencia.

VIOLENCIA EN MICHOACÁN

Una vez que concluyó el Operativo Michoacán en 2012, junto con el sexenio de Felipe Calderón, la violencia existente en la entidad pro-

¹³ Miguel García Tinoco, "Michoacán fue el inicio de la crisis; combate al crimen", en *Excélsior*, 12 de diciembre de 2012.

¹⁴ Según algunas publicaciones, la población mexicana sólo se ha enterado de menos de la mitad de los eventos asociados a la Guerra contra las Drogas. Mientras que en Michoacán sólo 41% de los eventos se reportaron. Véase Saúl Hernández, "Las 5 cosas que no sabías y tienes que saber de la 'guerra' en el periodo de Felipe Calderón", enero de 2017. En <https://www.vice.com/es_latam/article/gyebnw/cinco-cosas-no-sabias-tienes-saber-guerra-periodo-felipe-calderon> (fecha de consulta: 6 de febrero de 2019).

vocó que se aplicara la segunda fase, pues el despojo de los bienes michoacanos no había concluido. De esa manera, en febrero de 2013 un grupo de hombres armados que se denominaban a sí mismos Auto-defensas, comenzaron a operar en la entidad apoyados por el gobierno federal. Así, por encima de toda lógica y legalidad, se alentó la lucha de un grupo criminal contra otro, a fin de crear las condiciones ideales de desmantelamiento de organismos e instituciones gubernamentales, en favor de grupos privados, como las empresas mineras.

Esos factores provocaron que, una vez terminado el sexenio de Felipe Calderón, surgieran grupos armados alejados de la legalidad, pero tolerados y promovidos por el gobierno; de esa manera, en febrero de 2013 el surgimiento de las llamadas Autodefensas en Michoacán provocó que las luces se dirigieran hacia esa entidad y se le considerara como una de las más violentas del país. A partir de ahí se ha señalado a esta entidad, donde el crimen organizado comenzó a moldear y transformar la vida cotidiana en los últimos años.

Como en todo el país, el desmantelamiento de las instituciones encargadas de apoyar al campo mexicano llevó a que algunos productores agrícolas michoacanos tuvieran una reconversión productiva hacia bienes de alto consumo en Estados Unidos, de esa manera comenzaron a surgir amplias áreas de producción de drogas naturales y sintéticas, sobre todo en la llamada Tierra Caliente de Michoacán.¹⁵ Dichas áreas de cultivo comenzaron a crecer desde fines de los años ochenta del siglo pasado y provocaron desplazamiento de campesinos y robo de tierras, lo que a su vez incrementó la violencia en la entidad, debido a que muchos propietarios agrícolas eran obligados a sembrar ese tipo de bienes o a ceder sus tierras, y quienes se negaban eran asesinados.

¹⁵ La llamada Tierra Caliente es una franja que abarca cinco entidades de nuestro país e incluye a 52 municipios de manera oficial. Los gobiernos de las entidades por donde atraviesa la Tierra Caliente ubican a ésta desde la parte este de Guerrero (10 municipios), pasando por el noroeste del Estado de México (11 municipios), el norte michoacano, exceptuando la costa (22 municipios), el noreste de Jalisco (4 municipios) y el norte de Colima (5 municipios). Para Michoacán, la Tierra Caliente es un valle de temperaturas extremas, bajas precipitaciones y humedad, pero con numerosos ríos, lagos y lagunas que lo hacen fértil, incluye una franja de tierra que ingresa por la parte este de la entidad que abarca a los municipios de Huetamo, San Lucas, Tiquicheo y Tuzantla y atraviesa Michoacán hasta su parte oeste en los municipios de Tepalcatepec y Buenavista. En su parte sur la Tierra Caliente de Michoacán está delimitada por la Sierra Madre y al norte por los bosques templados donde ha prosperado la zona aguacatera.

Lo anterior significó un aumento en el número de asesinatos en Michoacán, tanto, que la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes fue el doble del promedio nacional. Así, mientras en 1990 el promedio nacional era de 17 homicidios por cada cien mil habitantes, en Michoacán era de 30 homicidios en ese mismo año. A pesar de todo lo anterior, la realidad era diferente a la señalada por el gobierno, pues Michoacán no era el estado mexicano más violento; en ese año, Guerrero encabezaba la lista de las entidades más violentas, con más de 50 homicidios por cada cien mil habitantes. Por su parte, Michoacán se colocaba en cuarto lugar, detrás del mencionado Guerrero, Durango y Oaxaca.

Desde principios de la década de los años noventa del siglo pasado las cambiantes condiciones económicas indujeron un proceso de ampliación gradual del área de influencia del crimen organizado, sobre todo en 1992, cuando hubo una lucha interna que provocó un promedio de 44 homicidios por cada cien mil habitantes en Michoacán, mientras que en el ámbito nacional dicho promedio era de 19.¹⁶

Aunque la violencia no se ha distribuido por igual en Michoacán, pues en 1992 en los municipios de Tierra Caliente el promedio de asesinatos era de 85 por cada cien mil habitantes, mientras que en los que estaban ubicados fuera de Tierra Caliente el promedio de homicidios era de 30 asesinatos en ese mismo año. Ello se explica por el hecho que en Tierra Caliente han existido añejos problemas de posesión de tierra y falta de títulos de propiedad; sumado a ello, las condiciones geográficas de ese territorio lo hacen ideal para la siembra de enervantes, y su difícil acceso lo hace fácil de defender.

En la segunda etapa de mayor violencia en Michoacán el promedio de asesinatos en el primer grupo de municipios en 2006 fue de 63 asesinatos por cada cien mil habitantes y en los del segundo grupo fue de 20. Ya en 2009 en plena Guerra contra las Drogas los municipios de Tierra Caliente tuvieron un promedio de 50 asesinatos por cada cien mil habitantes y en aquellos municipios ubicados fuera de Tierra Caliente fue de 20. Es decir, en los municipios de Tierra Caliente michoacanos

¹⁶ Véase José Merino *et al.*, 2014. En <<http://www.animalpolitico.com/blogueros-salir-de-dudas/2014/01/21/michoacan-en-datos-parte-dos-decadas-de-violencia/#axzz36JxPN0bc>> (fecha de consulta: 29 de mayo de 2014).

el promedio de asesinatos es casi el triple que en los ubicados fuera de esa región.

Dicho suceso también se consiguió debido a que desde mediados de los años noventa del siglo pasado el dinero recibido por la exportación de cultivos ilícitos dinamizaba la economía estatal y aún más en los centros de operación criminal como Apatzingán, Aguililla, Arteaga y Nueva Italia; los dólares del narcotráfico se invertían en las localidades y servían también para pagar las fiestas patronales de los pueblos, así que la población se beneficiaba de manera indirecta y aceptaban ese tipo de actividades en su territorio, pues eran éstas quienes mantenían la economía local.¹⁷

La relativa calma en Michoacán se mantuvo durante más de una década, pues mientras en 1992 Michoacán contaba con un promedio anual de 44 homicidios por cada cien mil habitantes, esa media bajó aceleradamente durante los siguientes años debido a las razones mencionadas y en 2004 la entidad contaba con un promedio de apenas trece asesinatos por cada cien mil habitantes (el promedio nacional era de nueve). Sin embargo, la relativa calma en la entidad comenzó a decaer en los siguientes dos años y la cifra de asesinatos tuvo un aumento al situarse en un promedio de 16 por cada cien mil habitantes en 2005 y 23 asesinatos en 2006. Lo anterior a causa de un reacomodo en el área de influencia del crimen organizado, sobre todo por la llegada de otros cárteles de la droga a la entidad, lo que fomentó un incremento en la tasa de homicidios.

La desaparición de la calma en Michoacán se agudizó cuando el gobierno de Felipe Calderón inició su narcoguerra a fines de 2006, cuyo pretexto era que en ese año habían ocurrido un total de 500 asesinatos en esa entidad. Aunque si bien la llegada de grandes contingentes de soldados y policía federal a Michoacán redujo el promedio de asesinatos en 2007 a sólo trece por cada cien mil habitantes, los resultados

¹⁷ La Familia Michoacana tenía un código de ética muy estricto y según sus lineamientos no agredían a la población, evitaban los secuestros, robos y extorsiones en los lugares donde operaba, pues les convenía que existiera relativa calma a fin de no atraer la atención de la policía o el ejército; además, de esa manera se ganaban la confianza y aceptación de la población. Véase <<http://www.republicayglobalizacion.com/r/index.php/parks-home/80-ryg/articulos/mexico/272-michoacan-la-tierra-caliente-en-llamas>> (fecha de consulta: 29 de mayo de 2014).

fueron temporales, pues en 2008 aumentaron a 15 asesinatos por cada cien mil habitantes, y a 22 en 2009.¹⁸

En este punto es interesante reflexionar si el incremento de la violencia en Michoacán fue producto de un aumento en la actividad de los grupos criminales o fue causada por la guerra contra el narco por parte del gobierno de Calderón. La gente en Michoacán asegura que fue a causa de esa guerra contra el narcotráfico que la población michoacana ha sufrido mayores penurias, pues de otra manera hubiera retornado la calma a la entidad una vez que los grupos criminales se reorganizaran.

Aunque la guerra contra el narcotráfico no sólo afectó a los michoacanos, pues ésta tuvo efectos desastrosos en el ámbito nacional. Por ejemplo, si bien en Michoacán el promedio de asesinatos siempre había estado por encima del promedio del país, a partir de 2010 se revirtió tal situación y en ese año el promedio de asesinatos se situó en 17 homicidios por cada cien mil habitantes en la entidad, mientras el promedio nacional era de 18. En 2011 el promedio michoacano era de 19 y el nacional de 24 asesinatos por cada cien mil habitantes. Finalmente, para concluir el sexenio de Calderón el promedio nacional de asesinatos en 2012 fue de 23, y el de Michoacán de 18 asesinatos por cada cien mil habitantes.¹⁹

VIOLENCIA Y MIGRACIÓN EN MICHOACÁN

Según el Consejo Nacional de Población de México, en su publicación sobre Índice de intensidad migratoria 2010, el municipio de Morelos,

¹⁸ José Merino *et al.*, “Cuerpos sin nombre”, en *Nexos*, México, diciembre de 2012, pp. 23-31.

¹⁹ Estos datos no explican por qué Felipe Calderón inició la lucha contra el narco en Michoacán, siendo que debió haber iniciado en Guerrero y Durango, pues los asesinatos en esas entidades estaban ligados al narcotráfico. Tampoco queda claro si la lucha comenzó en Michoacán por ser esta entidad donde nació Felipe Calderón. Más bien pareciera que el objetivo era acabar con el grupo denominado La Familia a fin de darle cabida a otro grupo criminal y hacerse de los recursos que obtenía La Familia por el cultivo y traslado de droga a los Estados Unidos, tal hipótesis se refuerza por el hecho de que grupos de autodefensas acusan al gobierno de proteger a los líderes de Los Caballeros Templarios. En <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/07/13/acusa-abogada-de-mireles-al-gobierno-federal-de-proteger-a-201cla-tuta201d-8982.html>> (fecha de consulta: 31 de julio de 2014).

ubicado al norte de la entidad en los límites con Guanajuato, es el que cuenta con la mayor incidencia migratoria en la entidad y además ocupa la tercera posición nacional de entre los municipios con mayor expulsión de población. Sin embargo, según datos del INEGI sobre la tasa de homicidios, este municipio tradicionalmente ha sufrido de una nula existencia de asesinatos a causa del crimen organizado. Ni en 1992, ni en 2007-2012, que fue la época más sangrienta por el Operativo Michoacán, tampoco de 2013 a 2017 ocurrieron asesinatos relacionados con el crimen organizado en este municipio.

Es decir, el municipio de Morelos es el que mayor número de personas pierde por concepto de la migración y en donde la violencia ha sido casi nula; en este sentido, las causas de la migración en este municipio son ajenas a la violencia. Sumado a ello, de 2000 a 2005 del municipio de Morelos fue expulsado 24% de su población, mientras que de 2005 a 2010, que es cuando se recrudeció la violencia en la entidad, apenas salió 11%.²⁰ Como corolario, se tiene que por lo menos en el municipio de Morelos el flujo migratorio se mantuvo ajeno a los crímenes, pues no hay evidencia que correlacione la migración con la violencia.

El segundo lugar de los municipios michoacanos con mayor incidencia migratoria, según Conapo, es Chucándiro, municipio ubicado al norte de la entidad y adyacente al municipio de Morelos. Chucándiro tuvo también una de las tasas más bajas de homicidios en los últimos años en Michoacán. Aunque en 1992 ese municipio tuvo un promedio de 35 homicidios por cada cien mil habitantes (igual a la media estatal de ese año). Sin embargo, para el periodo 2007-2012 la tasa de asesinatos en ese municipio bajó a tres por cada cien mil.

Durante la primera mitad de la década pasada emigró el 27% de la población de Chucándiro; además, durante la siguiente mitad de la misma década, que es cuando se incrementó la violencia en la entidad, apenas emigró 11%. Nuevamente, la etapa de mayor expulsión de población no corresponde al periodo de mayor violencia, sino que, estadísticamente hablando, no hay evidencia de que ésta haya afectado el flujo migratorio.

²⁰ Consejo Nacional de Población y Vivienda, *Indicadores demográficos básicos...*

Por su parte, el tercer municipio con la mayor incidencia migratoria en la entidad es Huaniqueo, también ubicado al norte de Michoacán y adyacente al municipio de Morelos. Huaniqueo disfruta de una de las tasas más bajas de homicidios en los últimos 20 años. Los municipios de Morelos, Copándaro y Huaniqueo comparten la situación migratoria, de seguridad y la de ser parte de la región Bajío de Michoacán.²¹

Además, en la misma región Bajío existe otro municipio que ocupa la cuarta posición estatal de entre los de mayor incidencia migratoria, que es Puruándiro, el cual, según los datos de Conapo, cuenta con una muy alta incidencia migratoria y ocupa el lugar 28 de entre los municipios mexicanos con mayor migración. Puruándiro, si bien tuvo una tasa de 15 asesinatos por cada cien mil habitantes en 1992, se colocó lejos del promedio michoacano (35 en ese año) y muy lejos del promedio de los municipios de Tierra Caliente (84 en ese año). Además de lo anterior, Puruándiro tuvo un promedio de 15 asesinatos por cada cien mil habitantes durante el gobierno de Felipe Calderón, mientras que los municipios de Tierra Caliente tuvieron un promedio de 63.

En la quinta posición de entre los municipios con mayor migración, según Conapo, está Coeneo; también ubicado al norte de Michoacán e integrante de la región Bajío. Coeneo en 1992 apenas tuvo un promedio de cinco homicidios por cada cien mil habitantes y en la etapa del Operativo Michoacán mantuvo su promedio de cinco asesinatos. De nueva cuenta Puruándiro y Coeneo echan abajo la hipótesis de que los municipios con mayor migración son los que han tenido las mayores tasas de asesinatos, pues en estos municipios la migración es elevada y la inseguridad, baja.

Por su parte, los municipios más violentos en Michoacán han sido por tradición los de Tierra Caliente, sobre todo Tepalcatepec, la Huacana, Huetamo, Carácuaro, Ario, Tacámbaro, Tiquicheo, Arteaga, Aguililla, Churumuco, Tumbiscatío y Tzitzio. Sin embargo, estos municipios no se caracterizan por contar con alta incidencia migratoria. Por ejemplo, Tepalcatepec se encuentra en el lugar 80 de entre los de

²¹ Teodoro Aguilar Ortega, *Desarrollo económico e integración territorial de la región Lerma-Chapala*, México, UAER-Coordinación de Humanidades-UNAM, 2012, p. 89.

menor pérdida de población en la entidad, con un grado medio de intensidad migratoria.²²

Agregado a ello, La Huacana y Huetamo, dos de los municipios más violentos de Michoacán en la última década, se ubicaron entre los municipios con menos migración. Según datos de Conapo, en la posición 84 y 50 respectivamente, con un grado medio de intensidad migratoria. Es decir, estos municipios se colocan en los primeros lugares de violencia, pero en los últimos de intensidad migratoria.

Finalmente, el municipio michoacano donde ambas variables existen, es decir, donde hay elevada pérdida de población y altos índices de violencia, es Tiquicheo, que se ubica en los primeros 20 lugares de entre los municipios con mayor migración en la entidad, con un grado muy alto de intensidad migratoria. Al mismo tiempo, se coloca como una zona de alta inseguridad por los asesinatos y desapariciones.

Por ejemplo, si se analiza por periodos, el municipio de Tiquicheo tuvo un porcentaje de expulsión de población de 2000 a 2005 de 18% y de 2005 a 2015 de 9%. Este último periodo fue el de mayor violencia en la entidad y en Tiquicheo ocurrieron un gran número de asesinatos; sin embargo, durante esta última década la migración se ubica en un rango de 10% de población y la violencia ha disminuido considerablemente. Por lo que existe suficiente evidencia para señalar que, ante la violencia, la población de Tiquicheo no utilizó la migración como un escape.

Finalmente, los datos de Conapo sobre la migración exponen que son 23 los municipios que tienen la mayor incidencia migratoria en Michoacán, todos con muy alta incidencia y extrañamente, todos ellos ubicados al norte de la entidad, fuera de Tierra Caliente. Excepto Tiquicheo de Nicolás Romero, que es el único municipio perteneciente a Tierra Caliente y con una intensidad migratoria catalogada como muy alta.²³ Estos datos sobre migración y violencia muestran que los municipios con el mayor número de asesinatos no corresponden a los que tienen mayores porcentajes de migración, sino que los mayores

²² Consejo Nacional de Población y Vivienda, *Índice de Intensidad Migratoria, México-Estados Unidos, 2010*, México, Conapo, 2012, pp. 112-114.

²³ *Ibid.*, pp. 112-115.

flujos migratorios han salido del norte de la entidad y la violencia se ha concentrado al sur de ésta.

Como resumen se obtiene que los municipios más violentos no se caracterizan por ser los que mayores porcentajes de población pierden por efectos de la migración. Más bien el fenómeno migratorio tiene otros orígenes y en Michoacán tiene su propia lógica. Y es que, de los 27 municipios más violentos en Michoacán, sólo uno tiene un grado muy alto de intensidad migratoria: el mencionado Tiquicheo; trece tienen un grado alto: Carácuaro, Cherán, Chinicuilá, Coalcomán, Huetamo, Juárez, Múgica, Nocupétaro, Paracho, Tacámbaro, Turicato, Tuzantla y Tzitzio; once un grado medio: Ario, Buenavista, Gabriel Zamora, La Huacana, Madero, Peribán, Susupuato, Tancítaro, Tepalcatepec, Tumbiscatío y Uruapan; dos un grado bajo: Arteaga y Los Reyes.²⁴

CONCLUSIONES

La migración michoacana ha mantenido una lógica apegada a las condiciones económicas de nuestro país, pues es en las etapas de menor crecimiento económico cuando la migración se incrementa de manera acelerada. Durante el periodo 2005-2010 el flujo migratorio de los michoacanos tuvo una reducción muy marcada que, si la lógica del gobierno fuera correcta, dicho flujo debió aumentar enormemente debido a los graves problemas de inseguridad en la entidad. Además de lo anterior, los municipios con mayor incidencia migratoria en Michoacán son aquellos que disfrutaban de una relativa tranquilidad.

Aquellos municipios donde la violencia ha estado presente, como los de Tierra Caliente, no se caracterizan por ser los que mayores porcentajes de población pierden por efectos de la migración. Por lo tanto, por lo menos para el caso michoacano, es falso que la violencia provoque grandes olas migratorias, sino que éstas responden a otra lógica. Por ejemplo, en los últimos años la migración de los michoacanos ha tenido una ligera reducción, no asociada a la violencia local, sino a la violencia internacional, es decir, las condiciones de rechazo

²⁴ *Ibid.*, pp. 111 y 112.

que generó el gobierno de Donald Trump en Estados Unidos es lo que provocó un cambio en la estrategia migratoria en Michoacán, no así la inseguridad en la entidad.

Por lo que más bien se puede argumentar que las estrategias del neoliberalismo se han dirigido hacia la obtención de mayores montos de ganancia a fin de acumular mayores montos de riqueza entre los grupos de poder mundial, sin importar el origen o la consecuencia de esa riqueza. Para lo anterior, han utilizado estrategias de miedo y distracción entre la población, a fin de apoderarse de los recursos de otras naciones, como ha sido el caso de México, donde la Guerra contra las Drogas de Felipe Calderón sólo buscaba preparar el terreno para implementar las reformas estructurales de Enrique Peña Nieto y ceder los recursos y la riqueza de los mexicanos a grandes corporaciones.

El Operativo Michoacán, que dio pie a la Guerra contra las Drogas, y el posterior surgimiento de las llamadas Autodefensas en Michoacán, sólo buscaba apoderarse del mercado de tráfico de drogas, pues el Puerto de Lázaro Cárdenas se había convertido en el principal punto de escala de la droga que proviene de Sudamérica y va a Estados Unidos. Por lo que la lucha por el control se dio entre grupos rivales y la población michoacana se mantuvo ajena al conflicto. Por esa razón la violencia no afectó los flujos migratorios en la entidad, los cuales tienen otra lógica y responden a causas distintas, no necesariamente ligadas a la inseguridad.

FUENTES

Aguilar Ortega, Teodoro, *Desarrollo económico e integración territorial de la región Lerma-Chapala*, México, UAER-Coordinación de Humanidades-UNAM, 2012.

_____, “Migración y dinámica poblacional en Michoacán”, en *Ketzalcalli*, núm. 1, México, Universidad de Quintana Roo, 2013.

_____, *Población y migración en Michoacán. Un análisis regional*, México, UNAM, 2018.

Consejo Nacional de Población, *Indicadores demográficos básicos 1990-2010*, México, Conapo, 2011.

- Consejo Nacional de Población y Vivienda, *Índice de Intensidad Migratoria, México-Estados Unidos, 2010*, México, Conapo, 2012.
- García Tinoco, Miguel, “Michoacán fue el inicio de la crisis; combate al crimen”, en *Excélsior*, 12 de diciembre de 2012.
- Hernández, Saúl, “Las 5 cosas que no sabías y tienes que saber de la ‘guerra’ en el periodo de Felipe Calderón”, enero de 2017. En <https://www.vice.com/es_latam/article/gyebnw/cinco-cosas-no-sabias-tienes-saber-guerra-periodo-felipe-calderon> (fecha de consulta: 6 de febrero de 2019).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *La situación demográfica en México*, México, INEGI, 2007.
- <<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2014/07/13/acusa-abogada-de-mireles-al-gobierno-federal-de-protoger-a-201cla-tuta201d-8982.html>> (fecha de consulta: 31 de julio de 2014).
- <<http://www.republicayglobalizacion.com/r/index.php/parks-home/80-ryg/articulos/mexico/272-michoacan-la-tierra-caliente-en-llamas>> (fecha de consulta: 29 de mayo de 2014).
- <<http://www.sinembargo.mx/14-11-2012/428983>> (fecha de consulta: 21 de mayo de 2014).
- López Castro, Gustavo, “Migración, desarrollo y regiones”, en José Luis Calva, *Políticas de desarrollo regional*, México, UNAM/Porrúa, 2007.
- Madrazo Lajous, Alejandro *et al.*, “Los combates: la ‘Guerra contra las Drogas’ de Felipe Calderón”, en *Nexos*, abril de 2017.
- Merino, José *et al.*, 2014. En <<http://www.animalpolitico.com/blogueros-salir-de-dudas/2014/01/21/michoacan-en-datos-parte-dos-decadas-de-violencia/#axzz36JxPN0bc>> (fecha de consulta: 29 de mayo de 2014).
- _____ *et al.*, “Cuerpos sin nombre”, en *Nexos*, México, diciembre de 2012.
- Vite Pérez, Miguel Ángel, “Los territorios ilegales mexicanos y la violencia regional en Michoacán”, en *Política y Cultura*, núm. 46, México, UAM, 2016, p. 103.

POLÍTICA AGRÍCOLA Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN UNA COMUNIDAD RURAL DE LA CIÉNEGA DE CHAPALA MICHOACANA

Jesús Gil Méndez

INTRODUCCIÓN

El lugar de estudio, la localidad de La Plaza del Limón, perteneciente al municipio de Ixtlán de los Hervores, se encuentra en la región Ciénega de Chapala de Michoacán, en el occidente del estado. Está enclavada en un valle agrícola que, a su vez, forma parte de una región fértil con una agricultura de riego cuyos productos para mercados nacionales y extranjeros, como la fresa, forman parte del paisaje agrario de la región. Este tipo de agricultura “moderna” se hizo presente en la región Ciénega y Valle de Zamora a finales de los cuarenta, como resultado de la llamada “revolución verde”; fue un estilo de producción que se impuso en el ámbito nacional en regiones con facilidades para el riego, la mecanización y el uso intensivo de agroquímicos. Este modelo de producción fue fomentado por el gobierno mexicano en aras de una política para “modernizar” el campo.

La política agrícola impulsada por el Estado mexicano ha sido uno de los principales instrumentos en las transformaciones del campo en México y, por ende, en las características actuales de la agricultura en la región. A su vez, la política migratoria de Estados Unidos desde los años cuarenta, con la creación del Programa Bracero, fomentó la contratación de trabajadores para emplearse de manera temporal en ese país, estos trabajadores provenían en su mayor parte de los estados del occidente de México y fueron los mayores proveedores de mano de obra al vecino del Norte. Estos acuerdos y políticas impulsadas en ambos países desde los cuarenta han motivado cambios y han influido en las características que se pueden observar en la actualidad con la

agricultura y los movimientos migratorios en la región y, por ende, en el municipio y localidad de estudio.

Uno de los objetivos de este trabajo es discutir algunos hechos que influyen o han influido en la problemática del agro en Ixtlán y, de manera particular, en la localidad de La Plaza del Limón. Sobre todo, el papel que ha tenido el Estado como creador de la política agrícola, impulsando primero el reparto agrario en la década de los treinta y después promoviendo la “revolución verde” desde finales de los cuarenta, hasta llegar al análisis de las problemáticas relacionadas con la producción agrícola y la migración en el municipio de estudio. Una característica importante en el municipio es que además de tener tierras fértiles y aptas para diversos cultivos, por ser un valle agrícola, las tierras planas facilitan el uso de maquinaria y, por las facilidades para el riego, se cultivan hortalizas, cereales, entre otros. A su vez, la alta intensidad migratoria es otra característica que ha estado presente en la región, lo cual debe tomarse en cuenta para cualquier análisis o investigación social del municipio y la región.

En cuanto a la metodología, el trabajo se basa en la información proporcionada por productores de la localidad de La Plaza del Limón. La principal forma de obtener información fue a través de entrevistas a profundidad basadas en guiones temáticos (se realizaron 15 entrevistas). Las entrevistas incluyeron preguntas sobre la composición de las familias y las unidades productivas, una breve historia migratoria del jefe de familia y los demás miembros de la familia. También se preguntó sobre el acceso a los recursos del ejido, las principales formas de ingreso, la manera de administrar la unidad de producción familiar, la composición de los grupos familiares o domésticos. Se seleccionó a los productores para entrevistarlos con base en una muestra no probabilística en donde, con ayuda de “padrinos” y conocedores del lugar, se logró abarcar la diversidad de productores de la localidad.

EL ENTORNO DE ESTUDIO Y LAS POLÍTICAS AGRÍCOLAS

El reparto agrario

El reparto agrario vino a destruir las haciendas y toda la organización económica, política y cultural que predominó en las últimas décadas

del siglo XIX y principios del XX. Con el ascenso de Lázaro Cárdenas a la presidencia de México en 1934, se inició este proceso de cambio impulsado por el reparto agrario en Michoacán. Así, según Hernández Madrid,¹ el reparto de tierras en Ixtlán y Zamora se dio a finales de 1936, en menos de un año se formaron siete de los 15 ejidos que existen actualmente en el municipio de Ixtlán. Con el reparto agrario, abunda Hernández, “la organización ejidal quedó en la burocracia del Estado, en el control corporativo de las centrales oficiales y en los grupos de poder que existían desde antes del reparto y en la formación de éste”.² De esta manera, el reparto agrario, iniciado entre 1935 y 1936, desmembró al sistema de haciendas que había prevalecido en la región desde la época colonial.

Pascale Pérez³ afirma que al entrar la Reforma Agraria en Ixtlán las familias comenzaron a implementar diversas estrategias económicas. Una de estas alternativas fue la migración con los contratos braceros. Después del reparto agrario en el municipio de Ixtlán, la euforia del agrarismo fue disminuyendo al ver ante sí la negra realidad que tenían muchos ejidatarios, pues a pesar de que contaban con tierras, los apoyos que el gobierno había prometido para producir no llegaban a todos.

Muchos de los nuevos poseedores de la tierra o ejidatarios, además de que no contaban con los instrumentos y maquinaria adecuada, no soportaron los endeudamientos con los prestamistas; sin capital, sin semillas, sólo con su fuerza de trabajo, los campesinos tuvieron que abandonar la tierra y migrar. Lo mismo sucedió no sólo con los jefes de familia, sino también jóvenes que comenzaron a contratarse en los programas braceros⁴ que los llevarían a Estados Unidos.⁴ Así, vemos como el fenómeno migratorio ya vislumbra la importancia que comenzaba a tener en esta región desde inicios del siglo XX, y la manera en que empezaba a influir en la reconfiguración del espacio agrario regional.

¹ Miguel Jesús Madrid, *La comunidad autoritaria: estudio de las estrategias de vida en un ejido de Ixtlán de los Hervores, Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1990, pp. 80 y 81.

² *Ibid.*, p. 81.

³ Pascale Pérez, *Cambios tecnológicos, dinámica social y sus impactos sobre la organización del espacio: dos comunidades rurales del Valle de Zamora*, 1989 (tesis de maestría, México, El Colegio de Michoacán), p. 6.

⁴ Brigitte Boehm de Lameiras, “Cultura criolla y migración en la Ciénega de Chapala”, en *Relaciones*, núm. 24, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, p. 98.

La agricultura de 1940 a 1982

La revolución verde impuesta como política prioritaria por el gobierno mexicano hacia el campo desde la década de los cuarenta y cincuenta hasta la década de los setenta en el siglo pasado estableció los monocultivos de tipo comercial y el desarrollo de la agricultura de riego, lo que trajo como consecuencia la mecanización y el uso de pesticidas y fertilizantes con el impulso de variedades híbridas de alto rendimiento y una intensificación de las labores agrícolas, la finalidad de todas estas medidas era incrementar la producción.⁵ A su vez, desde 1940 la principal estrategia de modernización hacia el campo fue la creación de distritos de riego en algunas zonas del país, no obstante los beneficios de este modelo agrícola no fueron homogéneos para todos los productores; muchos pequeños agricultores, minifundistas y jornaleros quedaron fuera de esa modernización.⁶

Este modelo de crecimiento agrícola e industrial llamado de sustitución de importaciones prevaleció en el país desde los cuarenta, la agricultura jugó un papel muy importante en el desarrollo económico de México, sobre todo porque además de proporcionar los alimentos necesarios a una población en constante crecimiento, permitió la autosuficiencia alimentaria y proporcionó también las materias primas para una industria en expansión.⁷

En lo que corresponde a la región del Bajío zamorano, Ciénega de Chapala y su entorno, no se ha quedado atrás en la adopción de las diversas políticas agrícolas que ha ido aplicando el Estado mexicano. Desde la década de los cincuenta, las políticas gubernamentales tomaron como eje principal para el desarrollo regional la agricultura de riego, se dieron apoyos en crédito, insumos, tecnología, etc., al igual que para la producción y comercialización; se especializaron en cultivos comerciales, abasteciendo a los mercados y agroindustrias regionales y extranjeros.

⁵ David Barkin, "La modernización rural y la calidad de la vida: propuesta para el desarrollo colectivo frente a la ofensiva neo-liberal", en Gustavo López (coord.), *Sociedad y medio ambiente en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997, pp. 235.

⁶ Cynthia Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura mexicana: 1940-1970*, trad. de Félix Blanco, México, Siglo XXI, 1999, p. 11.

⁷ Esperanza Fujigaki, "La agricultura, siglos XVI al XX", en Enrique Semo (coord.), *Historia económica de México*, Océano/UNAM, 2004, p. 119.

Así, las hortalizas, y en especial la fresa, han constituido el eje en la adopción del paquete tecnológico en la región. De modo que, con el comienzo de la revolución verde de inicios de los cuarenta, se empezó a gestar un nuevo patrón de cultivos en la región, basado en las hortalizas con la introducción de la papa. Hacia los años cincuenta se extendió el cultivo de la cebolla, y el cultivo del jitomate ocurrió un poco después. A mediados de los cincuenta la fresa se comenzó a expandir como cultivo comercial y creció rápidamente diez años después, para llegar a ser el cultivo distintivo de la región zamorana.⁸ Es así que esta región ha marcado la pauta a seguir en cuanto a la organización productiva local.⁹ No obstante, es importante señalar que en las pequeñas localidades cercanas al área zamorana la adopción de las políticas agrícolas ha sido más lenta. En el caso de Ixtlán, como señala Pablo Vargas, la mecanización, y por ende la revolución verde, llegó más tarde.¹⁰

Aunado a lo anterior, la agroindustria zamorana como parte del modelo de industrialización de la agricultura ha tenido un efecto notable en la agricultura local y regional, sobre todo porque se generaliza una organización de la producción muy semejante a la que prevalece en la agroindustria y porque los grupos industriales dominan los procesos de producción agrícola.¹¹ El dominio de las cadenas agroindustriales sobre la agricultura provoca que ésta se transforme en un conjunto de actividades al servicio de los requerimientos de las agroindustrias, esto

⁸ Edmar Salinas, *Valorización e internacionalización de capital agroindustrial fresero en la región zamorana 1976-1990*, México, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 75 y 76.

⁹ Según Edmar Salinas, para el éxito de la revolución verde en la región, la fresa constituyó el eje de adopción del paquete tecnológico que se fue adquiriendo. *Loc. cit.*

¹⁰ Pablo Vargas, *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la Ciénega de Chapala, Zamora*, El Colegio de Michoacán, 1993, p. 115. La mecanización agrícola fue una tendencia general en el municipio de Ixtlán entre 1950 y 1960. Según los Censos Agrícolas-Ganaderos, a partir de 1950 el número de tractores y arados de fierro fue aumentando en el municipio hasta alcanzar 115 tractores en 1984. Sobre los inicios de la mecanización agrícola en la localidad de La Plaza, véase “el tractor llegó entre 1958 o 1960 aquí a La Plaza” (entrevista al señor Pérez). Esto indica que la introducción de tractores no se realizó de una manera homogénea en todas las poblaciones, y que el proceso de modernización en el campo a través de la mecanización y el uso intensivo de insumos comienza en la localidad a partir de los sesenta. Es importante señalar que aún con el crecimiento agrícola de la región, la emigración siguió siendo un fenómeno importante.

¹¹ Thierry Linck, “Introducción”, en Hubert Cochet *et al.* (coords.), *Paisajes agrarios de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1988, p. 11.

ha conducido a que un pequeño número de agricultores se especialice en producciones para el mercado.

Las agroindustrias ubicadas en Zamora hacen que la agricultura local dependa de diversos productos, entre ellos la fresa y otras hortalizas no menos importantes, y que influyen en la especialización de cultivos en el entorno zamorano. Cabe decir que, como señala Blanca Rubio,¹² las agroindustrias subordinan a la agricultura, controlando el mercado alimentario, donde sólo una élite asciende, mientras se generaliza la quiebra del resto de los productores.

Desde esta perspectiva, la región de Zamora junto con otras del país ayudaron a consolidar el auge agrícola desde los cuarenta, gracias a la mecanización agrícola y a otros elementos que ya se han mencionado, sin embargo, después de que la agricultura fue la base de la economía mexicana, ésta comenzó a declinar a mediados de los setenta, y como generadora de empleos fue perdiendo importancia, debido a ello comenzó a intensificarse la migración de productores de localidades rurales hacia Estados Unidos.

Dichas tendencias, más que atenuarse hasta hoy, más bien se han acentuado. Las críticas se han dirigido a las políticas económicas y sociales adoptadas por el gobierno, y es señalado como el principal responsable de la grave situación en que se encuentra la agricultura mexicana.¹³ A su vez, la actual problemática es resultado de un proceso de crecimiento económico desde los años cuarenta en que se dio prioridad al desarrollo de la agricultura y ganadería de los grandes propietarios, y se fue abandonando a los ejidatarios y campesinos.¹⁴

Lo ya dicho se puede corroborar con la información obtenida en las entrevistas aplicadas en el trabajo de campo. Durante los años de la “época bracera”, el contexto de la migración internacional se combinó con los inicios de la modernización agrícola, lo que significó el cambio en la organización del trabajo agrícola al sustituir el trabajo familiar por trabajo pagado; si bien la maquinaria y los nuevos productos des-

¹² Blanca Rubio, *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2004, p. 19.

¹³ Jorge Calderón, “Reflexiones sobre política macroeconómica y desarrollo rural en México”, en Felipe Torres (coord.), *El sector agropecuario mexicano. Después del colapso económico*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 1998, pp. 40 y 41.

¹⁴ Fujigaki, *op. cit.*, p. 136.

plazaron en un inicio a algunos trabajadores del campo, después, con el cultivo de la fresa, se reemplazaron los trabajos perdidos.¹⁵ Algunos de los productores entrevistados que emigraron desde los programas braceros señalaron la importancia que tuvo el haber ahorrado dólares y gastarlos en lo que necesitaba su parcela, aunque no especificaron los montos, porque decían que “ya ni se acordaban” cuánto habían mandado o ahorrado y en qué lo habían gastado; cuando se les preguntó si habían invertido en sus parcelas o en lo que tuviera que ver con la agricultura, algunos señalaron que fue de esa manera que compraron ganado, maquinaria y los insumos necesarios para adquirir el paquete tecnológico característico de la revolución verde.

*La producción agropecuaria de 1982 a 2000,
la crisis rural y los flujos migratorios*

En el libro de Blanca Rubio¹⁶ se menciona que desde los ochenta la agricultura en el contexto mundial se transformó, la autora explica que fue en Latinoamérica donde la agricultura dejó de ser la base de la industria y además se dio un declive de precios en los productos, junto con el alza en los costos de producción, esto tuvo como resultado una grave crisis agrícola en donde los pequeños y medianos productores fueron excluidos de las políticas de apoyo.¹⁷

En México la dependencia alimentaria comenzó a acentuarse desde el sexenio de Miguel de la Madrid, y los más vulnerables son la población de más bajos ingresos que vive en el campo mexicano. Así, el

¹⁵ Algunos productores entrevistados han señalado que, aunque sí disminuyeron los trabajos agrícolas por la introducción de las máquinas, también llegaron nuevas actividades que requirieron la labor de jornaleros; actividades como fertilizar, fumigar, entre otras. Por lo tanto, el nuevo patrón tecnológico a raíz de la revolución verde no tuvo consecuencias nada homogéneas ni para un país, y ni siquiera para una región.

¹⁶ Rubio, *op. cit.*, p. 29.

¹⁷ Para ver en detalle las características del nuevo orden mundial agrícola que se empieza a gestar a inicios de los ochenta en la agricultura latinoamericana, véase Blanca Rubio, “Globalización, reestructuración productiva en la agricultura latinoamericana y vía campesina 1970-1995”, en *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núms. 17 y 18, 1999, pp. 29-60. Para conocer la política agropecuaria en el ámbito mundial desde el siglo XIX véase el artículo de Philip McMichael, “Política alimentaria global”, en *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núms. 17 y 18, 1999, pp. 9-28.

modelo de sustitución de importaciones que se había mantenido con sus matices de 1940 a 1982 cambió con la apertura comercial y la crisis de 1982; en esa década México accedió al GATT y con la firma del TLC en 1993 se consolidaron estos programas de ajuste estructural, lo que significó también el repliegue del Estado en su función de regular los mecanismos de mercado.¹⁸ Los programas de ajuste estructural implementados en los ochenta aplicaron elementos como los siguientes: apertura al comercio extranjero; privatización de empresas estatales; liberación del mercado; reducción del gasto social; restricción del papel del Estado, entre otros.¹⁹ Sin embargo, todos estos programas de ajuste estructural iniciados en los ochenta hasta la firma del TLC trajeron efectos negativos para el campo mexicano, sobre todo por las diferencias en la productividad y en la tecnología utilizada en los países del Norte y México, en las políticas de apoyo al campo y en la provisión de recursos naturales.²⁰

Con la implementación de estas reformas se culpó al ejido del desastre agrícola. Así, en 1992 la reforma en la legislación agraria se orientó a facilitar la circulación mercantil y la concentración de la tierra.²¹ Además, la producción de alimentos internos declinó junto con las inversiones agrícolas, lo que dio lugar al crecimiento de las importaciones, y si bien se preveía el aumento de la venta de tierras agrícolas y su movilidad con estas reformas,²² en lo que concierne al municipio de Ixtlán, la venta de tierras no se dio de la manera como se pensaba. Además de estas hipótesis que lanzaban algunos estudiosos del campo

¹⁸ Rainer Dombois, "Tendencias en las transformaciones de las relaciones laborales en América Latina. Los casos de Brasil, Colombia y México", en Luz Gabriela Arango y Carmen Marina López (comps.), *Globalización, apertura económica y relaciones industriales en América Latina*, Santa Fé de Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Colombia/CES, 1999, p. 309.

¹⁹ Alejandro Portes, "El neoliberalismo y la sociología del desarrollo: tendencias emergentes y efectos esperados", en Rolando Franco (coord.), *Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia*, México, Siglo XXI/CEPAL, 2001, pp. 61-86.

²⁰ Véase al respecto José Luis Calva, *Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano*, México, Fontamara, 1991 y *La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio*, México, CUESTAAM/Juan Pablos Editor, 1992.

²¹ José Luis Calva, "La reforma económica de México y sus impactos en el sector agropecuario", en Philippe Bovin (coord.), *El campo mexicano. Una modernización a marchas forzadas*, México, CEMCA/ORSTOM, 1996, p. 42.

²² Hubert de Gramont, *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, México, Plaza y Valdés/UNAM/UAM-A/INAH, 1996, p. 25.

mexicano, también señalaban que la alta migración motivaría aún más la apertura al mercado de las tierras ejidales,²³ no obstante, al menos en el municipio de Ixtlán, esto no se ha llevado a cabo. También se vaticinaba que con la alta migración se podría dar una concentración de tierra de manera más fácil, sin embargo, la misma migración ha sido un proceso que ha motivado que las tierras se mantengan y que se evite su concentración.

A su vez, junto con las modificaciones al artículo 27, de enero de 1992 también hubo cambios en las finanzas rurales desde 1989 en cuanto a la forma de otorgar préstamos a los campesinos para asegurar la producción. Es así que miles de agricultores han visto reducido, si no es que negado, el acceso a los préstamos de las instituciones financieras rurales oficiales.²⁴ La política económica aplicada desde 1989 por el Estado, caracterizada por la liberalización comercial, el retiro de subsidios, la sobrevaluación de la moneda y las altas tasas de interés reales, ha sido un factor determinante en el incremento de la cartera vencida. Lo anterior ha dado lugar a un círculo vicioso: la banca no canaliza recursos a los productores rurales en virtud de la baja rentabilidad de la actividad que practican y los productores no mejoran la rentabilidad y competitividad de sus explotaciones porque carecen de recursos para ello.²⁵ La tendencia es a una concentración del crédito hacia los grandes productores de las regiones más capitalizadas, la gran mayoría de pequeños y medianos productores quedan al margen de estas fuentes de financiamiento.²⁶

²³ Antonio Yúnez-Naude (comp.), *Los pequeños productores rurales en México: las reformas y las opciones*, México, PRECESAM/El Colegio de México, 2000, p. 27.

²⁴ David Myhre, "Créditos agrícolas adecuados: pieza faltante de la reforma agraria mexicana", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 15, México, enero-junio de 1997, p. 9.

²⁵ Horacio Santoyo *et al.*, "Apertura comercial y reforma del sistema financiero rural mexicano: consecuencias y tendencias", en Felipe Torres (coord.), *El sector agropecuario mexicano. Después del colapso económico*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 1998, p. 62.

²⁶ Myhre, *op. cit.*, p. 14. Uno de los pocos programas creados por el Estado para apoyar a los agricultores ha sido Procampo. El Procampo es un programa de estímulos por hectárea creado en 1993. Sin embargo, como señala Santoyo, *op. cit.*, p. 62, el Procampo ha empezado a usarse como un apoyo a la producción, en particular desde que este pago puede ser endosado a nombre de proveedores, de bancos o de fondos de garantía. Asimismo, Boris Marañón y Magda Fritscher argumentan que "[el] Procampo significa un subsidio directo al ingreso del productor, desvinculado de la producción, en lugar de a los precios de garantía, para evitar distorsiones en los precios internos y permitir que éstos se alineasen con los precios internacionales. Este programa debía compensar los subsidios otorgados por Estados Unidos y Canadá a sus sectores

En cuanto a los flujos migratorios, ya son 150 años de existencia de migración permanente de mexicanos a Estados Unidos. Desde finales del siglo XIX, el desarrollo del ferrocarril y la agricultura en Estados Unidos propició que este país necesitara mano de obra, la cual fue expulsada de las áreas rurales, principalmente del centro occidente del país. Así fue como el occidente se convirtió en una región tradicional de migrantes, sobre todo los estados de Michoacán, Guanajuato y Jalisco, que son los que más han participado en este proceso, y aunque la intensidad del fenómeno migratorio ha variado según las coyunturas políticas y económicas, su característica principal ha sido la continuidad.²⁷

En este contexto de alta migración a Estados Unidos, el estado de Michoacán es una de las entidades históricamente más importantes en lo que a este proceso de expulsión se refiere.²⁸ En Michoacán, la mayor concentración de migración se encuentra en la zona del noroeste cercana a la ciudad de Zamora y a los límites con Jalisco y Guanajuato, así como hacia la Tierra Caliente, por Aguililla. Al respecto, López y Zendejas,²⁹ en una tipología que realizaron sobre los municipios con mayor índice de emigración a los Estados Unidos, encuentran que las regiones expulsoras por excelencia en el noroeste de Michoacán son la Ciénega de Chapala y el Bajío zamorano. Vemos con estos datos que la migración es, desde hace más de un siglo, un factor que está determinando la cultura y la vida en lo político, lo económico y lo social de los habitantes del occidente michoacano y del municipio de Ixtlán en particular.

CONCLUSIONES

El occidente michoacano, lugar donde se enclava el Valle de Ixtlán, ha estado inmerso en los flujos migratorios a Estados Unidos desde fina-

agrícolas por un periodo máximo de quince años y, al mismo tiempo, inducir a la reconversión productiva, favoreciendo la sustitución de granos por cultivos de exportación”. Boris Marañón y Magda Fritscher, “La agricultura mexicana y el TLC: el desencanto neoliberal”, en *Debate Agrario*, núm. 37, Perú, diciembre de 2004, p. 63.

²⁷ *Ibid.*, pp. 101, 102, 144.

²⁸ Gustavo Verduzco, *Una ciudad agrícola: Zamora. Del porfiriato a la agricultura de exportación*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 146-149.

²⁹ Gustavo López y Sergio Zendejas, “Migración internacional por regiones en Michoacán”, en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán/CEMCA, 1988, p. 60.

les del siglo antepasado, por lo tanto, se considera una región histórica de migración. Desde inicios del siglo xx³⁰ (y aun desde el siglo xix), no ha cesado la migración al país del norte, que empezó a ser importante con la Revolución mexicana, y se incrementó después con el Programa Bracero (1942-1964),³¹ y su auge persiste todavía en la actualidad, a pesar de los fuertes dispositivos de seguridad impuestos a lo largo de la frontera por el gobierno estadounidense, y las muertes de migrantes que se han causado en la frontera por intentar el cruce.

Como ya se ha dicho, por la falta de financiamiento e inversión agropecuaria, el sector rural está en una situación muy vulnerable frente a la liberalización comercial, y no sólo para productores de zonas marginales sino también para los mejor dotados de servicios, como es el caso de los productores freseros y hortaliceros de Ixtlán. Por esta situación crítica que viven los agricultores en la actualidad, las unidades domésticas involucradas en la migración han desarrollado una doble estrategia que les permite enviar miembros al mercado laboral de Estados Unidos y administrar y desarrollar diferentes tareas en los periodos de ausencia de los miembros de la familia involucrados en la migración. El soporte de otros miembros en las unidades productivas ha jugado un papel importante para el sostenimiento de las actividades agrícolas, sin el cual difícilmente los miembros de la unidad de producción podrían continuar el proceso de la migración.

De modo que la implementación en México de los programas de ajuste estructural a inicios de los ochenta y de reconversión económica, junto con la reestructuración productiva, crearon nuevas condiciones para la emigración.³² En este sentido, la situación migratoria actual

³⁰ Sobre este punto, “a inicios de los cincuenta, cuando se ‘reventó’ el Río Duero, toda la siembra quedó nadando en el agua, lo que originó que las parcelas se inundaran y las siembras se perdieran, y con esta pobreza y crisis, muchos ejidatarios decidieron contratarse en el Programa Bracero y emigrar a Estados Unidos” (entrevista al señor Toribio, 2004). Es en estos años cuando la gente de la localidad rural de La plaza empezó a relacionarse con los diferentes empleos y empleadores en Estados Unidos; la legalización de muchos de ellos, el establecimiento definitivo de otros más, crearon las condiciones para ampliar su territorio hasta Estados Unidos y permitir los movimientos y flujos que permanecen hasta ahora.

³¹ Jorge Durand, *Más allá de la línea. Patronos migratorios entre México y Estados Unidos*, México, Conaculta, 1994, p. 46.

³² Ana María Aragonés, “Migración y explotación de la fuerza de trabajo en los años noventa: saldos del neoliberalismo”, en Rubio, *El sector agropecuario...*, p. 240; Rubén Mújica, “El ejido ¿inmovilidad o transformación?”, en Torres, *op. cit.*, p. 204.

no sólo se explica por el efecto negativo del TLC sobre la producción y la rentabilidad agropecuarias, sino también por el proceso histórico migratorio que no depende únicamente de factores económicos. Por tal motivo, para evaluar los efectos de la intensiva migración en los ejidos debe considerarse qué tanto la apertura de las tierras ejidales a transacciones mercantiles desde 1992 ha inducido a la venta y alquiler de tierras, y por ende, al aumento de la migración.

FUENTES

- Aragonés, Ana María, "Migración y explotación de la fuerza de trabajo en los años noventa: saldos del neoliberalismo", en Blanca Rubio, *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2004.
- Barkin, David, "La modernización rural y la calidad de la vida: propuesta para el desarrollo colectivo frente a la ofensiva neo-liberal", en Gustavo López (coord.), *Sociedad y medio ambiente en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1997.
- Boehm de Lameiras, Brigitte, "Cultura criolla y migración en la Ciénega de Chapala", en *Relaciones*, núm. 24, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985.
- Calderón, Jorge, "Reflexiones sobre política macroeconómica y desarrollo rural en México", en Felipe Torres (coord.), *El sector agropecuario mexicano. Después del colapso económico*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 1998.
- Calva, José Luis, *Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano*, México, Fontamara, 1991.
- _____, *La agricultura mexicana frente al Tratado Trilateral de Libre Comercio*, México, CIESTAAM/Juan Pablos Editor, 1992.
- _____, "La reforma económica de México y sus impactos en el sector agropecuario", en Philippe Bovin (coord.), *El campo mexicano. Una modernización a marchas forzadas*, México, CEMCA/ORSTOM, 1996.
- Dombois, Rainer, "Tendencias en las transformaciones de las relaciones laborales en América Latina. Los casos de Brasil, Colombia y México", en Luz Gabriela Arango y Carmen Marina López (comps.), *Globalización, apertura económica y relaciones industriales*

- en América Latina*, Santa Fé de Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Colombia/CES, 1999.
- Durand, Jorge, *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*, México, Conaculta, 1994.
- Fujigaki, Esperanza, “La agricultura, siglos XVI al XX”, en Enrique Semo (coord.), *Historia económica de México*, Océano/UNAM, 2004.
- Gramont, Hubert de, *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*, México, Plaza y Valdés/UNAM/UAM-A/INAH, 1996.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana: 1940-1970*, trad. de Félix Blanco, México, Siglo XXI, 1999.
- Linck, Thierry, “Introducción”, en Hubert Cochet *et al.* (coords.), *Paisajes agrarios de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1988.
- López, Gustavo y Sergio Zendejas, “Migración internacional por regiones en Michoacán”, en Thomas Calvo y Gustavo López (coords.), *Movimientos de población en el occidente de México*, México, El Colegio de Michoacán/CEMCA, 1988.
- Madrid, Miguel Jesús, *La comunidad autoritaria: estudio de las estrategias de vida en un ejido de Ixtlán de los Hervores, Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1990.
- McMichael, Philip, “Política alimentaria global”, en *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núms. 17 y 18, 1999.
- Mújica, Rubén, “El ejido ¿inmovilidad o transformación?”, en Felipe Torres (coord.), *El sector agropecuario mexicano. Después del colapso económico*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 1998.
- Myhre, David, “Créditos agrícolas adecuados: pieza faltante de la reforma agraria mexicana”, en *Cuadernos Agrarios*, núm. 15, México, enero-junio de 1997.
- Pérez, Pascale, *Cambios tecnológicos, dinámica social y sus impactos sobre la organización del espacio: dos comunidades rurales del Valle de Zamora*, México, 1989 (tesis de maestría, El Colegio de Michoacán).
- Portes, Alejandro, “El neoliberalismo y la sociología del desarrollo: tendencias emergentes y efectos esperados”, en Rolando Franco (coord.), *Sociología del desarrollo, políticas sociales y democracia*, México, Siglo XXI/CEPAL, 2001.
- Rubio, Blanca, “Globalización, reestructuración productiva en la agricultura latinoamericana y vía campesina 1970-1995”, en *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núms. 17 y 18, 1999.

- _____, *El sector agropecuario mexicano frente al nuevo milenio*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 2004.
- Salinas, Edmar, *Valorización e internacionalización de capital agroindustrial fresero en la región zamorana 1976-1990*, México, El Colegio de Michoacán, 1992.
- Santoyo, Horacio *et al.*, “Apertura comercial y reforma del sistema financiero rural mexicano: consecuencias y tendencias”, en Felipe Torres (coord.), *El sector agropecuario mexicano. Después del colapso económico*, México, UNAM/Plaza y Valdés, 1998.
- Vargas, Pablo, *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la Ciénega de Chapala*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993.
- Verduzco, Gustavo, *Una ciudad agrícola: Zamora. Del porfiriato a la agricultura de exportación*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán, 1992.
- Yúnez-Naude, Antonio (comp.), *Los pequeños productores rurales en México: las reformas y las opciones*, México, PRECESAM/El Colegio de México, 2000.

DIRECTORIO DE COLABORADORES

GUIOMAR ACEVEDO LÓPEZ. Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra por El Colegio de México. Actualmente realiza el doctorado en Historia en la UNAM. Es especialista en estudios de memoria, refugiados y desplazamiento forzado del siglo xx. Correo electrónico: <guio_al@yahoo.com>.

TEODORO AGUILAR ORTEGA. Doctor en Economía por la UNAM. Investigador de la Unidad Académica de Estudios Regionales-Coordinación de Humanidades-UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: <teo_aguilars@yahoo.com>.

OSCAR ALATRISTE GUZMÁN. Doctorante en Historia por la UNAM. Investigador del Centro de Enseñanza para Extranjeros-Coordinación de Humanidades-UNAM. Esta investigación se realizó gracias al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM durante una estancia sabática en la Loyola University Chicago. Correo electrónico: <oscaralg@unam.mx>.

CLAUDIA MATILDE ALDANA GONZÁLEZ. Licenciada y maestra en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPys)-UNAM. Profesora de la Facultad de Estudios Superiores, Aragón-UNAM. Correo electrónico: <claumatial@yahoo.com.mx>.

RICARDO DOMÍNGUEZ GUADARRAMA. Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM, investigador de la Unidad Académica de Estudios Regionales-Coordinación de Humanidades (UAER-CH), UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de in-

vestigación son migración y globalización; política exterior de México y relaciones internacionales y latinoamericanas. Correo electrónico: <guadarrama_r@hotmail.com>.

PAULINA DOMÍNGUEZ CHÁVEZ. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón-UNAM. Becaria en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-UNAM. Miembro del proyecto PAPIIT IG400420 “Dinámica de los exilios en Iberoamérica”. Correo electrónico: <paudomm@gmail.com>.

JESÚS GIL MÉNDEZ. Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Regionales por El Colegio de Michoacán. Profesor-Investigador de tiempo completo de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. Correo electrónico: <jegilme@gmail.com>.

ERICK ULISES MOLINA NIETO. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la FCPys de la UNAM. Actualmente cursa la maestría en Estudios Latinoamericanos en la UNAM. Miembro del Proyecto PAPIIT IG400117 “Dinámica de los exilios en Iberoamérica” del CIALC-UNAM. Correo electrónico: <erickumn@gmail.com>.

LUIS CARLOS ORTEGA ROBLEDO. Doctorante en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Relaciones Internacionales por la FCPys-UNAM, profesor de la FES Aragón-UNAM. Correo electrónico: <carlo-sortegari@hotmail.com>.

ADALBERTO SANTANA. Investigador de Tiempo Completo del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe-UNAM. Responsable del proyecto de investigación PAPIIT IG400420 “Dinámica de los exilios en Iberoamérica”, del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y del Centro de Enseñanza para Extranjeros-UNAM. Correo electrónico: <asantana@unam.mx>.

MARGARITA VILCHIS RODRÍGUEZ. Maestra en Relaciones Internacionales por la FCPys-UNAM. Profesora de Asignatura “A” definitiva en la FES Aragón-UNAM. Correo electrónico: <margarita_vilchis@live.com.mx>.

Exilio, refugio y migración en Latinoamérica, editado por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se terminó de imprimir en digital el 9 de junio de 2023 en los talleres de Gráfica Premier S.A. de C.V., 5 de Febrero 2309, Col. San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México. Se imprimió en papel cultural de 90 gramos y consta de 250 ejemplares. Su composición y formación tipográfica, en tipo Agfa Rotis Serif de 11/13 y 9/11 puntos, estuvo a cargo de Irma Martínez Hidalgo. La preparación digital del original estuvo a cargo de Beatriz Méndez Carniado. La edición estuvo al cuidado de Claudia Araceli González Pérez, Michelle Trujillo Cruz y Leticia Juárez Lorencilla.

LA PRESENTE OBRA que el lector tiene en sus manos ofrece una serie de temas de actualidad, nuevas propuestas y en su conjunto, discusiones que se entrelazan desde diversos enfoques disciplinarios. Otra cualidad del presente libro es que enfatiza sobre los problemas de raíz que impulsan el exilio, el refugio y la migración en los países latinoamericanos y caribeños. Así, el lector puede adentrarse en cada uno de los capítulos de manera particular o bien optar por una lectura amplia e integral para tener al final una perspectiva global sobre los temas y problemas que aquí se abordan y que son parte de la historia política, social y cultural de nuestra América.

COLECCIÓN
EXILIO IBEROAMERICANO

17

ISBN 978-607-30-7636-4



CIALC
Centro de Investigaciones sobre
América Latina y el Caribe